

# Tinkazos



*revista boliviana de ciencias sociales* 17



## FABRICIO LARA

Nació en Oruro en 1968. Egresó de la Carrera de Bellas Artes de la UMSA, en la especialidad de Escultura. Cuenta con numerosas exposiciones en el país y en el exterior, tanto colectivas como individuales. También son numerosos los premios que obtuvo en las especialidades de Dibujo, Pintura, Escultura, Mural, Cerámica y Fotografía.

“Los cuadros de Fabricio Lara representan a obras primitivas por la intensa texturación y la tosca materialidad, por lo pétreo y terroso, y también en tanto gestos vitales y expresivos. Al mismo tiempo, son creaciones sumamente refinadas por lo sofisticado de la composición y por la presencia de delicadísimos matices y sutiles gradaciones cromáticas”. (Roberto Valcárcel para *Arte al Día Internacional*, Argentina).

noviembre 2004 AÑO 7 N°17

<b>Presentación . . . . .</b>	<b>6</b>
<b>SECCIÓN I: ESTADOS DEL ARTE, REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS Y DIÁLOGOS ACADÉMICOS</b>	
<b>Reflexionando sobre las experiencias de preparación de la Asamblea Constituyente.</b>	
<b>Una simulación de la Constituyente con muchas lecciones.</b>	
<i>Entrevista con Andrés Tórrez (MpD, Universidad Católica Boliviana) . . . . .</i>	<b>13</b>
<b>Información: base para la participación y el ejercicio de la ciudadanía.</b>	
<i>Entrevista con Carmen Beatriz Ruiz (Apostamos por Bolivia) . . . . .</i>	<b>23</b>
<b>Reformas políticas: el debate pendiente.</b>	
<i>Marcela Revollo (UCAC) . . . . .</i>	<b>33</b>

**Colaboradores regionales e internacionales**

Bolivia: Beni: Wilder Molina (Prefectura del Beni). Oruro: Gilberto Pauwels (CEPA). Tarija: Lorenzo Calzavarini (Archivo Franciscano de Tarija). Santa Cruz: Fernando Prado (CEDURE). Cochabamba: Fernando Mayorga (CESU). Sucre: Roberto Vilar (CITER). Estados Unidos: Michigan: Javier Sanginés (Universidad de Michigan). Washington: Manuel Contreras (INDES-BID). Colorado: Anthony Bebbington (Universidad de Colorado). Francia: Jean René García (Universidad de París III. Instituto de Altos Estudios de América Latina). Argentina: Jean Pierre Lavaud (Centro Franco Argentino). Inglaterra: James Dunkerley (Instituto de Estudios Latinoamericanos). Chile: Sonia Montaño (CEPAL).

Revista Boliviana de Ciencias Sociales semestral del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB)

**Comité Directivo del PIEB**

Silvia Escobar de Pabón  
Carlos Toranzo  
Susana Seleme  
Xavier Albó  
Claudia Ranaboldo  
Gilberto Pauwels

**Directora de *Tinkazos***

Rossana Barragán

**Consejo Editorial**

George Gray Molina  
Juan Carlos Requena  
Godofredo Sandóval  
Carlos Toranzo

**Editora**

Ana Rebeca Prada

**Diagramado**

SalinaSanchez

**Pintura de tapa e interiores**

Fabrizio Lara

**Portada**

“Refinería octubre”

Esta publicación cuenta con el auspicio del DGIS (Directorio General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos)

**Depósito legal:** 4-3-722-98

**Impresión**

“Edobol”

Derechos reservados: Fundación PIEB, noviembre 2004

**PIEB**

Ed. Fortaleza, p. 6 of. 601. Av. Arce, 2799

Teléfonos: 2432582-2431866

Fax: 2435235

fundapieb@acerlate.com

[www.pieb.org](http://www.pieb.org)

Los artículos son de entera responsabilidad de los autores. *Tinkazos* no comparte, necesariamente, la opinión vertida en los mismos.

<b>Del margen al centro: mujeres hacia la Asamblea Constituyente.</b>	<b>SECCIÓN II: INVESTIGACIONES</b>
<i>Pamela Calla (Universidad Cordillera) . . . . .</i>	<b>El comportamiento ch'ojcho: el caso de la juventud de la ciudad de El Alto.</b>
<b>39</b>	<i>Alfredo Balboa V. . . . .</i> <b>93</b>
<b>Algunas propuestas sobre la Asamblea Constituyente</b>	<b>¿Con o sin dueños? Participación política y “democracia indígena” en el Chaco boliviano.</b>
<b>La descentralización fiscal financiera en el marco de las autonomías departamentales:</b>	<i>Isabelle Combès . . . . .</i> <b>119</b>
<i>Mario Galindo (Comité Cívico de Santa Cruz) . . . . .</i>	<b>Los retos del “después”.</b>
<b>49</b>	<i>Verónica Auza Aramayo . . . . .</i> <b>131</b>
<b>Un nuevo contrato social.</b>	<b>SECCIÓN III: ARTE Y CULTURA</b>
<i>Javier Bejarano Vega (Movimiento Sin Miedo) . . . . .</i>	<b>La ópera rock-ocó de Adolfo Cárdenas.</b>
<b>59</b>	<i>Ana Rebeca Prada . . . . .</i> <b>147</b>
<b>Democracia multicultural y comunitaria.</b>	<b>SECCIÓN IV: COMENTARIOS Y RESEÑAS</b>
<i>Álvaro García Linera (COMUNA, UMSA) . . . . .</i>	<b>Discurso y realidad: silencios de la universidad boliviana en torno a la investigación y la difusión.</b>
<b>67</b>	<i>Beatriz Rossells . . . . .</i> <b>161</b>
<b>Hacia un nuevo modelo dual y parlamentario de Estado en el contexto de la Asamblea Constituyente.</b>	<b>Las actividades y publicaciones del Instituto de Estudios Bolivianos (IEB) de la UMSA.</b>
<i>Equipo ILCA . . . . .</i>	<i>Comisión de Publicaciones, IEB . . . . .</i> <b>167</b>
<b>77</b>	
<b>El país está dividido: ¿habrá que dividirlo mejor?</b>	
<i>Rafael Archondo . . . . .</i>	
<b>85</b>	

<b>Síntesis de tesis sobre Bolivia en Francia</b>	Isabelle Combès, José Ros, Chiaki Finjo, Patricia Arias y Mirta Soruco.
<b>Pasos e <i>impasses</i> del nacionalismo aymara en Bolivia.</b>	<i>Los indígenas olvidados. Los guaraní-chiriguanos urbanos y periurbanos en Santa Cruz de la Sierra.</i>
<i>Verushka Alvyzuri . . . . .</i> <b>175</b>	<i>Por Silvia Hirsch . . . . .</i> <b>186</b>
<b>Referenciales identitarios entre dinámicas sociales y constructos ideológicos: las encrucijadas de la bolivianidad.</b>	Paola Peña, Rodrigo Barahona, Daniela Gaya, Luis Enrique Rivero.
<i>Romaní Braun-Arduz . . . . .</i> <b>179</b>	<i>La permanente construcción de lo cruceño. Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra.</i>
<b>Reseñas desde Francia</b>	<i>Por Zéline Lacombe . . . . .</i> <b>187</b>
Carmen Dunia Sandoval Arenas, Ada Dania Sandoval Arenas, Marco Antonio Del Río Rivera, Franz Sandoval Arenas, Carlos Mertens Ulrich, Claudia Parada Algaranaz. <i>Santa Cruz: economía y poder, 1952-1993.</i>	<b>T'inkazos virtual . . . . .</b> <b>189</b>
<i>Por Zéline Lacombe . . . . .</i> <b>185</b>	<b>Para escribir en T'inkazos . . . . .</b> <b>191</b>

# Presentación

La Asamblea Constituyente es —por lo menos hasta el momento— el horizonte político más cercano, el escenario de discusión de importantes transformaciones y la instancia de decisión de cambios. Sin embargo, también es indudable que tan importante como la propia Asamblea Constituyente es el proceso que estamos viviendo como sociedad civil, discutiendo lo que podría ser un nuevo marco político, pensando y debatiendo diversos temas de política y políticas públicas... Es en este contexto que decidimos dedicar nuestra primera sección, de Estados del arte, Revisiones bibliográficas y Diálogos académicos, a la reflexión sobre las experiencias de diversas instituciones y personas sobre la Asamblea Constituyente.

En la sección de Investigaciones, los trabajos de Alfredo Balboa e Isabelle Combès, uno sobre el Alto, el otro sobre el Chaco, abordan temas que abren un mundo de desafíos en la investigación. La investigación de Alfredo Balboa es uno de los trabajos que contribuye a pensar y reflexionar la realidad urbana, un escenario donde vive hoy por hoy más de 60% de la población boliviana. Balboa ha trabajado en una novel ciudad, el Alto, y en un grupo particular, los jóvenes denominados ch'ojchos. A través de sus comportamientos uno percibe las tremendas contradicciones, pero también la capacidad de adopción y adaptación de códigos globalizados. Por otra parte, Combès, una estudiosa de los guaraníes, aborda un tema fundamental “muy hablado”, pero indudablemente insuficientemente estudiado: la democracia indígena, tomando el caso de la “capitanía” guaraní del Izozog y su organización (CABI). La autora plantea temas candentes, sin duda, pero fundamentales: la distancia entre los dirigentes y las bases, la falta de transparencia, la existencia de liderazgos que son hasta cierto punto linajes y dinastías hereditarias. En otras palabras, un mundo muy real lejos de las idealizaciones que impiden una mayor reflexión.

El artículo de Ana Rebeca Prada sobre el “rock-ocó” nos conduce, de otra manera, a navegar también por lo ch'ojcho, el rock o la periférica de Adolfo Cárdenas, lo que nos permite re-visitar la ciudad de La

Paz “trabalenguada”, pero también encontrar interpelaciones a las preguntas “de base de la investigación”, como señala Prada, así como a nuestras visiones y a nuestras construcciones.

La revista ha querido también rendir homenaje a los muertos de octubre, pero asimismo, gracias y a través de Verónica Auza, llamar la atención sobre los procedimientos de la justicia, una justicia en la que se confía, a pesar de todo, y una justicia que no termina de impactarnos y de rev/belarnos.

La tercera y última sección, de Reseñas y Comentarios, presenta no sólo información sino importantes elementos para la discusión. Beatriz Rossells, de la Universidad Mayor de San Andrés, plantea problemas fundamentales que puede tener el sistema público para la vida universitaria y académica: la distancia entre discurso y realidad, entre investigación y difusión, entre crítica y autocrítica. En contraposición a Rossells, el Instituto de Estudios Bolivianos de la misma universidad nos muestra que existen pequeños espacios de intensa actividad de investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria. Sus publicaciones a lo largo de más de diez años sitúan al IEB en un sitio fundamental de la UMSA.

Tenemos también el placer de presentar las colaboraciones que han sido publicadas en Francia en la revista boliviana *Lazos*, sobre el tema de identidades regionales e identidades étnicas. Agradecemos en este sentido a Françoise Martínez, con quien establecimos una cooperación efectiva hace varios números y ésta es una nueva ocasión para desplegarla. A ella, y a todos los autores y las autoras de este número, expresamos nuestros sinceros agradecimientos. Finalmente, a Ana Rebeca Prada, editora de este número, a Nadya Gutiérrez, y un agradecimiento especial a Fabrizio Lara, cuya obra tenemos el orgullo de compartir aquí en *T'inkazos*.

Rossana Barragán  
Directora



---

---

**SECCIÓN I**

---

ESTADOS DE ARTE,  
REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS  
Y DIÁLOGOS ACADÉMICOS



## Hacia la Asamblea Constituyente...

Señalamos en la introducción a este número que tan importante como la propia Asamblea Constituyente es el proceso que estamos viviendo como sociedad civil, debatiendo informal y formalmente marcos y escenarios posibles de futuro. De ahí también que distintas instituciones y organizaciones están centrando y concentrando su atención y energías en actividades en miras a la Asamblea. Sin embargo, cada una de las instituciones procede también en función de sus propias especificidades y le imprime un sello particular a su accionar. La revista *T'inkazos*, por ejemplo, en su objetivo de contribuir a la reflexión y el debate, invitó a aquellas instituciones y personas que habían realizado de una y otra manera talleres preparativos con distintos sectores de la población sobre temas de la Asamblea Constituyente<sup>1</sup>, para que pudieran compartir sus experiencias. En otras palabras, creímos fundamental incitar a que se realizara un alto en la cotidiana entrega y febril actividad que tanta gente está realizando con miras hacia la Constituyente, para sistematizar sus experiencias hasta el momento. *T'inkazos* espera contribuir a establecer una línea de base, un punto desde el cual estamos partiendo; a suscitar comparaciones y debate al entregar las experiencias, pero también las propuestas de diversas instituciones y personas; finalmente, a ser uno de los puntos de referencia para la consulta de material sistematizado para la Constituyente. De ahí

que esta primera parte la dividimos en dos: lo que denominamos “Reflexionando sobre las experiencias de preparación de la Asamblea Constituyente”, por un lado, y “Algunas propuestas sobre la Asamblea Constituyente”, por otro.

Para la primera parte, invitamos a Maestrías para el Desarrollo de la Universidad Católica de La Paz, que impulsó la realización de una simulación de Asamblea Constituyente con representación nacional, regional, étnica, laboral, de género y económica, y que, dirigida por Andrés Tórrez, tuvo lugar en su auditorio durante más de ocho días. Otras experiencias distintas pero fundamentales son las que está realizando el consorcio llamado *Apostamos por Bolivia*, conformado por varias ONGs y dirigido por Carmen Beatriz Ruiz. Tienen también un alcance nacional y realizan talleres en todo el país, de manera particular dirigidos hacia la población indígena y campesina. En otro ámbito, se tiene el trabajo realizado por Pamela Calla y Jenny Cárdenas, que reunieron a mujeres indígenas del área rural de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz. Finalmente, invitamos también a Marcela Revollo de la Unión de Coordinación para la Asamblea Constituyente (UCAC), que realiza una serie de talleres y reuniones en varios puntos del país. Gracias a ella y al evento organizado por la UCAC en la Paz, conocimos las propuestas políticas actuales para la Asamblea Constituyente. De doce propuestas que

---

<sup>1</sup> Se han dejado de lado, obviamente, cursos formativos e informativos como los que ha realizado y realiza la UCAC o como el curso de más de un mes que realizó el CIDES de la Universidad Mayor de San Andrés bajo la coordinación de Javier Bejarano.

se presentaron en ese evento, invitamos a cuatro autores para publicar sus propuestas. Por un lado, a Mario Galindo en representación del Comité Cívico de Santa Cruz; por otro lado, a Javier Bejarano Vega con la propuesta municipal en representación del Movimiento Sin Miedo; a Álvaro García Linera y la propuesta de democracia multicultural y comunitaria; y a Denise Arnold en representación del ILCA (Instituto de Lengua y Cultura Aymara) y su propuesta de Estado dual. Finalmente, para cerrar esta parte, invitamos a Rafael Archondo, periodista y analista político, para que nos entregara un comentario a todas las propuestas, apuntalando los temas críticos y de debate.

La metodología utilizada para la entrega de este material ha sido variada, lo que explica también las formas diversas que toman unos artículos en relación a otros. En la primera parte, en la

de experiencias, solicitamos a nuestros invitados artículos en los que pudieran plasmar sus experiencias, dándoles también la opción de ser entrevistados. Andrés Tórrez y de Carmen Beatriz Ruiz optaron por la entrevista, mientras que Marcela Revollo y Pamela Calla optaron más bien por la entrega del artículo. Para la segunda parte, la base fue, en todos los casos, las propuestas de cada uno de los autores en el evento de la UCAC. Sobre la base de esa propuestas, cada uno de ellos reformuló y volvió a presentar una nueva versión a la revista.

El dossier o entrega de *Hacia la Asamblea Constituyente* que ahora presentamos, bajo la forma de reflexiones o bajo la forma de propuestas, ha sido fruto, entonces, de un largo trabajo que hubiera sido imposible sin el compromiso y la participación de todos sus autores. A todos ellos nuestros más profundos y sinceros agradecimientos.

*Rossana Barragán*

## REFLEXIONANDO SOBRE LAS EXPERIENCIAS DE PREPARACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

# Una simulación de la Constituyente con muchas lecciones

Entrevista con Andrés Tórrez<sup>1</sup>

Maestrías para el Desarrollo de la Universidad Católica Boliviana de La Paz ha preparado, durante varios meses, una simulación de la Asamblea Constituyente que se desarrolló durante ocho días y contó con constituyentes representativos de diferentes sectores, pueblos indígenas, partidos políticos y regiones. Este proceso estuvo dirigido por Andrés Torres, con quien mantuvimos el siguiente diálogo.

**Pregunta de Rossana Barragán.** Uno de los primeros desafíos es indudablemente la conformación de la Asamblea Constituyente. ¿Cuáles fueron los criterios que tuvieron para convocar a la simulación de la Constituyente? ¿En otras palabras, cómo combinaron los criterios de representación?

**Respuesta de Andrés Tórrez.** La conformación de la Asamblea se diseñó con el objetivo de lograr una presencia del país en la Asamblea lo más diversa posible, lo más fragmentada pero también representativa. No se ha buscado una proporcionalidad de la sociedad porque nos in-

teresaban más bien diferentes visiones; una representación de agrupaciones políticas y productivas teniendo el cuidado de que lo productivo no domine sobre lo político y viceversa; se buscó la representación de los jóvenes que son una mayoría en el país, se buscó también una representación de mujeres, de las regiones; la representación de los grandes productores pero también de los pequeños productores... Es decir que habían varias variables en los mismos sujetos constituyentes: por ejemplo, mujeres, jóvenes, de una región y una agrupación productiva... y, al mismo tiempo, de una institución social. Sorteamos esas variables de tal manera que de una institución productora, por ejemplo, tenían que enviar una mujer joven; en otro caso, debía ser un hombre de tal pueblo indígena y, al mismo tiempo, de una región. Nos interesaba, por tanto, tener una representación múltiple, heterogénea y tener diferentes perspectivas. Cada sujeto actuaba entonces como mujer en unos casos, como representante de una región, en otras, de un partido político o como joven productor...

<sup>1</sup> Docente de las Maestrías para el Desarrollo de la Universidad Católica Boliviana. Tiene una maestría en Políticas Públicas.

**Pregunta R. B.** Siendo una simulación, ¿los y las asistentes no se sintieron como “actores” o como ajenos al rol que se les estaba pidiendo asumir?

**Andrés Tórrez.** ¡No!, para nada, y juraban más bien que eran verdaderos constituyentes. Es que dos condiciones fueron cruciales: por un lado, la rendición de cuentas hacia sus instituciones y, por otra parte, hacia la sociedad. Es decir que los asambleístas debían tener una responsabilidad ante su organización y, al mismo tiempo, ser observados por la sociedad. El conjunto de los asambleístas, al verse visibilizados por esa sociedad, a través de los medios de comunicación, se apoderaron del proceso de tal manera que juraron que eran constituyentes. Hubo un proceso de empoderamiento increíble y los mismos expertos y técnicos se empoderaron de tal manera que juraron que no estaban haciendo un ensayo: estaban en una verdadera Constituyente.

Quisiera recalcar, además, que esta simulación es una experiencia absolutamente innovadora y única porque nunca se ha hecho simulación en el ámbito de la política. En este sentido, hemos descubierto lo que realmente es una revelación: cuando se hace este tipo de simulaciones se debe tomar en cuenta a actores e instituciones reales: es decir que un representante de los productores sea realmente un productor y venga de parte de una institución productora; por otra parte, que la sociedad los observe.

**Pregunta R. B.** ¿Cuál fue la dinámica y metodología cotidiana? ¿Cómo se planificó cada uno de esos ocho días?

**Andrés Tórrez.** Quería señalar, precisamente, que un tercer aspecto fundamental fue el haber planteado los temas, uno para cada día, imponentemente, de tal manera que tenían límites también que cumplir. El primer día tenían que po-

nerse de acuerdo en los reglamentos de votación y de debate, y elegir, al mismo tiempo, a la directiva de la Asamblea. El segundo día debían discutir el tipo de Estado: es decir si debía ser autonómico, federal, etc. El siguiente día trataron sobre los derechos fundamentales, derechos ciudadanos, indígenas, etc.; otro día sobre la organización del Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, Legislativo; el régimen económico, el régimen agrario, la propiedad sobre los recursos naturales tomando el caso el tema de los hidrocarburos; el tema de la representatividad del Estado y configuración/división territorial, etc. Así comenzamos con el tipo de Estado y terminamos con rol del Estado.

Al día siguiente no se podía discutir el tema del día anterior; entonces, esa presión obligaba a encontrar una solución. En todo este proceso nosotros comenzamos a ver las alianzas, cómo reaccionaban a los temas, cuáles eran las posiciones de cada actor y sector... No olvidemos que había representación ciudadana, había representación corporativa, ya que estaban allí las FEJUVES, CAINCO, CONAMAQ, representantes de Tarija, representantes de los productores de caña, representantes de diferentes grupos étnicos como los aymaras, quechuas, mojeños, tacanas; productores de quinua, productores de Cochabamba, del norte de Potosí; se tenía la Federación de Gremiales que eran varios... Nosotros sólo observábamos, tratando de dañar lo menos posible la discusión, sin intervenir y viendo cómo funcionaba. Si queríamos ver resultados que se tradujesen en la redacción, por ejemplo, se hubieran tenido que tomar algunas medidas introduciendo, por ejemplo, mecanismos para ordenar la discusión. Pero no buscamos ello, lo que queríamos era una dinámica, la más libre posible. Queríamos ver cómo los distintos sectores interactuaban, lo que decían y toda esa información debía servir para su análisis, para hacer recomendacio-

nes, facilitándola también a todos los sectores, no sólo a los que han participado, sino también a los que no participaron. Constituía, para nosotros, una modalidad fundamental de preparación para una verdadera constituyente.

Con esa composición empezó la dinámica y los constituyentes trabajaban día a día sobre los temas que se habían asignado. Para cada día teníamos un asesor técnico que lo único que hacia era, diariamente responder a preguntas a pedido de uno de los constituyentes. No podían extralimitarse, no podían opinar, no podían entrometerse o influenciar. Y todo esto era también exigido por los propios constituyentes que tenían sentimientos de omnipotencia; está bien, pero a veces se olvidaban que eran representantes. Por eso es importante también el control social en la asamblea: lo que debía hacerse es recordar a esas personas que venían representando a sus instituciones y que tenían que rendir cuentas también de su propia actuación.

**Pregunta R. B.** ¿Qué grupos, coaliciones, alianzas, oposiciones y enfrentamientos se produjeron? ¿Cuáles fueron las líneas de acercamiento y las líneas de fractura?

**Andrés Tórrez.** La dinámica de las alianzas ha sido algo fundamental. Al principio los típicos grupos que se sienten inseparables y están en los almuerzos, en los refrigerios; se veían esas reuniones en pequeños grupos. Pero luego se fue viendo más interacción porque la dinámica de cada día exigía nuevas alianzas, porque, quieras o no, un día eran aliados en un tema y al día siguiente eran enemigos en otro tema. Se rompieron así muchos paradigmas de los que participaban —y de los que observábamos— porque pensaban que eran amigos y no lo habían sido, pensaban que nunca iban a hacer una alianza con algunos y la hacían... Santa Cruz, Tarija, La Paz pensaban que

tenían alianzas permanentes en diferentes temas, pero se dieron cuenta que para cada tema las alianzas podían ser diferentes; es decir que se daban cuenta que en un tema se necesitaban y en otro no; en otros casos, los temas eran complementarios, etc.

A veces se piensa que en la Asamblea hay que aprobar un plan de gobierno, se tiene esa visión, pero lo que hemos visto es que no todos los grupos tienen una visión sobre todos los temas; tienen visiones claras sobre algunos temas y sobre otros ya no les importa tanto y sobre ellos pueden hacer alianzas. Cuando hay confrontación muy fuerte es cuando se trata de líneas políticas, pero cuando se baja el nivel de discusión, cuando se deja también cierta abstracción, ellos/ellas van viendo en qué puntos están de acuerdo y lo demás lo dejan a la legislación, a la batalla legislativa. La discusión la hemos podido ver cada día, se pelean mucho, hay mucha discusión porque parten de posiciones complejas y políticas, pero luego las posiciones se van decantando y van emergiendo los intereses concretos. Lo interesante es también la dinámica en estos momentos de confrontación, ya que los grupos que tienen más racionalidad, frialdad y tienen las cosas más claras son los que no están confrontados, porque se tienen grupos que están al medio y varios grupos fuera de los que están en discusión y en abierta oposición, de tal manera que la gente que está mirando “desde el balcón” intervenía: “pero si ustedes están hablando de la misma cosa y no se están dando cuenta”. En otras palabras, entre ellos mismos se ordenan y me parece que esto va a suceder en la Constituyente; van a llegar a posiciones concretas porque al existir tantos grupos y tanta fragmentación, al tener no dos bloques, sino cuatro o cinco, se tienen esas posibilidades de conciliación. Me parece que van a surgir personas y grupos, en diferentes momentos, que van a llamar a la reflexión, que van a señalar los puntos

de acuerdo, que van a negociar (en la lógica que si este punto no es tan importante, por qué no se lo quita, y por qué, entonces, el otro grupo no abandona otro aspecto) y aquellos actores que tenían ciertos intereses en un día, por los cambios de tema, van a ser, al día siguiente, otros actores con otros intereses y así funciona.

**Pregunta R. B.** Lo que dices ¿supone que no tienen nada preparado de manera puntual y específica?

**Andrés Tórrez.** Nadie tiene preparado nada muy específico; si hay algo seguro es que nadie tiene preparada una constitución y es indudable que después de esta simulación tienen que ir a trabajar en estos temas: es ya una consigna. Lo que es claro es lo que no quieren. En el tema del Estado, por ejemplo, no quieren federalismo y no quieren centralismo.

**Pregunta R. B.** ¿Por qué no quieren federalismo?

**Andrés Tórrez.** Porque no tenemos cultura federal, hay realmente una cultura de unidad, de unidad nacional. Hubo permanentemente una llamado a la unidad nacional. Aunque la construcción republicana y de Estado está en crisis, no tenemos una representación colectiva que plantea federalismo, ni siquiera Santa Cruz ha planteado federalismo.

**Pregunta R. B.** Pero, ¿qué lecturas o interpretaciones se tenían sobre el centralismo y el federalismo? A veces se ve el federalismo como ruptura de la unidad cuando en los hechos federalismo tampoco implica división. Y, por tanto, el centralismo se ve también como unidad...

**Andrés Tórrez.** Se les ha explicado que federalismo significa descentralizar, de tal manera que cada

región tenga no sólo su propio legislativo, sino sus propias instituciones y su propio sistema judicial diferente. Pero, precisamente ahí surge el unitarismo porque querían que todos tengan el mismo legislativo, leyes y normas para todos; había también algunos que querían que las normas sean para todos porque cada región es diferente. Había una conciencia muy importante porque la principal certeza que tenían es que no quieren federalismo porque no todos los departamentos son iguales, porque federalismo implica un individualismo y puede ser en detrimento de los departamentos pobres...

**Pregunta R. B.** Y ¿los representantes de los departamentos de Santa Cruz, Tarija, los del Chaco, los de las organizaciones como la CAINCO, no propugnaron federalismo?

**Andrés Tórrez.** No, ninguna organización lo planteó ni defendió. La lógica es que saben que no quieren centralismo y no quieren federalismo. Tampoco tienen propuestas elaboradas, ojalá las tuvieran; frente a lo que no quieren, lo que está a la mano son las autonomías. La consigna es la autonomía, aunque tampoco tienen mucha claridad al respecto, no tienen planes. Al parecer, lo que hay que hallar es un nuevo sistema constitucional, más cercano a lo que queremos. Si algunos sectores demandan federalismo, estaríamos frente a una posibilidad y a una propuesta compleja y saben que van a perder. Entonces, el matiz en el discurso es la autonomía; no saben muy bien lo que es, pero la defienden fervientemente. Un grupo decía que le van a poner República Autonómica de Bolivia, y el otro grupo decía República Descentralizada de Comunidades Autónomas y esa fue, por ejemplo, una discusión ferviente, pero no han podido llegar a los dos tercios que es la regla en una Constituyente y, si uno analiza, se da cuenta que finalmente es lo mismo, es exactamente igual.

**Pregunta R. B.** Y ¿qué propuestas hay para las autonomías?

**Andrés Tórrez.** No se tienen propuestas a estas alturas, pero lo que sí es evidente es que la autonomía no la quieren sólo los de Oriente, o los de Tarija, son también los de Occidente, todos estos grupos también quieren autonomía. Hay, por tanto, una coincidencia total y generalizada. No saben exactamente lo que es, pero saben lo que no quieren, aunque por el momento no pueden determinar exactamente en qué consistirá. En todo este proceso, lo interesante es que muchos paradigmas se han roto, por ejemplo, el bloque de la media luna. Lo que es importante y esa es otra lección, es que las organizaciones deben hacer sus reuniones y forums con los que no están de acuerdo. Este escenario ha servido para darse cuenta cómo funcionan los acuerdos y alianzas, para darnos cuenta que hay muchos que no sabíamos que no estaban de acuerdo y que hay otros que pensábamos que debían estar en desacuerdo y llegan a acuerdos... Entonces, lo que necesitamos para nuestra constituyente es ese tipo de escenario, donde hay varios sectores y los sectores que no estén de acuerdo puedan debatir...

**Pregunta R. B.** Ha habido, entonces, concordancia y coincidencia en torno a la unidad, en torno a la negación al federalismo; en torno a las autonomías, aunque no se sepa aún bien cómo... ¿En qué temas no ha habido consensos?

**Andrés Tórrez.** Uno piensa que el consenso se da inmediatamente entre los indígenas. Ese es otro paradigma que se ha roto. Recordemos que más de 60% de la población es indígena y en términos de representación estuvieron muy presentes en la simulación de la Asamblea Constituyente. Pero no todos estaban de acuerdo ni pensaban lo

mismo, pensaban bien diferente; suponer, por tanto, que tener una representación indígena significa tener un bloque homogéneo y hegemónico no es cierto. Es importante tener en cuenta esta situación porque las propuestas pueden ser muy diferentes entre ellos. Un claro ejemplo es la división entre tierras altas y tierras bajas en torno a la palabra indígena. Inicialmente, se decidió que la palabra sea sacada de la Constitución. Señalaban, por un lado, que fue un término introducido por la Conquista, que era un término que a muchos aún les avergüenza, que hoy por hoy se habla más bien de pueblos originarios. Uno de los participantes indígenas decía que si la Constitución hablaba de todos los bolivianos, ello significaba que estamos hablando de todos, incluyendo a mojeños quechuas, aymaras. Y entonces se pregunta: “¿Por qué vamos a hacer diferenciaciones? Tiene que decir bolivianos no más”. La persona que hacía constantemente este tipo de reflexiones y era realmente excepcional fue un constituyente qaqchaka al que todos acordaron llamar Apu. Cuando ya se había llegado a un consenso, los constituyentes indígenas de tierras bajas se opusieron señalando que finalmente ellos habían luchado por el término indígena y que no podían abandonarlo. Todo esto nos está demostrando que los indígenas tienen varias visiones, varias propuestas sobre lo que quieren hacer. Incluso pueden presentar más posiciones, contradicciones y fragmentaciones que en cualquier otro bloque. El régimen indígena ha sido, entonces, uno de los más virulentos y más violentos en la discusión. La gente que no era indígena no entraba en la discusión, pero decían que nunca se iban a poner de acuerdo.

**Pregunta R. B.** ¿En qué otros temas se han visto diferencias? Y ¿qué diferencia se ha visto entre lo que tú llamabas los “productivos” y los “políticos”?

**Andrés Tórrez.** Los productivos son más pragmáticos, son menos de consignas; ponen y anteponen rápidamente sus intereses; los políticos ponen más su consigna por delante y a veces no saben exactamente cómo lo van a hacer. Y las peleas pueden ser profundas. En el tema de la tierra, por ejemplo, hasta dónde vamos a hacer las concesiones territoriales, para quiénes sí, para quiénes no. El tema de la división de la tierra, de la recuperación, ha sido uno de los temas más importantes de la Constituyente porque la expectativa sobre este tema es muy alto, pero también porque es muy difícil y es donde ha habido desde insultos hasta peleas entre los diferentes actores con diferentes intereses. Pero, incluso en este tema tan álgido se dieron cuenta que los que eran aliados no habían sido tan aliados y los que habían sido enemigos resultaron ser más aliados. Por lo tanto, ha habido como un descubrimiento de quiénes son y ese aspecto ha sido fundamental. Pero, otra vez, todavía no hay propuestas, se sabe que se va a plantear una nueva distribución de tierras, se sabe que hay expectativas en el país, se sabe que hay una nueva realidad, pero como no se tienen propuestas, lo que se discute son aún consignas y aún no se sabe cómo.

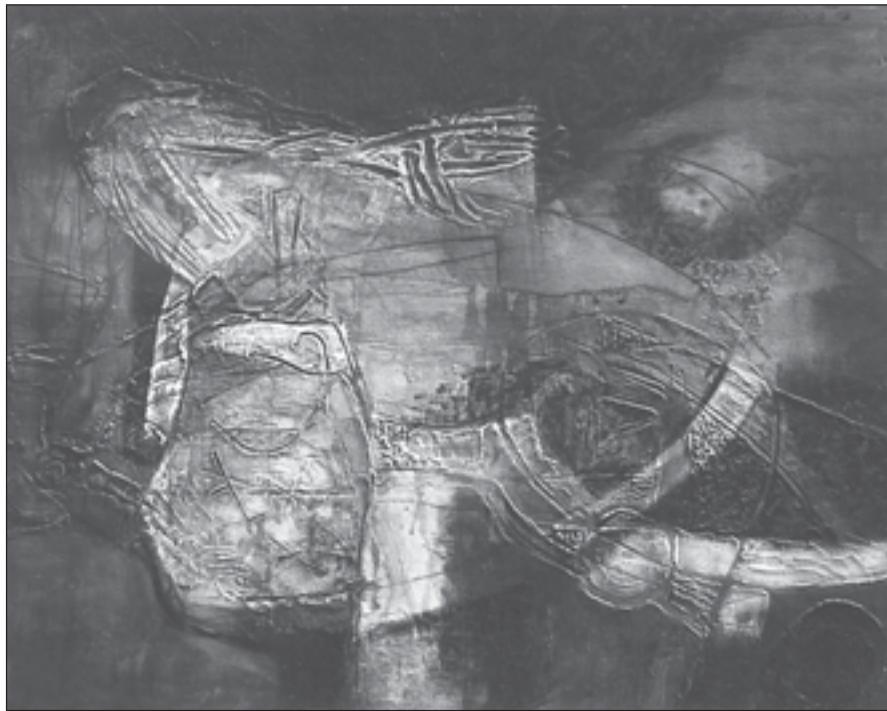
El tema de la tierra y el territorio que es fundamental tiene que ver también con la división política del Estado y las transformaciones que se han dado en el país con las migraciones, por ejemplo. Hay gente que sostiene que no hay que tocar la división política del Estado. Los pueblos indígenas de las tierras bajas señalan que las divisiones uninominales los vulneran porque están fragmentados y hay lugares que por más de 19 años no tienen ni alcaldes ni municipios porque tienen una densidad poblacional muy baja. La actual estructura de la división política y electoral no les permite una mayor representación y, por tanto, la mayoría de los representantes de las tierras bajas quiere que se cambie esa posición mien-

tras que los de tierras altas no quiere que se modifique nada.

**Pregunta R. B.** Y ¿qué dicen los otros grupos y representantes del Oriente como los de la CAINCO, los del Comité Cívico de Tarija y de Santa Cruz?

**Andrés Tórrez.** Ellos se oponen, consideran que no se deben hacer modificaciones. Las demandas de nuevas divisiones provienen claramente de grupos indígenas y grupos productores, de nuevos actores. Es una nueva correlación de fuerzas y ellos ven que en esta realidad territorial ellos no se ven representados. Los nuevos actores consideran que su importancia no se ve materializada en la realidad, por lo que existe una tensión y buscan resolver esta situación. Todo esto tiene indudablemente que ver con la Participación Popular y con políticas que han dado lugar a un empoderamiento ciudadano sin precedente, un empoderamiento territorial, un empoderamiento de todo tipo que en 10 años se ha consolidado. Cuando hay pobreza y exclusión el voto se convierte en un voto neutralizado y, entonces, cuando vas creciendo en democracia, cuando vas madurando la democracia, la participación se vuelve más importante y el voto se vuelve más significativo, se vuelve más caro, entonces ya no se vende al gorrito, al lápiz... Lo que ha hecho la democracia, a partir de la Participación Popular, es disparar esa tensión que había por la necesidad de los cambios territoriales a una nueva instancia, a la Asamblea Constituyente; y es esto lo que hemos visto en la simulación. Hay grupos que afirman que esa división no responde a la realidad y otros que consideran que sí responde. En todo caso, se tocan muchos intereses y hay muchas expectativas; consideran que es uno de los temas centrales, que a través de ellos van a cambiar la Constituyente y tienen muchas esperanzas...

Fabrizio Lara. *Cabeza*. Técnica mixta sobre madera (1992)



**Pregunta R. B.** El tema que es territorio tiene varios niveles. Has hablado de suscripciones uninominales, de división político-administrativa, de división electoral que tiene que ver indudablemente con el tema de representación política. Por otra parte, están otros niveles como el de la seguridad jurídica —la ley INRA—, el tema de la concentración o no de tierras en el Oriente, el tema de las concesiones forestales, el tema de las TCOs; finalmente, el tema de territorio, recursos y regalías. Sobre el primer tema, me queda pendiente una pregunta: ¿por qué hay tantas esperanzas en una nueva división territorial? Uno esperaría más bien que las esperanzas estuvieran puestas en las autonomías, ¿no? La pregunta es, entonces, ¿qué se espera de una nueva división territorial? ¿Por qué todas las esperanzas están puestas en esta división? ¿Cuáles fueron las discusiones al respecto? ¿Qué creen que se va a solucionar?

**Andrés Tórrez.** El tema de la división territorial tiene que ver con las autonomías, en otras palabras, las autonomías son consecuencia de la división territorial también. La autonomía ¿será a nivel de los departamentos?, ¿será a nivel de Santa Cruz y Tarija?: es ahí donde entra la discusión. Cuando se ponen los intereses en la mesa, los actores se van dando cuenta de que tienen que negociar porque no pueden imponer su proyecto. Por consiguiente, por muy preparados que estén los distintos grupos, están obligados a negociar. Es por ello también que el federalismo no tiene futuro, porque no pueden proponer el interés de sólo unos cuantos, entonces tienen que formular propuestas que van a poder consensuar. Ahora bien, los de las tierras bajas han puesto sus esperanzas en la división territorial porque ellos ven que ahí podrían reconfigurar sus fuerzas en sus territorios y también en municipios. Lo que sucede es que no tienen la posibilidad ni de elegir alcaldes por su dispersión; quieren reconfigurar-

se, entonces, en las mancomunidades. Se trata, en otras palabras, de reconsiderar su representación en esas realidades y en relación a sus intereses. En el tema territorio, por ejemplo, consideran que hay ciudadanos de primera y de segunda. Se ha dicho en la Asamblea que los de primera vendrán a ser ahora los indígenas porque ellos reciben concesiones territoriales independientemente del número de hectáreas, etc. Los indígenas consideran, por su parte, y ahí están sus esperanzas, que ellos tienen reivindicaciones sobre lo que ellos consideran que son tierras propias. Un ejemplo claro es la de los chaqueños, que quieren autonomizarse. Los del Oriente o los de Tarija quieren autonomías, pero sólo hasta cierto punto, ¡no tanto como para el Chaco busque también su propia autonomía! Es aquí donde surgen las fricciones, las oposiciones, las tensiones... Los intereses se ponen sobre la mesa y las discusiones son gigantescas. Otro tema muy relacionado es sobre el tamaño máximo permitido en las concesiones: unos dicen hasta 100.000 hectáreas, otros sólo 50.000, etc.

**Pregunta R. B.** ¿Se ha discutido sobre el tema de la distribución inequitativa de la tierra, especialmente en el Oriente?, ¿o es un tema que no ha sido abordado?

**Andrés Tórrez.** Ha habido peleas y discusiones, especialmente entre los representantes del Beni. Se llegó incluso —en la simulación— a que una persona amenazara a otra de hacerle despedir del trabajo si no votaba a favor del bloque del Oriente. El Oriente tiene, en este sentido, una capacidad de cohesión muy grande y se lo ha comprobado en esta simulación. Pero tienen un poder también de coerción y presión que puede ser peligroso, porque en temas álgidos y sustanciales los más pequeños o débiles se ven sobrepasados, se ven apabullados con los técnicos, con los estu-

dios que se citan, con los trabajos, con las cifras. Es evidente que se han preparado y es evidente también que va a haber mayor preparación.

**Pregunta R. B.** ¿En qué otros temas se han dado acuerdos inesperados?

**Andrés Tórrez.** En el tema de hidrocarburos y en el tema de nacionalización, las posiciones se han ido decantando y suavizando por las posiciones de los productivos. Los grupos veían que en la explotación estamos frente a cualquier actividad productiva “al partir”. Entonces, hubo alianzas y hubo aliados inesperados: los “conciliadores” podían ser los menos dispuestos a realizar acuerdos; los más radicales podían ser los más conciliadores y los más reaccionarios podían estar a lado de las propuestas más radicales...

**Pregunta R. B.** ¿Cómo sintetizarías las lecciones de la simulación de la Asamblea Constituyente?

**Andrés Tórrez.** La gran lección ha sido que estamos lejos de las consignas y de las posiciones más radicales, de un lado, y, del otro lado, porque se tienen que tener los dos tercios, como en toda Asamblea Constituyente. Para tener esos dos tercios se debe, por tanto, que negociar. A raíz de ello se generan consensos más rápidos de lo que uno puede imaginarse. El país está tan fragmentado, las posiciones son tan pequeñas que nadie puede tener hegemonía. La fragmentación ocasiona y produce los consensos. Hay tantas posiciones, tantos grupos, tantas etnias, que ninguna posición puede hegemonizar. Y el miedo que tienen a que alguna de las posiciones domine es tal que se prefiere llegar a acuerdos; que se prefiere ceder algo y no perder todo. Por otra parte, vemos también que aquellos grupos que podían tener poder nacional se están replegando a sus regiones y localidades porque justamente ya no pueden hegemonizar. Son éstas las tensiones que estamos viviendo.



# Información: base para la participación y el ejercicio de la ciudadanía

Entrevista con Carmen Beatriz Ruiz<sup>1</sup>

**Pregunta de Rossana Barragán.** Tú estás liderando un proyecto de varias instituciones y están trabajando en todo el país con la Asamblea Constituyente; ¿en qué consiste el proyecto y qué están haciendo?

**Respuesta de Carmen Ruiz.** *Apostamos por Bolivia* es un programa conjunto de cuatro organizaciones no gubernamentales (ACLO-Asociación para la Ciudadanía, Centro Gregorio Apaza, CIPCA y Fundación TIERRA) que han conformado la Asociación para la Ciudadanía. El programa nació en febrero de este año con los objetivos de ayudar a que hombres y mujeres de la población campesina e indígena del país cuenten con la suficiente información para participar en mejores condiciones en el proceso de la Asamblea Constituyente; que los temas centrales de los derechos campesinos e indígenas sean parte de la agenda y que los y las constituyentes campesinos e indígenas elegidos tengan apoyo técnico que potencie su papel como portavoces de sus derechos.

Las instituciones de la Asociación cuentan con 14 oficinas regionales y tienen presencia física directa en aproximadamente 60 municipios, en siete de los nueve departamentos. El trabajo que *Apostamos por Bolivia* realiza no está circunscrito

a la acción de sus instituciones asociadas, sino que se amplía con muchas otras instituciones y organizaciones de base a través de coordinaciones puntuales y de proceso. Los criterios para establecer estas coordinaciones son: a) que sean temas de interés campesino e indígena para la Asamblea Constituyente, b) que se realicen de preferencia en municipios rurales, c) que cuenten con una importante participación campesina e indígena (numérica y de contenido), y d) que se sumen esfuerzos de instituciones y organizaciones locales para ampliar el potencial de los resultados<sup>2</sup>.

**Pregunta R. B.** ¿Cuántos talleres han realizado y cuál ha sido su dinámica?

**Carmen Ruiz.** De febrero a septiembre se han realizado una treintena de talleres, todos sobre temáticas relativas a la Asamblea Constituyente, con matices que van desde espacios de deliberación y concertación entre dirigentes regionales y nacionales de organizaciones campesinas e indígenas, hasta información del proceso hacia población en general. Las invitaciones o convocatorias se hacen de común acuerdo entre las ONGs y organizaciones sociales de la zona, una vez que

1 Comunicadora. Directora del proyecto *Apostamos por Bolivia*. ExDefensora del Pueblo.

2 Además, se toma en cuenta que: haya convocatoria explícita y coordinación con las organizaciones sociales de la zona; participación de representantes de las organizaciones; que la convocatoria sea amplia, sin excluir a ninguna “fuerza viva” de la región; que el programa de trabajo combine la transmisión de información con espacios de reflexión y debate; y que haya posibilidades de hacer seguimiento al proceso, ya sea a través de la entrega de materiales, otros eventos, tareas a cargo de alguna ONG u organización de base contraparte, reuniones posteriores, etc.

se ha establecido el interés de la comunidad, el programa de trabajo y aspectos operativos como fecha, lugar, etc.

Hasta el momento, los talleres realizados son de tres tipos: encuentros municipales informativos, capacitación de capacitadores y cabildos rurales.

Los encuentros municipales informativos se preparan y ejecutan a través de las oficinas regionales (14) que tienen, en distintos lugares del país, las instituciones que conforman la Asociación para la Ciudadanía. Suponen un proceso preparatorio de contacto, colaboración y coordinación con organizaciones locales para establecer la fecha, lista de invitados y agenda de trabajo. Generalmente tienen una duración de un día entero, y se estructuran por módulos: información general y de proceso sobre la Asamblea Constituyente, presentación de visiones de las organizaciones locales y propuestas, si las hubiera, a cargo de líderes locales y preguntas aclaratorias y debate.

El propósito de estos talleres es básicamente de información, en primera instancia, y posteriormente de apoyo a la construcción de espacios deliberación y construcción de acuerdos entre los distintos sujetos e interlocutores del desarrollo local, en un determinado territorio. Por eso son fundamentales los momentos de acceso a una información sistematizada y de proceso y los de conversación cara a cara.

En promedio, cada evento ha contado con la asistencia de 200 o más personas, todas de población campesina e indígena, generalmente en una proporción promedio de 60% de hombres y 40% de mujeres. En la mayoría de los casos, las y los asistentes tienen algún grado de representación como dirigentes locales (comunidad o municipio) o de organizaciones departamentales y nacionales. En una proporción menor (por ejemplo, en San Julián y Ascensión de Guarayos), han asistido estudiantes de secundaria. 80% de los

talleres fueron difundidos simultáneamente a través de una emisora local.

En la mayoría de estos eventos, de los cuales una buena muestra la constituyen los talleres (12) realizados durante los meses de junio y julio, en el marco del proceso del referendo sobre el gas (Ver lista en revista *Construyendo* No. 4), la gente muestra un enorme interés por enterarse del proceso de la Asamblea Constituyente, desconoce aspectos conceptuales o metodológicos del mismo, pero tiene una marcada intuición hacia el potencial de cambio que puede significar.

**Pregunta R. B.** ¿Cuáles son las expectativas de la gente? ¿Qué saben y qué esperan de la Asamblea Constituyente?

**Carmen Ruiz.** Hay una enorme expectativa, que no condice con la capacidad propositiva, por lo menos la demostrada hasta ahora por las dirigencias campesinas e indígenas; de tal modo que aparecen recurrentemente consignas como “queremos un país que nos reconozca como naciones originarias, ahora nos toca a nosotros, que Bolivia sea de verdad multinacional y pluricultural, que se cambie el modelo económico...”, mezcladas con demandas de la larga deuda histórica, mejores condiciones de vida, empleo, mejores precios para los productos, nacionalización de los hidrocarburos, acceso irrestricto a la propiedad de la tierra, servicios de salud, educación, caminos y comunicaciones... Pero estas consignas no cuentan con un respaldo en la información respecto a la participación posible en el proceso. De ahí la importancia de continuar con el proceso informativo y la construcción de espacios de deliberación. No porque sea “la gente” quien tiene que hacer, necesariamente, las propuestas, pero sí porque le tiene que seguir la pista al discurso. De otro modo, se puede prever con seguridad un gran sentimiento de frustración, lo cual, inevita-

blemente, puede repercutir en mayor fragmentación social e ilegitimidad de las formas organizativas y de representación y delegación de la democracia.

Por ello, de forma paralela al proceso de información, *Apostamos por Bolivia* está trabajando con una metodología de encuentros, a manera de acercamientos a través de temas de interés común, por su potencial reivindicativo, como es el caso de la Asamblea Constituyente, entre diferentes actores del desarrollo local. Los procesos de participación son una expresión del acercamiento a las relaciones de poder. Si en esos espacios se identifican como legítimos los diferentes intereses de cada uno de los actores, es posible pensar en la construcción de acuerdos que los negocien construyendo, al mismo tiempo, ciertas bases de bien común.

El mes de junio, al calor de la información que la gente pedía a gritos sobre el referendo del gas, se realizó una serie de talleres con esta metodología; de forma particular destacan los ejemplos de Santa Rosa del Sara, Ascensión de Guarayos y San Ignacio de Velasco, en el departamento de Santa Cruz. En el primero hubo una participación de prácticamente todos los actores, desde colonizadores, campesinos, indígenas guarayos, comerciantes, gobierno municipal y empresarios asentados en el municipio. El principio del encuentro fue muy tenso, pero todos tenían el interés común de acceder a la información. Al final del día, la tensión había bajado (lo cual no quiere decir, de ninguna manera, que se habían solucionado los conflictos reales y potenciales) y los actores distintos reconocían la validez del espacio de hablar juntos y de informarse unos a otros sobre sus distintas perspectivas.

En Ascensión de Guarayos el alcalde es un indígena guarayo, maestro de formación y un hombre muy respetado. Ese hecho fundamental en el reconocimiento de autoridad, además de la

legitimidad que su gestión tiene (ha sido reelegido con votación mayoritaria), posibilitó un debate sumamente constructivo con dirigentes del Comité Cívico que reconocían sus coincidencias y diferencias con el planteamiento indígena, pero identifican puntos de posible alianza regional.

En San Ignacio de Velasco y en San Miguel de Velasco sólo hubo participación campesina e indígena de las comunidades de todo el territorio que corresponde a la región; 32 comunidades en el segundo caso. Algunas personas tuvieron que caminar más de cinco horas para llegar al evento, y llegaban con la inquietud de informarse y con la presión de sus comunidades para llevar de vuelta esa información. Era, claramente, un proceso de encuentro entre ellos, muy necesario, pero quedaba pendiente el espacio de información y posiblemente de debate de su perspectiva con otros sujetos, porque en esa región, como en cada rincón del país, los campesinos e indígenas no son el único actor e interlocutor en el proceso de la Asamblea Constituyente.

**Pregunta R. B.** Señalaste también un programa de capacitadores, ¿no?

**Carmen Ruiz.** Los talleres para capacitadores son eventos de dos días enteros de trabajo, con grupos de 50 personas, parte de los equipos de organizaciones sociales y ONGs que realizan un trabajo directo con la población en tareas de difusión (por ejemplo, por radio) y capacitación (de forma presencial). Tienen un método específicamente diseñado para crear una red de difusores capaces de transmitir sistemática y eficientemente información básica, de proceso y acumulativa sobre la Asamblea Constituyente, a partir de tres módulos iniciales sobre ciudadanía, Asamblea Constituyente y derechos campesinos e indígenas. Hasta diciembre de este año, se realizarán ocho talleres en varios puntos del país, confor-

mando una red con 400 personas. El compromiso básico es que los capacitadores realizarán, en cascada, una reproducción de los módulos y *Apostamos por Bolivia* les brindará asistencia técnica, metodológica y materiales de trabajo.

Los asistentes a estos talleres son, por lo tanto, promotores que en la práctica tienen contacto directo con la población y manejan instrumentos pedagógicos. Es importante que conozcan en primera instancia la información y se entrenen en formas participativas de compartirla con grupos de la población que las ONGs llaman "destinataria". Los promotores tienen vacíos importantes de información sobre el proceso de la Asamblea Constituyente y constantemente se plantean dilemas respecto a la democracia representativa y a la participativa, destacando el interés de la población en participar de forma directa en mecanismos de fiscalización y control social.

En gran medida, los capacitadores son portadores de un discurso propio de las ONGs, pero pocas veces lo reconocen así, y prefieren hablar en tercera persona, refiriéndose a un supuesto discurso de la población, lo que muestra el falso dilema entre ser actores o sólo facilitadores que tienen muchas de estas instituciones. Lo cierto es que tienen también una influencia importante en la opinión de poblaciones campesinas e indígenas y *Apostamos por Bolivia* trata de usar, en el mejor sentido del término, esa influencia para difundir información del proceso de la Asamblea Constituyente que sirva a la gente para la toma de sus propias decisiones.

**Pregunta R. B.** Y ¿los cabildos radiales?

**Carmen Ruiz.** Los cabildos radiales (Ver revista *Construyendo* No. 7) son mesas de información y debate, o paneles informativos, en vivo, con presencia de entre tres y cinco personas, en auditorios en los que hay presencia campesina e indíge-

na presencial, que se realizan en capitales de municipios y son difundidos a través de redes radiales locales y regionales, articulando una presencia informativa regular aproximadamente una vez al mes) en distintas macroregiones que tienen una cierta continuidad territorial y lengua y cultura compartidas. Por ejemplo, se han realizado cabildos radiales en la zona del Altiplano paceño (sede Guaqui, en cadena con varias emisoras del altiplano aymara, llegando hasta El Alto con radio Pachamama); dos con la red quechua, desde Sucre y Potosí hasta Cochabamba; uno en El Chaco, desde Camiri; otro en la Chiquitanía, desde San Miguel de Velasco; y otro en Tarija, para la parte sur del país.

La participación de la gente en los cabildos radiales muestra una gran expectativa por acceder a información sobre el proceso de la Asamblea Constituyente: "¿qué es, es un folleto, es un texto, ya hay una nueva constitución?", preguntan. Y, al mismo tiempo, un desconocimiento de esa información. De hecho, una inquietud recurrente es que la gente trata de imaginarse, física y concretamente, en qué consiste ese proceso: "¿ya están trabajando, quiénes son, cómo los vamos a elegir, habrá representación de cada sector, de cada comunidad, mandaremos nuestros pliegos petitorios?".

**Pregunta R. B.** ¿Qué es, para diferentes grupos y sectores, la Asamblea Constituyente? ¿Hay diferentes visiones de las distintas regiones o grupos? ¿Hay diferencias de género? ¿Cuáles son las diferencias y distancias entre los líderes máximos y los representantes que son más de base?

**Carmen Ruiz.** En primer término, y aunque parezca una verdad de perogrullo, es muy importante diferenciar el acceso a la información y los intereses y posiciones de las dirigencias (incluso entre las nacionales y las departamentales) y de la

población representada a través de líderes y autoridades locales.

Las dirigencias nacionales tienen una perspectiva política integral del proceso y expresan una preocupación constante por dos aspectos generales: en primer término, la construcción de una plataforma de unidad que les permita fortalecer para incluir sus demandas y hegemonizar el proceso; en segundo lugar, la elaboración de propuestas que llenen de contenido las consignas que por ahora están ya en el imaginario de sus miembros nacionales.

Las dirigencias departamentales tienen menos acceso a la información y aunque hay un esfuerzo aún inconcluso de conexión con el proceso de las nacionales, es difícil por razones de costos y tiempo, así es que muchos líderes departamentales tienen la preocupación de llevar a “sus bases” el mismo proceso informativo y reflexivo.

Mientras tanto, como ya lo señalamos, el grueso de la población campesina e indígena tiene un gran vacío respecto a la información y, por lo tanto, a una posible posición sobre la Asamblea Constituyente, lo cual no quita que exista una enorme expectativa por los posibles resultados que prevén que podría tener, particularmente en cuanto a mejora en condiciones de vida y, presumiblemente, en mecanismos de reconocimiento, inclusión y participación: “ya no nos gobernarán otros, sino nosotros mismos”, o “tendremos representantes que sepan de nuestra vida, que realmente nos representen”, o “ya no habrá corrupción”, etc. Son expectativas de aspectos más pegados a la vida cotidiana, aunque no dejan de tener un fondo político, mientras que las que expresan los dirigentes nacionales tienen, en la mayoría de los casos, incluso un diálogo con propuestas políticas partidarias, como las del MAS, por ejemplo.

Para las dirigencias, la Asamblea Constituyente es visualizada como un momento político privilegiado en el que la mayoría campesina e indígena del país se impondrá al sistema político convencional de origen occidental, mestizo y k'ara, que defienden los intereses de una minoría. Algunos dirigentes expresan que en el camino a la Asamblea habrá que hacer concertaciones con otros sectores de la población, principalmente en los espacios locales, pero, en todo caso, lo que debería prevalecer es el ímpetu de los intereses de la mayoría. Para ello parten de la base de 62% mínimo de respuesta a la pregunta de autoidentificación del Censo de 2001.

Es claro, en todo caso, una distancia importante entre dirigentes nacionales y grupos de base respecto al acceso a la información y la visualización más concreta del proceso político de la Asamblea Constituyente. Esta distancia se expresa en:

- Menor información específica sobre el proceso en sí y sobre los instrumentos legales e institucionales que lo harán posible.
- Confusión entre el proceso y el resultado (por ejemplo, al creer que ya está escrita la nueva constitución y que ese texto es “la constituyente”).
- Expectativa desmesurada de población de base y dirigentes intermedios sobre lo que se puede cambiar en cuanto a las condiciones de vida a partir de la Asamblea Constituyente.
- Los dirigentes tienen mayores expectativas respecto a la composición de la Asamblea, de hecho, asumen que 80% aproximadamente debería ser de extracción campesina e indígena<sup>3</sup>. Esto se explica porque ellos visualizan mejor el proceso político en sí, mientras que la población espera los resultados.

3 Ver revista *Construyendo Nos.* 6 y 7 para las propuestas de la CIDOB y del bloque de unidad.

Fabricio Lara, *Lítico*, Técnica mixta sobre madera (1995)



La mayoría de las ONGs que trabajan en el ámbito de los derechos de las mujeres consideran que la composición de la Asamblea debe representar la composición demográfica del país: 50% de mujeres. Esta consigna es asumida por la Federación de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa, que a su vez es parte de la recientemente conformada Coordinadora de Unidad o Pacto de Unidad para la Asamblea Constituyente, en el bloque en el que participan la CSUTCB, Colonizadores, CONAMQ y MST.

**Pregunta R. B.** Y ¿cuáles son los planteamientos de las mujeres? ¿Hay una propuesta de las mujeres o son varias? ¿Hay diferencias entre las mujeres por regiones y clases? ¿El contenido de la nueva Constitución Política del Estado debería reflejar la paridad de género en el acceso a derechos y oportunidades, particularmente en lo que hace a los derechos civiles, económicos, políticos y culturales?

**Carmen Ruiz.** Por supuesto que hay diferencias entre regiones, pero son sobre todo de matiz. Hasta el momento, la única propuesta que se conoce por escrito y públicamente es la presentada por la Coordinadora de la Mujer en un documento titulado “Equidad de género en la Asamblea Constituyente”, que plantea una fundamentación sobre la paridad y la necesidad de incluir una perspectiva de derechos de las mujeres, particularmente en las áreas de representación política, servicios y orden legislativo familiar y del trabajo. No plantean, de ninguna manera, dicen, un régimen especial, sino una mirada transversal desde los derechos de las mujeres en toda la Constitución. Para ello, la Coordinadora está realizando un proceso informativo y de debate, a través de sus filiales departamentales.

Por otro lado, la red de mujeres comunicadoras, RED-ADA, está haciendo un proceso simi-

lar con grupos de mujeres campesinas. Lo interesante es que ambas redes han previsto encontrarse, es decir, realizar un encuentro entre mujeres campesinas (dirigentes) y mujeres “urbanas” para compartir sus expectativas.

No se conocen otras propuestas, aunque hay abundancia de elementos de diagnóstico sobre derechos incumplidos, o el ejercicio es limitado por las condiciones de pobreza y exclusión. Esto apareció en cuatro entrevistas sucesivas a Diana Urioste (Coordinadora de la Mujer), Jenny Cárdenas (Universidad de la Cordillera), Lesbia Moraes (RED-ADA) y Nemesia Achacollo (Federación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa).

Seguramente es prematuro hablar en estos momentos de propuestas y más bien los resultados que se ven públicamente, por exiguo que parezcan, son los primeros frutos de un proceso preliminar de expectativa y de información básica, más bien del despertar de ese interés.

Probablemente otra dimensión complementaria que se debe tomar en cuenta es la disposición a negociar la consigna del 50% en la representación. Las dirigentes políticas parecen menos dispuestas a negociar que las de ONGs, mientras que, entre las primeras, las que tienen una posición partidaria plantean el tema como parte de la exclusión y se remiten inmediatamente a las dificultades de la Ley de Cuotas y su aplicación accidentada en el proceso electoral que está en marcha, el de las municipales.

Por ejemplo, las Bartolinias propugnan el 50%, pero aceptan la propuesta del MAS de tres por circunscripción: un indígena, una mujer y un “otro” o “tercero”, con lo cual, en la práctica, están aceptando 30%. En cuanto al contenido, han suscrito la propuesta general del Pacto de Unidad.

**Pregunta R. B.** ¿Cuáles son las expectativas sobre la Asamblea Constituyente? ¿Qué piensan que cambiará, qué no?

**Carmen Ruiz.** Las mayores expectativas se centran en:

- Cambio en las condiciones del sistema político de privilegio a minorías por un orden político que dé mayores oportunidades de gobierno a las mayorías.
- Cambio en las reglas de juego del orden económico, de uno neoliberal y excluyente a otro de distribución equitativa y fomento a las condiciones de producción campesina e indígena.
- Propiedad y manejo los recursos naturales para los pueblos indígenas y comunidades campesinas que estén asentadas territorialmente.
- Reconocimiento de unidades territoriales como unidades administrativas y de gobierno.
- Nueva delimitación territorial de fronteras étnicas.
- Reconocimiento de la impronta campesina e indígena a través de políticas que favorezcan lo intercultural en todo el funcionamiento del aparato administrativo y político estatal.

Debo añadir, además, que apenas se plantea el tema, la gente muestra su gran interés y si por añadidura se ofrece información y se propician ejercicios de reflexión, se proponen temas y numerosos otros aspectos. Por ejemplo, en los talleres de capacitación de capacitadores con organizaciones campesinas indígenas, como uno que recientemente realizamos en Yamparæz, con 60 dirigentes de Chuquisaca, se hizo un ejercicio que es parte de la carpeta pedagógica y consiste en que a cada persona se le da un ejemplar de la CPE, pidiéndole que elija un artículo y lo cambie de acuerdo a lo que espera sea la nueva CPE. El resultado es asombroso respecto a la calidad de reflexión y la claridad con que aparecen los temas: inclusión, mejores y mayores niveles de representatividad, acceso a la propiedad de tierra

y territorio, mayor presencia descentralizada del Estado y la inclusión de aspectos interculturales en los acápitones referidos a ciertos derechos, en particular los de educación y salud.

**Pregunta R. B.** ¿Cómo están pensando elegir a los representantes y cuáles son las diferencias por regiones y grupos? ¿Se plantean cuotas “étnicas” o “indígenas”?

**Carmen Ruiz.** El eje conformado por CSUTCB, Bartolinas, Colonizadores, una fracción del MST y CPESC plantea que los constituyentes sean elegidos por voto, en las circunscripciones uninominales, en un número de tres por circunscripción, al cual debería añadirse un número de representantes por pueblos étnicos. CIDOB y CONAMAQ plantean un representante por cada pueblo étnico (Ver revista *Construyendo* Nos. 6 y 7). En general, los acuerdos se expresan en:

- Cada pueblo elige a sus candidatos por usos y costumbres. Varía la aceptación del voto. Las circunscripciones electorales deberían combinar lo uninominal, departamental y nacional. Varía el número.
- Varía el número total y la propuesta de cuotas.
- Es general la consigna de ser mayoría, sobre una base del 62% hasta llegar al 80%.

Hay, por lo tanto, una clara tensión entre la aceptación del voto universal como forma democrática de elegir a los representantes, según la concepción de democracia representativa (occidental) para algunos y la demanda de cuotas étnicas, fundadas en la necesidad de representación de sus poblaciones por usos y costumbres (democracia participativa dicen otros).

Si se lograra un acuerdo de aceptación a la modalidad de voto universal para la elección de absolutamente todos los candidatos, la revisión

de las circunscripciones uninominales sería una necesidad ya que permitiría el rediseño geográfico y numérico de población pensando en, por ejemplo, circunscripciones indígenas, con una cierta unidad territorial y cultural, lo que facilitaría la votación a candidaturas indígenas.

En todo caso, este punto de debate aún no se ha tocado a fondo y subyace en las ocho propuestas de insumos para anteproyectos de Ley que hay ahora en la carpeta de la Comisión Mixta de Constitución del Congreso.

**Pregunta R. B.** ¿Qué temas son los que más se ha visto que se quieren abordar en la Asamblea Constituyente y, por lo tanto, cambiar?

**Carmen Ruiz.**

- Reconocimiento del carácter de naciones originarias.
- Propiedad de los recursos naturales.
- Propiedad de tierra y territorio para naciones originarias.
- Demarcación territorial en ayllus según mapas “originales”.
- Descentralización, gobiernos departamentales y autonomías regionales.
- Nueva organización político-administrativa del país.
- Cambio en el sistema político (composición unicameral, anulación de suplentes, segunda vuelta, etc.).
- Servicio militar voluntario para los indígenas (propuesta de la CIDOB).
- Reforma total de la Policía y las FFAA.

Hay un mar de fondo que alberga los temas de ese listado, generalmente planteados como consignas: se trata de la demanda de inclusión, ampliación de la representación, acceso a la toma de decisiones y autonomía de administración y gobierno. Ese es el mar de fondo que está en el dis-

curso de demanda de la Asamblea Constituyente desde la marcha indígena de 1994, y ha aparecido, recurrentemente, en movilizaciones indígenas de los pueblos de tierras bajas de forma posterior.

Por ello es fundamental ampliar los escenarios de diálogo y reflexión. Las propuestas no van a salir de la nada, se construirán en la medida en que la gente se reúna, se siente a debatir, sobre la base de una información lo más sistemática posible. Quizás no tenemos claro qué tipo de texto constitucional va a salir al final, pero eso saldrá de la deliberación compartida.

La población campesina e indígena que tiene ahora tantas expectativas sobre el proceso de la Asamblea Constituyente podrá seguirle la pista a los representantes en la medida en que se sienta identificada y, por lo tanto, representada por ellos y en directa relación con una mayor comprensión del discurso.

**Pregunta R. B.** ¿Existen planteamientos concretos sobre algunos de esos temas?

**Carmen Ruiz.** Más que planteamientos elaborados ampliamente o incluso en texto constitucional, hay principios, lineamientos y consignas, como puede verse en algunos de los documentos que han sido hecho públicos. Hay consignas claras, emergentes de la expectativa que existe respecto a la Asamblea Constituyente, y hay un proyecto de país con la aspiración explícita de inclusión y representación por mayoría, pero no hay una propuesta desarrollada y, menos aún, consensuada en una plataforma común (aspecto fundamental teniendo en cuenta la fragmentación de las organizaciones y su base de representatividad).

Precisamente en ese marco se debe entender el esfuerzo y la validez e importancia del trabajo que está desarrollando *Apostamos por Bolivia* (Ver *Casa Común* No. 2: Puntos de acuerdo, acápite relativo a las estrategias).



# Reformas políticas: el debate pendiente

**Marcela Revollo Quiroga<sup>1</sup>**

Cuando se piensa en los riesgos de la Asamblea Constituyente, tres son los que más nos inquietan: la explosión de un nuevo enfrentamiento social, la superficialidad o debilidad del tratamiento de los temas de la reforma a la Constitución Política del Estado y la ausencia de liderazgos políticos y sociales en el proceso previo y durante la realización de la Asamblea Constituyente. Sin lugar a dudas, el que estos riesgos estén en el aire se explican, en gran medida, por la carencia de propuestas políticas globales que encaminen el debate sobre las orientaciones y profundidad de las reformas al Estado.

El presente artículo tiene la intención de proponer elementos de reflexión sobre reformas políticas que se están discutiendo en el país. La información que presenta tiene sustento en la Primera Mesa Nacional de Debate sobre Reformas Políticas<sup>2</sup> y en los talleres Mujeres hacia la Asamblea Constituyente<sup>3</sup>.

Cuatro aspectos se han puesto al descuberto al tocar el tema de las reformas políticas. Primero, que el debate sobre el tema es todavía general y en algunos casos sólo alcanza a ser consignas. Segundo, que abordar el tema abre un paraguas complejo de temas, de niveles de co-

ordinación, visiones, relacionados con elementos políticos, técnicos e ideológicos que debieran orientar las propuestas y los posibles temas de construcción de consensos. Tercero, que las orientaciones de las propuestas son sobre todo étnico-culturales o regionales. Y, finalmente, es tangible la ausencia de propuestas en los partidos tradicionales.

De manera general, se pueden mencionar ya algunos consensos: a) Que más allá de la forma de reorganización territorial que se proponga debe mantenerse la unidad del país; b) la reconfiguración del territorio vía autonomías; c) cambios en el modelo de desarrollo; d) que el Estado centralista ha tocado su límite; e) la necesaria inclusión de los pueblos indígenas en la estructura estatal; f) la legitimidad de la representación en todos los niveles del gobierno por la vía del voto directo y mayor independencia en la división y autonomía de los poderes.

## EN BUSCA DE VALORES

Las propuestas se organizan en torno a valores indígenas y republicanos: inclusión cultural, reciprocidad, justicia, unidad, equidad, libertad,

- 
- 1 Socióloga; coordina el módulo de Reformas Políticas de la Unidad de Coordinación de la Asamblea Constituyente (UCAC).
- 2 Evento organizado por la Unidad de Coordinación para la Asamblea Constituyente y el Instituto Prisma, realizado el 7 de octubre en La Paz. La base del evento fueron las propuestas de reformas políticas elaboradas por instituciones, organizaciones sociales, organizaciones políticas o personas.
- 3 Evento convocado por ACOBOL (Asociación de Concejalas de Bolivia) en coordinación con el Foro Político Nacional de Mujeres, FUNDAPPAC y la Unidad de Coordinación para la Asamblea Constituyente (UCAC). Actualmente se lo ha realizado en seis departamentos (Santa Cruz, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, Tarija y Oruro); en los próximos días completará su realización en los nueve departamentos. Las asistentes son concejalas y alcaldesas y organizaciones de mujeres.

igualdad. La inclusión es el valor clave que está influyendo en la mayoría de las propuestas, y no exclusivamente en las indígenas. Mientras que la justicia es el valor que las mujeres esperan que organice la nueva estructura estatal.

No obstante, el consenso con relación a la inclusión es un valor propuesto de manera general, casi a nivel de reivindicación, que no permite visualizar la conformación de los poderes y de las instituciones del nuevo Estado; un nuevo Estado que encare la coexistencia de diversas identidades nacionales asociadas con una ciudadanía nacional, con múltiples formas de intermediación de intereses y múltiples instituciones con jurisdicción y poder políticos, en el que se combine la ciudadanía colectiva y la ciudadanía individual. El desafío es lograr, como dice la propuesta del Movimiento Sin Miedo, el “nuevo contrato entre dos civilizaciones” y su expresión en un nuevo andamiaje estatal.

## ENTRE EL PRESIDENCIALISMO Y EL PARLAMENTARISMO

La primera impresión que emerge, especialmente con las mujeres, es que el presidencialismo es la forma “naturalizada” de gobierno en Bolivia. Aunque el parlamentarismo en cualquiera de sus grados permitiría una mejor representación de la diversidad cultural y la efectiva presencia en la toma de decisiones, la idea se cae frente a la desvalorización del Poder Legislativo y su escaso aporte a la democracia representativa. Sólo en Tarija el parlamentarismo ha contado con mayor apoyo, mientras que en Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca y Potosí la tendencia es mantener el presidencialismo atenuado o la forma mixta.

La desvalorización del Poder Legislativo como primer poder del Estado, su instrumentalización por el Ejecutivo, su carencia de iniciativas legis-

lativas, la inexistencia de liderazgos visibles en los últimos años, el clientelismo político como su forma de relación con la sociedad hace que la posibilidad de fortalecer y dotarle de mayor poder prefigure un cuadro de estancamiento, demagogia y enfrentamiento político.

En general, y no obstante la grave crisis del sistema político, las propuestas de reforma a la constitución y los talleres departamentales nos dan cuenta de la necesidad de un debate profundo sobre las implicaciones de la forma de gobierno, teniendo en cuenta que la forma de gobierno es una institución central para la estabilidad del sistema político que permitiría redefinir mecanismos de inclusión, de democracia participativa y directa, de gobernabilidad, de la relación de la forma de gobierno y el sistema multipartidario, escenarios de análisis todavía ausentes.

Si bien se reconoce que la figura del Presidente es central en el gobierno, de acuerdo a los resultados de los talleres —tanto en Santa Cruz y Tarija como Cochabamba— se reconoce que la excesiva relevancia de la figura presidencial fomenta el caudillismo, impide la renovación de liderazgos en los partidos políticos, limita la división y la autonomía del Poder Judicial y Legislativo, y fomenta la falta de transparencia en la administración pública.

En general, este inicial debate sobre la forma de gobierno reaviva, en la memoria colectiva, las vivencias sobre el autoritarismo, el caos y el empantanamiento político y social.

Aunque con matices diferentes, es generalizado el criterio recogido en los departamentos en torno a que el conjunto de actividades políticas, administrativas y simbólicas recaen en la persona del Presidente de la República. Existe el criterio de que lo que rige son las prácticas no escritas y sujetas a la naturaleza del liderazgo y a la relación que establece con los otros poderes a pesar de los contenidos de la Constitución Política del Estado.

## TODOS LOS PODERES ELEGIDOS POR EL PUEBLO

En general, se considera suficiente la existencia de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Cuando se menciona un cuarto poder, se hace referencia sobre todo a la necesidad de un poder que ejerza la función de control social. En Cochabamba, Santa Cruz y Tarija no se reconocen en el Poder Legislativo las funciones de fiscalización. Sin embargo, la idea de aumentar la burocracia estatal influye en gran medida en la preferencia por la existencia de sólo tres poderes.

En tres propuestas presentadas en la Mesa Nacional sobre Reformas Políticas se proponen cuatro poderes. El Modelo Dual del Estado<sup>4</sup>, que organiza el régimen parlamentario sumando a los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) el Poder Electoral. La propuesta del Poder Civil<sup>5</sup>, que propone un cuarto poder responsable de la población (crecimiento, registro, migración, documentación, entre otros); y el Poder de los Consejos Comunitarios<sup>6</sup>.

Al margen del número de poderes, lo que sí queda claro es que “el pueblo debe elegir a sus representantes” a través del voto directo y esto incluye al Presidente, parlamentarios y jueces.

En cuanto al Poder Ejecutivo, es casi unánime la necesidad de dos reformas: la eliminación de la figura del Vicepresidente y la elección directa del Presidente, sea por mayoría simple (propuesta de Tarija, Santa Cruz) o a través de la segunda vuelta (Cochabamba, Potosí y Chuquisaca). Los argumentos para la eliminación de la figura del Vicepresidente están vinculados a la indefinición de su rol: “es elegido junto con el Presidente de la República y ejerce como Presidente

del Senado”; es la figura que más afecta la independencia de los poderes y en general la población no identifica bien su rol en el ejercicio cotidiano del gobierno, percibe que no pertenece a ninguno de los poderes y sólo sirve para las campañas políticas.

Es también unánime la idea de que el conjunto del Poder Legislativo debe ser elegido por voto directo. En Cochabamba, Santa Cruz y Tarija se propone que todos diputados sean uninominales, y la tendencia es que exista una sola cámara. En Santa Cruz se propone la renovación de la mitad del Poder Legislativo a la mitad de la legislatura, de modo que se “garantice el interés de los parlamentarios en los intereses de la población y la continuidad a través de la otra mitad”.

La administración de justicia y el conjunto del Poder Judicial es un tema más debatido, aunque también uno de los poderes que menos se conoce. Pocos saben cómo se eligen, qué rol cumple el Consejo de la Judicatura. Lo que sí queda claro es que el nombramiento de los jueces es actualmente resultado de los “favores políticos”. La corrupción y el prebendalismo, entre otros vicios en la administración de justicia, pone en entredicho el valor de la democracia en la vida cotidiana, especialmente de las mujeres.

Dos elementos de reforma son coincidentes: la elección directa de jueces y la valoración de sus atributos profesionales en la elección. La idea de la idoneidad de los jueces fue largamente debatida, sobre todo en Cochabamba.

Existe consenso en las propuestas para que la elección directa de los representantes no se quede sólo en el nivel nacional, sino también en el nivel intermedio o departamental y en el nivel municipal. Tanto en los talleres departamentales

<sup>4</sup> El Modelo Dual del Estado, elaborado por el ILCA y presentado por Denise Arnold.

<sup>5</sup> El Poder Civil, elaborado y presentado por Rubén Mogro en el seminario al que ya hicimos referencia.

<sup>6</sup> El Retorno del Pachacuti, presentado por Alberto Aguilar Calle en el mismo seminario.

como en la Mesa Nacional se propone que el poder debe compartirse y dividirse entre un gobierno general con responsabilidades nacionales y gobiernos con responsabilidades regionales o subnacionales.

En el caso de las autonomías, se propone la elección directa de la figura del gobernador como del cuerpo deliberativo. Se sugiere también la elección directa del Alcalde y la representación uninominal de los concejales, particularmente en Tarija y Santa Cruz.

## SISTEMA ELECTORAL

Las propuestas sobre el sistema electoral y el de representación en general no muestran modificaciones sustanciales al sistema electoral vigente en el país; fueron también los temas menos debatidos en los talleres.

Donde se plantean muchas observaciones es respecto a la calidad de la representación. Cuando se define la representación se piensa en realidad en alguien que hace “lo que el pueblo le dice”, no lo que “él o ella creen que es bueno para el pueblo”. Este criterio es más marcado entre las mujeres.

Las corrientes indigenistas conciben la representación como la expresión de las diferentes na-

cionalidades, considerando particularmente la rotación de los cargos y la complementariedad de acuerdo a los usos y costumbres.

La reforma más radical al sistema electoral propone la creación del Poder Electoral<sup>7</sup> con el objetivo de garantizar la legitimidad ciudadana y colectiva en la elección de los representantes, especialmente indígenas.

La mayor coincidencia está marcada por la necesidad de que los representantes a cargos legislativos o deliberativos sean uninominales, y que exista una elección directa de los cargos ejecutivos: Presidente de la República, el “gobernador” en el marco de regiones autónomas y los alcaldes.

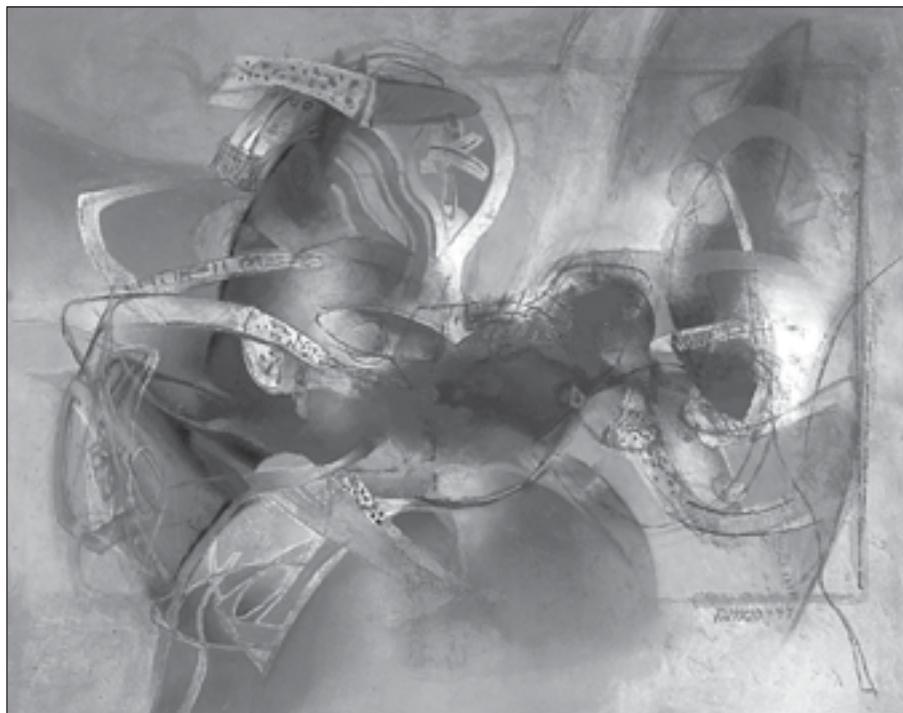
A manera de conclusión, esta primera aproximación al debate sobre reformas políticas da cuenta que las propuestas expresan la desconfianza y la inseguridad frente al sistema político.

La fragmentación de las propuestas deja pendiente la deliberación sobre una reforma institucional que responda a la complejidad de la sociedad boliviana.

Es indudable, en todo caso, que la mayor preocupación está en la renovación de la calidad de la representación, esto es, en gran medida, en la renovación de la política incorporando el principio de la inclusión cultural y social.

<sup>7</sup> El Modelo Dual del Estado, elaborado por ILCA. Ver la propuesta en este mismo número.

Fabrizio Lara. *Ecuestre*. Técnica mixta sobre madera (1997)





# Del margen al centro: mujeres hacia la Asamblea Constituyente<sup>1</sup>

Pamela Calla<sup>2</sup>

El empuje inicial de nuestra incursión en el proceso de construcción de la Asamblea Constituyente (AC) tuvo que ver con un sentimiento democratizador muy profundo: el que no sea sólo un proceso técnico elaborado por expertos, sino que se convierta también en un proceso político creativo donde nos podamos involucrar, de maneras diversas, todas y todos los bolivianos. Lograr esto implica un involucramiento en el antes, durante y después de la AC desde nuestros hogares, nuestros trabajos, nuestras organizaciones políticas y gremiales y, en nuestro caso, desde el ámbito universitario. Nuestro punto de partida fue, por tanto, transformarlo en un proceso pedagógico y de toma de decisión personal y colectiva, gradual y estratégica por medio de la organización de tres ejercicios de Asamblea Constituyente de mujeres<sup>3</sup>.

Trabajar estos tres ejercicios implicó elaborar propuestas que vayan más allá de la democracia política liberal que separa la política de la economía y vincular la desigualdad económica y la di-

ferencia cultural<sup>4</sup>. Para lograr que la AC sea un ámbito donde se desafíen las relaciones de poder y los sesgos predominantes de género, etnidad y clase, se tiene que ir más allá de lo jurídico y lo técnico y, por tanto, más allá de la reparación de procesos de discriminación y exclusión por medio de dispositivos de acción positiva liberal. Para esto es necesario plantear la construcción de la AC desde abajo. El porqué, el para qué y el cómo de esta construcción desde abajo nos permitirá plantear la necesidad de puentes y alianzas estratégicas a largo plazo y nos permitirá maximizar recursos económicos, trabajo conceptual y pautas para el trabajo pedagógico, de toma de decisión y de corresponsabilidad ciudadana necesarios para la profundización de la democracia boliviana.

Partiendo de la premisa de que la AC no logrará ningún milagro económico ni político, empezamos nuestro involucramiento planteándonos las siguientes preguntas: ¿en qué medida una AC puede transformar las relaciones de po-

1 Este artículo está inspirado en la experiencia, el análisis conjunto y en el compartir ideas y utopías con mi compañera de trabajo Jenny Cárdenas, desde la Universidad de la Cordillera.

2 Antropóloga. Investigadora de la Universidad Cordillera.

3 La primera de las tres asambleas constituyentes para mujeres propuestas por la Universidad de la Cordillera se llevó a cabo el 18, 19 y 20 de junio en Cochabamba, e incluyó además a mujeres de los departamentos de Tarija, Sucre y Potosí; la segunda, el 25, 26 y 27 del mismo mes en La Paz, y participaron además mujeres del departamento de Oruro; y la tercera, el 9, 10 y 11 de julio en Santa Cruz, donde participaron también mujeres del Beni. Fuimos coordinadoras de este proceso Jenny Cárdenas y Pamela Calla.

4 Intervención de Ivonne Farah (CIDES), en la reunión convocada por la Coordinadora de la Mujer y Prisma para la discusión del documento titulado “Asamblea Constituyente, representación y paridad de género”, preparado por Lourdes Zabala Canedo (14 de Mayo, 2004).

der en la sociedad boliviana?; ¿si las diferencias de género y etnicidad son procesos que implican tanto lo político, como lo económico y lo cultural simbólico, cómo plantear desde las organizaciones indígenas y desde organizaciones de mujeres los cambios que atañen a todos?; ¿cómo escribir una nueva constitución política del Estado donde no predominen visiones, normas y principios patriarcales señoriales?

## REDES

El objetivo general e inicial de nuestra propuesta fue contribuir a la creación de redes ciudadanas de mujeres para ampliar el debate sobre los temas centrales del cómo, el porqué y el para qué de la AC. Para lograr este objetivo, delimitamos varios ámbitos de acción y conexión, entre ellos el de carácter académico, el profesional de género y el de base. Es desde el ámbito académico de la Universidad de la Cordillera que logramos organizar un ciclo de seminarios denominado

“Construyendo la Asamblea Constituyente”. El primero, sobre género y etnicidad como temas desafío para la AC, y el segundo sobre la incidencia de la cooperación externa en el proceso constituyente<sup>5</sup>. Las preguntas e inquietudes centrales, resultado de estos dos seminarios con la comunidad académica-profesional, dieron paso a la propuesta y realización de los tres ejercicios

de AC de mujeres que aquí nos ocupan. El carácter formativo de estos ejercicios se originó, entonces, en estos seminarios, donde se compararon procesos de AC en Latinoamérica, se discutieron tanto forma como contenido de la AC y la pertinencia de una perspectiva de género, etnicidad y clase en la construcción de la misma<sup>6</sup>.

El componente formativo de nuestros ejercicios se fue enriqueciendo a medida que cada una de nosotras contactaba a personas del ámbito académico con una trayectoria activista que ya tenía un camino adelantado en el tema de la Constituyente<sup>7</sup>. Conformamos un equipo de cinco personas, incluidas las coordinadoras del proyecto, con quienes compartíamos la visión de que la AC tendría que estar construida desde abajo. Con este equipo tuvimos la oportunidad de ir afinando tanto el contenido como la metodología de nuestros ejercicios<sup>8</sup>.

El otro ámbito importante de acción y conexión fue aquel que nos permitió entrelazar, dentro de la lógica de estos ejercicios, el aspecto informativo sobre el proceso constituyente trabajado desde el Estado mismo (desde arriba), desde instancias bilaterales y organizaciones no gubernamentales (desde al lado) que trabajan con los enfoques de género y de etnicidad.

En principio, estaba la Corte Nacional Electoral, cuya Unidad de Educación Ciudadana nos proporcionó los insumos y contactos iniciales para

5 Este ciclo de seminarios continúa, ya que de los ejercicios de AC y de los diferentes eventos a los que asistimos van saliendo temas álgidos que necesitan ser trabajados.

6 El primer día de cada ejercicio de AC las participantes recibían insumos de charlas que contextualizaban la información, que analizaban la coyuntura y servían para el eventual análisis de los grupos. Estas charlas las dieron, entre otros, Gregor Barié (PADEM), Min. Ricardo Calla (MAIPO), Marfa Lourdes Zabala, Ramiro Molina R. En La Paz se contó con la importante presencia e intervención de Ana Marfa Romero de Campero.

7 José Mirtembaum de la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz; Carlos Romero de la ONG CEJIS; y Andrés Tórrez de las Maestrías para el Desarrollo de la Universidad Católica.

8 La matriz estructuradora de los ejercicios incluía los siguientes ejes temáticos: 1. Modelo de Estado y sistema de gobierno, 2. Carta de derechos, 3. Estructura de poderes, 4. Modelo de desarrollo económico, 5. Ordenamiento y organización territorial, y 6. Reformas constitucionales.

realizar nuestros ejercicios. Luego, contactamos al PADEM vía la UCAC para armar el componente informativo que nos llegaba ‘desde arriba’<sup>9</sup> y fue importante en el análisis y desglose de la información necesaria para que las participantes de nuestros eventos ubicaran los ritmos y tiempos estatales tanto como el posible contenido de la futura AC.

Una de las tareas centrales para cumplir a cabalidad con lo informativo fue la recopilación de documentos concernientes a la AC elaborados desde diferentes posicionamientos políticos y filosóficos. Estos documentos, junto a los documentos oficiales como la Constitución Política del Estado y las charlas vertidas, desde diferentes puntos de vista, le dieron el toque pluralista a nuestros ejercicios de AC<sup>10</sup>.

Nos contactamos también con ONG’s ligadas al trabajo con mujeres<sup>11</sup>. Conformamos, junto a ellas, por un tiempo específico, un equipo técnico cuyo objetivo era introducir el tema de la paridad de género en la AC, especialmente en su etapa preconstituyente. Estas organizaciones que trabajaban específicamente con mujeres y otras que trabajaban con organizaciones del área rural y urbana contribuyeron a nuestro mapeo de nombres de mujeres y sus organizaciones, pueblos y regiones<sup>12</sup>. Clave resultaron los contactos previos con la Asociación de Mujeres Regantes, los contactos con AMUPEI Rural, la Federación de Mujeres Bartolina Sisa, y otras organizaciones de comunicadoras, artesanas, productoras y gremiales. Estas organizaciones de base, junto a organizaciones de mujeres más político-partidarias como ACOBOL, Foro Político de la Mujer, mujeres de

gremios como el del Magisterio, junto a jóvenes universitarias de colegios secundarios y técnicos, facilitaron la formación de grupos de trabajo políticamente plurales y culturalmente diversos.

## REPRESENTATIVIDAD

El principio democratizador que nos guió consistía en explorar las posibilidades más allá de las dirigencias visibles y predominantes, más allá de los expertos, para concentrarnos en cuadros medios. El razonamiento detrás de este criterio era que tanto en la Guerra del Agua como en la Guerra del Gas fueron los cuadros medios y especialmente mujeres y jóvenes los que dieron efectividad organizativa a la lucha política librada en las calles. Dada la cercanía de estas líderes de cuadros medios a la gente de sus comunidades, barrios y centros de trabajo, ellas podrían bajar la información recibida y replicar parte del análisis de maneras más efectivas. De hecho, uno de los desafíos metodológicos que sale de la realización de estos ejercicios es elaborar, con las mujeres mismas, estrategias de replicación de análisis y transmisión de información en los ámbitos de trabajo político-organizativo, de trabajo doméstico y de trabajo fuera del hogar.

En una de nuestras asambleas, una mujer quechuahablante había problematizado el tema de la representatividad de esta manera:

eso de que las que participan como asambleístas tengamos que ir la gente, los que vivimos día a día, vivimos en la práctica, ¿no? Porque hay muchas veces que

<sup>9</sup> Fernando Aramayo del PADEM se volvió casi parte del equipo anteriormente mencionado. Gregor Barié dio la charla “Derechos indígenas y asambleas constituyentes en Latinoamérica”.

<sup>10</sup> Recibimos documentación de instituciones tales como CENDA, CIPCA, Defensor del Pueblo, Derechos Humanos y otros.

<sup>11</sup> Coordinadora de la Mujer y RED-ADA.

<sup>12</sup> Entre éstas estaba CEJIS, CENDA, CIUDADANIA y JAINA.

nos representan pues, no sin ofenderles a ustedes compañeras, ¿no? O sea las profesionales y allá hablan cosas que nosotros ni siquiera queremos, que ni siquiera conocemos, ¿no? (AC, Cochabamba).

Todo esto implicó, también, intentar darle la vuelta a la noción de que las líderes tienen que ser supermujeres y cumplir con el protagonismo heroico predominante en la política cultural masculinizadora practicada por muchos dirigentes de organizaciones de base y de partidos políticos tradicionales. En este sentido, mujeres líderes de menor visibilidad estarían menos amarradas jerárquicamente a las propuestas más orgánicas de sus organizaciones. Esto nos permitiría hacer de las asambleas espacios de aprendizaje y de recojo de sus ideas y propuestas colectivas e individuales de manera más fluida, sin el impedimento ni la preocupación de tener que bajar línea, aunque sabíamos que las líneas trabajadas organizativamente también estarían presentes.

## EXPECTATIVAS

El criterio de concentrarnos en cuadros medios sin excluir a otros fue fructífero. Dos mujeres yuracaré nos preguntaron sobre cómo las habíamos escogido, ya que ellas no eran usualmente invitadas a esta clase de eventos. Algunas otras ya habían asistido a eventos de esta naturaleza organizadas por su organización, pero cada vez, decía una de ellas, se “apropiaban” con más claridad de la información y de lo que implicaba la AC para los pueblos indígenas de tierras bajas.

En las tres asambleas, la mayoría de los comentarios más reflexivos de las mujeres sobre su apropiación personal y colectiva del proceso constituyente se centraba en afirmaciones que tenían que ver con el desconocimiento de la Constitución Política del Estado (CPE) y la falta de cum-

plimiento de lo que decía la misma: “porque ve mos y ahora nos damos cuenta que... descono cemos todas nuestras leyes y principalmente la Constitución y, como hemos dicho, ésta es la madre de todas las leyes y es la que deberíamos conocer como el padre nuestro”.

Una de las consecuencias de este desconocimiento implicó, para las mujeres que participaron en nuestras asambleas, no tener los elementos básicos para “hacerla cumplir” en diversos planos. El primer elemento tiene que ver con los derechos individuales y colectivos; el segundo, con el control social a los poderes del estado y, el tercero, con la falta de mecanismos de rendición de cuentas en todo ámbito estatal.

El derecho a tener derechos se hizo patente después de examinar y darle la vuelta a la actual CPE:

Muchas cosas no sabíamos y ayer nos sorprendimos al ver que habían cosas que nosotros mismos hemos permitido a los dirigentes... Ni nosotros conocíamos como era la parte política, y queremos también que el Estado se haga cargo de la difusión y de que haga conocer hasta el último rincón de Bolivia lo que es la Constitución y todas las leyes que a nosotros nos favorece (AC, La Paz).

En Cochabamba esto se articuló con la necesidad de:

transversalizar los principios del artículo primero de la Constitución en todas las disposiciones y normas jurídicas... y finalmente que el Estado asuma las responsabilidades de la difusión, socialización... Si nosotros hubiésemos conocido quizás hubiésemos hecho respetar nuestros derechos.

El contraste entre no saber y luego conocer lo que dice la Constitución Política del Estado hizo que las participantes de nuestras asambleas dieran un salto palpable de un discurso de necesidades y demandas a un discurso de derechos, articulando ambos. En este salto articulador jugó un rol importante el análisis de cómo hacer cumplir, con qué mecanismos, con cuáles garantías:

El papel aguanta todo, pero no se está cumpliendo con respecto a nuestras necesidades. Luego están los derechos, primero la falta de fomento al conocimiento de nuestros derechos... No conocíamos la Constitución, entonces no podíamos reclamar lo que realmente nos corresponde... Segundo, falta un órgano que los haga respetar, o sea una instancia.

Las mujeres que llegaron a nuestros ejercicios se aprestaban a discutir y plantear sus propias ideas sobre los temas en cuestión. Esto se intensificaba aún más cuando les decíamos que tenían que actuar como si ellas fueran asambleístas. Actuar como asambleísta, ponerse en lugar de él o ella, fue metodológicamente efectivo. Esto provocó, en la mayoría de las participantes, una expectativa de poder “tocar” la AC de maneras más directas y, por qué no, de convertirse en sujetos de decisión con un sentido de poder de legitimación de sus propias propuestas sobre el país que ellas quieren construir.

Estos ejercicios de toma de decisión implicaban, en la práctica formativa que habíamos creado, que aunque tengan un alcance limitado en términos “orgánicos”, hacen que las personas asuman responsabilidades y compromisos de aprendizaje hacia propuestas de control político y social. Por esto, otro de los objetivos de estos ejercicios de AC era informar y formar mujeres para que éstas empezaran a prepararse para darle seguimiento al proceso constituyente en general y a sus futuros/as constituyentes en particular.

## PROPUESTAS EN PROCESO

Las propuestas que salieron de los tres ejercicios tenían que ver con la matriz temática presentada como insumo para el trabajo de grupos. Lo que aquí queremos presentar son propuestas en proceso de construcción al calor de la interacción entre participantes de diversos departamentos, regiones, comunidades, pueblos y ciudades, como también diversas culturas políticas organizativas e institucionalidades. Estas propuestas estuvieron trabajadas por los grupos o comisiones en base a la articulación metodológica entre el insumo basado en la matriz temática escogida (por ejemplo, el modelo de Estado y sistema de gobierno), el artículo y/o capítulos específicos de la Constitución que aluden a este tema y la experiencia vivida de las participantes con relación a sus necesidades, a sus derechos y a su trayectoria política.

La mayoría de los grupos habían escogido reformular los artículos que aludían a cada tema de la matriz. Otros grupos trabajaron contenidos generales y otros cuestionaron principios de fondo. Un grupo durante la presentación de su propuesta supo identificar, en el trabajo de sus compañeras, que la tendencia había sido reformar la Constitución y al hacerlo planteaban lograr una asamblea constitucional. La Asamblea Constituyente, al contrario, es la que se construye desde la participación de todas y todos los bolivianos cuestionando y discutiendo principios de fondo.

¿De qué está hecha una Asamblea Constituyente? preguntaba una mujer aymara cuyo grupo planteaba un modelo de Estado unitario, una profundización de la descentralización administrativa y una reorganización territorial ligada a lo identitario cultural:

De los insumos hemos hecho, [la AC] es construir una casa, pero de qué va a ser la casa, ¿no? Hemos hecho las herramientas, los materiales que se va a utilizar para construir... En la construcción se necesita todo, es por eso que no hemos llegado a eso, porque eso hay que conciliar artículo por artículo, capítulo por capítulo; no hemos llegado a hacer eso porque es mucho trabajo... Hemos dicho que a partir del principio debía salir el modelo de Estado: de la identidad, de la heterogeneidad. No somos homogéneas con mis compañeras, somos diferentes; desde esa diferencia tenemos que partir como plurinacional... El Estado tendría que ser unitario y otras compañeras decían descentralizado, pero la mayoría hemos dicho unitario, entonces, de acuerdo a la territorialidad indígena porque lo establecido de cantones, provincias y secciones son impuestas... (AC, La Paz).

De hecho, casi todos los grupos de trabajo de las tres asambleas escogieron y se apropiaron de la idea de Estado unitario acompañado de una profundización de la descentralización administrativa, ligada a la re-organización territorial que variaba de región en región en base a lo cultural identitario. En Cochabamba, por ejemplo, se planteaba un remapeo basado en lengua y territorio y se planteaba críticamente que a la matriz temática presentada por los organizadores del evento le faltaba el tema identitario ligado a lo lingüístico y cultural.

Muchas mujeres quechuahablantes de Potosí, Sucre y Cochabamba, presentes en la AC de Cochabamba, formaron su propio equipo de trabajo, ya que muchas de ellas no accedían fácilmente a la información impartida. Su solución inmediata era forjar su propio ámbito quechua para construir sus propuestas más fluida y pertinente. Acceder

a la información y al proceso de formación implicó hacer alianzas con las traductoras, quienes se convirtieron, una vez más, en traductoras no sólo del idioma sino también de la carga cultural de la Constitución Política del Estado. La traducción al español en las presentaciones en plenaria también implicó traducciones de la carga cultural que lleva la institucionalidad que las compañeras quechuahablantes desarrollaban en sus propuestas (por ejemplo, en sus sistemas de rotación de cargos, elección directa y otros). Tampoco habíamos previsto que esta traducción implicaría también tomar en cuenta las formas, es decir la escritura: "Nosotras no vamos a presentar las propuestas ordenadas como ustedes han pedido, vamos a presentar mezclado y oral nomás". Es en este sentido que la propuesta que salió de este grupo y de otros demandaba una democratización lingüística: "Las decisiones que salgan de la Asamblea tienen que ser difundidas en todos los idiomas", en forma escrita y audible.

El sesgo generacional de mujeres jóvenes fue fuerte en la AC de Santa Cruz. Fue el único lugar donde un grupo de trabajo se dividió en dos. El grupo saliente no conciliaba su posición con aquella mayoría que se adscribía al planteamiento de un federalismo estatal, pero no extremo, con descentralización administrativa y económica total. Este grupo afirmaba que el federalismo implicaba divisionismo y falta de solidaridad de los departamentos ricos hacia los departamentos pobres. La participante beniana que hablaba por el grupo propuso que "el Estado debiera ser como una madre que pueda solicitar solidaridad entre sus hijos." Al respecto, en la Asamblea de La Paz, se propuso un ministerio de solidaridad dentro de un modelo de Estado unitario, donde los departamentos que otrora habían mantenido al país por medio de la minería fueran beneficiados por lo que podría ser la industria del gas, todo esto como un derecho histórico.

En Cochabamba se planteó un estado unitario:

basado en la vida... lo que queremos decir es que el centro debiera ser la persona, ¿no?, en todo su contexto, multiétnico, pluricultural, respetando, administrando y usando nuestra riqueza natural de acuerdo a nuestras necesidades culturales y personales y preservando el futuro sostenible... Todo lo que tenemos nosotros o sea como una familia lo sepamos administrar nosotros y no estar dependiendo, ni estemos poniendo como hoy en día están nuestras empresas estratégicas en manos de las transnacionales: mandamos nuestra plata afuera; entonces, tiene que ser dentro, impulsado desde nosotros, de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

El tema tierra salió como un tema álgido en Santa Cruz y La Paz. Pero, a diferencia de La Paz, donde las nociones de territorialidad están asociadas a lo identitario aymara, a la parcelación histórica y al saneamiento actual de la tierra, en Santa Cruz las diversas formas y nociones de territorialidad de diferentes pueblos indígenas, de colonizadores y terratenientes explican la complejidad de los intereses en pugna. Así, los municipios indígenas, su tratamiento y discusión yuxtaponían clase social, etnicidad y concentración de poder en el tema tierra:

Ojalá sea así para que este año confiamos nuestro saneamiento, pero que los collas no permiten también, ¿no?, allá, ¿no?, porque nos amenazan gravemente, quiere haber paro... Olvidan nuestra costumbre, en este lado de la zona de Cochabamba ya mis parientes yuracarés, ya se ponen polleritas y el habla es de los collas, ya saben hablar

quechua, entonces ahí vamos perdiendo nuestra cultura.

A esto respondió otra joven indígena:

estamos diciendo cosas y estamos pensando mal de aquella gente que está avasallando, pero tenemos que tener en cuenta que son nuestros hermanos... Ojalá que peleen así con los terceros, con esa gente privada que si quiere tierras y quiere quitarnos las tierras y está dentro de nuestro territorio...

A diferencia de Santa Cruz y La Paz, fue en Cochabamba que la discusión de la carta de derechos tocó el tema de derechos sobre la tierra y el territorio en términos de género: "bajo un concepto de derechos humanos, remarcando el reconocimiento del derecho de las mujeres en la tenencia y acceso a la tierra".

Las propuestas sobre modelo de desarrollo económico se resumían en el rechazo al modelo capitalista neoliberal, en posicionamientos generales respecto a la solidaridad, reciprocidad e igualdad económica comunitaria. Los planteamientos más concretos hablaban de "un modelo económico que entre en equilibrio con una economía de mercado y un Estado empresario. Esto implica la recuperación estatal de recursos naturales que están ahora capitalizados" (AC, Cochabamba).

En Santa Cruz plantearon un modelo de desarrollo económico socialista andino y amazónico. Una visitante de clase media aclaró en plenaria que había una confusión entre lo que es un modelo económico de verdad y las estrategias de sobrevivencia de la gente, asumiendo que lo andino y amazónico es más lo último. Una joven indígena del CEPESC respondió que para ella "la forma de vida económica andino y amazónico era un modelo" y que ella se identificaba con

Fabricio Lara. *Mujer y ecuestre*. Técnica mixta sobre madera (1997)



el conocimiento que esto conllevaba y que no estén considerados en la Constitución implicaba “no estar”.

Desde el grupo de mujeres quechua se puntualizó la importancia de la representatividad de género y la elección directa para que prime el servicio a la comunidad:

Hemos hecho las propuestas de acuerdo a nuestra vida, porque en el campo nosotros vivimos una solo, o sea no tenemos las cosas por separado sino vemos un todo, un nivel total y nuestras propuestas lo hemos hecho a partir de nuestra vivencia, a partir de nuestros conocimientos, porque nosotros no leemos libros, no conocemos cómo habrán elegido en Venezuela, Ecuador o Chile, esta propuesta que estamos haciendo es de acuerdo a nuestra vida práctica... Los asambleístas deben ser elegidos desde las bases de acuerdo a nuestros usos y costumbres, y a las decisiones que se tomen con el Estado, entonces que participen las mujeres con el cincuenta por ciento (AC, Cochabamba).

La propuesta de elección directa, común a las tres asambleas, fue articulada en la AC de La Paz con los mecanismos de rendición de cuentas y control social que tanto preocuparon a todas las participantes de nuestros ejercicios cuando hablábamos de la estructura de poderes:

¿Cómo garantizamos la independencia de poderes? Y eso también está en varios artículos de nuestra Constitución...

Tenemos propuestas para asegurar, por ejemplo, para los poderes judiciales, o los prefectos departamentales, deberían elegir a través de voto directo, después los prefectos

también podrían designar a los subprefectos. Después se había hablado de que estas autoridades elegidas por el pueblo presenten sus programas de trabajo, así como presenta cualquier candidato y que eso sea sujeto a evaluación y a un seguimiento para ver que no seamos engañados. Se debería formar un consejo nacional formado por los representantes de los nueve departamentos o de las regiones, para que ellos vean tal como un comité de vigilancia de que cuando se está proponiendo una ley, esa ley sea consultada hasta las bases (AC, La Paz).

De similar manera, otro grupo de trabajo afirmaba:

exigimos una rendición de cuentas al pueblo, no a otra institución, porque es el pueblo que ha puesto ese representante y a éste [es] a quien tenemos que pedirle lo que está haciendo [con] nuestros recursos... Se propone semestralmente o anualmente rinda cuentas a la comunidad, no al parlamento, que diga “he gastado en esto y lo pongo a su consideración” y que todos voten si está bien o si está mal. Si no controlamos nosotros a nuestros representantes nadie lo va a hacer... Entonces sería interesante que la constitución nos dé esa posibilidad y finalmente la posibilidad de revocatoria... Vamos a elegir nosotros, entonces; también tendríamos la facultad de revocar su mandato. Cuando esté incumpliendo los artículos que están en la CPE (AC, La Paz).

## CONCLUSIÓN

Podemos decir, tal como lo hace Robert Andoli-

na<sup>13</sup> para el caso ecuatoriano, que las instituciones no sólo procesan las demandas de los movimientos sociales, sino también son procesadas por esas demandas en la medida en que transforman sus ideas y empujes políticos de lucha en propósitos institucionales. Los mecanismos culturales de los movimientos sociales que en Bolivia (1999-2003) influyeron en la institucionalidad dominante demostraron que existen otros actores de peso que inciden en la democratización y en el entrelazamiento de nuevos significados dentro de instituciones políticas emergentes o alternativas. La definición de propósitos institucionales por estos movimientos se dio, por ejemplo, en la pro-

puesta hacia la despartidización de la política para la profundización de la democracia, y el establecimiento de la agenda política vigente en estos días: Juicio a Gonzalo Sánchez de Lozada, Ley de hidrocarburos y la propia Asamblea Constituyente. Entretejer nuevos significados implica concebir la AC como un lenguaje de contestación y ámbito del “poder hacer” un país inclusivo y democrático, donde lo más importante es traer a las mujeres e indígenas y, cada uno de nosotros, “traernos” del margen al centro del debate político para convertirnos en sujetos de decisión y derecho y logremos ejercer ciudadanías diferenciadas y activas.

---

<sup>13</sup>En su artículo “The Sovereign and its Shadow: Constituent Assembly and Indigenous Movement in Ecuador”, publicado en *Journal of Latin American Studies* 35, 2003.

# La descentralización fiscal financiera en el marco de las autonomías departamentales

**Mario Galindo<sup>1</sup>**

## CONCEPTOS Y DEFINICIONES DE AUTONOMÍA

Se debe empezar por discriminar lo que es federalismo de autonomía, que son diferentes. El federalismo corresponde a una forma de Estado en que los integrantes de la federación son entes gubernativos con todos los poderes del Estado propios, incluido el Poder Judicial, y los órganos de control gubernamental, incluso los entes regulatorios, si los hubiera.

Un Estado unitario puede ser más o menos descentralizado y un Estado federal también puede ser más centralizado. Por ejemplo, Argentina y Venezuela son estados federales, pero muy centralizados, en tanto Colombia, siendo unitario, es más descentralizado.

Se entiende por autonomía el derecho y la capacidad efectiva del Gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia. Se sustenta en afianzar en la población e instituciones la responsabilidad y el derecho de promover y gestionar el desarrollo de sus territorios, en el marco de la unidad del Estado. La autonomía se sujet a la Constitución y a las leyes de desarrollo constitucional respectivas.

Es el Poder Ejecutivo el que básicamente se descentraliza administrativa y políticamente. Ese es el concepto madre.

En un régimen de autonomías, lo que hay es una descentralización político-administrativa que implica la elección de la autoridad gubernamental principal de este nivel departamental, la adopción de competencias normativas, la definición de políticas públicas y de fiscalización, y la generación y administración de sus recursos. Los tributos se clasifican en nacionales, departamentales y municipales. La autonomía recauda y administra los impuestos nacionales, transfiriendo la porción correspondiente al nivel nacional; y recauda, administra y fiscaliza los impuestos departamentales.

La autonomía departamental debe contar con:

- Especificación de las funciones y competencias a ser transferidas;
- Delimitación exacta de jurisdicciones;
- Delimitación clara entre autonomía en materia de gastos y autonomía de las funciones;
- Sistema de financiamiento descentralizado, con normas generales bien definidas;
- Adecuación y fortalecimiento de las finanzas departamentales;
- Elección de un régimen tributario adecuado, que implica separación de impuestos por nivel de gobierno y jurisdicción; repartición de impuestos por jurisdicción; imposición de sobretasas definidas;

<sup>1</sup> Miembro del Comité Cívico de Santa Cruz.

- Sistema mixto en materia de patrimonio del Estado, inmuebles y gravámenes secundarios;
- Nivelación de las diferencias en materia de ingresos interlocales e interdepartamentales mediante el uso de las transferencias;
- Internalización de las externalidades inevitables;
- Transparencia de las interacciones normativas y mantenimiento de la responsabilidad política;
- Mejoramiento de las capacidades institucionales de gestión de los gobiernos departamentales.

## EL ESTATUTO DE LAS AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES

El estatuto de las autonomías departamentales debe empezar por señalar el origen de su existencia y su pertenencia al Estado-nación.

El estatuto de las autonomías departamentales debe ser aprobado por sufragio por el pueblo. El mismo puede ser “otorgado”, si es que requiere de mayores requisitos por parte del Estado, como ser una ley. Será estatuto “pactado”, si es que el Poder Legislativo tiene menos facultades de modificación. Es pactado entre el departamento y el Estado.

Pueden coexistir en el Estado departamentos que tengan estatuto de autonomía con otros departamentos que no lo tengan. Esto implica un proceso gradual. En algunos casos, el estatuto autonómico es impuesto por el Estado y en otros depende de la voluntad de los departamentos. Lo que aquí se propone es que sean los departamentos los que definan su autonomía y, por ende, su estatuto autonómico.

Esta existencia de un gobierno departamental autónomo lleva al tema de la soberanía. La soberanía de un gobierno democrático reside en el pueblo. Por tanto, en este caso, un gobierno

departamental autónomo es soberano en relación a sus mandantes, sin olvidar su procedencia y pertenencia al Estado-nación.

## MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL GENERAL

La Constitución Política del Estado es el marco jurídico supremo de las autonomías departamentales. En esta debe existir un capítulo específico, donde no sólo se hable de las autonomías departamentales, sino también de las autonomías municipales, por ser de tal condición. En este marco, las autonomías departamentales deben establecer un gobierno departamental y no un poder ejecutivo a nivel departamental como en la actual Ley 1654 de Descentralización Administrativa. Deben también establecer las asambleas departamentales, como órganos legislativos, normativos y fiscalizadores de las autonomías departamentales, es decir de los gobiernos departamentales autonómicos o autónomos.

La discriminación de competencias y sus atribuciones deben quedar instituidas en los estatutos de cada autonomía departamental. Por otra parte, la preeminencia de normas y reglamentos, solución de discrepancias y competencias, se deben resolver por el Poder Legislativo *ex ante* y el Tribunal Constitucional *ex post*, quienes habrán de definir las controversias entre niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) en estas materias.

## NORMAS POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN EN LAS AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES

Se deben aclarar tres conceptos respecto de las macro competencias autonómicas: qué norma, qué políticas define y qué fiscaliza.

La autonomía norma (legisla) en materia de las competencias que le han sido transferidas. Por ejemplo, un gobierno municipal emite ordenanzas de impuestos municipales como los de inmuebles, vehículos y transferencias de inmuebles y vehículos, tasas, patentes, ornato público, salud pública, etc., es decir de las competencias propias.

Las autonomías departamentales definen políticas públicas sobre las competencias que le sean transferidas con esas atribuciones, estableciendo un menú competencial.

Las autonomías departamentales fiscalizan la administración de las competencias que tengan a su cargo. Cabe señalar que la fiscalización del Poder Legislativo nacional es general y en algunos casos puede ser incluso superior, en relación a la fiscalización de las competencias que tiene la autonomía departamental. De la misma manera, la Contraloría General de la República, su nombre lo indica, tiene la fiscalización general de la administración y las finanzas de todo el Estado nacional, lo que incluye las del ámbito de las autonomías departamentales, aunque en este caso debe coordinar con los órganos fiscalizadores de las autonomías departamentales, que habrá de ser la asamblea departamental. La Contraloría General de la República deberá también descentralizar, y ya no sólo desconcentrar, las contralorías departamentales que hoy existen, de manera de estar en línea con el modelo autonómico de organización del Estado. Asimismo, los órganos o mecanismos de control social, creados o por crearse, deberán remitir sus denuncias a estos órganos descentralizados de la contraloría departamental, para proseguir con los procesos administrativos, de acuerdo a ley, es decir, a través de juicios coactivo fiscales. Los límites y responsabilidades de cada nivel deben quedar claramente establecidos por ley, evitando conflictos de competencias.

## LAS COMPETENCIAS DE LA AUTONOMÍA DEPARTAMENTAL

Con el establecimiento del gobierno departamental autónomo, se debe proceder a definir las competencias a ser transferidas y los recursos con que esas competencias serán atendidas. No puede haber descentralización administrativa y política sin descentralización fiscal financiera. Las competencias van con los recursos. Es necesario crear previamente el gobierno departamental autónomo, como institución u órgano receptor de estas competencias y recursos, de lo contrario, no se tiene el sujeto, el responsable de ejecutar las competencias y administrarlas y el receptor y administrador de los recursos, para la atención de estas competencias. Se debe también establecer las atribuciones y facultades de este gobierno departamental autónomo.

La *planificación departamental y las políticas públicas departamentales* deben quedar definidas en la estrategia de desarrollo departamental, la que debe coordinarse con el Gobierno nacional y con los gobiernos municipales, que están dentro del territorio o jurisdicción del departamento.

Se deben fortalecer los mecanismos de intervención estatal a nivel departamental descentralizadamente, mediante el cofinanciamiento, canalizando recursos locales y departamentales a prioridades y metas nacionales, departamentales y locales, en competencias concurrentes. Todo ello definido de manera participativa, en el marco del Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN) y del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), los Diálogos nacionales, departamentales y municipales, traducidos en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), los Planes de Desarrollo Departamental (PDD's) y los Planes de Desarrollo Municipal (PDM's), los mecanismos de control social y todo el aparato institucional que debe acompañar al proceso.

## ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES EN LA AUTONOMÍA DEPARTAMENTAL

Para ello, el gobernador departamental y los asambleístas departamentales deben ser elegidos por voto directo. La elección de los asambleístas se hará de realizar, por provincia, en función a una cuota proporcional a la población del departamento. Esta cifra repartidora debe ser establecida por norma departamental, que se denomina estatuto de la autonomía departamental, para cada uno de los departamentos que adopten el modelo autonómico. Los departamentos definen la adopción del modelo autonómico, mediante referéndum departamental.

## LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL FINANCIERA

La descentralización fiscal financiera se da a partir de un proceso de descentralización administrativa, que implica la *transferencia de competencias y recursos* de un nivel de gobierno central a niveles departamentales y municipales.

Por tanto, la descentralización fiscal financiera no es otra cosa que la transferencia de la administración y destino de los recursos fiscales y financieros involucrados en un proceso de descentralización administrativa, con el fin de que las administraciones departamentales y municipales o territoriales dispongan de los recursos económicos suficientes y oportunos, para el desempeño de las competencias que les han sido transferidas.

La modalidad de descentralización fiscal financiera de las autonomías departamentales será la de transferir funciones, responsabilidades, capacidad y autoridad fiscal en materia de ingresos y gastos, dejando al departamento que decide libremente acerca del monto y calidad del gasto público y los ingresos que recaudará. Cada

ámbito de la administración estatal respeta la competencia de los otros, manteniendo relaciones armónicas intergubernamentales e interjurisdiccionales. El grado de descentralización fiscal radica en que el gobierno central no agote las bases tributarias y el suministro de servicios públicos, dejando con margen al nivel departamental y municipal para planificar sus propias actividades.

La descentralización fiscal financiera tiene los siguientes *beneficios*:

- Contar con competencias apropiadas a cada departamento o localidad;
- Permite determinar gastos e ingresos públicos para el mantenimiento de esas competencias a niveles de calidad y cantidad predeterminados;
- Facilita la resolución de problemas de distribución de recursos a niveles interregionales o regionales-locales, determinando competencias;
- Identifica las demandas de bienes y servicios públicos, que difieren de una región a otra y esta descentralización los identifica claramente;
- Acerca al consumidor, la prestación de servicios públicos, aun si fueran demandas similares;
- La equivalencia entre gastos públicos y los impuestos recaudados implica una equivalencia personal;
- La administración descentralizada es más eficiente;
- La lucha política a nivel departamental y municipal causa menor daño en la provisión de bienes y servicios públicos;
- La diversidad regional permite libertad de elección y movilidad de los consumidores;
- La autonomía departamental y local lleva a competir por factores de producción;

- La política descentralizada contribuye a la hacienda pública en la mejora de la democracia;
- Reduce los efectos de las deseconomías de aglomeración y maximiza las ventajas de economías de escala en la provisión de algunos bienes y servicios públicos, lo que lleva a un impacto compensatorio.

Se debe estimular el *esfuerzo fiscal* de los departamentos para reducir la dependencia presupuestaria de los departamentos con menor nivel de desarrollo económico relativo, de las transferencias intergubernamentales, que deben circunscribirse a un objetivo básico de *lucha contra la pobreza* (asignación pro-pobre), con orientación a un *crecimiento de base ancha*, junto a otro complementario, orientado a estimular el esfuerzo fiscal. El incremento indefinido de transferencias intergubernamentales crea *pereza fiscal*.

Se creará un *fondo de compensación departamental*, que recoja el principio de solidaridad interdepartamental y la atención del Gobierno central a los departamentos con insuficiencia fiscal.

La descentralización fiscal financiera de las autonomías es un tipo de *federalismo fiscal*, con la restricción normativa y administrativa en *materia monetaria y crediticia*, que queda bajo tutición de un solo Banco Central de Bolivia (BCB) y la Superintendencia del sector.

El equilibrio macroeconómico se basa en el *equilibrio fiscal*, que toma en cuenta los costos de las competencias y los ingresos fiscales generados por los departamentos que vayan a asumir el camino autonómico. En este marco, los ingresos tienen que ser clasificados, pero tomando en cuenta la *capacidad de pago, la presión tributaria, la carga fiscal*, todas ellas, incorporando el concepto que no impliquen un desincentivo a la inversión y, por tanto, disminuyan el empleo y la producción del departamento.

La *ecualización fiscal* involucra la relación de ingresos y gastos de un nivel departamental, que involucra parámetros técnicos que determinan el financiamiento de sus actividades. En Bolivia la ecualización se instrumentaliza a través de los fondos de compensación.

## PROUESTA FISCAL FINANCIERA DE LAS AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES

En materia de descentralización fiscal financiera en el ámbito de las autonomías departamentales cabe puntualizar lo siguiente:

- a) La descentralización fiscal financiera tiene que permitir que parte de los tributos recaudados en cada departamento se queden en el mismo para cubrir las competencias que la ley le transfiera a la autonomía departamental.
- b) La administración y fiscalización tributaria debe quedar en manos de la autonomía departamental.
- c) Se debe evitar el esquema de transferencias condicionadas porque coartan la autonomía de la administración pública departamental.
- d) Se debe descentralizar fiscalmente recursos al nivel provincial.
- e) Se debe mantener un principio de solidaridad fiscal, con los departamentos menos desarrollados del país, en el marco de un Fondo de Compensación de las Autonomías departamentales (FOCAD).
- f) Se mantiene el Fondo de Compensación Departamental de Regalías, creado por la Ley de Participación Popular. Igualmente, se mantienen todas las regalías departamentales actualmente existentes.
- g) La política de crédito público debe ser disciplinada, en el marco de las leyes nacionales, con el objetivo de mantener la estabilidad macroeconómica de la nación.

- h) Se debe establecer una ligazón estrecha entre planificación y presupuesto, para asegurar que las administraciones departamentales autónomas cumplan, con lo consensuado y pactado con la sociedad civil, en el marco de la planificación participativa y del ordenamiento territorial.
- i) Se deben descentralizar los sistemas de administración y finanzas y de control gubernamental, adecuados al nivel autonómico departamental y municipal.
- j) El nivel autonómico departamental debe impulsar el desarrollo municipal, priorizar la inversión concurrente con el nivel municipal, impulsar la mancomunización de municipios, coordinar la planificación participativa departamental con la local, coordinar y co-ejecutar la distritación municipal.
- k) En el marco del Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN), se debe buscar mecanismos que ordenen la oferta pública nacional, traducida en la planificación estratégica en los planes sectoriales, la demanda social recogida en la planificación participativa departamental autónoma y municipal, para la asignación de recursos, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, efectividad y ecología.

Con base en estas definiciones, se plantea que *la descentralización fiscal financiera de las autonomías departamentales consiste en:*

- 1) Se toma el criterio de que un tercio (33.33%) de la recaudación de los impuestos nacionales queda para el Gobierno central, para financiar las competencias nacionales.
- 2) Las competencias nacionales no susceptibles de descentralización son: RREE, FFAA, Seguridad interna nacional, moneda y banca central, crédito público y financiamiento, normas y políticas nacionales para todos los sectores económicos y sociales, obras públicas nacionales.
- 3) La Policía Nacional deberá readecuarse para posibilitar la creación de mandos dependientes de las autonomías departamentales y municipales, con atribuciones claramente definidas por ley, encargados de la ejecución de competencias que sean descentralizadas a los niveles autonómicos. Mantendrá la potestad de comando en el nivel nacional para casos de necesidad superior establecidos por ley.
- 4) Los niveles subnacionales retendrán dos terceras partes (66.67%) de la recaudación tributaria de los impuestos nacionales (IVA, IT, RC-IVA, IU, ICE, IVE, ITGB), el gravamen aduanero consolidado (GAC), el Impuesto Especial a los Hidrocarburos (IED), el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) u otros por crearse.
- 5) Incluido en ese 66.67%, se destinará 10% para la conformación de un fondo de compensación de las autonomías departamentales, 5% para las universidades del departamento y por lo menos 20% para los municipios.
- 6) Los departamentos deben recaudar, administrar y fiscalizar todos los recursos anteriormente mencionados, y ejercer potestad tributaria en las regalías departamentales y los ingresos propios.
- 7) Los departamentos enviarán remesas automáticas al Gobierno central de la cuota que le corresponde de estas recaudaciones. Bajo ningún concepto se pueden retener participaciones de otros niveles.
- 8) Las provincias, con administración descentralizada, recibirán una coparticipación de las regalías departamentales.
- 9) Los departamentos deben financiar con estos recursos los gastos de las competencias que le hubieran sido transferidas.
- 10) Los gastos departamentales deben sujetarse a

Fabricio Lara. *Ornitoser*. Técnica mixta sobre madera (1997)



- la planificación estratégica y participativa departamental y a la inversión concurrente departamental y provincial con la municipal.
- 11) Los gastos corrientes deben tener un límite fijado por ley del total del gasto departamental.
  - 12) Los gastos departamentales se deben estimar en base a costos históricos, tendiendo gradualmente a ser calculados en base a costos reales, con indicadores y parámetros que permitan medir la eficiencia y eficacia del gasto, así como su efectividad (impacto) en cuanto a resultados de políticas públicas concretas.
  - 13) La inversión pública departamental debe ser cubierta con un porcentaje definido por ley de todos los recursos propios.
  - 14) La inversión pública concurrente entre el nivel departamental y el municipal debe tener un mínimo porcentual fijado por ley.
  - 15) En este porcentaje deben inscribirse los proyectos de las provincias con los gobiernos municipales y recibirán cofinanciamiento nacional, los que lo sean con mancomunidades municipales
  - 16) La capacidad fiscal de los gobiernos autónomos departamentales es el punto de inicio del proceso, y debe premiarse la mejor capacidad fiscal departamental con fondos adicionales.
  - 17) Los recursos de donación y crédito externo que se obtengan para los departamentos deben someterse a las normas el Sistema de Tesorería y Crédito Público.
  - 18) El Fondo de Compensación de las Autonomías Departamentales (FOCAD) distribuirá sus recursos a los departamentos, cuya retención de recaudaciones tributarias, no sean suficientes para financiar las competencias asumidas.
  - 19) El FOCAD deberá incentivar el esfuerzo fiscal, permitiendo financiar hasta un 50% del costo (gasto corriente) de las competencias transferidas al departamento.
  - 20) El déficit fiscal departamental que se genere por el proceso de autonomización podrá ser financiado por: (a) financiamiento externo de crédito y donaciones, como el gobierno central; (b) mayor esfuerzo fiscal departamental; (c) reducción del gasto corriente del gobierno central; (d) incremento de recaudaciones y alícuotas en tasas, tarifas, venta de servicios públicos departamentales, y/o creación de sobretasas.
  - 21) El incremento de recursos de los gobiernos municipales permitirá la transferencia de competencias desde los niveles nacional y departamental, como ser saneamiento básico rural, electrificación rural, vivienda, y seguridad ciudadana, salud de 1er. y 2do. nivel, construcción de caminos vecinales, riego, entre otros.
  - 22) Se atenderá el fortalecimiento institucional de los gobiernos municipales, con la creación de un fondo de fortalecimiento municipal administrado por la FAM/AMB.

*Las premisas fundamentales para que se dé la descentralización fiscal financiera en las autonomías son:*

- A) El modelo de autonomías departamentales prevé la constitución de gobiernos departamentales autónomos.
- B) El gobernador departamental debe ser electo por voto directo.
- C) La asamblea departamental es el órgano legislativo, normativo y fiscalizador del departamento autónomo, elegido también por voto directo.
- D) Los departamentos optan voluntariamente, mediante referéndum que muestre que la mayoría de la población desea ese régimen, por ingresar a ser una autonomía.
- E) El proceso puede ser de una sola vez y/o gra-

- dual, con transferencia de competencias y los correspondientes recursos.
- F) El proceso de autonomización es asimétrico, por la gradualidad, por cuanto se autonomizan sólo los departamentos que aprobaron en su referéndum la adopción del modelo. Asimismo, la gradualidad se da en términos del número de competencias asumidas y transferidas.
- G) El gobierno departamental autónomo tiene capacidad de legislar y aprobar normas y políticas para las competencias que se le transfieren y asume.
- H) Las políticas departamentales deben ser coordinadas con las políticas nacionales.
- I) Las normas departamentales se sujetan a la Constitución Política del Estado (CPE).
- J) Los recursos naturales son competencia departamental, en su política y normativa, en el marco de la CPE.
- K) Los ingresos departamentales son:
- Las regalías departamentales.
  - La coparticipación de impuestos nacionales vía retención convenida de las recaudaciones departamentales, incluidos el IEH (IED) y el ITF.
  - Los impuestos o gravámenes departamentales establecidos conforme a ley y los estatutos autonómicos.
  - Ingresos propios: tasas, sobretasas, patentes y gravámenes que se establezcan a trámites, autorizaciones, certificaciones y multas establecidas por norma departamental, previa compatibilización con los niveles nacional y municipal.
  - Las transferencias intergubernamentales condicionadas y no condicionadas.
  - El Fondo de Compensación actualmente existente.
  - Los FOCAD, cuando correspondan.
  - Los ingresos por venta de servicios.
- Los ingresos por concesiones en la provisión de bienes o servicios públicos bajo competencia departamental.
- Los créditos internos y externos.
- Las donaciones.
- Los ingresos de capital.
- L) Los empréstitos departamentales sólo podrán contratarse con garantía del BCB, sean internos o externos, para lo cual se deberá establecer una norma expresa.
- M) Las normas para el endeudamiento de las autonomías departamentales son las mismas que de los demás departamentos no autónomos: capacidad de pago, asignación a proyectos incorporados en el PDD y aprobados por la asamblea departamental.
- N) Se definirá un costo real de competencias a ser transferidas, en función a indicadores: maestro/alumno, médico/población atendida, km./hombre/maquinaria, etc., para evaluar la eficiencia del gasto y la ejecución presupuestaria de las autonomías departamentales.
- O) Los impuestos nacionales coparticipables recaudados en el departamento autónomo serán mantenidos en éste y transferido el porcentaje que le corresponda al nivel nacional, desde el nivel departamental.
- P) Se realizará una descentralización fiscal a nivel de provincias en los departamentos autónomos, transfiriendo los siguientes ingresos:
- Transferencias condicionadas del gobierno departamental autónomo al subgobierno provincial, de acuerdo a las competencias delegadas
  - Tasas por venta de servicios públicos en el ámbito de la provincia.
  - Coparticipación de un porcentaje de las regalías, a las provincias productoras, a utilizarse en inversiones concurrentes entre la provincia y el gobierno Municipal, y las mancomunidades.

- Q) El gasto departamental también se descentraliza a nivel provincial. Las competencias se deben delimitar perfectamente.
- R) Sólo el Tribunal Constitucional dirimirá las discrepancias sobre competencias entre el nivel departamental autónomo y el Gobierno

nacional y los gobiernos municipales, si las hubiera.

Autonomía es responsabilidad, con mayor libertad y mayor democracia. Eso es lo que esta propuesta pretende generar y garantizar.

# Un nuevo contrato social

Javier Bejarano Vega<sup>1</sup>

Caracterizamos la coyuntura política nacional como de *transición*. Se vive el proceso de transición entre la crisis del Estado republicano colonial en su forma estatal neoliberal y dos posibles desemboques de resolución de la crisis: o la restauración oligárquica (el mismo caballero con otro bastón) o el inicio de la construcción de una nueva república<sup>2</sup>.

En otras palabras, la crisis que vive el país es la crisis de una forma estatal —la neoliberal— que, a su vez, es la crisis de la forma estatal republicana. En esa medida, es la desarticulación de la relación Estado-ciudadanos (la crisis de la representación política), así como la desarticulación de la relación Estado-economía (la crisis del ajuste estructural neoliberal).

Y es también la impugnación al racismo y a la discriminación y exclusión estatal de los pueblos indígenas y originarios de Bolivia, como al centralismo y a la inoperancia estatal, propios de una visión de dominación antes que de gobierno, la que pone en crisis al contrato social señorial de 1825 que dio lugar al ordenamiento republicano que aún tenemos que soportar.

Pero como no hay crisis que dure eternamente, la crisis estatal tiene que resolverse. Con un nuevo discurso, con nuevos personajes y propuestas se puede ratificar el contrato social colonial de 1825 o se puede constituir uno nuevo, un contrato social incluyente, justo, democrático.

De manera más general, toda nuestra historia republicana grita la ausencia de un contrato

de constitución del poder o pacto de acatamiento; es decir, el contrato social que dio origen al poder republicano —que perdura, maltrecho, hasta hoy— por su carácter elitario y excluyente ha entronizado un poder ilegítimo y, por eso mismo, cercado por “multitudes” y “muchedumbres” que no sólo han inviabilizado todos los proyectos de construcción del país, sino que han generado, en su estrangulamiento, procesos de involución.

De ahí que sea un imperativo político, moral, intelectual y de salud pública la exigencia de un nuevo contrato social, que no puede sino darse en la Asamblea Constituyente, que debe estructurarse en torno a:

- una nueva arquitectura espacial e institucional del Estado cristalizada en la Federación Boliviana de Municipios, Regiones y Nacionalidades Originarias Autónomas;
- un nuevo patrón de acumulación de riqueza centrado en una economía productiva, autogestionaria y redistributiva;
- y una nueva cultura social y política no autoritaria, tolerante y de respeto al otro y a la comunidad.

La construcción de este nuevo pacto social y su expresión política, económica e institucional se realiza en el ámbito de *la democracia como autodeterminación*. Es decir, generando estructuras de participación, deliberación y de soberanía co-

1 Secretario Ejecutivo Nacional del Movimiento Sin Miedo.

2 Esta alternativa dicotómica sólo busca enfatizar el perfil de los proyectos políticos en juego.

lectivas que implanten la práctica de la libertad como costumbre cotidiana.

En otras palabras, frente y en la Asamblea Constituyente, nos posicionamos inequívocamente en contra de la restauración oligárquica y por la refundación de una nueva Bolivia, que tenga como meta *vivir bien*:

- con libertad, justicia y dignidad,
- con plata para vivir,
- saludables y con acceso a la educación y el conocimiento,
- con mejor calidad de vida.

De ahí que planteamos:

### LA FEDERACIÓN BOLIVIANA DE MUNICIPIOS, REGIONES Y NACIONALIDADES ORIGINARIAS AUTÓNOMAS

El hecho colonial, la exclusión y subordinación de la civilización amerindia, expresada en los pueblos indígenas y originarios de Bolivia, ha generado una matriz de prácticas políticas, sociales y modos de convivencia —correlativa a sistemas de producción y distribución de la riqueza— que ha sido acertadamente denominada “colonialismo interno” (Silvia Rivera C.). Esta es la contradicción que debe ser resuelta y, como establecimos líneas arriba, ello implica una reconfiguración política, territorial, poblacional de la relaciones de producción y de las formas de acumulación de riqueza y una nueva forma de vivir nuestra multiculturalidad.

Nuestra propuesta de organización política es-tatal parte de reconocer que no hay razón alguna para persistir con el Estado centralista, supuestamente unitario, que surgió a partir de la configuración colonial de la dominación, que a dos siglos no ha conseguido la vertebración nacional,

la adecuada distribución poblacional y una equitativa distribución de recursos. Al contrario, el Estado centralista conlleva la burocracia e inefficiencia administrativas, el abandono geográfico, las pérdidas territoriales, la desvertebración/desintegración espacial, las inequidades regionales, locales, sociales y las desproporciones y desigualdades poblacionales que, en conjunto, muestran la inviabilidad de la actual estructura estatal, incapaz de promover el desarrollo del país, de sus pueblos y de sus regiones. Y *tiene como eje a los pueblos y nacionalidades hasta hoy excluidos del Estado boliviano*.

Es decir, si reconocemos que lo multinacional y multicultural es constitutivo de la nueva Bolivia, nuestra forma de organización política debe preservar y expresar ese carácter.

Sin embargo, nuestra multiculturalidad y multinacionalidad, de suyo ya intrincada, se torna aún más problemática porque las culturas y nacionalidades que conviven en el territorio boliviano pertenecen, unas, al horizonte civilizatorio occidental y, otras, las mayoritarias y las excluidas, a la civilización amerindia. En esa medida, un modelo estatal pluricultural y/o multinacional es insuficiente porque puede ser monocivilizatorio. El simple reconocimiento de la existencia de diversas culturas/nacionalidades puede reproducir y perpetuar el colonialismo interno si es que no se añade que las oprimidas y excluidas pertenecen a un horizonte civilizatorio distinto al occidental-liberal y que su reconocimiento, en términos de autodeterminación, es el meollo del nuevo diseño estatal.

Por otra parte, no olvidamos que las fronteras entre las distintas y diversas formaciones nacionales y culturales son difusas, porosas, cambiantes. Lo mestizo, en el sentido mas general, es una realidad indiscutible y es otra identidad social que no puede ser soslayada. Y todas ellas acaecen en regiones determinadas que dejan su hue-

lla en la conformación de los pueblos que habitan el territorio boliviano.

Se ha dicho que nuestro “abigarramiento” se muestra cuando dentro del horizonte civilizatorio occidental, dominantemente liberal, encontramos a personas inscritas en relaciones de producción capitalistas, como actores dominantes o subordinados y, por ende, portadoras de esta racionalidad; *y, a la vez*, a quienes están insertos en relaciones mercantiles simples de tipo doméstico, artesanal o campesino parcelario, portadores de una racionalidad gremial o corporativa. *Todo ello en convivencia* con pautas civilizatorias amerindias, de agrupamientos humanos de los llanos y de los Andes, inscritos en formas de vida communal no capitalistas ni liberales, que privilegian el comunitarismo y la reciprocidad, el asambleísmo consensual, la rotación de cargos.

De ahí que sea más apropiado pensar en *un modelo estatal “multisocial”* (Luis Tapia), planteándose nos el interrogante fundamental de cómo conciliar a distintas “sociedades” con una idea de república unida.

Cuando se crea una federación que no parte del modelo tradicional de entidades independientes que se agrupan, sino de la descentralización de un Estado unitario colonial, siempre existe el temor de que el federalismo dé lugar al desmembramiento o la desintegración. Lo que hace falta es conciliar el objetivo de un centro fuerte y eficaz en conflicto con el de reconocimiento de la diversidad cultural y civilizatoria. Para ello, son útiles estructuras híbridas o cuasifederales que no se adecuan exactamente a la categoría de unitario ni a la de federal. Puede que al intentar conseguir esta conciliación las circunstancias exijan una transferencia de poderes y una reconfiguración territorial asimétrica y no sincrónica.

En resumen, el modelo federativo multisocial que planteamos se estructura sobre la idea de que los pueblos que habitan el territorio boli-

viano, en uso de su derecho a la autodeterminación, pactan, reconociéndose recíprocamente gobierno, territorio y usos y costumbres propios, y convienen en asociarse en una unidad política superior, la federación, porque tanto lo uno como lo otro van en beneficio del bien común: el logro de una mejor calidad de vida, de *vivir bien*.

Por lo que planteamos los siguientes niveles del nuevo Estado multisocial boliviano:

## LO LOCAL: GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES

Los pueblos de Bolivia se autodeterminan a nivel local constituyendo sus gobiernos autónomos municipales.

No se trata de los 328 municipios hoy existentes que tienen su origen en el mismo número de secciones de provincia. La descentralización municipal muestra sus límites en Ayo-Ayo, pero ha tenido la virtud de redescubrir las potencialidades del espacio local, el espacio por excelencia para el despliegue cotidiano e institucional de la autodeterminación: del autogobierno, del cogerimiento, del control social directo y de la planificación participativa.

Por consiguiente, afirmando que lo local, lo municipal, es el espacio de la autodeterminación de los pueblos de Bolivia, éstos se mancomunarán para conformar nuevas circunscripciones municipales, de acuerdo a características similares y/o complementarias que remplazarán a los hoy existentes. Entre las mancomunidades a conformarse resaltan los municipios metropolitanos

Dado el carácter no sincrónico de la reconfiguración estatal, es decir, que se desarrolla con tiempos distintos tanto en relación a las competencias que se transfieren como a la delimitación definitiva de los límites político-administrativos, las mancomunidades de municipios así constituidas serán entidades de derecho público pero temporal

(Iván Finot) a efectos de no establecer divisiones político-administrativas definitivas, sino ir adecuándose en el tiempo a cambios en el territorio.

Cada autonomía municipal se gobernará *según sus usos y costumbres recogidos en su estatuto autonómico*, que no es precisamente una constitución política pero es mucho más que un “reglamento administrativo”, porque allí deberán estar definidas la formas de deliberación, de gobierno y de racionalidad productiva que cada municipio autónomo ha convenido en darse.

En esa medida, los municipios gozarán de autonomía política, administrativa y financiera; desde la *conformación de gobierno hasta la legislación impositiva interna*, pasando por la fijación de políticas de generación de riqueza y la reorganización y reestructuración administrativa del territorio.

La función primordial de los gobiernos autónomos municipales consiste en concertar y ejecutar estrategias de desarrollo de la calidad de vida local. Para ejercer estas competencias, las mancomunidades regionales contarán con importantes transferencias de recursos que tomen en cuenta consideraciones de orden proporcional (poblacional, tributario u otros) como niveles de pobreza y costo de los servicios.

## EL MESO: LAS REGIONES AUTÓNOMAS

Las sociedades de Bolivia se autodeterminan constituyendo sus gobiernos autónomos regionales.

Las mancomunidades de municipios, las nuevas autonomías municipales, se articulan según características socioculturales, históricas, productivas, ecológicas y geográficas, similares y/o complementarias conformando regiones. Hace más de 10 años, CIPCA propuso una regionalización del país que tomó en cuenta todas estas caracte-

rísticas y que no ha perdido vigencia<sup>3</sup>. Sin entrar en mayores consideraciones y sólo a título indicativo, señálemos como regiones autónomas a: la Amazonía; los Llanos de Moxos; la Aymara Norte; el Altiplano Sur; la Quechua Norte; el Sur Andino; Tarija, Santa Cruz, la Chiquitanía y la Chiriguánia.

Todas ellas dibujan perfiles claros, sustentables, de sociedades que ejercen su autodeterminación y se dotan de órganos de deliberación y gobierno propios de acuerdo a sus usos y costumbres incorporados en su estatuto autonómico. Las autonomías municipales al agruparse según “parecidos familiares”—y sin perder sus pueblos el derecho a la autodeterminación— constituyen sociedades con “rasgos de familia” parecidos o, simplemente, demarcan el territorio de una nacionalidad, como, por ejemplo, la aymara.

Las autonomías regionales son multisociales, agrupan a pueblos locales, diversos, que se reconocen en su diferencia, pero también en su parecido. De esa manera la unidad no sacrifica la diferencia, al contrario, puede ser unidad sólo porque contiene lo distinto.

Las autonomías regionales, así constituidas, serán entidades de derecho público pero temporal por las mismas razones que para el caso de los municipios autónomos; asimismo, la transferencia de competencias no es sincrónica.

Las funciones gubernativas de los gobiernos autónomos regionales son legislativas, ejecutivas y judiciales. Entre sus tareas se encuentra la formulación de los planes quinquenales de inversión a partir de la planificación estratégica participativa, que implica asignar a la inversión pública el rol de eje ordenador del desarrollo económico, así como permitir que la comunidad decidida sobre el destino de la inversión pública, la asignación de recursos y los proyectos regionales.

<sup>3</sup> En *Por una Bolivia diferente. Aportes para un proyecto histórico popular*, publicado en La Paz, en 1991.

Para ejercer sus competencias, las regiones autónomas contarían con importantes transferencias provenientes de las regalías.

En cuanto a los *departamentos*, merece una especial mención la actual división política administrativa del país: departamentos, provincias, secciones de provincia (municipios) y cantones.

Nuestra propuesta desdibuja este mapa. Las mancomunidades municipales a formarse no siempre han de respetar sus límites; se puede pensar en casos de mancomunidades que se extienden sobre dos o más provincias. Por otro lado, las regiones autonómicas modifican los límites departamentales.

El departamento no puede ser la unidad meso de la nueva arquitectura estatal boliviana porque esta división político-administrativa no tiene, en general, correspondencia ecogeográfica ni socio-cultural; al contrario, divide artificialmente ecosistemas y pueblos con continuidad territorial y yuxtapone, en una unidad artificial, ecosistemas y sociedades distintas. Sin embargo, se constata la existencia de una identidad departamental. De ahí que no parece conveniente eliminar inmediatamente la división política departamental. Por otra parte, tampoco es necesario en la medida en que las mancomunidades municipales y las regiones autónomas son entidades de derecho público pero temporal. En otras palabras, el carácter no simultáneo de la descentralización federativa posibilita la coexistencia de formas de transición y de intensidades y de ritmos distintos.

En este contexto, el papel primordial de las Prefecturas, en el proceso, será concertar la descentralización federativa autónoma.

## LO NACIONAL: LA FEDERACIÓN

Meditando sobre nuestro carácter multisocial, abigarrado, Zavaleta Mercado sostén que se podría pensar en una “dispersión condenada a la

dispersión” si es que acaso no se tuviera una evidencia: hay una identidad que se reconoce a sí misma, un “fondo histórico” que nos vincula. Y, al mismo tiempo, advertía sobre nuestro carácter “separatista”.

En otras palabras, esto que ahora se llama Bolivia es, y siempre fue, una unidad de distintos y autodeterminados, condición que sistemáticamente fue negada por la dominación colonial monocivilizatoria. En las tierras bajas, la tradición a estatal de sus pueblos alimenta y fortalece las reivindicaciones de autonomía frente al poder; en las tierras altas diversos grupos coexistían en un mosaico multiétnico sin la urgencia de un sistema estatal unificador. Somos separatistas, reivindicamos la autodeterminación y, al mismo tiempo, evidenciamos que compartimos un “fondo histórico” común.

La Federación Boliviana de Municipios, Regiones y Nacionalidades Autónomas se constituye para expresar la unidad política de una sociedad multisocial. En esa medida, la Federación debe contener las formas políticas de las culturas/nacionalidades que la conformen y otras nuevas resultantes de su asociación en una unidad política mayor; ello implica la articulación institucional de formas organizativas políticas, económicas y simbólicas heterogéneas.

Una primera articulación institucional se produce con la constitución del municipio autónomo. Los nuevos municipios, cada uno de ellos, son resultado de articulaciones específicas del fondo histórico de una comunidad que ha resuelto reconocerse en un “nosotros colectivo” local. Y ésta no es ninguna “dispersión condenada al fracaso”. La articulación de estas unidades diseña unidades mayores, “fondos históricos” más abarcantes, experiencias socioculturales, históricas, productivas, ecológicas, geográficas, similares y/o complementarias que constituyen a las regiones autó-

nomas a partir de la decisión de conformar un “nosotros colectivo” más amplio.

La Federación es la tercera articulación institucional de lo diverso. Articula las autonomías en una asamblea nacional compuesta por delegados, *en número igual*, de todos y cada uno de los municipios y de las regiones autónomas, porque todos ellos son consocios en la unidad política mayor. La elección de los delegados se realiza según las normas propias de cada autonomía. La asamblea nacional elige un primer ministro.

Así, la Federación se conforma como un sistema de tres niveles territoriales, el nacional, el meso (regional) y el municipal (o local), en términos de equipotencia constitucional entre niveles territoriales y también civilizatorios.

Las competencias de la Federación consisten en la legislación federal, la política macroeconómica y de gestión de los recursos naturales, la defensa nacional, las relaciones internacionales y las políticas de compensación económica y de recursos entre las autonomías.

El sistema judicial se organiza a partir de los distritos municipales y el nivel de apelación se encuentra en las cortes regionales, mientras que los niveles de casación y control constitucional pertenecen al nivel federal.

Debe establecerse, por un lado, la sistematización, para su vigencia autonómica, de la legislación comunitaria e indígena; por otro, la generalización de los jueces ciudadanos y la elección democrática, según normas propias de cada autonomía, de los jueces profesionales.

En nuestra propuesta, los poderes públicos se conforman autónomamente en cada uno de los niveles territoriales, pero en estricta coordinación. *Autónomamente*, porque cada municipio establecerá sus propias instituciones, normas y procedimientos. Sostenemos que así, *en el nivel local*, se expresara el “modo de ser” amerindio sin que el

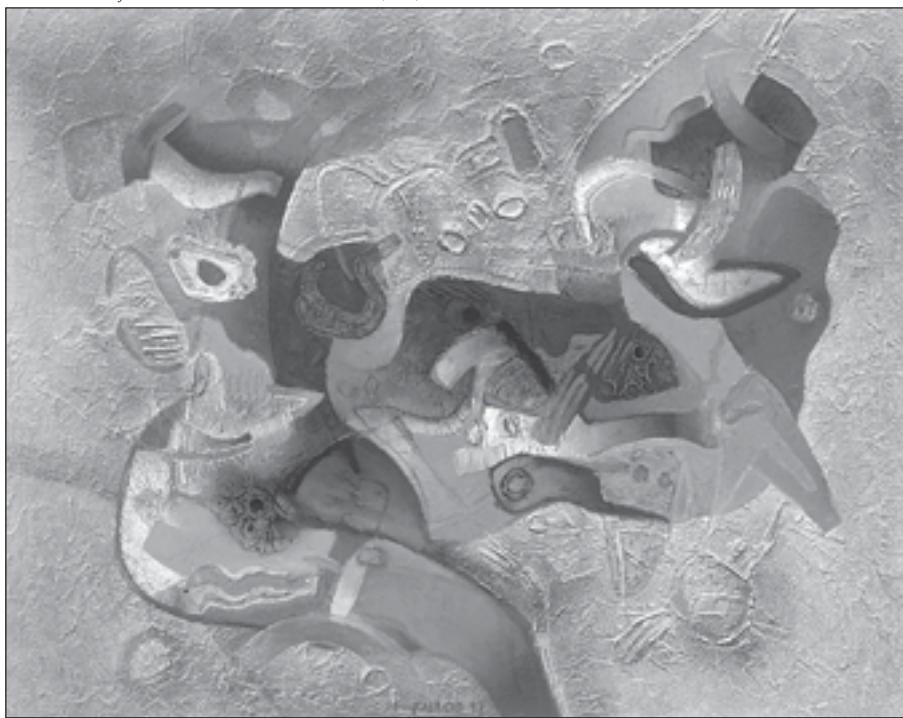
otro, el occidental, sea reprimido; es decir, cada municipio construirá su propia institucionalidad y ésta estará más cerca o más lejos de los “modelos puros”: el occidental liberal y el amerindio originario.

La armonización de las particularidades locales se produce en el nivel regional. Los poderes públicos regionales son la “síntesis connotada” (Zavaleta Mercado) de las autonomías municipales. Son síntesis porque las contienen a todas sin repetirlas, de la misma manera que una síntesis de un libro no es el libro; y es una síntesis connotada porque tiene un “plus”, un añadido, algo que no se encuentra en las individualidades. Al igual que en el nivel anterior, cada autonomía regional construirá su propio híbrido más o menos alejado de los modelos paradigmáticos.

A nivel de la Federación, la asamblea nacional conjuga la tradición asambleísta amerindia con la democracia representativa. Por un lado, es una asamblea de delegados, con representación paritaria, de todas las autonomías; desde otro punto de vista, es un parlamento. Por otra parte, las formas de elección de sus miembros son distintas en cada caso: un delegado, por ejemplo, puede ser elegido por voto universal, directo, secreto a partir de solo listas de partidos políticos y, por el otro extremo, por un sistema de rotación de cargos. Esta asamblea plurisocial elige un primer ministro.

Una constitución “flexible” resulta esencial después de haberse formulado la Constitución Política de la Federación. En la medida en que implica un nuevo pacto social y su correlativa arquitectura institucional, necesariamente, y por un tiempo prolongado, requerirá de ajustes, perfeccionamientos y correcciones que, sin alterar su estructura esencial (sólo posible por la vía de la Asamblea Constituyente) permitiera su constante perfectibilidad.

Fabricio Lara. *Pareja de Tocaña*. Técnica mixta sobre madera (1997)





# Democracia multicultural y comunitaria

Álvaro García Linera<sup>1</sup>

## LAS FRACTURAS ESTRUCTURALES DEL ESTADO BOLIVIANO

La historia de los estados modernos ha sido y es la permanente historia de los procesos de unificación y articulación de colectividades sociales profundamente diferenciadas que encuentran, en el Estado, la producción de fines y valores compartidos. Ningún Estado ha sido fruto de unos pueblos unificados y homogéneos previamente; por el contrario, todos los estados han contenido a fuerzas sociales no solamente clasistamente confrontadas, sino también cultural e históricamente diferenciadas. Sin embargo, y ahí reside el éxito estatal, la cohesión moderna ha consistido en la formación de criterios y destinos compartidos por todos en base a la instauración de los derechos de ciudadanía contemporáneos (Portinaro, 1999; Poulantzas, 1980).

El nacimiento del Estado boliviano, pese a su complejidad social y cultural, no es muy distinto al de muchos otros países; sin embargo, acá en Bolivia, el Estado nunca se presentó como síntesis connotada de la sociedad, sino como facción, como patrimonio, muchas veces de casta y abuelo, enfrentado a la sociedad sin lograr nunca generar valores compartidos.

## ESTADO MONOCULTURAL VERSUS SOCIEDAD MULTICULTURAL

Hace 179 años, la República boliviana se fundó dejando en pie los mecanismos coloniales que consagraban ciudadanía, prestigio y poder en función del idioma, la propiedad, el linaje y el color de la piel. Las distintas formas estatales que se produjeron hasta 1952 no modificaron sustancialmente este *apartheid* político de desconocimiento de derechos políticos colectivos por identidad cultural. Los procesos de democratización y homogenización cultural iniciados a raíz de la Revolución de 1952 transformaron, en parte, el régimen de exclusión étnica y cultural del Estado oligárquico, pero los conocimientos culturales legítimos se basaron en el castellano y en pautas culturales producidas y monopolizadas por las colectividades mestizo-urbanas, con lo que nuevamente los mecanismos de exclusión étnica se activaron<sup>2</sup>.

En Bolivia, pese a los profundos procesos de mestizaje cultural, aún no se ha podido construir la realidad de una comunidad nacional. En el país, existen por lo menos 30 idiomas y/o dialectos regionales, existen dos idiomas que son la lengua materna de 37% de la población (el aymara y el q'eqch'a), en tanto que cerca de 62% de las perso-

1 Matemático y analista político. Miembro de COMUNA y docente de la UMSA.

2 Ver García Linera (s/f) para el papel de la etnicidad como capital específico de enclavamiento social en las sociedades coloniales postcoloniales.

nas mayores de 15 años se identifican con algún pueblo originario (INE, 2002). Sin embargo y pese a ello, el Estado, en sus estructuras institucionales, narrativa cívica y reconocimiento de derechos, es monoétnico y monocultural en términos de la identidad cultural boliviana castellanohablante.

La mayoría de las comunidades culturales están en el oriente del país y demográficamente abarcan desde unas decenas de familias hasta cerca de 200.000 personas. En la zona occidental se encuentran concentradas las dos más grandes comunidades histórico-culturales indígenas, los queswua y aymarahablantes que suman más de cinco millones de personas. Por último, tenemos la identidad cultural boliviana dominante, resultante de los 179 años de vida republicana, que si bien inicialmente ha surgido como artificio político desde el Estado, hoy tiene un conjunto de hitos históricos culturales y populares que la hacen consistente y predominantemente urbana.

Sin embargo, la mayoría de las comunidades culturales nunca han sido integradas a la conformación del mundo simbólico y organizativo estatal legítimo, por lo que se puede decir que el Estado republicano es un Estado de tipo monoétnico o monocultural y, en tal sentido, excluyente y racista.

### PROPIUESTA: ESTADO MULTICULTURAL

Frente a este desencuentro entre Estado monocultural y sociedad multicultural que ha convertido las estrategias de contención estatal y de ase-dio social en el lenguaje recurrente de la convivencia histórica, lo que se propone es diseñar una nueva estructura estatal capaz de integrar en todo el armazón institucional, en la distribución de poderes y en la normatividad, la diversidad étnico-cultural mediante un diseño de descentralización basado en modalidades flexibles de autono-

mías regionales en base a comunidades lingüísticas y culturales.

Una modalidad pluralista y democrática de esta ruta es la conformación de un Estado multicultura con régimenes de autonomía. Esto significaría la formación de dos niveles de gobierno: uno general, “nacional”, con ciertas atribuciones que permitan la unidad estatal, y unos gobiernos subnacionales territorialmente delimitados según una base cultural y lingüística. Esto último, en los casos de comunidades lingüísticas y culturales de dimensión y calidad nacional, como la aymara que posee un territorio más o menos compacto, la de los qheswahablantes, que ocupan territorios fragmentados y que pudieran conformar confederaciones de identidades étnicas menores (las identidades étnicas que habitan el Norte de Potosí, por ejemplo), o algunas identidades étnicas del Oriente más o menos extendidas y numerosas, debería, al menos, tener las siguientes características:

- a) El derecho de las nacionalidades y comunidades culturales indígenas a la libre determinación y, por tanto, a la autonomía política como parte del Estado boliviano.
- b) Reconocimiento constitucional de la autonomía regional por comunidad lingüística o cultural, a fin de garantizar institucionalmente la igualdad de las culturas en el Estado. Toda reforma de la constitución requerirá incluidamente la participación y aprobación mayoritaria de la región autónoma. A su vez, la región autónoma gozará de su propio régimen normativo constitucional, pero es de rango inmediatamente inferior a la constitución de la comunidad política del Estado boliviano.
- c) Un Ejecutivo y una Cámara Legislativa Nacional Indígena (aymara, qheswa...), entre cuyos miembros es elegido el ejecutivo del régimen autónomo. Esta asamblea ejerce sus fun-

- ciones sobre la jurisdicción territorial continua del territorio de la comunidad cultural (urbana-rural), y es elegida directamente por los propios miembros de la comunidad cultural y únicamente es responsable ante ellos.
- d) Gobierno autónomo con competencias políticas totales en el sistema educativo primario y superior, administración pública, titulación de tierras, medios de comunicación, impuestos, vivienda, obras públicas, turismo, comercio, industria, transporte, vivienda, comercio interior, medio ambiente, derecho civil, policía y recursos naturales (agua, bosques, flora, fauna, recursos minerales). Temas como la legislación laboral, propiedad intelectual e industrial, energía (hidrocarburos y electricidad) y la legislación mercantil pudieran ser competencias compartidas entre la comunidad autónoma y el Estado general (Aja, 1999). Como en el caso anterior, esto supone una redefinición del sentido de la territorialidad a fin de articular la soberanía estatal con los derechos de propiedad y soberanía indígenas preexistentes al Estado republicano.
  - e) Financiamiento estable y previsible para el funcionamiento del régimen autónomo. Se puede lograr esto a través de la fijación de la recaudación de determinados impuestos en el ámbito de la región autónoma más la aplicación del principio de la equidad y la solidaridad estatal por medio de la transferencia condicionada e incondicionada de recursos por parte del estado para el funcionamiento regular de la administración autonómica.
  - f) Integración de las minorías no indígenas de ciudades, barrios o comunidades comprendidos dentro de la territorialidad autonómica, como sujetos de los mismos derechos individuales y colectivos en la conformación de los sistemas de autoridad regional. Reconocimiento de derechos de minorías culturales a

las comunidades culturales no indígenas con posibilidad de acceder a sistemas de educación que preserven su identidad cultural (Caminal, 2002; Fossas/Requejo, 1999).

Este conjunto de reglas mínimas permitirían una inmediata revaloración de las culturas indígenas, una ampliación democrática de la participación social en las estructuras de poder estatal y, lo más sustancial, una igualación política de las culturas mediante una justa multietnización positiva de determinadas estructuras estatales que hoy en día están ya etnizadas, sólo que a favor únicamente de una sola identidad étnica-cultural.

Pero para que estas formas de autogobierno indígenas a nivel local o regional o nacional no generen procesos centrífugos que habiliten tendencias separacionistas del Estado boliviano y, además, para completar la desmonopolización étnica de la estructura macro o general del Estado boliviano, se requiere, simultáneamente a estos procesos de construcción autonómicos, una redistribución de competencias entre el Estado y el gobierno autonómico y una presencia real y proporcional de las comunidades culturales indígenas en la composición del sistema de instituciones y poderes que regulan la comunidad política superior del Estado boliviano. Esto se podría cumplir mediante:

- a) Reforma del Estado boliviano a fin de establecer democráticamente su unidad preservando la diversidad político-cultural mediante la integración constitucional de comunidades políticas-indígenas regionales en una nueva comunidad política superior en la que el poder se halla compartido y dividido entre un gobierno general con responsabilidades nacionales (moneda, defensa y Fuerzas Armadas, relaciones internacionales, comercio exterior, hidrocarburos, legislación laboral, se-

guridad social, código penal<sup>3</sup>), y unos gobiernos constituyentes que disponen de responsabilidades regionales o subnacionales. Esto supone, por tanto, dos ámbitos de gobierno articulados verticalmente: el estatal y el autonómico. En caso de conformarse autonomías departamentales en las zonas castellanohablantes, recogiendo la reconfiguración territorial del Estado producida por las autonomías indígenas, estos regímenes de gobierno departamental podrían igualmente quedar vinculados en este nuevo ordenamiento vertical de los poderes del Estado boliviano.

b) Representación y participación de la comunidad autonómica en los entes de gobierno general del Estado, tanto en la Cámara Alta y la Cámara Baja, como en los ministerios.

c) En el caso de la Cámara Baja, compuesta por representantes de toda la “nación o comunidad política general” y con competencias sobre el gobierno del Estado, presencia numérica de diputados indígenas en función del porcentaje que representan las distintas comunidades culturales indígenas (naciones o etnias) respecto al total de los habitantes de Bolivia. Por ejemplo, en el caso de los aymaras que conforman 25-30% de la población boliviana, ello implicaría el control del total de 25-30% de las diputaciones del parlamento general. En el caso de otras comunidades autonómicas indígenas, como las del Oriente, es posible establecer el criterio de sobre-representación a fin de potenciar la presencia de comunidades culturales pequeñas. Esto ciertamente no anula la competencia partidaria, pero obliga al mismo sistema partidario a multiculturalizarse o a establecer

alianzas partidarias multiculturales a fin de poder gobernar.

- d) En el caso de la Cámara Alta, igual presencia proporcional de las regiones autonómicas, de base territorial y de base cultural-lingüística, con criterios de igualdad y simetría institucional.
- e) Financiamiento estable y previsible para el funcionamiento del régimen autónomo. Se puede lograr esto a través de la fijación de la recaudación de determinados impuestos en el ámbito de la región autónoma más la aplicación del principio de la equidad y la solidaridad estatal por medio de la transferencia condicionada e incondicionada de recursos por parte del Estado para el funcionamiento regular de la administración autonómica<sup>4</sup>.

Se trata, en consecuencia, de conformar culturalmente un tipo de gobierno consociacional (consociación con consenso —Lijphart, 2000—), o de tipo autonómico plurinacional devolutivo (Requejo, 2002; Safran/Máiz, 2002), capaz de articular una representación equilibrada de todas las culturas y comunidades lingüísticas en el diseño institucional tanto en el núcleo del Estado como en los espacios de gobierno local y regional.

#### ESTADO MONOORGANIZATIVO (LIBERAL) VERSUS SOCIEDAD MULTIORGANIZATIVA (COMUNITARIA)

Otro eje de desarticulación social sustancial es lo que Zavaleta llamó “lo abigarrado”, que puede ser resumido como la coexistencia sobrepuesta de varios modos de producción, de varios tiempos históricos y sistemas políticos que pueden ser re-

<sup>3</sup> Ver Argullol (2004) para un análisis comparado de las distintas atribuciones de los sistemas federados y autonómicos en Estados Unidos, Bélgica, España, Canadá, Australia, Brasil, Argentina, Reino Unido, México, Alemania, Austria, Suiza e Italia.

<sup>4</sup> Ver Seijas (2003) para las distintas maneras de financiación del régimen de autonomías.

sumidos como civilizaciones (Elias, 1993). En términos estatales, este no es un tema simplemente cultural a ser resuelto mediante una “democracia multicultural”. Esto significa que no hay necesariamente una correspondencia entre identidad étnica y modo civilizatorio, con lo que la complejidad estructural del país es doble: cultural, por un lado, y organizativa o societal, por otro. En términos más operacionalizables se puede decir que Bolivia es un país donde coexisten desarticuladamente varias sociedades o civilizaciones, pero donde la estructura estatal sólo recoge la lógica organizativa de una sola de estas civilizaciones, la moderna mercantil capitalista.

Un régimen civilizatorio es un conjunto coherente de estructuras generativas de orden material, político y simbólico que organizan de manera diferenciada las funciones productivas, los procesos técnicos, los sistemas de autoridad, la organización política, además de los esquemas simbólicos con los que colectividades extensas dan coherencia al mundo. En Bolivia se puede afirmar que existen cuatro grandes regímenes civilizatorios<sup>5</sup>. Estas cuatro civilizaciones serían la moderna industrial, que abarca a personas que poseen una racionalidad práctica eminentemente mercantil y acumulativa, y que asientan el fundamento de sus condiciones de existencia, como actor dominante o subordinado, en actividades laborales como la minería y manufactura industrial, la banca, el gran comercio, los servicios pú-

blicos, el transporte con sus respectivos circuitos de acumulación e intercambio directamente mercantil de productos, bienes y fuerza de trabajo. El segundo régimen civilizatorio es la economía y cultura organizada en torno a la actividad mercantil simple de tipo doméstico, artesanal o campesino. Está vinculado a portadores de una racionalidad gremial y corporativa, que poseen un régimen de instituciones políticas basadas en la coalición normada de pequeños propietarios mercantiles. Una buena parte de la llamada informalidad, de los artesanos y los pequeños campesinos parcelarios corresponde a este segmento social. En tercer lugar está la civilización comunal, con sus procedimientos tecnológicos fundados en la fuerza de masa, en la gestión de la tierra familiar y comunal, en la fusión entre actividad económica y política, con sus propias autoridades e instituciones políticas que privilegian la acción normativa sobre la electiva y en la que la individualidad es un producto de la colectividad y su historia pasada. Por último, está la civilización amazónica, basada en el carácter itinerante de su actividad productiva, la técnica anclada en el conocimiento y laboriosidad individual y la ausencia de Estado.

En conjunto, probablemente dos terceras partes de los habitantes del país se hallan en alguna de las últimas tres franjas civilizatorias o sociales. Es claro que este es un modelo conceptual que no excluye vínculos, cruces y hibridaciones

5 Ver Tapia (2002) y García Linera (2002) para el desarrollo de la propuesta de diferenciar entre tres o cuatro bloques la heterogeneidad estructural de Bolivia. Posteriormente, Laserna (2004) ha propuesto el “concepto” de “distintas economías” para referirse a esta complejidad social boliviana. Dejando de lado este repentino cambio de horizonte teórico de quien hasta pocos meses atrás hacia una evaluación entusiasta de una economía en imparable proceso de globalización (Ver el artículo de Laserna en el libro *La fuerza de las ideas* y, en el mismo, mi crítica a ese tipo de esquizofrenia ideológica), lo único que puede calificarse de novedoso en el escrito de Laserna radica en atribuir a la existencia de estas “distintas economías” el fracaso de la aplicación de las reformas liberales. Si se trata de fracasos, quizás sería más honesto pensar en el fracaso social y en la ignorancia de aquellos ideólogos del libre mercado que se lanzaron a aplicar recetas modernizantes en un país que ni conocían ni comprendían. Con todo, a diferencia de “las distintas economías” propuestas por Laserna, el concepto de multisocial o multicivilizatorio no sólo incorpora el tema de los “modos de producción” o economías diferenciadas, sino que también hace referencia a la existencia de múltiples sistemas de autoridad y múltiples estructuras simbólicas de definir el mundo que coexisten jerárquicamente en Bolivia.

complejas, producto de la colonización, entre estos cuatro bloques civilizatorios. Igualmente es importante tomar en cuenta que estas civilizaciones, con excepción de la última, atraviesan no sólo la ciudad y el campo, sino que también atraviesan a pueblos indígenas y no indígenas.

## ESTADO MONOORGANIZATIVO

Por lo general, las normas, funciones, instituciones y representaciones y repertorios culturales con los que se ha constituido la vida estatal en Bolivia sólo han tomado como universo de representación, de interpretación y síntesis general, a las prácticas y disposiciones políticas liberales (régimen de partidos políticos, voto individual y secreto, división de poderes, separación de la política respecto a la economía, etc.) resultantes de una inserción en la vida moderna mercantil, con sus hábitos de filiación electiva, de individuos parcialmente desarraigados de anclajes de parentesco o paisanaje tradicional y, por tanto, potencialmente aptos para formas de agregación partidaria y constitución del poder público mediante el mercado político moderno.

En cambio, una mayoría de la población, sumergida en estructuras económicas, cognitivas y culturales no industriales y, además, detentadora de otras identidades culturales y lingüísticas, es portadora de otros hábitos y técnicas políticas resultantes de su propia vida material y técnica. El comunitarismo, el asambleísmo consensual, la rotación de cargos, el hábito de tipo normativo tradicional, hablan de unos tipos de acción política, de organización política, de tecnologías políticas, enraizadas en la propia estructura económica y técnica de sistemas civilizatorios no moderno-industriales y, por tanto, vigentes en tanto estos sistemas económicos, culturales y simbólicos de organización de la vida social se mantengan.

Sin embargo, pese a esta cualidad estructural

de la sociedad boliviana, el Estado boliviano se presenta como una institucionalidad política no sólo monocultural, sino también monocivilizatoria o uniorganizativa, lo que impide históricamente su estabilidad, pues siempre se presenta como una parte de un todo que no logra sintetizar a la pluralidad social.

## PROPIUESTA: ARTICULACIÓN DE LA DEMOCRACIA COMUNITARIA CON LA DEMOCRACIA LIBERAL

La opción que proponemos es que dejemos de simular modernidad política y homogeneidad cultural en una sociedad predominantemente preindustrial, multicivilizatoria y pluricultural.

No existe una sola forma de ejercer derechos políticos ni de intervenir en la gestión del bien común. La democracia liberal, mediante el voto individual, la competencia electoral, la formación de colectividades políticas electivas y el mercado político, es un modo de constitución democrática de ciudadanía correspondiente a sociedades que han pasado por procesos de individuación modernos (Bauman, 2001), fruto de la predominancia de la lógica industrial, y que han erosionado las fidelidades normativas y de los regímenes de agregación de tipo tradicional, cosa que en Bolivia ha sucedido sólo parcialmente y seguramente no sucederá en los siguientes 50 años. Ahora, es cierto que las técnicas de democracia y ciudadanía comunitaria regidas por otros parámetros morales y políticos distintos a los liberales, y efectivizadas a través de instituciones no partidarias de tipo asociativo y asambleístico, tienen una existencia preponderantemente local y regional. Sin embargo, distintos momentos de la historia muestran que estos sistemas pueden articularse en red, en sistemas macro de democracia abarcante, a miles de comunidades, a numerosos gremios y barrios, tanto a nivel urbano como rural, asumiendo

do la forma de ejercicio democrático en gran escala (federaciones sindicales provinciales, federaciones o confederaciones de ayllus, bloqueos de caminos, sublevaciones, participación electoral, etc.).

La posibilidad de una real igualación política de una sociedad portadora de “diferencias radicales” (Kymlicka, 2003) pasa, entonces, por una supresión de la estructura monoorganizativa del actual Estado boliviano, que simplemente ha reconocido e instituido como únicas instituciones legítimas de ejercicio político de derechos (ciudadanía y democracia liberal) a las provenientes de la civilización dominante (mercantil-industrial) y minoritaria. Una igualación política sustancial entre culturas e identidades requiere de una igualación de modos de producir política en todos los niveles de la gestión gubernamental (general “nacional”, regional y local).

Una composición democrática de instituciones y formas políticas diferenciadas supondría la igualación, expansión e institucionalización a escala general, “nacional”, de experiencias y articulaciones civilizatorias. Ello podría quedar normado mediante los siguientes puntos:

- a) El reconocimiento constitucional de sistemas políticos y sistemas de conformación de autoridad practicadas por las comunidades campesinas, ayllus, barrios y gremios (federaciones, confederaciones, asociaciones) como sistemas legítimos de elección y toma de decisiones en ámbitos puntuales del sistema de gobierno, tanto a escala “nacional” y regional como local.
- b) Los ámbitos legítimos de elección de representantes donde debieran actuar estos otros sistema de deliberación son: los representantes

parlamentarios del nivel superior del Estado (o comunidad política general), en las regiones urbano-rurales en las que estas formas de organización política son predominantes o tienen una presencia parcial. La combinación porcentual de los representantes elegidos vía partido o vía estructuras comunitarias y corporatistas<sup>6</sup> tradicionales debería ser negociada, dependiendo de la amplitud, historia y presencia de cada una de estas formas organizativas, en cada región y circunscripción departamental. En términos prácticos, esto ya podría funcionar el momento de la elección de los constituyentes.

- c) Obligatoriedad de reconocimiento gubernamental, en calidad de sanción o veto, de la deliberación de estas estructuras comunitaristas nacionales en torno a temas centrales de la gestión estatal (propiedad estatal de recursos, inversión pública global, reformas constitucionales, etc.). En los hechos, esto funciona así, sólo que por medio de bloqueos y rebeliones, cuando pudiera ser parte de las normas estatales, neutralizando la estructural conflictividad del Estado. Simultáneamente, se podría instalar un tipo de consejo estatal, parecido a los corporatismos de los países nórdicos, compuesto por gobierno y estructuras comunitarias nacionales en la elaboración de consensos de políticas públicas estratégicas.
- d) Reconocimiento constitucional de sistemas de rotación de autoridades y de rendición de cuentas a entes colectivos (no sólo individuales como en el régimen liberal) de las autoridades políticas que componen los distintos niveles de autoridad del Estado (municipios, regiones autonómicas-gobiernos departamentales, Estado general).

6 Revisar Schmitter (1992) y Lanzaro (1992) para el papel del corporalismo en la construcción de los estados democráticos contemporáneos.

Un Estado multicivilizatorio o multisocial significaría, precisamente, el reconocimiento de múltiples mecanismos, de múltiples técnicas y sentidos de entender, practicar y regular las pulsiones democráticas de la sociedad en correspondencia a las múltiples formas de ejercer ciudadanía a partir de la pluralidad de las matrices civilizatorias de la sociedad.

Si Bolivia es una sobreposición de varias culturas y varias civilizaciones, el Estado como síntesis debiera ser una institucionalidad capaz de articular, de componer una ingeniería política formada por una presencia proporcional de las culturas e identidades lingüísticas, además de unas instituciones modernas y tradicionales, deliberativas, representativas, y asambleísticas en la toma de decisiones a escala general, “nacional”.

Esto significa que en el ámbito de los poderes legislativos, judiciales y ejecutivos,

aparte de distribuir proporcionalmente su administración unitaria general y territorial en función de la procedencia étnica y lingüística, las formas de gestión, representación y de intervención social deberían incorporar múltiples mecanismos políticos compuestos, como la democracia representativa vía partidos, la democracia deliberativa vía asambleas, la democracia comunal vía acción normativa de comunidades, gremios y ayllus, etc. De lo que se trata entonces sería de componer a escala macro, general, instituciones modernas con tradicionales, representación multicultural con representación general en correspondencia a la realidad multicultural y multicivilizatoria de la sociedad boliviana. En otras palabras, se trata de buscar una modernidad política a partir de lo que en realidad somos, y no simulando lo que nunca seremos ni podremos ser.

## BIBLIOGRAFÍA

Aja, Eliseo

1999 *El estado autonómico*. Madrid: Alianza.

Argullol, Enric (Dir.)

2004 *Federalismo y autonomía*. Barcelona: Ariel.

Bauman, Zygmunt

2001 *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.

Caminal, Miquel

2002 *El federalismo pluralista. Del federalismo nacional al federalismo plurinacional*. Barcelona: Paidós.

Elias, Norbert

1993 *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Fossas, Enric y Requejo, Ferran

1999 *Asimetría federal y estado plurinacional*. Madrid: Trotta.

García Linera, Álvaro

s/f *Autogobiernos indígenas: una propuesta democrática y pluralista para la extinción de la exclusión de las naciones indígenas* (en prensa).

2002 "Estado y sociedad: en busca de una modernidad no esquizofrénica". En: *La fuerza de las ideas*. La Paz: Banco Mundial/PRISMA/ILDIS/MpD.

Instituto Nacional de Estadística (INE)

2002 *Censo nacional de población y vivienda 2001*. La Paz.

Laserna, Roberto

2004 "Bolivia: la crisis de octubre y el fracaso del ch'enko. Una visión desde la economía política". En: *Informe confidencial 131*. La Paz: Müller y Asociados.

Lijpart, Arend

2000 *Modelos de democracia, formas de gobierno y resultado en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel.

Kymlicka, Will

2003 *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Barcelona: Paidós.

Lanzaro, Jorge (Comp.)

1998 *El fin del siglo del corporativismo*. Caracas: Nueva Sociedad.

Portinaro, Paolo

1999 *Estado*. Buenos Aires: Nueva visión.

Poulantzas, Nicos

1980 *Estado, poder y socialismo*. México: Siglo XXI.

Requejo, Ferran (Coord.)

2002 *Democracia y pluralismo nacional*. Barcelona: Ariel.

Safran, William y Máiz, Ramón (Coords.)

2002 *Identidad y autogobierno en sociedades multiculturales*. Barcelona: Ariel.

Schmitter, Philippe

1992 *Teoría del neocorporativismo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Seijas, Esther

2003 *Configuración asimétrica del sistema de comunidades autónomas* (2 vol.). León: Universidad de León.

Tapia, Luis

2002 *La condición multisocial*. La Paz: CIDES/Muela del diablo.

Fabricio Lara. *Ser pétreo*. Técnica mixta sobre madera (1998)



# Hacia un nuevo modelo dual y parlamentario de Estado en el contexto de la Asamblea Constituyente

**Propuesta del Equipo ILCA<sup>1</sup>**

## PERSPECTIVAS DEL "MODELO DUAL DE ESTADO"

El modelo del nuevo Estado propuesto anticipa una reestructuración total del actual sistema político nacional, con la finalidad de mejorar cualitativamente sus condiciones de estabilidad y gobernabilidad. Surgió como una respuesta audaz al conjunto de las demandas sociales desde el año 2000, a partir de lo que escuchamos en varios talleres y reuniones.

*Objetivos del proyecto.* El objetivo del modelo está orientado a la unidad de las grandes mayorías nacionales con la perspectiva de lograr más justicia social, más identidad regional, más igualdad de oportunidades entre las diferentes poblaciones, naciones y culturas que viven en el país, la igualdad de género y una propuesta productiva para el país. Percibimos la “dualidad” como una transversal en el modelo, asimismo la cuestión de género.

*El Modelo Dual Plurinacional.* Se orienta a lograr un equilibrio político en la conducción y decisiones estructurales del Estado, al transformar el gobierno monocrático de la República actual para incluir, directamente en el gobierno, a las mayorías de los pueblos indígena-originarios del país.

Los fundamentos del Modelo Dual se encuentran en el Art. 1 de la Constitución Política del Estado, que señala que Bolivia es multiétnica y pluricultural, constituida en República unitaria y que su forma de gobierno es democrática representativa. Como dice Kelsen (en otro contexto), “la mayor garantía de la libertad está dada en un Estado donde, en vez de existir un solo poder, existen varios que, oponiéndose entre sí, se moderan recíprocamente”.

En el desarrollo del Modelo Dual, examinamos algunos predecesores pertinentes, por ejemplo, las prácticas actuales y pasadas de la “dualidad” en las estructuras políticas andinas, las “dos repúblicas” de la Colonia (ya sin jerarquía), la propuesta dual de la “Sociedad Republica de Collasuyo” de Eduardo Nina Quispe, y el “poder dual” de Zavaleta.

En lo específico, el modelo propone la presencia de *dos* elementos substanciales del conjunto de la sociedad en la formación y conducción de los poderes del Estado: un elemento cosmopolita y un elemento correspondiente a la toda la sociedad indígena-originaria.

*¿Quiénes pertenecen al elemento cosmopolita?*  
Aquellas personas que habitan las áreas urbanas y rurales del país y que no se identifican como “indígenas”. El elemento cosmopolita

<sup>1</sup> Miembro de este equipo es Denise Arnold, antropóloga.

incluye además a todos los habitantes latinoamericanos, americanos, europeos, asiáticos y de todo otro lugar, que viven en Bolivia y que no se autoidentifican como “indígenas”.

*¿Quiénes pertenecen al elemento originario?*

A este elemento pertenece el conjunto societario de las 37 naciones indígenas y originarias que, en términos de autoidentidad, sobrepasan el 61% del total de la población boliviana, según el Censo de 2001. En la propuesta actual, agrupamos estas 37 naciones en tres culturas originarias: la cultura andina, representada por cuatro naciones (aymara, quechua, urus y afro-bolivianos), además de todas las naciones dentro de estas naciones (pakajaqis, killakas, chichas, etc.)<sup>2</sup>; la cultura predominantemente arawacan que habita la región amazónica del país, representada por 27 naciones; y la cultura chiquitano-guaraní, representada por seis naciones que habitan las regiones oriental y Chaco del territorio nacional. Pero, se podría adaptar el Modelo según las propias clasificaciones emergentes de la relación territorio-población por los mismos pueblos indígenas y originarios.

*Organización del nuevo Estado.* Proponemos que se preserve la forma del Estado unitario, porque adoptar la forma de un Estado federal o autonomías regionales significaría a corto plazo la atomización y desintegración total del Estado boliviano.

Forma de Estado: República unitaria plurinacional.

Forma de gobierno: Régimen parlamentario democrático dual con enfoque de mayorías.

*El Régimen de gobierno.* Sería un gobierno parlamentario con cuatro poderes:

1. Poder Legislativo. La primera autoridad del país sería el Presidente/a del Parlamento Nacional.
2. Poder Ejecutivo. Encabezado por el Jefe/a de Gobierno y Primer Ministro/a, supeditado a las decisiones del Poder Legislativo.
3. Poder Judicial. Se preserva el actual sistema.
4. Poder Electoral. Encargado de preparar, fiscalizar y supervisar el desarrollo de los actos electorales; responsable principal de la formación de líderes y lideresas gubernamentales, etc.

*El sistema de representación en el nuevo régimen parlamentario.* El Parlamento debe ser el fiel reflejo del estado de derecho y del equilibrio político. En el Modelo Dual, el Parlamento Nacional debe estar constituido por representantes de ambas sociedades: la cosmopolita y la originaria, de acuerdo al peso porcentual de ambas, es decir, 62% de representantes de la población originaria y 38% de representantes de la población cosmopolita en la actualidad (estas cifras cambiarán en el futuro según los nuevos censos y el desarrollo de las sociedades nacionales). Al mismo tiempo, dentro de cada uno de estos grupos, 50% de la representación estaría compuesto por mujeres y 50% por hombres.

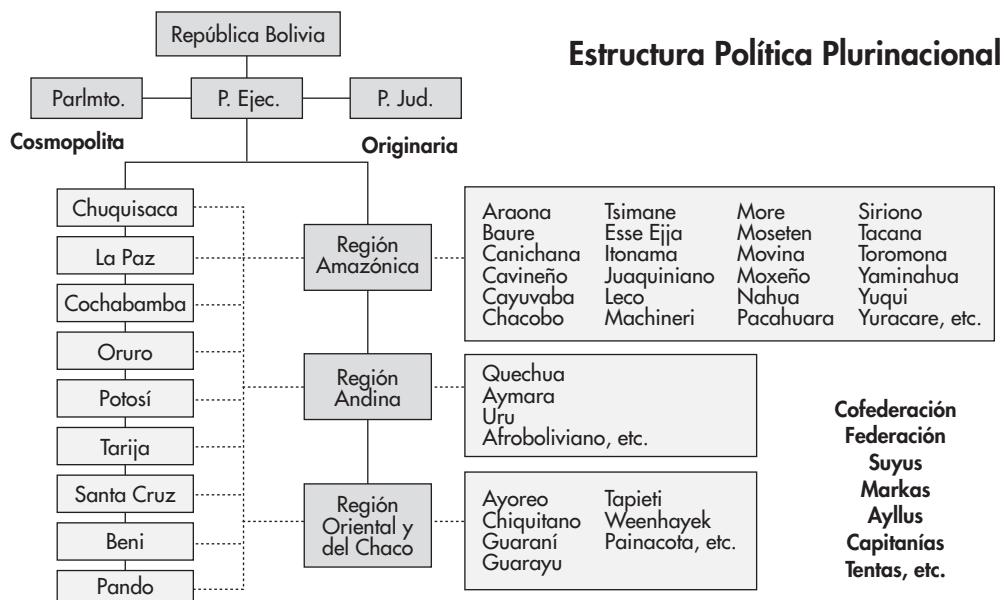
*Organización y estructura del Estado Dual.* Se conserva la actual división política de los nueve departamentos, yuxtapuesta organizativamente con las tres regiones socio- o geoculturales (región amazónica: grupo Arawakan; región andina: grupo Andino; y región oriental y del Chaco: grupo Ava Guarani), con sus 37 naciones indígenas-originarias.

2 Con historias sumamente complejas, habría que ver hasta qué punto las naciones uru y afro-boliviana se autoidentifican dentro de este grupo.

## Representación democrática dual y plurinacional en el primer poder del Estado

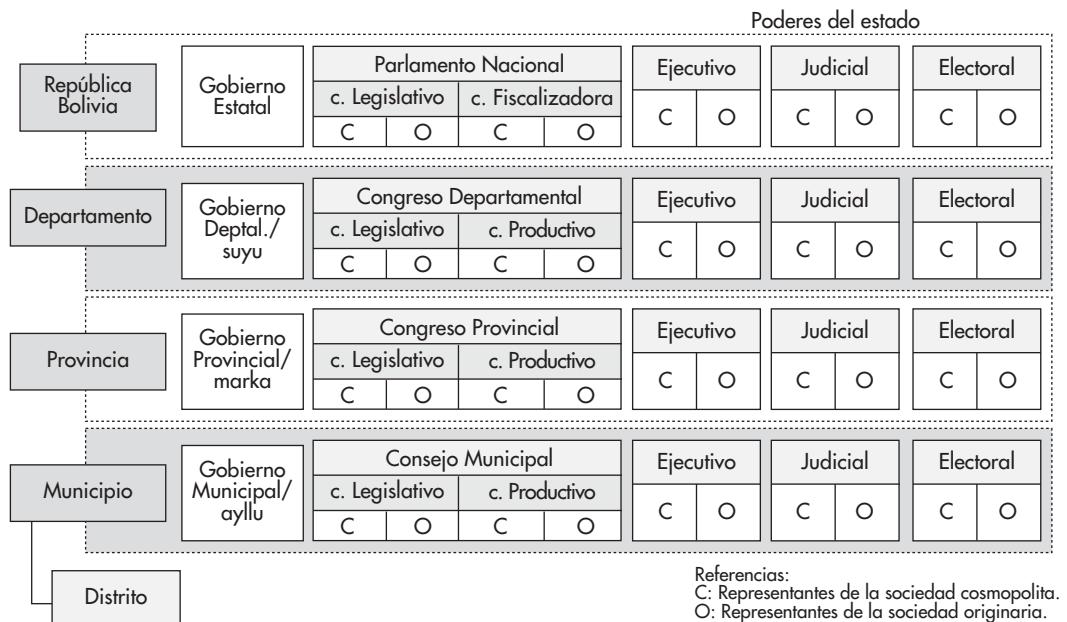
DEPARTAMENTO	COSMOPOLITA			ORIGINARIO
	POBLACIÓN	%	REPRES.	
Chuquisaca	531.522	6.4	3	
La Paz	2.350.466	28.4	15	
Cochabamba	1.455.711	18	10	
Oruro	391.226	5	3	Región Amazónica.
Potosí	709.012	8	4	Grupo Arawakan
Tarija	391.226	5	3	Región Oriental, Chaco
Santa Cruz	2.029.471	24	13	Grupo Ava Guarani
Beni	362.521	4	2	Región Andina.
Pando	52.525	1	1	Grupo Andino
Total	8.274.325			
		54	90	= 144

parlamentarios aproximadamente



Por tanto, se plantean cuatro estructuras políticas, de acuerdo al siguiente esquema:

## Estructura y organización política del modelo Dual



### EL MODELO DUAL EN EL CONTEXTO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

En el marco de la dualidad, el modelo propone operativizar el acto de la Asamblea Constituyente sobre la base de los *dos* elementos socio-políticos del país, como una transversal o método macro direccional. Dentro de esta lógica, el sistema

dual podría adaptarse a los siguientes modelos o alternativas de desarrollo:

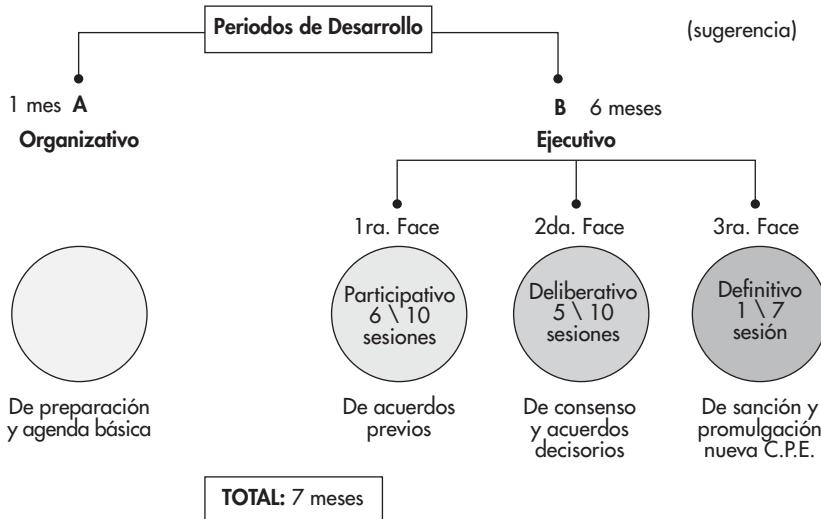
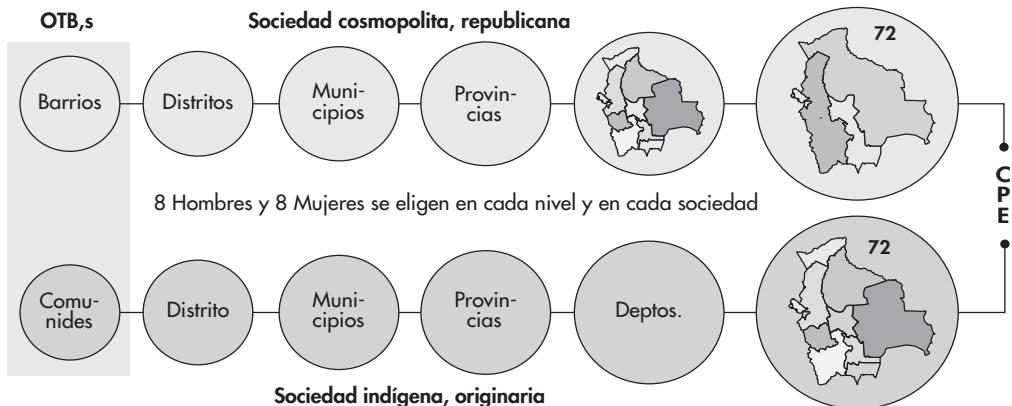
1. Una Constituyente desde las bases a nivel de las OTBs;
2. Una Constituyente en el ámbito de la circunscripción; y
3. Una Constituyente a nivel departamental.

*Las características de cada uno de estos modelos:*

*Modelo 1, por OTBs:*

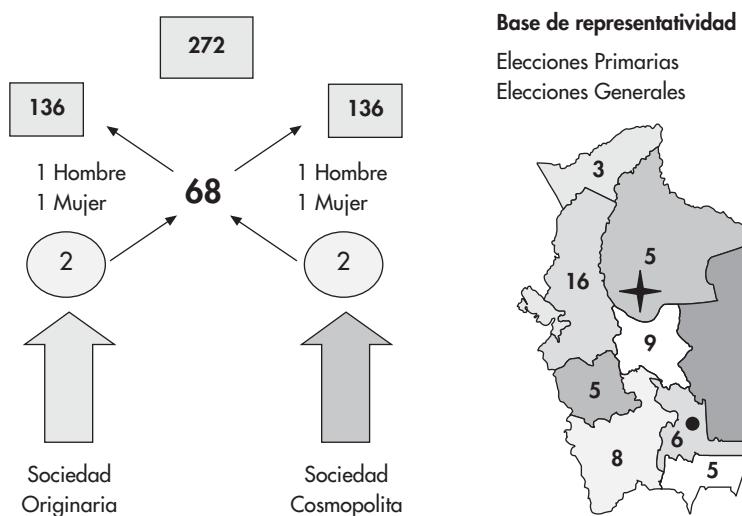
## **Secuencia y selección permanente de los candidatos a constituyentes**

( sugerencia)



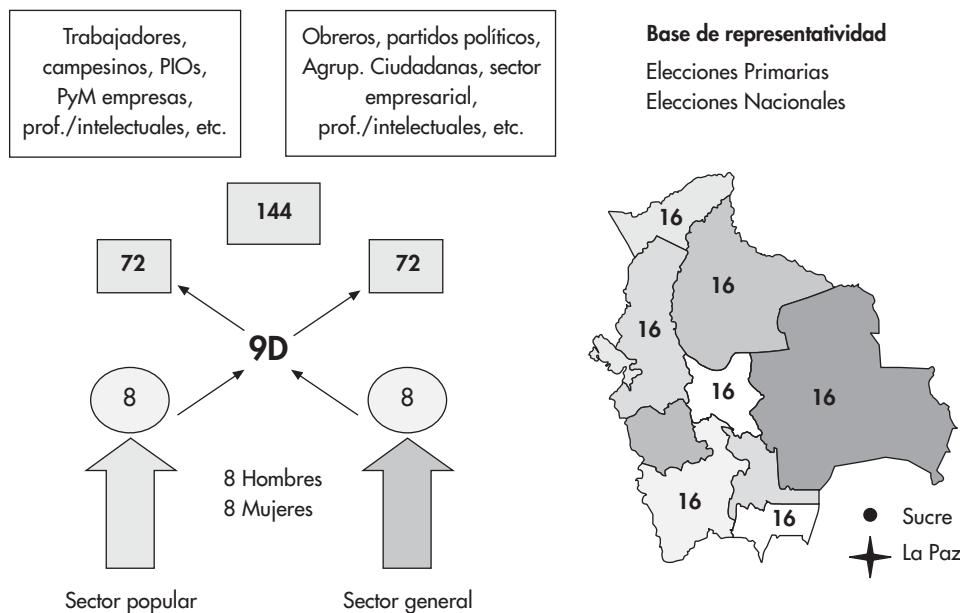
Modelo 2:

## Eleción por circunscripción electorales



Modelo 3:

## Sistema corporativo nivel departamental



*Conclusiones del sistema y del método.* Nuestro intento no es polarizar la sociedad boliviana, sino buscar un modelo de Estado que en su propia estructura dual facilite el reconocimiento y respeto de una manera intercultural por las prácticas alternativas que existen en el país, a nivel electoral, deliberativo, económico, educativo, de salud y filosofía, etc. Esto permitiría el desarrollo

futuro de estos modelos económicos, de educación y salud, entre otros, a veces separados, a veces articulados, pero centrados en la inclusión de todos los grupos de la sociedad, incluso maneras de conformar recursos humanos destinados a estos fines. Pensamos que esta vía sería a mediano y largo plazo menos conflictiva que la situación actual.

Fabricio Lara. *Ecuestre y Astral*. Técnica mixta sobre madera (1998)



# El país está dividido: ¿habrá que dividirlo mejor?

Rafael Archondo<sup>1</sup>

**Estamos ante un comentario crítico de las cuatro propuestas de diseño del Estado boliviano publicadas en este número de *T'inkazos*. El autor duda de aquellos que creen detectar en el país un choque de civilizaciones, y se pondría del lado de quien postule un Estado inter—antes que multi— cultural.**

El presente número de la revista *T'inkazos* ha tenido el tino de sumarse de lleno al apasionante debate sobre el tipo de Estado que necesita Bolivia una vez interrumpido, en octubre de 2003, el ciclo histórico neoliberal. Será éste el primer gran asunto a ser abordado en la venidera Asamblea Constituyente y bien vale la pena ponerse a tono. Para ello ha publicado, en páginas adyacentes, cuatro bocetos estatales imaginados para el país surgido en abril de 2000: la Bolivia escindida en bloques regionales, conformaciones étnicas, privilegios mal repartidos y litigios sobre el destino del gas natural. Nos corresponde comentar aquí estos aportes a la discusión.

Las aludidas cuatro ofertas de Estado son, en rigor, sólo dos. Con ello se pone en claro que tres de ellas funcionan como variantes de la misma idea, mientras la cuarta se perfila como esquema diferente. Siendo más específicos, las propuestas de Álvaro García Linera, Javier Bejarano (Movimiento Sin Miedo —MSM—) y la del Instituto de Lengua y Cultura Aymara (ILCA) comparten idénticas premisas y sólo se distancian ligeramente en la formulación final

del tipo de Estado anhelado. En otra alforja debe colocarse a Mario Galindo, quien sistematiza la idea oriental de las autonomías, aquella proclama cruceña surgida el 22 de junio de este año.

Esta clasificación de partida facilita las cosas. Nos toca, en la práctica, comentar dos sentidos dominantes, dos maneras de mirar la Bolivia del futuro.

## ESTADO: ¿SÍNTESIS DE LA SOCIEDAD?

Hinquemos primero el diente en la premisa de las tres propuestas lanzadas desde la zona andina de Bolivia. Aquí el diagnóstico es invariable y señala que el actual Estado boliviano, a pesar del paso armado de las masas en la década del 50, es un simulacro, una entidad impostora, un especísmo o una mera apariencia burlona.

En todos puede releerse, aunque en clave contemporánea y etnológica, la primera concepción marxista del Estado, es decir, aquella que lo definía como herramienta de dominación de clase. En el caso de Bolivia, estaríamos ante un Estado colonial, al servicio de una élite que se rehúsa a abrir las puertas de las instituciones públicas a las

1 Periodista y politólogo.

laboriosas mayorías marginadas. García Linera resume mejor que nadie esta postura cuando afirma que el Estado boliviano actual es un “patrimonio de casta”, una entidad que consolida una suerte de *apartheid* político, otorgando la ciudadanía con base en criterios de piel, propiedad o idioma. Vivimos pues bajo la férula de un Estado racista y monocultural.

Vaya y pase tal diagnóstico. A veces es menester ensombrecer al máximo el punto de partida a fin de hacer que la solución ofertada resplandezca con más brillo. Las tres propuestas apuntan, entonces, a construir un Estado multicultural, es decir, uno que no deje de lado a nadie, que se ensanche e incluya, que reconcilie polos opuestos y selle un nuevo pacto social. Así que, ojo, nuestro trío de proponentes parte de igual premisa: el nuevo Estado debe ser una condensación de la sociedad, una especie de espejo de lo que acontece en el amplio espectro social boliviano. Del simulacro pasaríamos entonces al gran matrimonio entre lo político y lo social. Suena precioso.

Sin embargo, sólo un amor de hinojos por lo estatal, visto como exclusivo punto de concentración de todas las afirmaciones sociales compartidas, podría haber motivado semejante visión platónica, antes que hegeliana, de los roles atribuibles al Estado. Que éste tenga que ser la “síntesis de la sociedad” es una hipótesis claramente cuestionable, aunque parece que en Bolivia el postulado camina impávido por folletos y seminarios sin que nadie le coloque el freno de la duda. Y es que, siendo serios, lo político está nomás irremediablemente distanciado de lo social por la sencilla razón de que, uno como otro, obedecen a lógicas particulares irreductibles. En ese sentido, el Estado es más bien una síntesis de lo político, no de lo social y, por ello, cumple las funciones de intérprete vigilado del caldeado o calmando talante dominante de la población. Lo con-

trario, es decir, aspirar a que en el Estado se sintetice la sociedad con toda su profunda complejidad, es jugar a inflar las ilusiones, la buena fe y la candidez del auditorio. Ya quisieramos, en efecto, que la meta de Bejarano, García Linera y los miembros del ILCA se pudiera hacer realidad; ganas no nos faltan, pero la inclinación por la poesía o la búsqueda estética de la armonía no nos avalan como asesores ponderados de la futura Asamblea Constituyente.

Yendo más allá, podemos decir que la sociedad es imposible de sintetizar plenamente, y mucho menos una a la que los autores reseñados coinciden en calificar como abigarrada, superpuesta y alambicada. Cualquier ensayo que se haga bajo tal objetivo resultará vano. Al día siguiente de la construcción del ansiado Estado multicultural con regímenes de autonomía, mancomunidades municipales o dualismos cosmopolitas-originarios, tendremos que volver a admitir, nuevamente, que se trata de un simulacro, más colorido y extravagante, pero igual, torpe imitación de una manera unilateral de comprender los supuestos rasgos dominantes de la sociedad.

No sucede lo mismo con lo político. Su radio de acción es más restringido, pues, como sistema de conocimiento, este universo sólo incorpora a aquellos actores sedientos de poder, a los capaces de encarar la gestión de los recursos públicos, a los interesados en condensar visiones e ilusiones masivas y a los dispuestos a generar las condiciones propicias para recibir un apoyo estable de determinados sectores vitales de la sociedad. Esto sí funciona, porque aquí hay síntesis posible y es justamente el Estado su lugar de asentamiento.

De modo que ésta es nuestra primera gran discrepancia de base: el Estado sólo es capaz de sintetizar lo político, es decir, las aspiraciones compartidas de las élites ideológicamente activas. Hasta aquí, en efecto, el Estado boliviano sólo

encarnó los intereses de un grupo restringido de élites, aquellas que en la mirada de García Linera conforman una casta monocultural. Desde 2000, y quizás desde hace mucho más tiempo, nuevas élites, algunas de ellas reivindicadas como indígenas, aspiran a completar el abanico estatal y ser admitidas en una síntesis renovada, que debería ser la imaginada en la próxima Asamblea Constituyente.

Ésta, que puede sonar a diferencia de matiz, trae consecuencias mayores. Pretender que el Estado sea síntesis de la sociedad conlleva elevar las expectativas hasta el cielo (viva Platón...), mientras limitarse a esperar que sólo sea un resumen condensado de la política nos quita un enorme bulto de encima, aproximándonos a un marco más manejable y realista. Es éste el que deberíamos adoptar como válido.

## CHOQUE DE CIVILIZACIONES

En consonancia con la falacia de que la sociedad es sintetizable en el Estado, las tres propuestas corren en busca de las formas estatales más idóneas para tal propósito. Bejarano las encuentra en los municipios mancomunados, García Linera en la amalgama política de lengua y cultura, y el ILCA en tres zonas culturales, donde convergen 37 naciones originarias. Pero aquí, incluso sus potenciales seguidores podrían quedar defraudados, porque no hay en los documentos síntesis alguna de la sociedad, ni siquiera aquella “síntesis connotada”, inspirada en el léxico de Zavala-Ta. Prometen liebre y entregan gato.

Lo que vemos es apenas una suma mecánica de partes, es decir, una más depurada división del país con base en criterios étnicos o locales.

Síntesis, en el sentido hegeliano, lo sabemos, es algo más que una agregación de factores, es más bien una nueva cualidad emergente de la contradicción inicial de puntos de vista distantes, que, al final, quedan trascendidos y resueltos. Así, las tres propuestas caen en el error de yuxtaponer fragmentos, parcelar puntillosamente el territorio o generar representaciones irreductibles y singulares. Estamos ante un himno a la catalogación de la gente, un anhelo desesperado por meter a cada ciudadano en una casilla fija, cual si se tratara de naturalezas separadas y estáticas, irremisiblemente condenadas al enfrentamiento y la exclusión recíproca<sup>2</sup>.

De modo que incluso quienes valoran la síntesis de la sociedad como suprema meta estatal terminan avanzando en la ruta contraria, es decir, profundizando, bajo bendiciones constitucionales, el multiculturalismo, y dejando de lado el interculturalismo, o sea, la ardua tarea de moderar las diferencias y acercar las mentalidades. Síntesis es unidad, no recopilación de pedazos, valga la obviedad.

Al respecto, García Linera roza el límite de la especulación cuando plantea la vigencia de cuatro régimenes civilizatorios en Bolivia. Y conste que ahí queda escrito, para que luego no haya lugar para el desmentido: entiende por ellos un “conjunto coherente de estructuras generativas de orden material, político y simbólico, que organizan de manera diferenciada las funciones productivas, los procesos técnicos, los sistemas de autoridad, la organización política, además de los esquemas simbólicos con los que colectividades extensas dan coherencia al mundo”.

¿Será realmente así? Es otra afirmación que no podemos dejar pasar livianamente. Si usted y

2 Aquí es oportuno reconocer que Javier Bejarano del Movimiento Sin Miedo (MSM) está consciente del peligro de proponer “modelos puros” de agregación política. En él, a diferencia de los otros, sí se observa un interés por la interculturalidad, en el momento en que subraya que cada municipio es diverso y multisocial, lo cual permite un encuentro entre distintos.

yo nos encontraramos viviendo y pensando bajo “regímenes civilizatorios” diferentes, de acuerdo a la definición transcrita, entonces produciríamos nuestro sustento de manera distinta, usaríamos técnicas incompatibles, elegiríamos de modos disímiles a nuestras autoridades y, por si esto no fuera excesivo, simbolizaríamos nuestras experiencias de maneras enfrentadas. Sí, en efecto, vistas así las cosas, usted y yo no tendríamos más remedio que despedirnos bajo la promesa de no volver a interactuar jamás; seríamos habitantes, casi, de planetas diferentes. No hay tal. Bajo semejante esquema, es decir, sopesando la rotundidad con la que se envuelve el concepto de “régimen civilizatorio”, este país estaría condenado a la incomunicación y al desvarío.

Entonces, si es tan abismal nuestra separación, si existen, en efecto, cuatro maneras distintas de producir riqueza, construir el poder y el pensamiento, ¿por qué García Linera no desemboca de una buena vez en un Estado asentado en cuatro comunidades subnacionales, cada una representativa de esos universos cerrados? Intuyo que es porque su inteligencia le advierte que los bolivianos industriales y modernos, los comunales campesinos, los artesanales, mercantiles e informales y los amazónicos de la penumbra selvática convivimos tan generosamente revueltos que no hay ánimos para pretender hacer un Estado a partir de cada categoría.

Ante tal impedimento de fuerza mayor, García Linera retorna a sus orígenes ideológicos y plantea autonomías por lengua y cultura. ¿Cómo pretende delimitarlas en el espacio?, ¿nos tendremos acaso que afanar en organizar desplazamientos humanos para que todos los aymara o quechuahablantes se concentren en una zona definida del país?, ¿habrá exámenes de idioma a diestra y siniestra para conceder viviendas y parcelas?, ¿escribirá alguien algún día el manual del buen chipaya o el del perfecto guaraní?

## MAL DE MUCHOS...

Lírico y armonioso es todo hasta que se aterriza en la accidentada práctica. García Linera repudia el carácter monocultural del actual Estado y, para remediar el mal, propone distribuir dosis “igualitarias” de la misma enfermedad. Lamenta un padecimiento y para que éste se disuelva, plantea expandirlo a lo largo de todo el cuerpo estatal. Y es que su persistencia en plantear el cuoteo étnico del Estado es digna de mejores causas. A contracorriente de los argumentos más elementales, porfía en proponer, por ejemplo, que el parlamento nacional quede conformado por porcentajes étnicos fijos, extraídos de la estadística censal.

Ese planteamiento es aberrante. Fijar cupos de representación con base en la identidad étnica o, peor aún, usando como criterio el idioma, es el punto de partida de un Estado que ha canjeado la democracia por las técnicas del inventario. La medida conlleva, ahora sí y sin disimulos, la profundización del *apartheid* político tan criticado. Para su aplicación, tendrá que haber una instancia oficial que otorgue un certificado de *aymaridad* o *quechuidad* a cada individuo, es decir, estaríamos legalizando ciudadanías diferenciadas con base en criterios culturales y lingüísticos; una genuina atrocidad sólo padecida en la Sudáfrica que tenía encarcelado a Mandela. Aquí, entonces, cabe la pregunta inocente: ¿qué rasgos y destrezas habilitan a un boliviano para ser chiriguano o quechua?, ¿vamos acaso por la ruta del *identikit*, es decir, por la del diámetro de los pómulos o la coloración de la piel?

Sobre el particular vale la pena agregar que la identidad cultural es y debe seguir siendo un acto libre, nacido de la opción individual. Indígena es quien así quiere considerarse, por adhesión, cariño, habilidad o capricho. La libertad cultural es la meta, no la catalogación forzosa y planificada.

## LA FALACIA DE LO CIVILIZATORIO

¿Está Bolivia fracturada por cuatro “regímenes civilizatorios”? Las prácticas concretas de los últimos años alcanzan de sobra para percibir lo retorcido de esta hipótesis. Y es que encontramos situaciones aún más abigarradas que las que imaginan los propios cultores de lo “multi-multi” plebeyo. Resulta que, con frecuencia, un solo individuo es capaz, en Bolivia y seguro que en múltiples lugares del planeta, de movilizarse asumiendo distintas pautas de producción, reglas para elegir autoridades o moldes para simbolizar sus vivencias. Lo usual, entonces, no es encontrar comportamientos separados y excluyentes, sino trayectorias fluidas y diversas.

Por ejemplo, quienes eligen a sus líderes bajo las normas de la rotación de cargos terminan convalidando la posesión casi vitalicia de puestos de dirección en los planos nacionales o departamentales. Igual, quienes sienten que las prácticas electorales delegativas son la herramienta ideal para designar autoridades organizan sin pudores sendas asambleas de mano alzada para resolver asuntos más puntuales y localizados. Dicho de otro modo, hay elecciones a la usanza liberal en los sindicatos más aguerridos, y asambleas o motines entre los segmentos más oligárquicos del civismo regional. Por lo tanto, se cae en un trágico error al imaginar prácticas y culturas políticas exclusivas de determinados segmentos de la población. Quien quiere hacerlos creer que la política tiene reglas frontalmente distintas para Achacachi que para Sopocachi está fabricando distinciones simuladas e incluso está naturalizando las diferencias. Nadie ha probado hasta ahora que existan barreras infranqueables entre las lógicas de designación de mandatarios y mucho menos en un país al que se evalúa como ampliamente abigarrado.

De tal suerte que si la tesis del “choque de civilizaciones” de Huntington (1996) ha sido etiquetada mundialmente como conservadora, derechista y hasta favorable a los trotes del belicismo norteamericano post 11 de septiembre, no tenemos nosotros, en Bolivia, por qué preservarla sobre los altares de la izquierda comunitaria e insurrecta.

## LAS AUTONOMÍAS ORIENTALES

Queda finalmente la promesa de comentar la propuesta contraria, la del Comité Cívico cruceño. En su formulación hay apenas una sola similitud formal con las demás. Mientras los otros autores consideran que el país está mal dividido y que, por lo tanto, urge dividirlo mejor, para Galindo es la división de los recursos lo que no cuadra y tiene toda la razón. Es así que el objetivo mayor del proyecto cruceño es conseguir que dos tercios de lo recaudado en impuestos se queden en cada región aportante. La elección de un gobernador y de una asamblea departamental como órgano legislativo específico completan la propuesta, formalmente idéntica al andamiaje autonómico español.

¿Qué más puede comentarse ante tan parcos planteamientos? Quizás la aventura más arriesgada a la que nos introduce este proyecto sea la asimetría. Afirma que cada departamento podrá formular un pacto ajustado a su talla con el Estado central y habrá estatutos regionales para todos los gustos y necesidades. No cuesta realmente nada proponerlo, pues lo temible será esa negociación dispareja y querellante. En cualquier caso, después de haber visto plasmadas en el papel las ideas de un *apartheid* de aderezo marxista, ya casi nada sería capaz de espantarnos lo suficiente.

Fabricio Lara. *Minero*. Técnica mixta sobre madera (1998)



---

---

**SECCIÓN II**

---

**INVESTIGACIONES**



# El comportamiento ch'ojcho: el caso de la juventud de la ciudad de El Alto<sup>1</sup>

Alfredo Balboa V.<sup>2</sup>

**El autor explora el comportamiento de cierto sector de la juventud alteña, estableciendo que la ropa, la frecuentación de los discos, el baile y el despliegue de ciertos códigos comunicativos, de solidaridad y relacionamiento, remiten a modos de pertenencia y conformación de identidad en un contexto de discriminación, pobreza y ausencia de oportunidades, y en una época de intenso consumo de modas y ritmos extranjeros.**

El término ch'ojcho está asociado a adolescentes y jóvenes urbano-populares que frecuentan discotecas juveniles de sectores populares (ch'ojchotecas) en las ciudades andinas de La Paz y El Alto. Es decir, ámbitos sociales donde la práctica del baile moderno, el consumo de ritmos musicales norteamericanos y europeos, la reproducción de vestuarios, *looks* o modas de corte extravagante y la circulación camouflada de bebidas alcohólicas propician su estigmatización y peyoración. De esta manera, el término

ch'ojcho tiene en el lenguaje popular una función estigmatizante. ¿De dónde viene el término? La palabra ch'ojcho es una derivación de la palabra aymara *ch'uxchu* (o *ch'ojjchu*), que en castellano quiere decir temblor: el que se da en una persona a raíz de una enfermedad como el paludismo. Así, *ch'uxchu* (en adelante, ch'ojcho) tiene relación con los movimientos corporales (temblores, sacudones) que acompañan los bailes de los jóvenes en las discotecas populares<sup>3</sup>.

1 Este artículo es resultado del estudio *El comportamiento ch'ojcho en jóvenes urbano-populares. El caso de la juventud alteña*, que fue presentado a la Carrera de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) para obtener el título de Licenciado en noviembre de 1998. La información que sirvió de sustento para el análisis del fenómeno procede de 218 entrevistas semiestructuradas a jóvenes ch'ojchos, varones y mujeres, de la ciudad de El Alto y 10 entrevistas en profundidad a profesores y funcionarios de organizaciones de desarrollo de El Alto.

2 Sociólogo. Funcionario del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB).

3 Las referencias al origen y evolución etimológica del término ch'ojcho son limitadas. Esto se debe, según Donato Gómez, profesor de Lenguas Nativas de la UMSA, a que ch'ojcho no es propio del idioma aymara, del quechua o del castellano, sino un neologismo, vale decir, un término creado según la función que cumple dentro del contexto en el que se desarrolla la actividad: el baile (Entrevista realizada al Lic. Donato Gómez, profesor de Lenguas Nativas de la Carrera de Lingüística de la UMSA. La Paz, agosto de 1997).

Ch'ojcho también hace referencia, sociológicamente y en lo fundamental, a una ruptura episódica (tiempo y espacio) de normas socialmente establecidas por jóvenes de sectores urbano-populares con posiciones sociales, económicas y culturales en proceso de exclusión e inclusión al sistema social. Cuando hablamos de ruptura episódica de normas hacemos referencia a la temporalidad de las disco, es decir, a la apertura y cierre de las mismas los días viernes, sábado y domingo, y a la espacialidad de la disco (espacio físico); ruptura propiciada por normas y valores simbólicamente establecidos por este ámbito social denominado ch'ojcho. El comportamiento ch'ojcho se asocia también a las profundas transformaciones sociales que la sociedad boliviana experimenta desde hace más o menos 50 años, especialmente en lo que hace a los procesos de urbanización<sup>4</sup> de las principales ciudades del país (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), resultado de los intensos flujos migratorios rural-urbano, minero-urbano e intraurbano, acontecidos en las últimas tres décadas. La población rural el año 1976, por ejemplo, representaba 58% del total de la población, entre tanto la urbana, 42%; invirtiéndose el proceso en casi 20 años: 42% población rural, 58% población urbana (INE, 1992).

Su surgimiento también está vinculado a la apertura y la introducción en Bolivia de modernos medios de comunicación social desde hace aproximadamente 30 años; siendo la televisión la más importante, ya que propicia la emergencia de nuevas modalidades de consumo ideológico y cultural en la población urbana y rural, introduciendo nuevas formas de relacionarse y comportarse.

En síntesis, podemos decir que el ch'ojcho es un tipo específico de consumo cultural debido,

como señalamos, al consumo de productos industriales musicales y de modas relacionadas con jóvenes de contextos urbano-modernos de Latinoamérica, EEUU y Europa (en Bolivia, el vestuario consiste en chompas y pantalones anchos, chamarras de cuero, anillos, aretes, calzados deportivos con suela ancha, productos musicales urbano occidentales, entre otros); pero también, como afirmamos, de trasgresión de normas socialmente establecidas por la sociedad en un espacio de socialización juvenil denominado vulgarmente ch'ojchoteca (discoteca juvenil popular; la disco, en palabras de los jóvenes).

A partir de este consumo de productos industriales y musicales urbano-modernos y las acciones de trasgresión de normas y valores socialmente establecidos por la sociedad, el comportamiento es estigmatizado, es señalado como "alienación" y conducta antisocial o antimoral. Sin embargo, se habla de él, se hacen esfuerzos por dar cuenta de él, aunque sin interrogarse si es resultado de patologías sociales que muestran síntomas de desintegración social o de fuertes contradicciones sociales y culturales en el seno de la sociedad boliviana. En este artículo trataremos de responder a varias preguntas: ¿Qué pasa con la juventud, por qué frecuentan y asumen el comportamiento ch'ojcho?, ¿por qué jóvenes urbano-populares ritual y sagradamente frecuentan todos los fines de semana los ch'ojcherfos?, ¿qué buscan en ellos?, ¿cuál es su sentido?, ¿qué factores estructurales subyacen al comportamiento? Estas preguntas orientan nuestro estudio, cuyo propósito principal es develar las razones sociales que propician la conformación del ch'ojcho, los procesos sociales que desencadenan y el sentido social de su accionar.

<sup>4</sup> Este proceso de urbanización significó la ampliación y surgimiento de zonas desprovistas de los más elementales servicios básicos, y la ampliación de sectores económicos informales a raíz de la carencia de fuentes de empleo (Calderón Cit. por Saravia/Sandoval, 1991: 27; Shepard *et al.*, 1980: 258-259).

## CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES CH'OJCHOS

Los ch'ojchos son parte de familias integradas, al menos en una proporción importante, que acceden a la escolaridad en medida significativa, pero que mantienen relaciones conflictivas con las figuras de autoridad —padres de familia, maestros de colegio— y con las obstruidas vías de ascenso social —educación y empleo—.

Cuando hablamos de la familia, debemos tener en cuenta que es el principal agente de socialización,

por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socio-culturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias o de agentes sociales significativos y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir (Rocher 1996: 142).

Se trata del principal mecanismo de socialización que “desempeña las funciones de regular el comportamiento sexual, determinar la clase social y proporcionar apoyo moral y afecto” (Shepard *et al.*, 1980: 162).

Su desintegración o total ausencia puede generar disfunciones en el desarrollo biológico, psicológico y social de los jóvenes, como afirman ILPES/Solari:

todo parece demostrar que los jóvenes como todos los seres humanos necesitan afirmar algunos valores y adoptar ciertas normas, por otro lado todo sistema de normas requiere alguna fuente de poder. Cuando los jóvenes no encuentran esas normas entre sus padres, las buscan y la encuentran en otra parte, en el líder, en el héroe a imitar, etc. (ILPES/Solari Cit. por Antezana, 1991: 180).

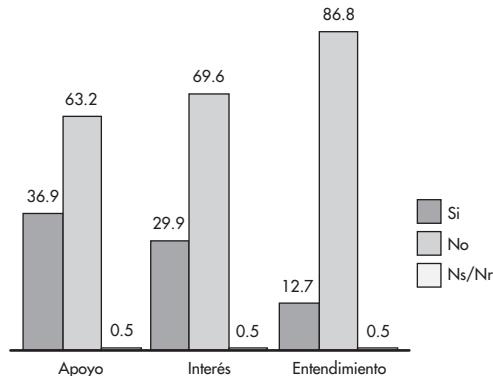
La mayoría de los jóvenes ch'ojchos con los que trabajamos en el estudio viven junto a su padre y madre:

Cuadro 1: ¿Vives junto a tus padres?  
(Sobre 218 jóvenes entrevistados)

Con ninguno	6.4%
Con ambos	65.1%
Madre	21.1%
Padre	7.3%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Sin embargo, esta situación de bienestar que propicia el hecho de vivir junto a los padres deja de ser significativa cuando encontramos, según nuestros datos, que las relaciones que establecen con sus progenitores son de tensión y conflicto (Gráfico 1) debido, especialmente, a la incomprendimiento de éstos hacia sus relaciones de amistad, a la desconfianza por las actividades de recreación que desarrollan, así como a la falta de apoyo efectivo en situaciones de crisis personal, sentimental y material (económica).

Gráfico 1  
¿Encuentras en tus padres apoyo, interés y entendimiento?  
(Sobre 218 jóvenes entrevistados)



Es lo que podría denominarse “abismo generacional”. Entre padres e hijos se abre un mundo de diferencias en lo que hace a usos, gustos, visiones y valores, que en el caso de los ch’ojchos se agudiza por las diferencias de conocimiento, prácticas culturales y otros. Los padres de los ch’ojchos son, en su mayoría, residentes campesinos venidos de sectores rurales del departamento de La Paz y otras regiones, con bajos niveles de instrucción y, en el peor de los casos, analfabetos.

Nos sentimos rechazados, más que todo por nuestros padres, porque nuestros padres no saben valorarnos a nosotros, porque si tu padre te supiera valorar a ti, te puede decir ‘¡hijo, mira!', y con el apoyo moral más que todo puedes salir adelante, aunque sola trabajando de lo que sea puedes salir. Si tu mamá, tu papá, te apoyan puedes salir adelante, no puedes ser así como ahora que tu papá y tu mamá no te apoyan en nada y siempre estas así, recriminado por todos (Joven ch’ojcha. El Alto, 1996).

El ejemplo más recurrente se asocia al manejo incorrecto del castellano de parte de sus padres. En el trabajo de campo observamos a padres intentando entender, pero sin comprender, los modos de vestir, las relaciones sociales que establecen y las actividades recreativas que desarrollan sus hijos jóvenes. En ese marco, la falta de entendimiento —a la que hacen referencia los jóvenes— no sólo se asocia al desinterés y desacuerdo respecto a las actividades recreativas o sociales de los jóvenes, sino también con aspectos educativos y culturales que son propios de sociedades en tránsito de lo rural hacia lo urbano. El Alto es un ejemplo de ello.

Las distancias entre padres e hijos jóvenes se vinculan también al abandono emocional de los hijos. Muchos de los progenitores, debido al tipo

de actividad que desarrollan, generalmente por cuenta propia (negocio, comercio o producción de bienes), concluyen sus actividades bien entrada la noche y la comienzan muy temprano en la mañana, de lunes a domingo, descuidando la relación afectiva con sus hijos. Son factores que exceden la capacidad de los padres y que tienen efectos directos sobre la consolidación de la identidad del sujeto joven, constituyéndose en el pretexto perfecto para buscar espacios alternativos en lo que hace a la conformación de su identidad; la disco es uno de ellos:

Son hijos que sufren un abandono emocional, si bien no hay abandono físico, pero sí hay un abandono emocional. ¿En qué consiste esto? En que los padres, por la misma situación económica, por los mismos salarios magros que existen en nuestro país, desde la clase media para abajo, automáticamente papá y mamá tienen que salir a trabajar, entonces el momento de salir a trabajar para dar educación a sus hijos, estos chicos se sienten abandonados. *Y es este otro de los elementos que los llevan a buscar estos espacios* (Educador popular. El Alto, 1996).

Estos factores van indudablemente más allá de la capacidad de control de los padres y tienen que ver con variables de la sociedad en general. El resultado puede ser, en todo caso, que la familia ingresa en una especie de debilitamiento de sus funciones sociales, con repercusiones directas en la consolidación de la identidad del sujeto joven.

Otro elemento que seguramente contribuye también a la distancia entre padres e hijos es la educación. 97.7% de los 217 jóvenes ch’ojchos entrevistados asisten al colegio; un dato ciertamente significativo por las connotaciones de lo educativo en la formación de los jóvenes, aunque 73% de ellos lo hace irregularmente:

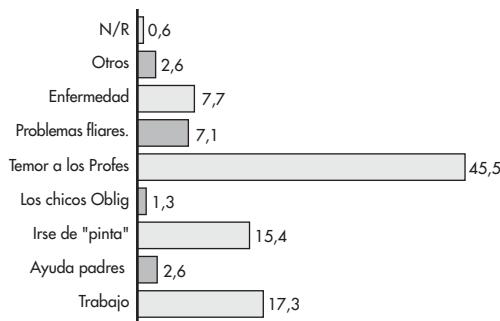
Cuadro 2: Asistencia y regularidad de asistencia al centro de estudios  
(Sobre 218 jóvenes entrevistados)

Asistes a tu centro de estudios			Asistes regularmente		
Sí	No	Total	Sí	No	Total
97.7	2.3	100%	26.8	73.2	100%

Según los jóvenes, las causas de esta irregularidad en la asistencia al colegio tienen que ver fundamentalmente con actitudes autoritarias de los profesores (45% de los entrevistados), constatación también advertida en nuestras entrevistas en profundidad:

Gráfico 2

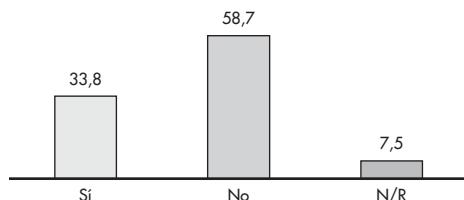
¿Por qué no asistes regularmente a tu centro de estudios?  
(Sobre 156 jóvenes entrevistados)



Se trata de un temor que los jóvenes sienten por sus profesores debido a sanciones físicas y/o psicológicas, de las que fueron objeto en su niñez o al inicio de su adolescencia; se trata, asimismo, de la falta de interés y apoyo de sus actividades (58,7% de los jóvenes entrevistados afirman que sus profesores no los apoyan en nada). Estos jóvenes hablan de estas experiencias que vivieron y que les quedan como marcas indelebles. De acuerdo a lo anterior, podemos animarnos a afirmar que la inasistencia a clases o abandono escolar no sólo se asocia a un problema de desinterés o ne-

gligencia de los jóvenes, o a cuestiones económicas, sino también a actitudes autoritarias de los profesores:

Gráfico 3  
¿Recibes apoyo de tus profesores?  
(Sobre 213 jóvenes entrevistados)



En la ciudad de El Alto, se cuenta con innumerables testimonios de niños y jóvenes que fueron castigados severamente por profesores, o niñas que fueron objeto de violación. Lo anterior no debe extrañar en una ciudad cuya población presenta altos índices de pobreza y donde la educación ofertada a las generaciones jóvenes es lo que en su momento recibieron sus profesores: deficiente formación, baja calidad en la relación interpersonal y condiciones infraestructurales inapropiadas; en otras palabras, pobreza educativa, cultural y social. Se trata de un círculo vicioso que cíclicamente se repite. Como afirman Cotler y Ruiz:

Aunque el autoritarismo atraviesa toda la concepción y estructura del sistema educativo, se expresa de manera más concreta en la relación entre maestros y

alumnos en las escuelas y colegios de la ciudad de El Alto. Allí estas relaciones están cruzadas por dimensiones de opresión y pobreza. Los interlocutores de estas relaciones son al mismo tiempo emisores y receptores de autoritarismo, en una cadena que tiene vueltas en distintas direcciones. Los maestros que ejercen autoritarismo hacia sus alumnos son, a su vez, víctimas del autoritarismo de los directores, éstos de los supervisores y todos ellos de un sistema educativo que nació profundamente por la negación de la heterogeneidad cultural y el derecho a la diferencia (1992: 136).

Situaciones reproducidas en sociedades, complejizadas no solamente por lo económico y social, sino fundamentalmente por lo cultural. La ciudad de El Alto es un claro ejemplo de ello: urbana por concepción, pero rural por definición. Cuando se celebra una festividad barrial como la del Carmen en la zona 16 de Julio, un turista cualquiera puede pensar que se trata de una ciudad rural antes que urbana.

Por ello, si bien los jóvenes ch'ojchos tienen razones fundadas para cuestionar la actitud autoritaria de sus profesores y percibir el espacio de socialización educativo como inseguro y poco confiable para la consolidación de su identidad, lo que están haciendo es cuestionar una parte del problema, mas no el fondo. Éste va más allá de la actitud de los profesores y se asocia a un sistema perverso del que estos jóvenes son también parte:

Niños y jóvenes crecen en ambientes donde se admite sin cuestionamiento la violencia física. Es parte de un circuito en el que ellos son como un eslabón que repetirá las sucesivas vueltas. Se les ha enseñado, en la casa y la escuela, que la letra con sangre entra (Cotle/Ruiz, 1992: 136).

Es decir que

el conjunto de factores de esta realidad genera violencia a lo largo del proceso de socialización, traducida en una manera violenta de relacionarse entre los habitantes de la ciudad. Son relaciones que se consideran naturales y se viven dentro de lo cotidiano como inevitables (*Ibid.*: 83).

Los jóvenes que reproducen el comportamiento ch'ojcho, sin embargo, no son sólo estudiantes, ya que de los 218 jóvenes entrevistados, 60.1% combina los estudios con el trabajo y sólo 39.9% se dedica exclusivamente al estudio. De 60.1%, 100% trabaja en fuentes de empleo de baja remuneración y precariedad laboral, con repercusiones directas en su formación y vida futura. Al respecto, Montaño y Pérez de Rada afirman:

La inserción temprana de los jóvenes al mercado de trabajo, limita las posibilidades de elevar la calificación de su fuerza de trabajo. Por ello, no tienen posibilidades de acceso a fuentes de trabajo bien remuneradas, debido a su menor productividad, haciendo el proceso más bien circular, ya que los bajos ingresos impiden retomar el ciclo educativo (1995: 37).

El hecho de combinar estudios con trabajo tiene consecuencias directas en la formación académica de los jóvenes, en sus aspiraciones y proyectos personales. Así, las ocupaciones más usuales de los jóvenes ch'ojchos son las de voceadores de minibuses, artesanos, fabriles, entre otras. Son ocupaciones que fácilmente superan las ocho horas diarias de trabajo. ¿Tiempo para el estudio? Nulo. Con tal saturación, muchos jóvenes, además de dedicarle tiempo mínimo a la forma-

Fabricio Lara. *Cabeza ecuestre*. Técnica mixta sobre madera (1998)



ción, optan por lo más fácil: dejar de asistir al colegio o definitivamente desertar del mismo. ¿Profesión? Cero.

Se trata de un círculo vicioso que es además alentado por padres y empleadores, que incluso explícitamente animan a los jóvenes a abandonar los estudios porque, como dicen: “Estudiar no te va dar réditos, porque igual no vas a conseguir trabajo”. Observando objetivamente el asunto, debemos dar credibilidad a los padres y empleadores porque hoy por hoy lo que más encontramos son egresados y titulados de universidades públicas y privadas que buscan “pegas” (trabajo).

La situación se ha agravado en estas últimas dos décadas. Con una deficiente formación, las posibilidades de inserción en fuentes de trabajo de alta rentabilidad son mínimas o, mejor dicho, nulas. Actualmente, los jóvenes de sectores populares como los ch’ojchos aspiran a carreras cortas o de egreso rápido, dejando de pensar en carreras largas como las licenciaturas, ingenierías o en carreras como la medicina; piensan más bien en carreras técnicas o de oficios. Es decir, carreras de menor prestigio y menor rentabilidad; carreras que difícilmente pueden permitir un ascenso social, porque lo que “esperan del futuro no parece ser algo radicalmente diferente de su presente” (Auyero, 1993: 117). Es más, siguiendo a Auyero, diríamos que los jóvenes ch’ojchos no sólo tienen las vías de ascenso social obstruidas, sino fundamentalmente ensarradas por el desinterés en ascender socialmente, como si esos “fueren relatos, escuchados por ellos como anécdotas de un pasado perdido, difícilmente susceptible de ser revivido” (*Ibid.*).

## SOCIALIZACIÓN DEL COMPORTAMIENTO CH’OJCHO

La mayoría de los jóvenes ch’ojchos que asisten a las discotecas y reproducen el comportamiento

denominado ch’ojcho tienen entre 14 y 22 años de edad y, en menor medida, entre 12 y 13 años; los mayores de 24 años son excepcionales.

Las ocupaciones de estos jóvenes son muy variadas: estudiantes, artesanos, minibuseros, fabriles, comerciantes, es decir, ocupaciones mal pagadas; entre ellos están también los que no tienen ocupación y andan involucrados en pandillas juveniles.

En términos sociales, nos encontramos con jóvenes pertenecientes a estratos bajo y medio bajo ascendente; simplificando diríamos: estratos populares.

¿Cuáles son los espacios a los que asisten estos jóvenes y cómo son esas discotecas populares juveniles denominadas popularmente ch’ojcheríos, o la disco, como ellos mismos las llaman? En palabras de sus protagonistas el ch’ojcherío es:

Un lugar de ‘convivencia’, donde yo soy aceptado, porque me someto o porque voy a someter al resto, entonces por ese lado me acepto. Nadie me va a decir que para ser ch’ojchero tengo que pagar solo mi entrada, porque no es solamente pagar la entrada es también ‘compartir’ lo que en ese lugar existe (Ex ch’ojcho, ahora Educador popular. El Alto, 1996).

Sabemos entrar a las 8 de la noche y sabemos salir a las 10 de la noche y el ambiente, depende con que tipo de chicos te metas, chicas y chicos de toda clase. Cuando estás ahí adentro te sientes muy bien, no hay quien te diga ‘haz esto’, te sientes realmente bien y si sabes bailar y te gusta la música, la pasas realmente bien, bomba. Los días que está abierto son los jueves hasta lunes, los que conozco son los Macros, Baccara, Exclusiv (Joven ch’ojcha. El Alto, 1996).

La última vez que bailé me pasó lo siguiente: me han agarrado de la mano, no me han querido soltar y le dije 'si me sueltas vamos a bailar' y ese rato estaba sola y me soltó. Y el chico con el que bailé era no más simpático, no estaba mal. Era un poco más alto que yo y tenía buena pinta, y se vestía como rapero, con un arete, lo máximo (Joven ch'ojcha. El Alto, 1996).

La discoteca por fuera tiene la apariencia de una casa normal; un ambiente que no se asemeja mucho a una discoteca juvenil —como las del centro de la ciudad de La Paz o la zona sur—. Las discotecas abren los fines de semana (sábado y domingo) y a veces en días ordinarios (viernes y lunes).

En la ciudad de El Alto, se considera que existen alrededor de 50 o más discotecas juveniles<sup>5</sup>, concentradas fundamentalmente en zonas como la 16 de Julio, Río Seco, Villa Dolores (Ceja de El Alto), Villa Adela, Ciudad Satélite, 12 de Octubre y Villa Bolívar. Danny, Sistema Azul, Estudio 54, Jhon Power, Fama, Mcidis, Macros, Castillo, El Cordero Negro, Bugy Dance son algunos de los nombres que tienen, en concordancia con los ritmos musicales que ahí se difunden.

La capacidad de cada una de ellas es variada. Danny tiene una capacidad para 200 personas, Sistema Azul para 250 personas, mientras que Mcidis, una de las más grandes, puede recibir a más de 400 personas. Las matinées de domingos se inician a las 16:00 y cierran a las 19:00; luego viene tanda-noche, a partir de las 23:00 o media noche, mientras que el resto de los días abren de 19:00 a 23:00 hrs.

Antes del ingreso a los ch'ojcheríos, los jóvenes se reúnen alrededor de la disco esperando a sus pares, sus enamoradas/os, siguiendo los rit-

mos musicales amplificados por la disco. Una mayor concentración de jóvenes, los sábados y domingos, se da entre las 19:00 a 20:00 hrs., aproximadamente.

Las discotecas juveniles populares (o ch'ojcheríos) cuentan con todos los equipos y elementos que hacen a una "discoteca juvenil": juegos de luces, flash, humo artificial, pantalla, luz negra, bola óptica, reflectores, afiches, amplificación, disjockey, incluso seguridad (policía privada) y una combinación adecuada de ritmos musicales juveniles como el rap, reggae, hauss, funky, mixeado, tecno, románticos (en español), música tropical (cumbias), ritmos folklóricos (saya, caporal) o temas musicales clásicos. El costo de ingreso a las discotecas es variado, pues uno puede ingresar con 3.50 Bs., con 4, 5, 10 o incluso hasta con 15 Bs., en la medida en que se presentan en las discos grupos orquestales populares como PK 2, Veneno, FM y Silvina, Opus 4.40 y otros.

Ingresas con 3 ó 4 Bs. y al ingresar hay algo de suspense y así empiezan a bailar, y ahí adentro hay juego de luces y hay una luz que a la ropa blanca la hace ver más brillante y los animadores. Todo es bien lindo ahí adentro, a mí me gusta, mucho me divierte ahí adentro. Y generalmente empieza con los clásicos, los Liniers, los Black Doors y luego músicas en inglés y luego a las 6:30 p.m. vienen cumbias, después a las 8:00 p.m. románticos. Y a mí en especial me gustan las de ahora, las que están a la moda (Joven ch'ojcho. El Alto, 1996).

Lo más interesante es el inicio de nuevas relaciones amistosas, de relaciones sentimentales,

<sup>5</sup> Información brindada por el disjockey de la disco juvenil Sistema Azul, Jhony Contreras. El Alto, 1996.

como también el cierre de las mismas o la formación de ciertos hábitos como ingerir bebidas alcohólicas, cigarrillos, mantener relaciones afectivo-sentimentales que pueden desembocar en tempranas relaciones sexuales o relaciones amistosas que pueden crear condiciones apropiadas para el consumo de alcohol.

Las llaman las ‘ch’ojchotecas’. Tengo la facilidad de llegar a las ch’ojchotecas, puesto que tengo un pariente que tiene un equipo de amplificación. Muchas veces me ha solicitado una colaboración para el control de estos mismos y ahí es donde encuentro en toda la gente que asiste a estos centros, elementos descalificados y precisamente un alumno o un individuo que asiste a estos centros de esta naturaleza, por más que tenga buenas intenciones, llega a adquirir malos hábitos, presenciando malos comportamientos, de aquellas pandillas que también asisten, entonces de alguna manera es algo negativo. Pero si vamos a estudiar profundamente, el caso particular de uno en sí, reviste diferentes factores, por ejemplo, uno va por curiosidad, quien sabe por primera vez, y así sucesivamente van arrastrando a uno a otro, hasta conformar las pandillas juveniles, y otras pandillas como anteriormente le dije son negativos y en algunos casos también aportan algo de positivo para el colegio o para la sociedad, pero en su mayoría, son de carácter negativo (Profesor, Colegio Santiago I. El Alto, 1996).

Ingresar y reingresar a los ch’ojcheríos es también otra de sus peculiaridades, ya que un joven puede salir y/o entrar las veces que quiera, pues así se lo permite un sello en el antebrazo. La salida está frecuentemente asociada a la bebida. Así,

si bien en los ch’ojcheríos se restringe la venta de bebidas alcohólicas, éstas son consumidas por adolescentes y jóvenes de manera camouflada, ya que junto a los discos se ubican bares que expenden dichas bebidas. Los propietarios de estos bares aprueban y muchas veces alientan esta actividad. Por ello no es casual encontrarse con jóvenes ebrios que propician peleas, entrada la noche, por lo general, debido a encillas sentimentales o personales (lo que los jóvenes llaman “mi bronca”).

## APRENDIZAJE Y REPRODUCCIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Se trata de procesos de imitación mediante los cuales los jóvenes internalizan valores, normas, roles que rigen el comportamiento. Proceso inconsciente, alentado por las circunstancias, “sin que en ello medie proceso intelectual alguno que se imprime sobre los caracteres intrínsecos del acto reproducido” (Durkheim Cit. por Antezana, 1991: 114).

Situaciones sociales, económicas, culturales o el contexto de pobreza donde se reproducen buena parte de los jóvenes alteños favorecen la reproducción del comportamiento ch’ojcho, aunque en ella también intervienen factores de otra índole. Nos referimos, por ejemplo, a las relaciones cara a cara. Esto quiere decir que no siempre un joven reproduce y aprehende el mundo porque forma parte de familias desintegradas o porque se encuentra atravesando problemas económicos o sociales agudos. Acá también están presentes factores subjetivos (especialmente alentados por los grupos de pares, amigos), como el deseo de experimentar sensaciones “novedosas”, “peligrosas” o “alucinantes”.

Es la emoción, tal vez ellos no lo llaman por ese lado, pero es la misma fascinación, el

hecho de ir, fueron una vez y les gustó. Es como si te gustara un refresco que te han dicho que es malo, lo has probado y te ha gustado, lo sigues obteniendo. Es la fascinación, es el animarse entre ellos mismos que hace que vayan, una vez lo han probado y la siguiente les gusta más. Entonces ese es un motivo que les ha caído, porque estamos hablando del ch'ojcherío, no estamos hablando del alcoholismo, drogadicción que es diferente, porque para la drogadicción se necesitan otros motivos. Pero el ch'ojcherío no. El ch'ojcherío lo que presenta a primera vista es música, baile, diversión y va ir la gente que está buscando precisamente eso; uno no va precisamente a tomar, va a querer divertirse. Tal vez la mucha frecuencia hace que '*ese sea mi espacio*', '*mi escondite*', '*donde nadie me va a ver*', '*voy a hacer estas cosas*', *pero no es para la mayoría* (Educador popular. El Alto, 1996).

Se trata, por tanto, de la necesidad de los jóvenes de experimentar una nueva sensación, de conocer algo nuevo, "vetado" y abiertamente "estigmatizado" por el imaginario popular. Es decir, aquello a lo que solamente "algunos" pueden ingresar y frequentar. En este proceso, como se señaló, la disco juega un rol importante porque actúa como mecanismo de atracción: lo cadencioso de los ritmos musicales, los juegos de luces, las amplias posibilidades que tiene uno de conquistar chicas/os, la libertad que uno encuentra ahí adentro, fumar, beber, "joder", como dicen los jóvenes, produce en el sujeto joven nuevas maneras de ver las cosas, creando las condiciones necesarias para su inserción, pues, es "*el lugar donde uno puede ser tratado como lo que es, donde puede conseguir lo que deseé o quiere, donde nadie lo va a ver (especialmente padres) y, por tanto, no le van a decir nada*".

Antes de venir a la disco pensaba que era algo malo porque tal vez no venía y pensaba que todos eran borrachos, pero cuando vine la primera vez a ver con mis propios ojos; *no había sido así tan malo venir aquí*. Tal vez otras personas pensaban así, yo creo que no (Joven ch'ojcha. El Alto, 1996).

También es frecuente llegar a la disco por la influencia que tiene el grupo de pares; este mecanismo actúa como vía de internalización y normativización del comportamiento. La asociación en grupos es una realidad sociológica muy importante en la vida de los individuos, ya que permite perfeccionar sus tendencias sociales (Homans, 1963). El grupo de pares es fundamental porque constituye una microsociedad, con normas y reglas que regulan el comportamiento de sus miembros. La situación está en que uno conoce bien a sus miembros, sus problemas, sus vicisitudes, hasta sus sentimientos (muestras de afecto y simpatías colectivas). Hay una especie de necesidad de aceptación, de identificación con todo lo que uno hace y el resto del grupo; puesto que todo lo que se hace, se lo hace con los amigos. Esto se convierte, a la larga, en una regla moral para sus integrantes, aun cuando aquello no esté en correspondencia con normas y valores socialmente establecidos (*Ibid.*). Los testimonios que citamos a continuación ilustran de diferentes maneras lo que acabamos de señalar:

Hemos entrado con mis compañeras, me ha parecido bien, porque me he sentido que era libre, estaba sin el control de mi mamá y sin nadie quien me diga nada. Nos hemos divertido, hemos jugado, era bonito ir, pero es también para echarse para abajo (Joven ch'ojcha. El Alto, 1996).

Mis amigos ‘me han dicho’ que me ponga esos aretes, eso es para ‘joder’ [molestar] y después me he agujereado y me puse el arete y no pasa nada, normal es. No hace nada el arete y a mí nunca me han insultado, tampoco me han visto feo, si todos se ponen aretes. Esto está de moda y quién nos va a decir nada (Joven ch'ojcho. El Alto, 1996).

‘Vestite así, rapero vas a ser’, me han dicho, y a mí me ha gustado vestirme así ahora. Pero más antes me trataban mal, me hacían a un lado, ya no querían hablarme, y por eso he cambiado y me gustaba porque les veía bien, ‘entonces me compraré esa ropa’, dije y me compré (Joven ch'ojcho. El Alto, 1996).

Antes mis pantalones eran muy apretados, no era así ancho como ahora, sino era normal, pero cuando iba a las fiestas *mis amigos* me decían ‘cómprate ropa’, y me ahorré y me compro ropa, así pantalón ancho y chompa ancha, y así no más me vestía porque ya no me gustaba, y esta ropa siempre me compro, porque me gusta esta vestimenta, porque otros pantalones son muy apretados y no hay caso ni de sentarse (Joven ch'ojcho. El Alto, 1996).

En síntesis, podemos decir que el grupo de pares aparece como factor de “iniciación” y “socialización” del comportamiento porque no solamente ofrece protección, solidaridad, afectividad, sino también motiva e induce la realización de actividades, como la internalización de valores y normas del comportamiento ch'ojcho (*look*, ritmos musicales, iniciación en el consumo de bebidas alcohólicas y droga, mantenimiento de múltiples relaciones amorosas).

Otra de las vías de ingreso al mundo del ch'ojchismo es a través de las relaciones de parentesco que, aunque menos frecuente, está también presente. En este proceso, interviene el factor “imitación” o la acción de replicar el comportamiento (generado, por lo general, a partir de un proceso de curiosidad que el comportamiento ch'ojcho crea entre los jóvenes), que se acompaña por lo general con la presencia de alguien cercano, como un hermano o pariente.

Finalmente, no menos frecuente es empezar a frecuentar la disco a partir de la relación con la pareja. En algunos casos, los jóvenes se ven “obligados” a actuar bajo los preceptos de quien aman, asumiendo el *look* de la pareja.

Me gusta que se vista bien mi enamorada, con unos pantalones apretos y que esté sexy. Yo le dicho a ella ‘debes vestirte así’, y se viste así, será tal vez para complacerme o porque me quiere, entonces me ha gustado lo que ella se ha vestido (...). Claro que más antes me dijo que no le gustaba así, pero yo le dije ‘si me quieras te vas a vestir así’, entonces ella se ha animado, y ella dice que le gusta (Joven ch'ojcho. El Alto, 1996).

Ella me dice que le gusta como me visto, y así con un peinado hacia atrás. Entonces los dos nos ayudamos. ‘Vos debes vestirte así me gustas’, me dice. Entonces ella me ayuda a veces, cuando saco mi sueldo le digo acompañame a comprar, entonces ella me ayuda también a comprar, me lo escoge: ‘esto te cae’, me dice. Claro con ella nos entendemos. Y casi me compro ropa de la cintura para arriba: beatleras, poleras, chompas para bailar en la disco. Y casi cada domingo cambio de ropa (Joven ch'ojcho. El Alto, 1996).

¿Cómo se reproduce, entonces, el comportamiento ch'ojcho? De manera general podemos señalar tres factores esenciales: el *look* (las formas de vestir, peinarse, maquillarse), el baile/música y la disco.

La disco es esencial como la territorialidad del joven ch'ojcho y como el espacio productor y reproductor del comportamiento. En efecto, ese espacio no sólo propicia el encuentro con el grupo de pares, sino también el disfrutar todo lo que uno encuentra allí: relaciones amorosas, amistosas, ritmos musicales, baile, diversión, farra.

Voy por olvidarme. Si anteayer me sentía mal y ayer me he animado a ir, y he conocido nuevos amigos y me siento bien y ahora voy a ir con ellos. Yo me sentía mal porque estaba aburrida y no sabía a quien contarle mis problemas, no tengo mi chico y ahí conozco chicos; por ejemplo, me encontrado con mis anteriores amigos y he conocido dos amigos más, se llama Vicente y no sé qué se llama el otro" (Joven ch'ojcha. El Alto, 1996).

Hablando en términos propiamente juveniles, se trata del espacio donde uno puede "hacer joda" (molestar), "negrear" (meterse con varias chicas/os), "farrear" (embriagarse), "loquearse", porque justamente este ámbito tolerante permite que los jóvenes den rienda suelta a todas sus inquietudes e insatisfacciones.

Es un lugar donde un poco dan rienda suelta a lo que a ellos un poco les gusta, no solamente el baile, sino que les gusta estar a veces con sus propios amigos. El mismo ambiente es llamativo, el lugar, el 'chojcherío', no importa el nombre, mientras mejor es el lugar, yo me siento

más feliz. Es un lugar donde yo voy a ir, y voy a hacer todo lo posible para estar ahí. Hay algo siempre que me gusta, puede ser que a muchos nos guste la música, van por la música, y a otros les gusta estar con determinado tipo de personas, también a otros que les gusta hacer...; les gusta aprovechar el momento para hacer otras cosas, que no necesariamente es el baile y las parejas, esas cosas, es un lugar de reunión, es como el mercado, donde uno va por distintos motivos, pero al final nos encontramos en el mismo lugar. Entonces lo que yo noto, es un espacio donde se da un poco más de libertad; un poco más de libertad irrestricta, yo diría; y los chicos aprovechan (Educador popular. El Alto, 1996).

Este largo testimonio nos muestra el sentido de la disco: recreación social, apertura y cierre de nuevas relaciones amorosas o amistosas, rienda suelta a insatisfacciones y vacíos personales.

No menos importante para sentirse parte del grupo es el *look* o la moda. Es un factor fundamental porque no sólo permite la aceptación del conjunto de jóvenes, sino la consolidación de diferencias respecto al mundo de los jóvenes "urbano-populares", especialmente alteños, vale decir, vistos como "singulares", "diferentes" y "únicos".

Asumir "el comportamiento ch'ojcho" es, desde la perspectiva del sujeto joven, manejarse dentro de esquemas que se sobreponen a lo que los adultos consideran como "actitudes buenas" y "sanas". Se trata, por tanto, de una actitud por medio de la cual los jóvenes expresan diferencias, a raíz de que van precisamente contra lo "usual", "lo bueno" o contra aquello que la sociedad considera como "sano" o "bueno".

## VALORES DEL COMPORTAMIENTO CH'ojcho

Los valores “enuncian los estados finales deseables que actúan como guía del esfuerzo humano; su referencia es tan general, que no especifican las clases de normas, las clases de organización ni las clases de instrumentos requeridos para la realización de estos fines” (Smelser, 1963: 37). En otras palabras, los “valores constituyen los enunciados más generales de los fines legítimos que guían la acción social” (ídem).

El Cuadro 4 nos permite apreciar el sentido de los valores del mundo ch'ojcho. Tanto a nivel colectivo como a nivel individual, el sentido es dejar de ser considerado marginal y estigmatizado.

Vestirse bien y maquillarse correctamente tienen un significado sustancial para los jóvenes ch'ojchos. Su sentido se asocia a la necesidad de aceptación y no rechazo del mundo ch'ojcho. En términos concretos, se trata de quedar bien ante el sexo opuesto o la pareja a partir de vestirse, maquillarse bien. Los esfuerzos que se realicen no interesan, lo importante es verse bien para quedar bien. El fin justifica los medios, diría Maquiavelo:

Cuando yo me vestía normal, como antes, yo pensaba que lo iba a tomar mal mi pareja y pensaba en lo más hondo, que no le gustaba o algo, como que quería rechazarme por mi vestimenta, y es que de ahí he cambiado. Y mi enamorada cuando he

cambiado ella ha pensado distinto. O sea, me decía ‘que antes me gustabas más, pero ahora que has cambiado ya no’. O sea, ella piensa que yo le puedo engañar, algo así, porque cuando uno cambia, uno se pone más atractivo y hay más aliento con las chicas, porque un hombre ya está distinto (Joven ch'ojcho. El Alto, 1996).

Los jóvenes ch'ojchos visten generalmente vestuarios extravagantes, chompas y pantalones anchos; las chicas llevan faldas cortas, cabellos elevados, usan excesivo maquillaje. Son las maneras concretas de quedar bien frente al otro; aquellos que no visten y se maquillan así son inexorablemente rechazados, o como dicen ellos, “raleados”:

Ahora me siento feliz porque amigas incluso he conseguido, por eso mejor es vestirse así, he dicho. Mientras, más antes, nos humillaban mejor: ‘sonso’, ‘tata’, nos decían, ‘curas’, nos decían, pero nosotros ‘ya no más’ decíamos, porque como no sabíamos que era eso ‘ya no más’ decíamos. Pero en cambio, ahora, he conseguido más amigas y amigas de mis amigas (Joven ch'ojcho. El Alto, 1996).

A veces la utilización de vestuarios extravagantes trae consigo algunas complicaciones, como las burlas y las críticas de la opinión de la población, o algunas complicaciones físicas por lo poco abrigado de sus vestuarios en una ciudad

Cuadro 4: El sentido tendencial de valores del comportamiento ch'ojcho

NIVELES	DEJAR LA CONDICIÓN DE CHOLO	DEJAR LA CONDICIÓN DE MARGINADO
Nivel Colectivo	A partir de ser blanco/a (el valor del ascenso social - simbólico)	A partir de dejar de estar solo/a y tener amigos/as (el valor de la solidaridad)
Nivel individual	A partir de ser atractivo/a (el valor de la sensualidad)	A partir de ser solvente económica y socialmente (el valor de la competitividad)

como El Alto, con temperaturas tan bajas; pero no importa porque “lo que vale es agradar al sexo opuesto y ser aceptado por el mundo”. Por ello, no es casual escuchar en los pobladores, especialmente adultos, comentarios como “estos parecen payasos, chutas; tan feo que se visten” o “¿no les hará frío?”.

Otra consecuencia de la vestimenta es el acoso sexual del que pueden ser objeto las jóvenes. Sucedió en una fiesta en la que, por ejemplo, un grupo de chicas ch'ojchas, en medio del baile, fueron objeto de hostigamiento sexual por jóvenes ch'ojchos que las manoseaban, tocándoles sus partes íntimas; todo porque ellas llevaban vestuarios excesivamente sensuales: faldas cortas y blusas bastante escotadas, mostrando sus atributos corporales. Consultándoles a los jóvenes, muchos de ellos comentaban: “Ellas tienen la culpa por vestirse de esa manera; ellas nos provocan; ellas tienen la culpa, por eso incluso se hacen violar”.

Reiterando nuevamente la idea, el sentido es mostrar lo que uno tiene. Es hacer que el cuerpo hable por ellos o ellas; para agradar a los/las otros/as (Ver cuadro 5).

De acuerdo a lo anterior, podemos afirmar que “la apariencia y el vestir a la moda” es el valor más importante del ch'ojchismo. En este marco, comprendemos la tendencia, a veces frenética, de querer parecerse en apariencia y vestuario a artistas

**Cuadro 6: ¿Los no vestidos a la moda cómo son denominados?**  
(Sobre 218 jóvenes entrevistados)

No responde	6.4%
Otros	3.7%
Inferiores	26.1%
Campesinos	45.4%
Hijitos de papá	8.7%
Giles	9.6%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

famosos, como Thalía, Ricky Martin, Luis Miguel, Shakira y otros. La idea es ser como ellos o ellas, o al menos intentar parecerse (Ver cuadro 6).

Pero en este teatro ingresa un tema que configura todo el comportamiento: la discriminación étnico-cultural. Es decir que estos jóvenes realizan estos esfuerzos para no ser considerados indios, cholos o campesinos; incluso cuando la discriminación puede que no haya estado presente. Así, muchos jóvenes comentaban: “Nadie nos discriminó pero nos sentimos discriminados porque somos bajitos y morenitos”.

De esta manera, el trasfondo es la valoración de lo blanco, el culto al cuerpo, la utilización de vestuarios extravagantes, la exposición del cuerpo al rigor del frío, mediando todo ello la necesidad de no ser identificado con lo indio, cholo o campesino. Es un sí a lo urbano y a lo occidental.

**Cuadro 5: ¿Por qué te vistes de esa manera?**  
(Sobre 218 jóvenes entrevistados)

No responde	1.4%
Otros	0.5%
Estar a la moda	2.8%
Para no ser humillado	64.7%
Por superioridad	0.5%
Ser diferente	14.2%
Ser aceptado por chicas/chicos	16.1%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Cuadro 7**  
**¿Con quién te sientes solidario?**  
(Sobre 218 jóvenes entrevistados)

Amigos	77.1 %
Parientes	12.4%
Chica o chico	1.4%
Otros	2.3%
No responde	6.9%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fabricio Lara. *Danzante*. Técnica mixta sobre madera (1999)



Pero “la apariencia y vestir a la moda” no es el único valor de los jóvenes ch’ojchos. Contrario a lo que parece, encontramos también otros valores como la solidaridad, que es muy fuerte entre ellos, como puede verse en el cuadro 7. En el marco de este valor, llegan incluso a intercambiar y prestarse vestuarios, maquillajes y artificios de belleza. En una sociedad local como El Alto, con familias cuyos recursos monetarios son escasos, estas actitudes son comunes.

La solidaridad está presente también en otro ámbitos. Quizá el más importante es protegerse de agresiones físicas y de la violenta vida cotidiana, o de hacer prevalecer sus derechos. Esto explica la tendencia de los ch’ojchos de caminar siempre en grupos de 2, 3, 4, hasta 5 miembros en la disco o en espacios de recreación contiguos a las discos. Por lo general, en la disco ocurren enfrentamientos, choques, porque el grupo bailó mejor o porque las chicas están demasiado sensuales y por ello son objeto de hostigamiento o “porque ahí estaba mi bronca”.

Este valor se manifiesta de manera más velada en rupturas amorosas. En nuestras visitas a las discotecas, observamos muestras elocuentes de desprendimiento y consuelo frente a tragedias sentimentales. Sucedió una vez cuando una joven, en el exterior de la disco y muy entrada la noche, consolaba a su par. Se llamaba Mónica y consolaba a Verónica que había roto con su chico, quien la había dejado por otra. Estas situaciones son comunes:

Yo me siento solidaria con la Mónica y mis amigas porque me entienden, saben cuando yo me siento mal y ella me dice: ‘Ana, qué tienes, qué sientes’; o cuando me siento mal por algún chico, ella me dice: ‘no te preocupes’, que esto que otro, siempre nos apoyamos; no hay como nuestra amiga, porque mi mamá no me puede apoyar (Joven ch’ojcha. El Alto, 1996).

Yo confío en mis amigas, pero no confío en mis padres, porque si yo hago algo malo yo le confieso a mi amiga, porque yo sé que ella no me va a decir ‘Mónica, por qué has hecho esto’, pero en mi casa sí me van a decir por qué has hecho esto, tiene que haber un castigo para mí, mientras en mis amigas encuentro apoyo, pero en mis padres no (Joven ch’ojcha. El Alto, 1996).

Es una solidaridad que permite a los jóvenes resistir las vicisitudes de la vida cotidiana, resistir la incomprendión de padres, profesores y autoridades, e incluso de la propia población que los ve como basura y lastre.

Pero la competencia y la competitividad son también aspectos fundamentales para los jóvenes. Mostrarse sensual, atractivo(a), vestir vestuarios extravagantes, “estar a la moda”, demostrar que saben bailar perfectamente (tecno, raggae, hauss, cumbias, caporal), que pueden conquistar chicos o chicas, fumar, beber, incluso drogarse, son aspectos que interesan y mucho a los ch’ojchos. No compiten por competir en la lógica que conocemos de llegar primero o de lucrar con una actividad en el mercado, sino quién hace mejor las cosas, quién tiene más talento o quién está más sensual o atractivo(a), con el propósito de agradar al sexo opuesto y ser aceptado por el mundo. No hay de por medio personas que le señalen al joven que debe vestirse de manera extravagante y sensual, perfeccionar sus pasos, conquistar chicas o chicos; no, de pronto el medio define el tipo de vestuario, las demostraciones casi perfectas de bailes, etc. Más adelante profundizaremos este tema.

Por ejemplo, conversando con los/las jóvenes, ellos nos comentaban que “si deseas ir a la disco, tienes que ir bien extravagante y tienes que moverte bien porque sino nadie te tira bola, o peor, ninguna chica te va querer aceptar y bailar una

**Cuadro 8: ¿Dan más bola a los jóvenes que se visten “a la moda”?**  
 (Sobre 218 jóvenes entrevistados)

No responde	2.3%
Totalmente en desacuerdo	3.2%
Parcialmente de acuerdo	1.8%
Completamente de acuerdo	92.7%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

piecita” (Ver cuadro 8). De ahí que es usual ver a estos jóvenes, especialmente varones, dedicar horas y horas, en días ordinarios, al baile, perfeccionando sus pasos, preocupándose por vestir prendas originales y extravagantes. Por lo general, las prácticas son realizadas los días de semana en sus domicilios, así como en parques y plazas de la ciudad de El Alto, aunque esta modalidad es menos usual. En general, son los hogares que sirven de ambientes para sus ejercicios. En más de seis meses de trabajo de campo, tuvimos la oportunidad de observar una sola vez a estos jóvenes practicando el baile en plena Plaza Cívica de la ciudad de El Alto.

Es una actitud que tiene el propósito de conquistar y ganarse el aprecio de los chicos y chicas y la autoafirmación del “yo personal”. Es evidente que sólo algunos o algunas logran alcanzar el éxito deseado, pero la apertura del mundo siempre da la posibilidad —a todos— de ser alguien. En una sociedad local donde las oportunidades se cierran cada vez más para los jóvenes, este espacio aparece abriendoles posibilidades de ser alguien en la vida, de sentirse codiciado(a) o deseado(a), aunque sea temporalmente.

### LAS NORMAS DE LO CH'OXCHO

En principio, un transeúnte ajeno a todo lo que ocurre en los discos sólo verá jóvenes vestidos extravagante y oirá temas musicales (en in-

glés y español) amplificados por enormes equipos. Sin embargo, al adentrarse en ese mundo, uno puede encontrarse con cosas que van más allá de la simple relación de jóvenes, música y baile; se pueden encontrar normas que rigen el accionar del comportamiento. Se trata de reglas sociales que cumplen las funciones de las normas que rigen el accionar de los ciudadanos que conviven en la sociedad mayor. La diferencia está en que estas normas no están escritas en papeles o cuentan con mecanismos de coerción institucionalizados que las hacen cumplir o las sancionan. Se trata de normas simbólicas.

Smelser las define como los aspectos que determinan ciertos principios reguladores que son necesarios para la realización de estos valores. Tales son las formas en que se integran las pautas de valor de la cultura común de un sistema social en la acción concreta de sus unidades en su integración reciproca. Las normas van desde las regulaciones formales, explícitas, que se encuentran por ejemplo en los sistemas jurídicos, hasta los entendimientos informales, a veces inconscientes, que se encuentran por ejemplo en los barrios (1989: 39).

Son normas simbólicamente definidas. Se trata de manejar ciertos conocimientos y habilidades grupales como bailar bien o conocer ritmos musicales modernos, o practicar actividades de identidad grupal como vestir extravagante, beber, fumar, conocer y establecer relaciones sentimentales con más de un chico o chica a la vez. Acá, a quien no cumple la norma no se lo sanciona como en la sociedad mayor: cárcel o resarcimiento de daños y perjuicios con fondos dinerarios. En este universo, las sanciones se asocian a la discriminación y marginación social. En concreto, puede implicar no ser tomado en cuenta por las chicas o chicos, no poder establecer relaciones sentimentales, no poder disfrutar del baile y menos conseguir una chica o un chico.

Si no estás a la moda, te *discriminan* los mismos muchachos, te dicen 'fraile, no te vistes bien' y las chicas no se te acercan porque piensan que eres un hijito de papá y mamá. Pero te discriminan si usas pantalones de tela, pero si vienes normal, no [se refieren a la vestimenta usual de los ch'ojchos]. Pero en la sociedad te pueden discriminar, pero aquí te sientes cómodo, a la moda, no te avergüenzas de caminar en la calle así (Joven ch'ojcho. El Alto, 1996).

Son normas específicas que rigen el comportamiento y definen aquello que más arriba denominábamos "ruptura episódica de normas socialmente establecidas por la sociedad mayor". En palabras más simples, ch'ojcho significa romper con normas socialmente establecidas a través del vestuario extravagante, de beber, fumar, drogarse y, hasta cierto punto, meter pleito y barullo en días de baile y en torno a la disco.

De manera muy sintética podemos señalar las siguientes normas:

*Dominio de conocimiento y habilidades grupales.* Se trata del primer conjunto de normas asociadas con conocimientos y habilidades grupales como "saber bailar bien", "conocer ritmos musicales modernos" (norteamericanos, europeos y latinos) y manejar lenguajes comunes como las señales de dedo que se realizan al interior de los discos. Así, es central: bailar y conocer ritmos musicales modernos (raggae, funky, mixeado, música tropical, hauss, clásicos y otros), y manejar un lenguaje común (códigos, señales y modismos).

Respecto al primer punto, *bailar y conocer ritmos musicales modernos*, a la disco cualquier persona puede ingresar, incluso un adulto o un niño. No existen restricciones. No hay quien diga: "Usted no está vestido como los otros jóvenes o demuéstreme que sabe bailar tecno, reggae o

música tropical". Lo único que se necesita es cancelar un monto de dinero y listo, se puede ingresar al mundo de los discos. Pero el asunto cambia cuando uno es parte de ese mundo. Los que son ch'ojchos saben que ahí existen reglas y normas que rigen el accionar de los jóvenes y que deben ser cumplidos para no ser sancionados (*simbólicamente!*). Una de ellas es el conocimiento de los ritmos musicales juveniles, es decir del tecno, reggae, hauss o música tropical (cumbias), y practicarlos (o bailarlos) de manera correcta.

Pero uno puede preguntarse ¿bailar bien para qué; qué sentido tiene bailar bien? Tiene sentido en la medida en que la práctica correcta atrae la atención del sexo opuesto y posibilidades de conquista. No saber "bailar bien" no representa un crimen, por el que podrían ser echados de la disco o quizás golpeados. ¡No! El hecho está en que las posibilidades de atraer la atención se reducen considerablemente, mientras que crecen las posibilidades de ser objeto de burla o discriminado y de pasar inadvertido.

Sí, antes, cuando no sabía bailar, zonceras hacía. Mis amigos me enseñaban, pero ahora ya sé un poco. Más antes que no sabía bailar, 2 ó 3 meses no tenía idea del baile y después nos hemos conocido con mis amigos y hemos aprendido a bailar. Pero ahora ya bailo bien, muevo las manos y los pies bien no más (...). ¡Ah!, una vez me ha pasado cuando estaba bailando y yo no sabía bailar y la chica le decía a su amiga, 'no sabe bailar' y le dijo 'descansaremos', y mi amigo me dijo 'me has hecho quedar mal', y así se fueron a hablar las chicas con otros" (Joven chojcho. El Alto, 1996).

En las discos es común observar a 4 ó 5 jóvenes (varones y mujeres) bailando sin parejas del sexo opuesto, haciéndose campo en la pista de

baile para realizar demostraciones perfectas. Con estas demostraciones, estos jóvenes acrecientan sus posibilidades de conquista y, de hecho, lo logran: en nuestra observación participativa, por ejemplo, observamos a chicas y/o chicos aceptando gratamente las invitaciones de baile de estos jóvenes. Por ello, son usuales las prácticas de baile ejecutadas por los jóvenes en días ordinarios para perfeccionar sus pasos; por lo general se trata de jóvenes recién iniciados en el mundo de las discos. De ahí que son los más interesados en mejorar sus pasos a fin de no experimentar rechazos o discriminación o, peor aún, no conseguir pareja.

Respecto al segundo punto, *manejar un lenguaje común (códigos, señales y modismos)*, se trata de códigos imperceptibles que si bien no tienen la rigidez de la norma “saber bailar bien”, su práctica permite aceptación, visto bueno de quienes son parte del mundo. En otras palabras, tienen las mismas connotaciones que la anterior norma: aceptación vs rechazo. En concreto, se trata de señales con los dedos que los jóvenes realizan a momento de invitar a la persona del sexo opuesto a bailar una pieza:

*Les señalamos con el dedo, ‘uno’ les decimos y ‘ya’ nos dicen y les sacamos a bailar. Y hay veces en que me dicen ‘no’ también, entonces les tocamos de su espalda o de su barriga, y les decimos ‘dos’ y ‘ya’ nos dicen, pero hay veces en que quieren y hay veces en que no quieren, eso es así y todo depende de la suerte (Joven ch'ojcho. El Alto, 1996).*

La última vez he sacado chicas porque si no las saco me congelo porque hace frío, entonces como obligado he bailado, les digo a las chicas ¿bailaremos? ‘ya’ me dicen. Y cuando nos cansamos ‘descansaremos’ les digo. Siempre vamos con mi amigo *y les*

*decimos ‘dos’, ‘ya’ nos dicen y cuando ellas son tres, ‘tres’ también les decimos (Joven ch'ojcho. El Alto, 1996).*

Generalmente los jóvenes varones son los que toman la iniciativa. Muestran un dedo cuando solamente es uno el que desea bailar, dos cuando son dos, tres cuando son tres y así sucesivamente. Las respuestas por lo general también de chicas, son en el mismo sentido. Uno que recién se inicia en el mundo y no conoce este código tendrá menos posibilidades de bailar con alguna pareja. Por lo general, transcurren una o dos visitas a la disco para lograr asimilar el código.

En nuestro trabajo de campo, realizamos el seguimiento de un par de jóvenes que recién se iniciaban en el mundo; observamos que después de tres visitas a la disco lograron comprender finalmente el significado del asunto. Pero acá no sólo se trata de comprensión, sino también de actitud. Quizá lo hubiesen logrado en un tiempo menor, de no por su excesiva timidez. Hay casos de jóvenes con actitud más desenvuelta que logran internalizar el código en un tiempo menor.

*Internalización de prácticas de identidad grupal.* Es el segundo conjunto de normas del ch'ojchismo y, como veremos más adelante, el más importante, ya que se asocia con acciones que particularizan el comportamiento: vestirse extravagante, peinarse y maquillarse de manera exagerada; en otras palabras, estar a la moda. Un segundo elemento tiene que ver con beber, fumar o mantener relaciones amorosas con más de una pareja a la vez.

Respecto a *vestir, peinarse y maquillarse similares* (“*estar a la moda*”), un hecho a destacar del mundo de los ch'ojchos es que nadie te obliga al cumplimiento de la norma. Nadie obliga a los jóvenes a vestirse extravagante, a peinarse con pelo elevado o a usar bastante maquillaje; son

las circunstancias desarrolladas que obligan al cumplimiento de la norma. Pudimos ver que, otra vez, varias de las normas descritas se orientan a la aceptación y/o inclusión al mundo. La que a continuación se revela va también en esa dirección:

De por si, veía que a las chicas vestidas como ch'ojcheras les molestaban los chicos. Bueno, pues, yo tenía una amiga que trabajaba y ella se vestía así con pantalones anchos, a ella le molestaban mientras a mí no y de ahí he tenido que cambiar viéndola a ella (Joven ch'ojcha. El Alto, 1996).

Los peinados elevados, los zapatos deportivos Reebok, las chamarras anchas, las faldas cortas, las blusas escotadas, los peinados con jopo, el maquillaje en la cara, si bien cumplen una función de estética, también cumplen un rol de aceptación:

[C]laro, me rechazaban, ‘tata es’ me decían. Pero ahora me siento mejor vistiéndome así, porque incluso he conocido amigas; pero más antes no conocía ni amigas, nos votaban mejor, nos insultaban. Y nos saben decir, ‘cura es, tata debe ser, no debe saber ni bailar’ saben decir (Joven chojcho. El Alto, 1996).

Se visten así por igualarse a los otros, de los que ya se han puesto, por igualarse a su misma tanda, por compararse junto a ellos, por estar a la moda (...). Y si no se visten bien, los ven de otra clase, como decir: ‘*este es huahua, no sabe nada*’. Pero la mayoría se visten porque están a la moda, todo viene, todo va. Pero hay algunos no se visten así porque sus padres los vigilan mucho, pero más entran en la moda y prefieren vestirse así. Hay también casos, en que los chicos

dicen: ‘éste es del campo, no sabe las cosas buenas’, entonces eso les duele a los demás y empieza a vestirse así y despiertan cada vez más, van despertando (Joven chojcha. El Alto, 1996).

Se trata de una de las normas que más rápidamente debe ser internalizada por los jóvenes por sus connotaciones sociales; lo contrario supone ser visto o comparado con un indio, un cura o un tonto.

Es una internalización procesual que demanda tiempo de estudio. Generalmente, las frecuentes visitas a los discos permiten la internalización de esta norma. Es como la aplicación del método del ensayo y el error. La ejecución de varios intentos y errores te da como resultado un buen producto. Es como nos comentaba un joven: “No es a buenas y primeras que logras vestirte bien para conquistar chicas y todos te miren bien, debes mirar con atención para vestirte como ellos se visten”.

Como pudimos apreciar, el sentido de este código se relaciona con lo que vinimos describiendo y analizando: aceptación del mundo y el sexo opuesto, y dejar de ser percibido como indio, como cholo o campesino.

Respecto a *beber y fumar (incluso drogarse) colectivamente y tener más de una pareja a la vez*, cuando se va al ch'ojcho por primera, no se va con la idea —como señalan los jóvenes— de mantener varias relaciones amorosas o desarrollar actividades de trasgresión inmediata de normas sociales. Para que suceda aquello deben transcurrir varias visitas a la disco.

Pobladores adultos y hasta estudiosos de los temas juveniles consideran excesivo afirmar lo que se señala líneas arriba. Sin embargo, luego de participar y vivir lo que ellos viven, uno puede lograr conocer esta otra faceta del mundo. Las propias circunstancias que se generan alrededor de

las discos determinan que uno se comporte de esa manera. En las discos está prohibido, por ejemplo, el ingreso de bebidas alcohólicas, su consumo, o tener relaciones sexuales casuales. La prohibición es expresa.

Al momento de ingresar, los dueños de las discos informan y recuerdan con firmeza este aspecto. Al interior de las discos se permite fumar pero no beber. ¿Entonces, cómo hacen los jóvenes para lograr transgredir las normas? En nuestra observación participativa pudimos observar que junto o frente a las discos existen bares donde adultos consumen regularmente bebidas alcohólicas. Una persona ajena sólo observa adultos bebiendo, pero al interior de esos espacios pueden encontrarse a jóvenes de 14, 15, 16 años consumiendo los famosos míslies (alcohol con refresco). Son espacios tan escondidos, que a un extraño o la Policía (si es que no se hace de la vista gorda) les será difícil encontrarlos.

Un caso similar ocurre con los alojamientos donde está prohibido el servicio a jóvenes; no obstante, y observando con más detalle lo que ocurre en este mundo, existen también ambientes escondidos que prestan el servicio. Por ello no es casual que chicas y chicos ingresen y salgan con bastante frecuencia de las discos, mostrando el sello en el brazo.

Los jóvenes le otorgan un valor singular a estas actividades y expresan muestras de admiración frente a quienes lo lograron. Por su lado, éstos se consideran más machos, más “pendejos” (vivos, audaces) y en el caso de las chicas, “más locas”. La idea es demostrar que son capaces de lograr aquello, capaces de transgredir normas: “si no lo haces —dicen los jóvenes—, serás considerado un hijito de papá y mamá, un cura, un pobre diablo. Los demás te verán como un santo o una virgen”. Hay casos de jóvenes (varones y mujeres) que se iniciaron en la bebienda frecuentando las discos o casos de jóvenes

(varones y mujeres) que se iniciaron sexualmente en las discos.

No es que los jóvenes vengan con idea de transgredir normas o romper las reglas socialmente establecidas de la sociedad; son situaciones desarrolladas ahí que obligan a uno a comportarse de esa manera: valores y normas que rigen el comportamiento ch'ojcho.

## CONCLUSIÓN

Un elemento o sentido que se ha descrito analíticamente en este documento, y que apunta a una mayor comprensión del comportamiento ch'ojcho, está vinculado al interés de los jóvenes de dejar de ser considerados indio, campesino, tonto o inútil.

Varias de las acciones desarrolladas, como vestirse extravaganteamente, peinarse estrafalariamente, maquillarse excesivamente, manejar ciertas destrezas de bailes o actuar rudamente, se orientan hacia ese fin. Esas acciones están además sustentadas por valores y normas que reforzán el comportamiento. De ahí que no es posible entender la ruptura episódica de normas o reglas sociales de la sociedad mayor, denominada ch'ojcho, sin comprender ese sentido oculto. De ahí también que pueden comprenderse las ansias frenéticas de querer ser “el mejor o la más perfecta” para ser considerado o considerada “alguien”.

Debemos entender ese comportamiento en el marco y contexto de las oportunidades y expectativas que se van cerrando a los jóvenes de sectores populares. Tanto la familia como la escuela, espacios primarios privilegiados de socialización, ingresan en una especie de debilitamiento de la función de consolidación de la identidad de los jóvenes. Son espacios que no ofrecen garantías para la formación y consolidación de su identidad y no porque ellas lo quieran o permi-

tan, sino que se encuentran rebasadas por tradiciones estructurales de la sociedad.

No menos importante son las bajas alternativas de ascenso social entre estos jóvenes, acompañadas de un sentimiento de bajas expectativas de ascenso social, por lo que ellos dejan de pensar en el estudio como medio de superación de la pobreza. Lo peor de todo es que perciben la escuela como un gasto insulto de tiempo y energía “porque igual que nada no conseguirás trabajo”.

Podemos decir, por tanto, que el ch'ojcho es

una actitud que los jóvenes buscan para dejar de ser vistos como indios, campesinos, tontos o inútiles. Se trata de ser vistos como diferentes, más blancos, más atractivos, mejor vestidos, más educados, más inteligentes; se trata de vivir al lado de familias integradas con calidad en las relaciones interpersonales —un poco lo que son los jóvenes jailones de la zona sur de la ciudad de La Paz—. En síntesis, en lo más profundo y hondo, de ser reconocidos como tales y llevar una vida más digna sin prejuicios y discriminaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Albó, Javier; Graves, Tomas; y Sandoval, Godofredo  
1981 *Chukiyawu: la cara aymara de La Paz. El paso a la ciudad* (Tomo 1). La Paz: CIPCA.
- 1982 *Chukiyawu: la cara aymara de La Paz. Una odisea: buscar pega* (Tomo 2). La Paz: CIPCA
- 1983 *Chukiyawu: la cara aymara de La Paz. Cabalgando entre dos mundos* (Tomo 3). La Paz: CIPCA.
- Albó, Javier  
1995 *Bolivia plurilingüe: guía para planificadores y educadores*. Vols. 1 y 2. La Paz: UNICEF/CIPCA
- Allenberck, Klaus y Rosenmayr, Leopold  
1979 *Introducción a la sociología de la juventud*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
- Antezana, Nadia  
1991 *El consumo de drogas juvenil: manifestación del retraimiento*. Tesis de Licenciatura. Carrera de Sociología, UMSA, La Paz.
- Auyero, Javier  
1993 *Otra vez en la vía: notas e interrogantes sobre la juventud de sectores populares*. Buenos Aires: Fundación del Sur GECUSO.  
1992 "Juventud popular urbana y nuevo clima cultural: una aproximación". En: *Nueva sociedad* 117. Caracas.
- Baldivia, José  
1997 *Diagnóstico de la juventud boliviana*. La Paz: Subsecretaría de Asuntos Generacionales/Despacho de la Primera Dama de la Nación.
- Corté, Patricia y Ruiz, Carmen  
1992 "Las pandillas de El Alto". En: *Cuarto Intermedio* 24. Cochabamba.
- 1993 "La violenta vida cotidiana: violencias encubiertas en Bolivia". En *Violencias encubiertas en Bolivia*. Xavier Albó y Raúl Barrios (Coord). La Paz: CIPCA/ARUWIYIRI.
- Golte, Jurgen  
1987 *Los caballos de Troya de los invasores: estrategias campesinas en la conquista de la Gran Lima*. Lima: Ediciones IEP.
- Homans, George  
1963 *El grupo humano*. Buenos Aires: Eudeba.
- Lomnitz, Larissa  
1975 *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI Editores.
- McKinney, John  
s/f *Típología constructiva y teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Merton, Robert  
1949 *Teorías y estructuras sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Montaño, Jaime y Pérez de Rada, Ernesto  
1995 *Empleo y población*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano/Unidad de Política de Población.
- Rocher, Guy  
1996 *Introducción a la sociología general*. Buenos Aires: Editorial Herder.
- Touraine, Alan  
1985 *El regreso del actor*. México: Siglo XXI.
- Sandoval, Godofredo y Sostres, María Fernanda  
1989 *La ciudad prometida: pobladores y organizaciones de base en la ciudad de El Alto*. La Paz: SYSTEMA/ILDIS.
- Saravia, Joaquín y Sandoval, Godofredo  
1991 *Jacha Uru: la esperanza de un pueblo?* La Paz: CEP/ILDIS.
- Shepard, Jon et al  
1980 *Sociología*. México: Editorial LIMUSA.
- Smelser, Neil  
1989 *Teoría del comportamiento colectivo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max  
1969 *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Editorial Península.

Fabricio Lara. *Volcánico*. Técnica mixta sobre madera (2003)





# ¿Con o sin dueños? Participación política y “democracia indígena” en el Chaco boliviano<sup>1</sup>

Isabelle Combès<sup>2</sup>

**Reconociendo los innegables éxitos e influencia de las organizaciones políticas guaraníes, la autora se acerca a los problemas de funcionamiento y representatividad de la “democracia indígena”, poniendo sobre el tapete “la otra cara de la moneda” mediante la explotación del caso de la Capitanía del Alto y Bajo Izozog (CABI).**

Si de participación política indígena se trata, si de democracia indígena queremos hablar, el ejemplo de la “Capitanía”<sup>3</sup> del Izozog en el Chaco boliviano (provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz) constituye un caso particularmente interesante, en diferentes sentidos: porque el Izozog es hoy, y sin duda, la organización indígena más fuerte (más poderosa y más rica) de las tierras bajas de Bolivia; porque el Izozog fue, ayer, un pionero en la lucha indígena por el territorio—al menos, en la lucha tal como se la concibe ahora: una lucha legal, hecha de trámites, papel sellado y títulos—; y porque el Izozog, si es un ejemplo privilegiado para tocar el tema de la “democracia indígena” hacia fuera, es decir en el escenario político nacional, es también y tal vez

sobre todo un ejemplo que plantea el tema de la “democracia indígena” *hacia adentro*, es decir, en las mismas comunidades que la CABI, la Capitanía del Alto y Bajo Izozog, representa o dice representar.

La presente contribución quiere así “volcar la pregunta” sobre la participación política indígena y la “democracia”: más que del protagonismo de la CABI a nivel nacional, quiero aquí abordar el impacto de su discurso entre su propia gente y situarme, si se quiere, a un nivel “micro” de análisis. Al fin y al cabo, por ahí hay que empezar, si entendemos por democracia la soberanía del pueblo, directamente o —como es el caso en las democracias que conocemos— a través de sus legítimos representantes o delegados.

1 Este artículo fue presentado originalmente como ponencia en el seminario internacional “Participación política, democracia y movimientos indígenas en los Andes”, auspiciado por la Embajada de Francia, IFEA, PIEB, CEDIME, IEP. La Paz, 1-2 de diciembre de 2003.

2 Antropóloga. Investigadora becaria del Instituto Francés de Estudios Andinos.

3 La “capitanía” (el término es herencia de la Colonia) es la organización política izoceña o “chiriguana” en general.

## ESTRATEGIAS CHIRIGUANAS

Con aproximadamente 9.000 personas en la actualidad, los izoceños pertenecen a la llamada etnia “chiriguana” —llamada por antropólogos e historiadores, quiero decir, porque ellos mismos se declaran “guaraní”— que cuenta hoy con unos 60.000 habitantes en todo el Chaco boliviano. Tres subgrupos se distinguen: los *ava* (“hombres” en guaraní), ubicados en el pie de monte andino y de lejos los más numerosos representantes de la etnia; los *simba*, pequeño grupo en las orillas del río Pilcomayo y “guardianes de la tradición guaraní”<sup>4</sup>; y los izoceños o *tapii*, repartidos en unas 25 comunidades a lo largo del bajo Parapetí. Si bien no impiden en absoluto la intercomprensión y el sentimiento de pertenecer a una misma unidad cultural y lingüística, las fronteras que definen los diferentes subgrupos son claras y reconocidas por todos: son variaciones lingüísticas, son un apego más o menos fuerte a “la tradición”, son historias particulares de las diferentes capitánías hoy reagrupadas en la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG). Entre estas historias, la que sigue tal vez la más vigente es la del antagonismo secular que opuso, y sigue oponiendo, *ava* a izoceños. La sociedad chiriguana se formó recientemente, prácticamente a la vista de los primeros conquistadores españoles en el Chaco; es el resultado de la fusión, biológica y cultural de dos etnias amerindias: los guaraní recién llegados del este en busca de una utópica “Tierra sin Mal”, y los arawak chané del pie de monte andino, que los primeros llegaron a dominar, “guaranizar”, desposar y esclavizar (Combès/Saignes, 1991). El término mismo de “chiriguano” recordaría, según este análisis, al antiguo mestizaje de los gua-

raní con los chané o *guana*. Los chané eran llamados *tapii* por los guaraní, es decir, “esclavos”; los izoceños, descendientes en su mayoría de estos chané que huyeron de sus amos guaraní, siguen *tapii* para los *ava*. Entre ambos grupos continúan los recuerdos de las luchas antiguas entre capitánías, continúa el recuerdo de la “esclavitud” chané, continúa cierto desprecio e incluso cierto odio, que si bien no se expresan a nivel de la Asamblea del Pueblo Guaraní, son *vox populi* en las comunidades particulares.

Los chiriguanos son conocidos en la literatura y en la historia por una larga y tenaz resistencia armada contra los españoles, y luego contra los bolivianos. Con la excepción tal vez de los araucanos, se trata de la única etnia de Sudamérica a quien el rey de España (a través de su virrey Francisco de Toledo en 1574) declaró oficialmente la guerra. Las guerras aisladas y las “coaliciones generales” que unen a varias capitánías contra el blanco, se suceden desde 1559 (primer establecimiento de Andrés Manso en la zona) hasta el 28 de enero de 1892. Este día, en el pueblo de Kuruyuki, más de mil guerreros chiriguanos mueren luchando a manos del ejército boliviano, casi 4.000 fallecen después, entre fugitivos y heridos (Sanabria Fernández, 1972). Kuruyuki será la última guerra armada de los chiriguanos contra los blancos; sella la conquista definitiva de la Chiriguaniá, inaugura la época de las haciendas ganaderas en Cordillera y la transformación de los chiriguanos en peones.

Tres son, a grandes rasgos, las estrategias seguidas por las comunidades chiriguanas a partir de esta fecha. La migración, primero, que retoma un anhelo secular guaraní en busca de una tierra mejor. Esta vez, la meta es *Mbaaporenada*

<sup>4</sup> “Simba es un bolivianismo de origen quechua que significa “trenza” y que hace referencia al peinado tradicional de los hombres, que sólo se mantiene en esta zona. El antiguo denominativo de estos grupos más tradicionales era *tembeta*, nombre del tarugo labial que llevaban los hombres.

(“la tierra del trabajo”), es decir, el norte argentino, donde hasta hoy las comunidades chiriguanas son numerosas alrededor de los antiguos ingenios de azúcar (Hirsch, 1989). Esta forma de escape en el espacio que constituye la migración continúa hasta nuestros días, aunque cambió de rumbo: hoy se dirige en general hacia Santa Cruz de la Sierra (Combès/Ros *et al.*, 2003), aunque la meta sigue la misma, un trabajo digno, dinero, un lugar para vivir. La segunda estrategia, a la cual dediqué hace una década un estudio (Combès, 1992), es la de los peones que se quedan. Es una política de resistencia pasiva en las haciendas, de sabotaje del trabajo impuesto, es un escape en el imaginario y en el tiempo que se traduce en cuentos y en ritos del Carnaval. La tercera estrategia es la que nos ocuparán en estas líneas y es la que se impuso a lo largo de los años entre todos los chiriguanos e incluso entre todos los indígenas del país. Es la lucha legal, la que busca títulos de tierra y reconocimiento de sus autoridades nativas, es una lucha con “armas blancas”—entiéndase con esto con armas “de los blancos”—. Es una lucha que se formalizó en el Izozog hace más de 80 años y que fue el instrumento de su fuerza.

## LUCHAS IZOCEÑAS

A inicios del siglo XX, mientras las capitánías *ava* colapsan literalmente después de la masacre de Kuruyuki, surge y se afirma, con fuerza, la capitánía izoceña. La cosa no fue, sin embargo, fácil. Cuando Erland Nordenskiöld recorrió el Izozog en 1908, pudo recopilar algunos de los nombres de los antiguos capitanes (*mburuvicha*) de la zona; observó, sin embargo, que en este inicio del siglo XX, los izoceños no tenían dirigente (Nordenskiöld, 2002[1912]: 215). El panorama descrito por Nordenskiöld es el de una explotación no disimulada de los indígenas por los hacendados y

puesteros blancos, explotación que incluía a menudo castigos corporales como el látigo o el cepo. Esta situación, recordada hoy por muchos ancianos, es algo que empezó en el Izozog en 1854 con la primera adjudicación de tierra a colonos bolivianos. En su viaje de 1887, Arthur Thouar la describe sin floreos (1997[1887]), notando de paso que los ganaderos blancos de la zona se preocupan muy poco de las autoridades nacionales y forman, casi, una “republiqueta independiente”. Sin entrar en detalles, notaremos que el Izozog tenía todavía capitán en 1887; se trataba de José Iyambae. En 1887 le sucedió, en circunstancias poco claras y sin gozar del apoyo de todas las comunidades, Aringui. Por problemas con los patrones blancos según los unos, por problemas con los mismos comunarios según los otros, Aringui dejó el Izozog para *Mbaaporenda* a inicios del siglo XX, dejando la zona sin autoridad propia.

En la década de los años 20, las cosas cambian con la aparición en el escenario político izoceño de Enrique, hijo de José Iyambae. Los testimonios son numerosos sobre este acontecimiento. En resumen, Enrique —sin gozar todavía del título de capitán— llegó a tomar la defensa de un anciano, pariente suyo, que se negaba a obedecer a un patrón *karai* a sabiendas que le esperaban varios azotes por su actitud. Enrique encontró a este anciano preparando su huida a la Argentina y le pidió esperar: “Hazme el favor de no irte, yo voy a buscar la forma de la justicia, es la primera vez que voy a hacer esto” (Natalio Barrientos entrevistado por Schuchard, 1981: 20).

Enrique salió a la capital provincial, Lagunillas, “a buscar justicia”. Sesenta años atrás, su padre había hecho lo mismo yendo a quejarse hasta Sucre de los abusos de los blancos —pero sus múltiples intentos no dieron ningún fruto—. En camino, Enrique consiguió una carta de apoyo del misionero de San Antonio del Parapetí. Como se ve, si bien los izoceños rechazaban obstinadamente

te la misión, no tenían malas relaciones con los religiosos, que eran, como el gobierno o las autoridades prefecturales, “otros blancos” como los ganaderos. Hay que guardar en memoria esta observación: la lucha de los izoceños empieza con la utilización, a su favor, de las divisiones internas entre los blancos, un poco como, antaño, utilizaban al conquistador como un instrumento al servicio de sus propias peleas internas<sup>5</sup>. La carta del misionero explicaba al subprefecto lo sucedido en el Izozog; en este mundo de papeles y sellos donde tenía que moverse Enrique por primera vez, era un primer documento escrito a su favor.

Enrique llegó hasta Lagunillas. No era ni pretendía ser capitán: “yo no soy nada, nada más que busco justicia, voy a ver si hallo, si hay justicia para nosotros” (*Ibid.*: 21), pero con seguridad su pertenencia a la familia tradicional de los capitanes izoceños influyó mucho en su decisión. Aparentemente favorable a su pedido (“este hecho está muy mal, no hay quién pueda ordenarles a ustedes siendo pobladores del lugar”), el subprefecto le dio un oficio destinado al corregidor del Izozog, quien no era, sin embargo, otro que Agustín Gutiérrez, otro propietario blanco de la zona.

De vuelta al Izozog, el castigo de Enrique no se dejó esperar. La opinión de la subprefectura importa al parecer muy poco al corregidor del Izozog, quien no dudó en amarrar a Enrique al cepo desde la tarde hasta el amanecer del día siguiente. Liberado al día siguiente, Enrique no tuvo otra cosa más apresurada que volver de inmediato a Lagunillas, y de ahí, con el subprefecto en persona, hasta Santa Cruz. Sea porque la

“republiqueta independiente” de los blancos izoceños no era del gusto de las autoridades departamentales, sea porque estuvieron realmente sensibles a los abusos cometidos, escucharon a Enrique. Y porque el prefecto necesitaba un interlocutor “válido” y oficial, le dio el título oficial de capitán grande.

Este fue el primer paso dado por el Izozog en su lucha por la tierra y la justicia. Nombrado capitán por las autoridades blancas, Enrique era, sin embargo, también el hijo del anterior *mburuvicha* y reconocido como tal por los comunarios. Solo primero, luego con su sobrino Casiano Barrientos con quien compartió el poder entre Alto y Bajo Izozog, Enrique inició los primeros trámites para conseguir títulos de propiedad de las comunidades izoceñas.

Muchos fueron los hombres izoceños que se fueron a trabajar para los hacendados vecinos, esta vez para juntar el dinero necesario para los trámites y los abogados. Más tarde, cuando Enrique Iyambae tuvo, a su vez, que huir a la Argentina por un problema personal<sup>6</sup>, Casiano Barrientos siguió solo con los trámites, llegando incluso —¡a pie!— a la ciudad de La Paz. Es probablemente durante este viaje, que podemos ubicar en 1927, que se produjo el hasta ahora desconocido encuentro entre Casiano y otro líder indígena de la época, el aymara Eduardo Nina Quispe. A Esteban Ticona (comunicación personal) debemos el hallazgo, en el Archivo Prefectural de La Paz, de varios documentos que evidencian las relaciones que mantenía Nina Quispe no sólo con Casiano Barrientos, sino con muchos otros líderes indígenas de todo el país. Entre el fundador de la

<sup>5</sup> Es, por ejemplo, la edificante historia de Rui Díaz de Guzmán (1979 [1617-1618]), utilizado por las capitanías de Charagua y Macharetí a principios del siglo XVII.

<sup>6</sup> Enrique Iyambae mató, aparentemente por accidente, a su esposa. Huyó a la Argentina por temor a las represalias de los blancos izoceños, que podían encontrar en el hecho un buen pretexto para una venganza personal. Es posible también que Enrique Iyambae haya tenido que dejar el Izozog porque algunos de los comunarios no consideraron la muerte de su esposa como un accidente, sino como un crimen.

Sociedad República del Kollasuyo y los izoceños hay mucho en común: el reclamo por la tierra y, principalmente, la vía escogida para la lucha. A la vía legal escogida por el Izozog, responden los discursos de Nina Quispe abogando por una verdadera reforma agraria en el país. Otro punto en común será, de paso, que ambos líderes fueron acusados, en estos tiempos de guerra, de estar al servicio del Paraguay. En el caso de Casiano Barrientos, esta acusación, lo veremos, le costó la vida.

En todo caso, este encuentro entre ambos líderes, y muchos otros más, puede ser, creo, considerado como un primer intento histórico de los pueblos indígenas de Bolivia en unirse para luchar mejor y más eficazmente. Una prehistoria de la Confederación Indígena (CIDOB) de hoy, en cierta forma, más de 60 años antes de su nacimiento oficial.

La Guerra del Chaco (1932-1935) trunca los esfuerzos. El Izozog está invadido por los paraguayos; más de 2.000 de sus habitantes, incluido el capitán grande, son llevados como prisioneros. A su vuelta de Paraguay, y respondiendo a acusaciones más antiguas, Casiano será fusilado como “traidor a la patria”: un episodio trágico que no es sino otro hito de la lucha izoceña por la tierra —el que le acusó y le ejecutó sin más juicio legal no era otro, en efecto, que un hacendado local queriendo afirmar su dominio sobre las tierras izoceñas—.

Varios años pasan en el Izozog, sin capitán, cuando los habitantes intentan reconstruir sus comunidades y sus cultivos. Hasta que, probablemente entre 1937 y 1939 (sabemos que fue durante el gobierno de Busch), una nueva figura aparece: la de Bonifacio Barrientos Iyambae, el medio hermano de Casiano. Como Casiano, Bonifacio pertenece por su madre a la familia de dirigentes izoceños, la de los Iyambae; contrariamente a Casiano, Bonifacio es también hijo de

un anterior capitán bastante cuestionado en las comunidades, Aringui.

Bonifacio Barrientos (adoptó el apellido de su medio hermano durante la guerra) fue elegido por las comunidades como el nuevo capitán grande de la zona, porque pertenecía a la familia tradicional de los dirigentes, y porque había actuado como ayudante de su hermano durante los trámites de tierra de la preguerra. Siguió adelante con ellos, consiguiendo, en 1947, los primeros títulos agrarios del Izozog. De hecho, en 1953, cuando se promulgó la primera reforma agraria boliviana, el Izozog era la única zona indígena de las tierras bajas en poseer al menos una parte de su territorio titulado. Apodado “Sombra Grande” por el cobijo que logró dar a su gente, Bonifacio Barrientos se quedó casi cinco décadas en el poder. En 1982 fue uno de los agentes más activos de la fundación de la Confederación Indígena, la CIDOB. Poco antes de su muerte, ocurrida en 1985, su hijo Bonifacio (“Boni Chico”) fue posesionado a su vez como capitán grande; fue uno de los fundadores de la Asamblea del Pueblo Guaraní en 1987.

En la década de los años 90, las cosas se aceleran para el Izozog. Aprovechando, en gran medida, las reformas estructurales promulgadas por el primer gobierno de Sánchez de Lozada, el Izozog se convierte en 1993 en el primer distrito municipal indígena del país. En 1995 logran la coadministración, junto con el Estado boliviano, de una de las más extensas áreas protegidas de Sudamérica, el Parque Nacional Kaa-Iya del Gran Chaco. En 1994, el Izozog crea su propio “brazo técnico” en Santa Cruz, la Fundación *Ivi-Iyambae*; el objetivo es que, escapando a la dependencia cada vez más grande hacia las ONGs de desarrollo, el Izozog busque sus propios fondos para administrar sus propios proyectos. En 1997 se consigue un fondo de más de 3 millones de dólares para proyectos medioambientales en el Izo-

zog, en colaboración con una ONG norteamericana; a partir de 1997 (gasoducto Bolivia-Brasil), otra fuente importante de recursos se vuelven las empresas petroleras.

## DEMOCRACIA Y “FAMILIA REAL”

¿Exitoso, el Izozog? Claro que sí. ¿Podemos quedarnos con esta constatación? Claro que no.

Los éxitos —innegables— del Izozog en el campo político y económico no son, en primera instancia, los del “pueblo guaraní” o del “pueblo chiriguano”, como se lo quiera llamar. De hecho la Asamblea del Pueblo Guaraní sufre, como otras organizaciones “panétnicas”, de problemas estructurales tal vez insuperables. Como lo notaba ya Thierry Saignes (1990: 52-53), crear la APG es unificar políticamente un pueblo que nunca fue unido —en este sentido se entiende—. La hermandad cultural y lingüística que une a las diferentes comunidades y capitanías nunca se tradujo, históricamente, en una unión política de las mismas, al contrario. En 1930, Alfred Métraux observaba: “Estos indios (...) nunca han tenido una conciencia muy nítida de su unidad y aun frente a un peligro compartido, nunca pensaron que la similitud de idioma y de civilización pueda crear entre ellos un lazo de solidaridad” (1930: 309; trad. mía). Esto es, claro, sólo una opinión, la de Métraux, pero una opinión basada en hechos históricos. La esencia de la sociedad chiriguana, repetía Saignes —retomando las palabras de Pierre Clastres (1982[1974])—, es la de una “sociedad contra el Estado”, su historia es la de la “guerra contra el Estado” (Saignes, 1985). Las incessantes guerras internas entre capitanías no tenían otro objetivo: impedir el surgimiento de un dirigente supremo a nivel de la etnia, impedir el surgimiento de un poder separado de la sociedad. El análisis de Saignes, vale aclararlo, debe ser en-

tendido para el nivel de la etnia entera y no para el de las capitanías particulares, donde existieron y existen al contrario capitanes fuertes y permanente, tal vez, precisamente, como consecuencia misma de las guerras internas que al mismo tiempo que impedían el surgimiento de un líder “para todos”, favorecieron el empoderamiento de los líderes particulares en cada comunidad (Ver Combès/Lowrey, en preparación).

Creada en 1987 a iniciativa, sobre todo, de una ONG católica, la APG rompe con esta tradición *esencial* de la etnia y su modelo propone dirigentes a nivel de todo un pueblo, aunque estos dirigentes sean “democráticamente elegidos” en la asamblea. Y los viejos antagonismos resurgen, como el otro lado de la moneda, cuestionando la unión que propone, al menos hacia fuera, la APG. “Los *ava* nos marginan”, es el discurso en el Izozog; “los izoceños —¡estos *tapii*!— no colaboran” (recordar que los *ava* son guaraníes y que *tapii* es el nombre de esclavos dado por los *ava* a los chanés, origen de los izoceños), es el discurso en las capitanías *ava* que son mayoritarias en la APG. Por esto, la CABI creó en 1994 su propia “Fundación”, por esto buscó sus propios caminos. Oficialmente y estratégicamente, la CABI forma todavía parte de la APG; en la práctica, actúa aparte de ella, y le va mejor, si creemos a uno de sus dirigentes: “Nosotros estamos muy avanzados [en la titulación del territorio] con relación a otros grupos; por la zona de los *ava* recién están queriendo comenzar” (Darío Nandureza, capitán del Alto Izozog). Retomando tal vez la lógica “centrífuga” de la “sociedad contra el Estado”, el Izozog hizo su propio camino, y sus éxitos no son los de su organización “panétnica”.

La cuestión del éxito —real o no— de la CABI puede plantearse, con más interrogantes tal vez, a nivel de las comunidades izoceñas mismas im-

plicadas en los proyectos de desarrollo. Existen los títulos de tierra, existen proyectos, hay mucha, mucha plata en el Izozog, o mejor dicho, en su oficina cruceña. En las comunidades, poco o nada está cambiando —un indicador, citado por los mismos comunitarios, es las constantes salidas anuales a la zafra de la caña de azúcar, las que siguen despoblando a las comunidades de mayo a octubre—. La gente continúa migrando porque sigue pobre, sigue pobre porque los proyectos y el dinero conseguido por sus dirigentes no lograron aliviar en lo más mínimo sus problemas diarios.

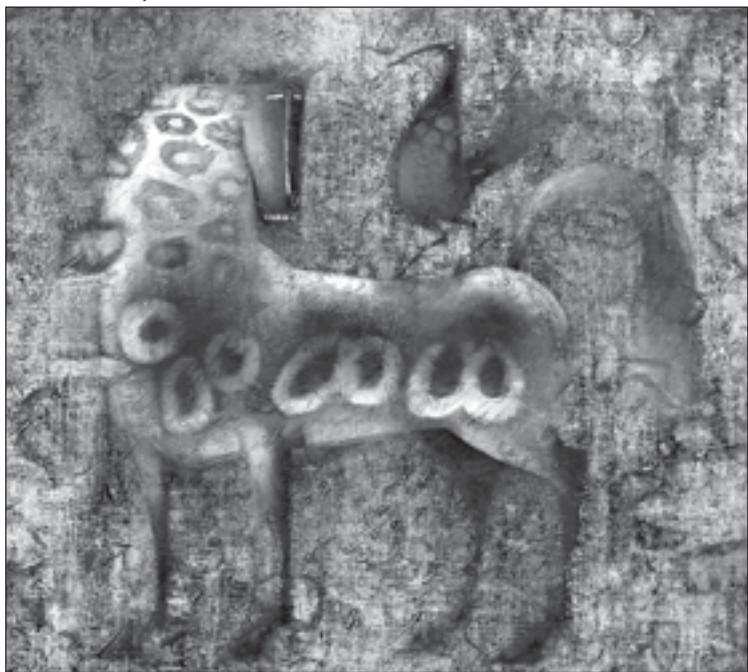
Esta crítica no es mía, o no es solamente mía. Es la gente “de base” como se la suele llamar la que protesta en el Izozog. El éxito nacional y hasta internacional de la CABI no llegó hasta ellos; se habla de la ineeficacia (a lo mejor) o de la corrupción (a lo peor) de los dirigentes izocenos “allá en Santa Cruz”. Se habla de la aculturación de los dirigentes, que “viven y piensan como *karai*”, se habla de la falta de información y transparencia sobre los proyectos y presupuestos de la CABI. Un problema interno muy antiguo en el Izozog —es el tema de una investigación en curso— volvió a surgir en los últimos años; me refiero a la tensión existente entre el Alto y el Bajo Izozog. Falta espacio para analizar detenidamente esta tensión, cuyas raíces remontan al menos al siglo XIX y probablemente antes; lo importante para nuestro propósito es que vuelve a surgir hoy día, esta vez en términos de desarrollo. En un estudio reciente sobre el Izozog, en el que el autor constata también el poco o nulo éxito de los proyectos de desarrollo en la zona, un comunitario del Bajo Izozog dice: “Cuando comienzo a mirar alrededor, veo que los del Alto Izozog son los que han aprovechado de la ayuda que viene de las instituciones” (Beneria-Surkin, 2003: 134, trad. mía). Esta situación motivó, en 1999, la elección de un “capi-

tán grande del Bajo Izozog”, encargado de velar por una mejor repartición de los fondos y de “contrarrestar” el poder de “Boni Chico” (quien vive, se habrá entendido, en el Alto Izozog). Hoy, en 2003, cambió el capitán grande del Bajo, pero el problema sigue y hasta se agudiza, llegando a generar graves conflictos internos en la capitalidad izocena.

De ahí un cierto malestar, que adelanté al iniciar este artículo, cuando se habla de temas como el de este seminario, es decir de la “democracia indígena”. Hacia fuera, sin duda, la CABI y otras organizaciones están logrando una participación política real y efectiva en el escenario nacional, y son la prueba que la “Bolivia multiétnica y pluricultural” del primer artículo de la Constitución Política del Estado no es mera letra muerta. Hacia adentro, y si bien no puedo hablar aquí de otras organizaciones que no conozco suficientemente, en el caso izoceno al menos, tengo ciertas dudas.

El discurso político y el verdadero lema hoy de los dirigentes izocenos consiste en una palabra: *iyambae*, es decir “sin dueño”. Más democrático que este concepto es seguramente muy difícil encontrar. *Ivi iyambae*, “tierra sin dueño”, es el territorio izoceno, *iyambae* es su gente. Discurso que, no hace falta decirlo, tiene entre otros méritos el de complacer a las ONGs de desarrollo que trabajan en la zona, luchando por los derechos indígenas. Pero *Iyambae* es también, en el Izozog, el nombre del linaje de los capitanes desde, al menos, la primera mitad del siglo XIX. *Iyambae* es el apellido de la “familia real” del Izozog: *añeteteé ñemunia* en guaraní, literalmente la “familia verdadera”, expresión traducida en español como “familia real” por los mismos izocenos; y está permitida la duda sobre qué sentido exacto tenemos que atribuir a este “real”: verdadero, o que concierne la realeza.”*Iyambae* es ser capitán “porque está en la sangre”, dice “Boni

Fabrizio Lara. *Ecuestre y Ave*. Técnica mixta sobre tela (2003)



Chico”, es ser capitán por herencia<sup>7</sup>, situación primera que el “voto” de la asamblea no hace más que ratificar. Ser *Iyambae* o familiar de *Iyambae* es, en términos actuales, beneficiarse de cargos de “promotores” en los diferentes proyectos de la CABI, es decir, beneficiarse de un sueldo —esta última observación es recurrente en los más recientes estudios dedicados al Izozog (Benería-Surkin, 2003: 127-133; Lowrey, 2003: 238, 262)—. *Iyambae* es tener un estatus elevado dentro de la sociedad izoceña, es ser *iya* (“dueño, amo”), es tener poder. Más todavía: la reacción actual del Bajo Izozog contra los líderes “reales” del Alto puede ser entendida de dos maneras muy diferentes: como la propuesta de los “representados” hacia sus supuestos “representantes”, o como una lucha interna de dos linajes “reales” que se disputan el poder. En la actualidad, en efecto, la protesta del Bajo Izozog está siendo “recuperada” por un linaje real que, buscando el poder, se proclama “más *iyambae*” que la familia de “Boni Chico”, descendiente de un Aringui que no era de sangre real ni legitimado por todos.

El discurso es así, se ve de “doble cara” o de “doble filo” si se quiere, se trate del discurso oficial de la CABI o del de los disidentes del Bajo Izozog. Es, en todo caso, un discurso de doble sentido, uno dirigido hacia fuera —con un tinte democrático marcado—, otro destinado a las comunidades mismas y que sella una jerarquía interna muy poco representativa (en el sentido que da la “democracia” a la “representación”) de las “bases”.

## PARA NO CONCLUIR

No quisiera que las líneas que anteceden puedan prestarse a confusión, o puedan ser leídas como una acerba crítica a la lucha de los pueblos indígenas y a sus organizaciones, o a una organización en particular. La creación de la CIDOB, luego de la APG, fueron tal vez elecciones obligadas, y en todo caso estrategias que dieron frutos innegables si de participación política de los pueblos indígenas se trata. Estrategias en el sentido que, para dialogar con el gobierno, supieron adecuarse a un modelo esperado por el mismo gobierno, que bien evidentemente tiene que negociar con unos “representantes” y no lo puede hacer con una etnia entera; estrategias, en el sentido que “la unión hace la fuerza”, y problemas comunes heredados de la Colonia tienen más chances de ser resueltos entre varios que por uno solo. Muestras del éxito de la APG pueden ser vistas en su influencia sobre gran parte de la Ley de Reforma Educativa (1994), que retoma su programa de educación bilingüe; en su papel clave de apoyo a la organización de las comunidades chiriguanas del norte argentino en la actualidad (Hirsch, 2003). Muestras del éxito del Izozog se ven en el ejemplo que dio a las demás organizaciones indígenas para negociar con las empresas petroleras, en su papel de guía en la conformación reciente de la Confederación de Pueblos Indígenas del Chaco (CPI-Chaco), en un premio internacional obtenido en 2001 en España por su lucha.

Pero se trata aquí de dejar entrever la otra cara de la moneda. La APG, lo hemos visto, tiene se-

<sup>7</sup> Tuvo lugar una gran discusión en el Izozog cuando, para aplicar la Ley de Participación Popular, se redactaron estatutos formales para la capitánía. En contra de la opinión de la “familia real”, pero de acuerdo a las sugerencias de los técnicos de ONGs, los estatutos no postulan una transmisión hereditaria del poder. Hasta el momento, los estatutos de la CABI son letra muerta y nunca fueron utilizados: habrá que esperar, tal vez, una nueva sucesión al cargo de capitán grande para juzgar su eficacia. Sobre los jefes hereditarios y la herencia chané que representan entre los chiriguanos en general y el Izozog en particular, ver Combès/Lowrey, en preparación.

rios problemas de funcionamiento y de “representatividad” a nivel de toda una etnia. En el Izozog —que sí consiguió fondos, que sí puede ser visto como el líder del movimiento indígena en las tierras bajas—, se habla, alto y fuerte, de igualdad, de libertad, de democracia: pero el *iyambae* no es el mismo para el financiero llegado de afuera y para el comunario de adentro; pero el éxito de la CABI, conseguido porque los dirigentes hablan *a nombre de su pueblo, en representación de él*, no es, definitivamente, el éxito de los izoceños.

No quiero concluir, porque no sé qué concluir. La consolidación y el empoderamiento de los dirigentes tradicionales en el Izozog es a la vez muy similar y muy diferente del surgimiento de nuevos líderes y nuevas élites en otros movimien-

tos indígenas; los unos son legitimados por una tradición política interna, los otros surgen, en muchos casos, impulsados por ONGs y otras instituciones; los unos deben conciliar su práctica con el discurso más “democrático” en vigor, los otros nacen de este discurso pero llegan a transformarse en élites; en ambos casos, se plantea el tema de una verdadera representación de las comunidades —entonces, el tema de una verdadera “democracia” interna—. Son temas “candentes”, de los cuales es difícil tal vez hablar serena e imparcialmente; son temas también demasiado actuales, susceptibles a cambios como lo muestra por ejemplo la redacción de estatutos más “democráticos” para la CABI. Son temas que dejo, pues, para la reflexión y la discusión.

## BIBLIOGRAFÍA

Benería-Surkin, Jordi

2003 *Decentralization Questioned: The Structuring and Articulation of Guarani Participation in Conservation and Development in Izozog, Bolivia*. Ph-D Thesis in Urban Planning. UCLA, Los Angeles.

Clastres, Pierre

1982[1974] *La société contre l'Etat*. Paris: Ed. de Minuit.

Combès, Isabelle

1992 *Iyambae, une utopie chiriguana*. Thèse de Doctorat en Anthropologie. EHESS, Paris.

Combès, Isabelle y Lowrey, Kathleen

s/f “Slaves without masters? Arawakan dynasties among the Chiriguanos” [en preparación].

Combès, Isabelle, Ros, José, Kinjo, Chiaki, Arias, Patricia y Soruco, Mirtha

2003 *Los indígenas olvidados. Los guaraní-chiriguanos urbanos y peri-urbanos en Santa Cruz de la Sierra*. La Paz: PIEB.

Combès, Isabelle y Saignes, Thierry

1991 *Alter ego. Naissance de l'identité chiriguano*. Paris: EHESS/Cahiers de l'Homme.

Díaz de Guzmán, Rui

1979[1617-1618] *Relación de la entrada a los chiriguanos*. Santa Cruz: Fundación cultural Ramón Dario Gutiérrez.

Hirsch, Silvia

1989 “Mbaaporenda, el lugar donde hay trabajo. Migraciones chiriguanas a la Argentina” [ponencia], *1er Congreso Internacional de Etnohistoria*. Buenos Aires. 2003 “The emergence of political organizations among the Guarani Indians of Bolivia and Argentina: a comparative perspective”. En: Erick D. Langer y Elena Muñoz (comps.). *Contemporary Indigenous Movements in Latin America*. Washington: Scholarly Resources Inc. Imprint/Jaguar Books on Latin America 25: 81-101.

Lowrey, Kathleen

2003 *Enchanted Ecology: Magic, Science and Nature in the Bolivian Chaco*. Ph-D Thesis of Anthropology. The University of Chicago.

Métraux, Alfred

1930 “Études sur la civilisation des indiens Chiriguano”. En: *Revista del Instituto de Etnología de la Universidad Nacional de Tucumán* 1: 295-493.

Nordenskiöld, Erland

2002[1912] *La vida de los indios. El Gran Chaco (Sudamérica)*. La Paz: APCOB/Plural.

Saignes, Thierry

1985 “La guerre contre l'histoire. Les chiriguano du XVI<sup>e</sup> au XIX<sup>e</sup> siècle”. En: *Journal de la Société des Américanistes* 71: 175-190.

1990 *Ava y Karai. Ensayos sobre la historia chiriguano (siglos XVI-XX)*. La Paz: HISBOL.

Sanabria Fernández, Hernando

1972 *Apiaguaiqui-Tumpa. Biografía del pueblo chiriguano y de su último caudillo*. La Paz/Cochabamba: Los Amigos del Libro.

Schuchard, Bárbara

1981 *Entrevista a Natalio Barrientos*. Santa Cruz: APCOB. [manuscrito]

Thouar, Arthur

1997[1887] *A través del Gran Chaco, 1883-1887*. La Paz/Cochabamba: Los Amigos del Libro.



# **Los retos del “después”**

**Verónica Auza Aramayo<sup>1</sup>**

**Acudiendo a testimonios de los heridos y los familiares de las víctimas de septiembre y octubre de 2003, la autora apela a la memoria responsable y a la ética para confrontar el después de la masacre a través del reconocimiento profundo de la dimensión del daño perpetrado y a través de la exigencia de justicia.**

*En consecuencia también los ausentes están presentes... y, cosa que es más difícil de decir, los muertos viven.*

Cicerón

Comienzo indicando que este artículo no pretende ser un análisis exhaustivo de la masacre de septiembre y octubre del 2003; sólo apunta y perfila una reflexión que, además de indignarse ante la brutalidad militar del estado, quiere rendir un homenaje a la vida, a la memoria y al sentimiento ético que nos dejaron todas y todos quienes resistieron y lucharon para defender nuestro gas. Pretendo así descarrilar las lógicas tradicionales que mandan pensar sin comprometerse. Hecha esta aclaración, emprendamos los retos del “después”.

Cuando todavía sé que penden las flores en las tumbas, que el duelo en el corazón persiste y que las cicatrices en la piel siguen exhibiendo los

impactos de las balas; cuando todavía sé que la masacre delata un mundo de bajezas, cual historia pendiente, considero que la vida, la memoria y la ética conciernen y concernirán a la *voluntad de trazarnos nuevos y posibles horizontes por venir*.

A un año de la masacre, nos seguimos enfrentando al chantaje de quienes defienden el orden existente y seguimos viviendo sumidos en un sistema barrido de respeto a las personas, a los pueblos, a la existencia. Por lo que no es extraño advertir que nuestro presente hace de la corrupción y la impunidad cimientos que fortalecen (bajo su amparo “constitucional”) torpes prácticas de dominación y de relacionamiento. En un contexto así, se hace muy complicado querer dar con la noción de justicia y saberla vigente en los diversos terrenos de nuestras convivencias sociales; de hecho, la vida, la ética y la memoria se encuentran supeditadas en este orden inhuma-

---

<sup>1</sup> Socióloga. Consultora independiente.

no. Y, sin embargo, aún considero que todas ellas son posibles a través de la responsabilidad, el compromiso, el respeto y la dignidad, acciones que se enfrentan al dominio de los gobiernos y a sus destrezas instrumentales. Allí radica el desafío de este presente, de este presente “después” de octubre del 2003: en enfrentarnos, de un modo igual descarnado, con el excesivo menosprecio que existe hacia la existencia humana en todos los planos por los cuales nos desplazamos, es decir, en los planos políticos, económicos, sociales y culturales existentes.

Sabemos que la vida no es un mero dato biológico; es una fuerza creadora, es un compromiso compartido entre quienes conformamos una sociedad. Por lo mismo, la vida nunca es un asunto neutral o subyacente, pues ella se constituye en un auténtico campo de definición, delimitando nuestros horizontes en los cuales y por los cuales cada quien forja su origen, su familiaridad, su pertenencia, su destino. De ese modo, la noción de la vida es más crucial de lo que pensamos, pues ella constantemente nos hace debatir entre diferentes móviles y transitorios sentidos del *estar aquí y ahora*, caudal de contingencias y disputas existentes para establecer qué es lo propio y lo ajeno en el activo terreno de nuestras identidades. Y a la vida se la va haciendo de a poco, con memoria, porque la memoria establece “quién soy”, cuestión de responsabilidad, de la cual todas y todos somos protagonistas. Hablo de ello porque la historia de octubre 2003 nos puso frente a esta compleja trama desde una experiencia descarnada, cuando la vida y la memoria se unieron drásticamente con la muerte y el desgarre, lo cual no sólo individualmente, sino también socialmente, hace que nos enfrentemos a un complicado campo de contradicciones sociales, donde evidentemente sale a relucir lo irresuelto de nuestras identidades. La sangre derramada hace que el com-

promiso y la responsabilidad de compartir la historia mantenga en vilo y al borde del colapso nuestras frágiles pertenencias, por ello sobrevienen los miedos, las omisiones, los rechazos, el estupor. Pero, con todo, a cada quien toca delimitar aquel horizonte común para enfrentar o descartar este conmovedor escenario atravesado de tanta muerte, dolor y sangre.

Tarea excepcional y temible, ya que este compromiso y responsabilidad ante la historia es una suerte de parteaguas por el cual, como sociedad, debemos comenzar a trabajar en delicados terrenos humanos; nuestra memoria debe pasar entonces no sólo por el compromiso, sino también por el duelo, así, debe franquear aquellas instancias infables del horror, la vulnerabilidad y la violencia. Tarea temible, ciertamente, porque debemos saber cómo trazar un puente virtual entre lo que *fue* y lo que *será*; tarea excepcional, sobre todo, porque debemos combatir la omisión y el silencio de quienes infringieron los crímenes. Tarea excepcional y temible porque además debemos aprender la lección de este proceso que desbordó al país oficial y lo hizo estallar notoriamente bajo el mandato de una insurrección indígena categórica. Todo lo cual supone establecer un compromiso y una responsabilidad desafiantes por este particular sentido ético y humano puestos ineludiblemente en acción, de ese modo, todas y todos quienes hemos sobrevivido a la masacre responderemos, lo queramos o no, a esta interpellación de la historia.

Y, precisamente, eso es lo importante. Hagamos un breve recuento. Octubre del 2003 no fue un fenómeno espontáneo, todo lo contrario, fue el resultado de una sumatoria de momentos y acciones que desde el año 2000 vinieron marcando los diferentes movimientos en las luchas sociales; momentos que fueron erosionando paulatinamente al Estado boliviano desde el seno mismo de la sociedad. Indudablemente, ciego a

este incontenible proceso, el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada y sus políticas antipopulares no dudó en conceder y mantener la propiedad transnacional de los hidrocarburos en boca de pozo, medida que desde ese momento otorgó el control total de la explotación y la comercialización del gas y el petróleo en nuestro país a las transnacionales. Tal medida, consecuente con la larga historia de saqueo de nuestros recursos, encendió llama a la chispa, de tal modo que la lucha se convirtió en una batalla decisiva. Así, el rechazo se expandió en un radio de acción inexorable, haciendo particularmente del movimiento indígena un detonante insurreccional que sin tregua tomó cartas en el asunto, activando de un modo certero y franco su lucha para acabar con ese gobierno y sus medidas.

Ya en septiembre, las localidades de Warisata y Sorata comenzaron los bloqueos pidiendo dentro de un pliego de 72 puntos la nacionalización de los hidrocarburos y la no venta del gas. Tales localidades fueron las primeras en recibir el fuego de metrallas; allí murieron cinco indígenas, entre ellos, la niña de 8 años Marlene Nancy Rojas, siendo además diez personas heridas. Sin duda, estos primeros muertos y heridos movieron los filos más profundos de una pertenencia cultural negada y excluida, como lo es la indígena. Lo cual, conforme fueron pasando los días, logró que las protestas y los rechazos siguieran creciendo, llegando a El Alto y al 8 de octubre, que es cuando se inició el paro cívico. Esta ciudad a 4000 metros sobre el nivel del mar comenzó así a ser el epicentro de la insurgencia que derrotó a un gobierno obsesionado en su obediencia a los intereses de las petroleras.

Sabemos que el 9 y el 11 de octubre la matanza se desata en las alturas de la ciudad más joven de Bolivia. Primero fueron las zonas de Ventilla, Senkata, Puente Bolivia, Santiago II, luego Ballivián; al día siguiente, el 12 de octu-

bre, fueron las zonas de Río Seco, Villa Ingenio, Villa Adela, Final Los Andes. Estas tres largas jornadas dejaron a la ciudad de El Alto en pie de guerra y surcada de balas, gases, humos, horror y muerte. Como si esto no hubiera bastado, en su despiadado despropósito, Sánchez de Lozada, su gabinete y las fuerzas combinadas de la policía y el ejército a su orden continuaron su arremetida, el 13 de octubre, sobre las poblaciones igualmente movilizadas que venían desde las afueras de la ciudad de La Paz, desde Uni, Apaña, Ovejuyo, Chasquipampa. Todavía insatisfecho, este gobierno lanzó uno de sus últimos ataques el 15 de octubre, en Patacamaya, punto intermedio entre Oruro y La Paz, para tratar de frenar el paso a casi 50.000 mineros, comunarios, estudiantes y gremiales. Todas estas poblaciones movilizadas resistieron desde un principio con coraje y fortaleza a la brutalidad de tanques y tropas militares; fueron estas poblaciones y sus formas comunitarias de acción política las que mantuvieron con firmeza el contundente mandato: “*el gas no se vende*”, y las que avivaron el clamor que terminó expulsando a Sánchez de Lozada. Así, el 17 de octubre del 2003, luego de 10 días y 10 noches de ese estadio del terror, este gobernante huyó del país con la misma soberbia que lo caracterizó en su sangriento ejercicio del poder.

Cada uno de los escenarios de muerte y combate y cada una de estas miles de personas, sin duda, exhalan esta historia, en la que los muertos y los heridos tienen la misma impronta indígena y aymara. Impronta que, como ya indiqué, desató el furor social, comparable a una “máquina de guerra” que demostró formas comunitarias para resistir, combatir y luchar, cristalizando en las jornadas de octubre una fuente étnica insoslayable que no sólo actuó en las provincias, sino también en las ciudades y en los centros mineros. La insurrección de octubre

devela todo ello. Calles, puentes y carreteras fueron los espacios para que la violencia militar de ese gobierno y la resistencia social hayan escrito la denominada “Guerra del gas”.

Ahora bien, para que la llamada “Guerra del gas” no quede como un *sufrimiento inútil*, como el doloroso costo humano de la resistencia al poder, y para que los testimonios de las víctimas dejen de sonar en el aire vacío de la indiferencia en este “después” de la masacre, tendríamos que empezar por tomarnos el tiempo para encontrar el lenguaje que describa el horror. Para continuar, tendríamos que hacer de la memoria una memoria viva y, prosiguiendo en esta tarea, tendríamos que tomar la decisión ética, como sociedad, de develarnos en nuestras numerosas contradicciones y tal vez así, quién sabe, podamos resarcir el dolor y la muerte de hombres, mujeres y niños; tal vez así podamos acabar con la fría lógica de “contabilizar” el impacto humano que han tenido que padecer centenares de familias tras el embate de la masacre; tal vez así podamos librarnos de las astucias del poder que se cobija en estratégicas evasivas y en cínicos argumentos. Resarcir, acabar y librarnos, en consecuencia: posibles procesos para enmendar el descomunal daño humano que el ejército en las calles y en las carreteras cometió el año pasado, siguiendo la orden impartida por la ley y el poder democrático.

Ahondemos. Sigue que para quien vivió de cerca el embate militar del Estado en los meses de septiembre y octubre del 2003, llevar a cabo cada uno de estos posibles procesos marcan la vida y el destino. Un año después, ¿dónde quedó lo inaceptable de la masacre?; la pregunta es para los que siguen gobernando, los que siguen empuñando las armas y los que jamás se preocuparon por el derramamiento de tanta sangre. Y la pregunta es lanzada cotidianamente por las víctimas, pues, ellas, desde entonces, no dejan de ha-

cer tambalear el silencio pactado y el descuido del poder.

Un año después de que tropas y tanques militares dispararon indiscriminadamente continúa la falta de responsabilidad política y humana; es por ello que la pregunta perdurará infatigable cada vez que la falta de memoria y de respeto quieran callarla. Los crímenes están convirtiendo su espectro de horror en “coyuntura pasada” y esto es intolerable. Porque la masacre no puede constreñirse a ser historia pasada, no, menos todavía cuando no se juzga y sentencia a sus autores. En definitiva, la omisión política como típica estrategia para que el poder quede bien parado, esta vez no le concederá a éste el beneplácito de la autoridad, debido a que octubre ha cambiado la forma en cómo las personas aceptan o rechazan las prácticas dominantes. Además, no va a ser posible porque no existe argumento alguno que reduzca la muerte, la amputación, la perforación y el desgarre a meras “consecuencias” de una crisis gubernamental.

Recordemos el alcance descompuesto del gobierno del 2003. El 11 de octubre con ya 12 personas fallecidas y más de 44 personas heridas, el entonces presidente, Gonzalo Sánchez de Lozada, emitió bajo su rúbrica y la de su gabinete el Decreto Supremo No. 27209 de “Emergencia Nacional”, que autorizó la militarización total de El Alto y la desmedida arremetida a las personas movilizadas para surtir de gasolina a la ciudad de La Paz. De hecho, toda la masacre se vio amparada en tal visión de “emergencia” y en su política, que abiertamente mandó a cambiar sangre por gasolina. Recordemos que el artículo 3º de dicho decreto sostiene lo siguiente: “*Cualquier daño sobre los bienes y personas que se pudieran producir como efecto del cumplimiento del objeto del presente decreto supremo, su resarcimiento se encuentra garantizado por el Estado boliviano*”. Este decreto dio lugar a una semana de terror, en la cual caye-

Fabricio Lara. *Cabeza*. Técnica mixta sobre madera (2003)



ron más de 55 personas muertas y más de 350 resultaron heridas.

En definitiva, la consecuencia de la desproporción del gobierno de Sánchez de Lozada fue más de 67 personas asesinadas y más de 400 personas heridas, torturadas y desaparecidas. Por ello, más allá de recordar contemplativamente, es necesario comprometerse con la historia y la memoria de estos hechos sangrientos e impunes. A

continuación, reproduzco cinco testimonios de los familiares de las personas que murieron y de las personas que fueron heridas; estos testimonios, como los más de 400 que se registraron en la Comisión Pro Justicia y Paz de la Diócesis de El Alto<sup>2</sup>, son narraciones que revelan de manera significativa cómo se vivieron los impactos de las balas, el miedo, los duelos, el dolor, la tristeza y la irreparable perdida de un ser querido.

### **Simael Marcos Quispe**

EDAD	OCCUPACIÓN	ESTADO CIVIL	LUGAR DONDE CAE	FECHA	CAUSA DE MUERTE
20 años	Estudiante	Soltero	Warisata	20 de septiembre	Impacto de bala en el tórax, lado izquierdo

Heliodoro Quispe Carillo, el papá, declara: “El día sábado 20 de septiembre de 2003, a horas 3 de la tarde, los militares llegaron a rescatar a los turistas de Sorata, porque ya había comenzado el bloqueo, por esa razón no pudieron salir los turistas de dicho lugar; es por el cual el gobierno optó por llevar militares para que puedan sacar a los turistas del lugar. De esta manera, llegaron 15 camiones de militares y policías a Warisata, allí se dividieron en tres grupos y empezaron a allanar los domicilios de este pueblo en busca de los dirigentes y armamento en las comunidades cercanas de Warisata. Los militares se llevaron como rehén al joven Alejandro Apaza hasta Sorata; y como los comunarios querían que le suelten, empezaron a bloquear el camino, en ese momento se produjo el enfrentamiento en Warisata. Mi hijo

estaba saliendo de la Normal, de la Casa de Estudios Superiores, y se estaba dirigiendo a su domicilio; fue donde le llegó la bala en el tórax, un proyectil de arma de fuego, él falleció por hemorragia a dos cuadras de la Normal, su muerte fue instantánea. De esa manera, fueron cayendo los muertos: el primero fue Juan Cosme, él falleció al escapar de su casa por el allanamiento, estaba subiendo el cerro y le dispararon; luego Simael Marcos Quispe a dos cuadras de la Normal y la niña de ocho años Marlene Rojas a la que llegó la bala en su domicilio cuando estaba mirando de la ventana. Pido que se haga justicia y un seguimiento a aquellos culpables de los hechos del mes de septiembre y octubre, porque mi hijo tenía futuro, con sus estudios, a él le esperaba un futuro mejor” (Declaración del 12 de enero de 2004).

2 Aclaro que los testimonios de familiares y de heridos, así como sus exigencias del juicio de responsabilidades contra Gonzalo Sánchez de Lozada, fueron extraídos del libro: *Memoria Testimonial de la “Guerra del Gas”*, publicado por la Diócesis El Alto, la Comisión de Hermandad y CEPAS-CARITAS en julio de 2004.

### Alex Llusco Mollericona

EDAD	OCCUPACIÓN	LUGAR DONDE CAE	FECHA	CAUSA DE MUERTE	LUGAR DE NACIMIENTO
5 años	Estudiante de primaria	Rosas Pampa (en su domicilio)	11 de octubre	Impacto de bala en la cabeza	Provincia Murillo, El Alto

Eva Mollericona Quispe, la mamá, declara: “El sábado 11 de octubre, a hrs. 6 de la tarde, en nuestro domicilio en Rosas Pampa, él se encontraba en la terraza. Todos estábamos en la casa y salimos a mirar por la terraza porque la gente empezó a correr ya que los policías y militares empezaron a gasificar; esto fue en el puente de Av. Bolivia y 6 de Marzo. Fue cuando los militares estaban haciendo pasar a las cisternas y de esa manera se militarizó toda la zona y toda la avenida. Salieron del cuartel Ingavi, había disparos en el puente Bolivia y desde ahí llegó la bala hasta mi casa. Los que dispararon fueron militares, no fue una bala perdida, porque directamente apuntaron a mi niño, la bala le ingresó por la boca traspasándole el cráneo y de esta manera falleció instantáneamente. Luego lo trasladamos en un minibús azul —dicen que era de la prensa— hasta el Hospital Corazón de Jesús. Al ir, el minibús se detuvo donde estaba el grupo de militares que dispararon y les mostramos el cadáver

de mi niño y los militares gritaron: ‘¡piérdanse caajo!, ¿por qué no se cuidan?’. Nosotros nos asustamos y retornamos al minibús. Al llegar al Hospital Corazón de Jesús, el médico que nos recibió nos dijo que esperáramos al médico forense y, como no llegaba al hospital, luego lo trasladamos en la ambulancia a la morgue de La Paz. El domingo no le hicieron la autopsia, recién el día lunes, 13 de octubre. Soy madre soltera, tengo 25 años y estudio trabajo social en la Universidad Pública de El Alto. Hago masitas para vender y de esa manera sostener mis estudios, vivo con mis papás. Pido que se le haga un juicio de responsabilidades a todos los culpables de los hechos del mes de octubre y que no se oculte como ha pasado en el mes de febrero, porque ha caído gente inocente que nada tenía que ver; que se haga justicia, que haya una investigación profunda y que no tergiversen la información en los medios de comunicación” (Declaración del 19 de enero de 2004).

### Filomena Leon Mendoza

EDAD	OCCUPACIÓN	ESTADO CIVIL	HIJOS(AS)	LUGAR DONDE CAE	FECHA	HERIDA	LUGAR DE NACIMIENTO
36 años	Palliri, Mina La Salvadora	Viuda	6 hijos (entre 12 y 2 años)	Patacamaya	15 de octubre	Impacto de bala en la columna	Provincia Poopó (Oruro)

En la Sala de Infectología del Hospital de Clínicas de La Paz, doña Filomena cuenta: “El 15 de octubre, los dirigentes nos han insistido: ‘tercera

edad se queda y todos los jóvenes van’, de ahí yo dejando a mis hijitos he venido. Estamos en Patacamaya, a las 11 de la mañana, más o menos, en el

grupo de La Salvadora que iba adelante, y no sé de cómo nos han sorprendido, porque estábamos bajando del carro pacíficamente a servirnos té. Luego gasificados nos hemos sentido y no podemos bajar del carro, es alto, las gradas, la escalera se ha caído y luego allá arriba nos han sorprendido: ‘bájense, mierdas’, los soldados toditos se ha ch'ipado, ‘si no bajan les voy a matar’... Al piso nos hemos bajado, ‘manos arriba’ nos han dicho. Todito nos han revisado, unos cinco estábamos, cuatro mujeres y un hombre. De ahí, yo he sentido bala, bala nomás, ya no me he parado más. Yo estaba de

frente a los soldados y la bala me entra por detrás, por la columna, de ahí ya no recuerdo más, vómitos me ha dado y ya no me recuerdo nada, me he desmayado. Los Derechos Humanos me han llevado al Hospital Obrero, porque no había pasado a otro lado. Después quería morir yo, ya no quería vivir, ahora sigue lo mismo, sí. Al gobierno yo diría que, como él ha ordenado a los soldados, yo quiero que me ayuden, a mis hijos más, porque tantas guaguas tengo, eso yo quiero” (Testimonio del 20 de abril de 2004. Doña Filomena falleció el 30 de abril de 2004 a causa de una infección letal).

### Luis Alfredo Castaño Romero

EDAD	OCUPACIÓN	ESTADO CIVIL	HIJOS(AS)	LUGAR DONDE CAE	FECHA	HERIDA	LUGAR DE NACIMIENTO
24 años	Albañil	Concubinato	5 hijos	Senkata	12 de Octubre	Bala en la pierna derecha (amputada)	Provincia Omasuyus

“El 12 de octubre, a las 12:30 de la tarde, en la planta de Senkata, los militares estaban haciendo pasar las cisternas, mientras la gente no estaba dejando pasar. Los militares empezaron a disparar, por eso se escaparon al lado del Kenko. Había una tienda donde yo me paré. Un joven había caído herido y a mí me hicieron llegar una bala en la pierna derecha. Las señoritas de la tienda me ayudaron a hacer un torniquete para que no salga la sangre y sacaron un minibús para llevarme al Hospital de Kenko, donde me atendieron. A pocas horas me trasladaron al Hospital General, a la sala de emergencias, donde me colocaron suero y sangre al instante, porque perdí mucha sangre. Al día siguiente, el 13 de octubre, me operaron y me trasladaron a traumatología, pero no había una atención adecuada. No me hicieron la curación y la herida se infectó, por lo que me llevaron al quirófano. Después la carne em-

pezó a oliscar y el doctor me preguntó si iban a visitarme mis papás, pero ellos se atrasaron en dar la autorización y después de 3 días me amputaron el pie derecho. Después se infectó de nuevo y volvieron a amputarme. En el quirófano no pude aguantar el dolor y me pusieron calmante para que duerma. Al día siguiente ya estaba bien, pero seguían poniéndome calmantes y por eso me he hecho alérgico a los medicamentos. Empecé a vomitar y la infección seguía. Me salieron ampollas en la cara y el doctor indicó que me faltaba sangre y por eso no podía recuperar rápido. Seguía la infección hasta que me dieron permiso para que vaya a mi casa. Tengo que volver al hospital, para otra operación más. Ahora pido justicia, la renta vitalicia, indemnización, vivienda, seguro de salud y un trabajo. Que el gobierno se haga cargo de todos los gastos que se ha realizado” (Declaración del 21 de noviembre de 2003).

## Hernán Santos Choque Cornejo

EDAD	OCCUPACIÓN	ESTADO CIVIL	LUGAR DONDE CAE	FECHA	HERIDA
21 años	Empleado de limpieza	Soltero	Ballivián	12 de octubre	Impacto de bala: entrada por la boca y salida por el brazo

La mamá declara: “El 12 de octubre, en la zona Ballivián, en la bajada de autopista, él fue a cobrar una deuda y había enfrentamientos entre vecinos y militares. Como vio el enfrentamiento, él se escondió, pero la bala le llegó del helicóptero que estaba rondando en todo El Alto esa mañana. A él le llegó la bala en la boca y le traspasó el brazo derecho, es por lo cual está impedido de trabajo, de esa manera perdió su trabajo. En el momento le socorrieron los vecinos al Hospital Juan XXIII, pero como estaba lleno de heridos, lo han llevado al Hospital Obrero donde se internó del 12 hasta el 30 de octubre. El tiene que seguir visitando al hospital para su respectiva curación y de nuevo tiene que operarse porque su mandíbula está mal operada. Él ayudaba económicamente a la familia, a sus hermanos, y ahora yo como la mamá pido justicia, la renta vitalicia, seguro de salud, vivienda, la indemnización y que se haga juicio de responsabilidad a todos los responsables de los hechos y que el gobierno cumpla con el convenio que se ha comprometido.

Estos 5 testimonios, revelan los momentos terriblemente críticos de las jornadas de la masacre, que de un modo determinante llevó a las familias y a los heridos sobrevivientes a sostener una voluntad ética y una dignidad que no claudicó, ni claudicará en su exigencia de juicio, en su interpelación al Estado. Así, estas palabras nos exponen una memoria activa, cual batalla constante que mantiene vivo el recuerdo y dota de

sentido a este “después”. La violencia, de tal modo, no será eximida de la historia, pues, los testimonios siempre nos harán retener el impacto de la masacre y con ella en mente, podremos comprender que la exigencia de justicia de los familiares y de los heridos, es una mandato irrevocable, como lo exponen a continuación<sup>3</sup>:

Néstor Salinas<sup>4</sup> dice: “Como familiares, vemos que el tema de juicio de responsabilidades supone enfrentarnos a esta gente que está poniendo trabas, ya sabemos que son los partidos políticos los que están realizando esta traba, pero yo veo que el juicio se va hacer una vez que contemos con el apoyo social, por eso hemos lanzado la recolección de todas las firmas de apoyo. Nuestra organización, por todo eso tiene sus altas y bajas, pues son un montón de problemas, pero vamos a seguir en pie, porque tenemos que seguir adelante, como familiares estamos convencidos de ello, sabemos que estamos avanzando por un camino de entendimiento y de apoyo. Y creemos que hay que fomentar a los demás para que sigan en este camino de lucha. Son siete meses de los hechos de octubre que han pasado y nosotros vamos a seguir hasta el final”.

Eva Mollericona, mamá de Alex Llusco Mollericona, dice: “lo que he dicho desde un principio, que la muerte de mi hijo ha sido injusta y alguien tiene que pagar por este delito y como sabemos que el autor intelectual ha sido Gonzalo Sánchez de Lozada, debe ser juzgado, si en este

<sup>3</sup> Testimonios también extraídos de *Memoria Testimonial de la “Guerra del Gas”*, antes citado.

<sup>4</sup> Presidente de la Asociación de los Caídos y Heridos en Defensa del Gas.

momento, una persona particular lo hubiera matado, hubiera estado en la cárcel, pero él está libre y se ha ido del país, entonces, lo que queda es decir que haya justicia y debe haber justicia”.

Un grupo de viudas, que hablan desde la ausencia de su compañero y de la dura condición de vida que supone la viudez y ser responsables de la familia, nos dicen:

- “Nosotras opinamos que se haga un juicio, que no se quede allí, nosotros estamos exigiendo porque han matado a nuestros esposos y no nos podemos quedar de manos cruzadas, el Gonzalo Sánchez de Lozada que entre a un juicio y a la cárcel y todos sus ministros. Ahora, vivir sin mi esposo, es muy triste, falta una persona en mi hogar, siempre me falta, un esposo que diga tal cosa haremos, que mis hijos también reciban un consejo, eso siempre falta en mi hogar, yo lo extraño, siempre lo voy a extrañar”.
- “Queremos que se cumpla lo que estamos pidiendo, el juicio de responsabilidades, y que Gonzalo Sánchez de Lozada y sus ministros entren a la cárcel, porque los asesinatos de nuestros esposos no pueden quedar así impunes, todas nosotras estamos luchando por eso, porque se haga ese juicio. En mi hogar todo ha cambiado, mi vida es totalmente diferente a como era antes de octubre, no digo en mi mesa, porque estoy ahora con mi familia, que somos muchos, pero en mi cuarto, en mi cama, falta él, mi esposo, compartir cosas, tal vez decidir algo que tenemos que hacer, porque él ya no está, tengo que hacerlo sola, y a ratos no se puede, pero tengo que hacerlo”.
- “Como mis compañeras, porque es la misma situación, ya no sin el esposo ya no

se vive lo mismo que antes con el esposo, el esposo te da cariño, amor, a los niños también, nosotras para él cocinamos con tanto cariño, por eso ahora queremos que se siga un juicio de responsabilidades, contra Gonzalo Sánchez de Lozada, que algunos le dicen licenciado, ya no se debería llamarlo así, a los que matan se les dice asesinos, entonces, para mí ese asesino debería estar en la cárcel, pagando por lo que ha matado, como ahora a los rateros, con nuestras propias manos yo lo escarmentamos, y este gringo lo que ha hecho es escaparse, huir, si estuviera aquí, yo sé que todas las viudas no lo dejamos, yo tanto quisiera que se aparezca este gringo y así como él ha matado, igualito le hacemos, sin piedad, sin pensar, directo, ese es mi pensamiento, porque tanto niños ha dejado huérfanos sin el cariño de sus padres, y ahora nosotras tenemos que salir a trabajar y nuestros hijos quedan al abandono, no hay quien les de tesito, quien le de cariño en el día, quien se lo lave su ropa, porque nosotras tenemos que salir todo el día y toda la semana, sólo los vemos una vez a la semana, fin de semana, y eso es lo que más duele, ellos son pequeños e incluso muchos no se dan de cuenta de la muerte de sus papás, y esos asesinos no han pensado en eso”.

- “Pedimos justicia, a mi esposo me lo han matado, Gonzalo Sánchez de Lozada tiene que pagar, lo que ha matado tanto gente, y especialmente a mi esposo, que tan bueno era, tiene que pagar, tiene que ir a la cárcel, tiene que pagar el delito que ha cometido, ha matado tanta gente, no es mi esposo nomás, varios son de mi zona, cómo ha matado, estaban jugando en la cancha, cómo ha matado, yo he visto con mis propios ojos, a

mi esposo me lo han matado, tengo tres hijas y han quedado huérfanas, y mis hijas dicen dónde está mi papá, preguntan mucho ¿mi papá cuándo va a llegar, cuándo?, y a mí me duele esas cosas escuchar, me duele, me hace recuerdo, tiene que pagar este Gonzalo Sánchez de Lozada, tiene que ir a la cárcel, no es posible que esté andando por ahí, bien feliz y bien tranquilo, tiene que ir a la cárcel, tiene que ser juzgado, yo pido justicia”.

- “Nosotras pedimos justicia, nosotros queremos que se enjuicie a Gonzalo Sánchez de Lozada, tiene que enjuiciarse, tiene que entrar a la cárcel este maldito, estamos muy dolido, siguen mal mis guaguas, que han quedado muy abandonados, extrañan a sus papás, por eso nosotros queremos verlo siempre en la cárcel, cómo han matado, cómo han mandando así a los militares a matar, fácil les han matado a mi esposo, a todos”.
- “Nosotras pedimos justicia, que haya juicio de responsabilidades, para nosotros los parlamentarios por qué no nos quiere autorizar, nosotros pedimos eso, cómo han matado lo fácil a nuestros esposos, que nosotros tenemos que ser hoy papá y mamá, para la historia de nuestros hijos, y ellos feliz cargándose la plata del pueblo y nosotros, no se recuerdan de nuestros hijos, ese desgraciado cómo se ha escapado feliz con la plata del pueblo, pedimos justicia, que entre a la cárcel, cómo ha matado con su Sánchez Berzaín y sus acompañantes, tal como han matado tienen que entrar a la cárcel, que haya justicia para nosotras”.

Los familiares que han perdido un hermano, nos dicen:

- “Particularmente, ni olvido ni perdón para los que nos han quitado a nuestros seres queridos y no vamos a dejar, yo especialmente como familiar, voy a seguir adelante, hasta lo último, hasta que ellos estén donde deben estar, en la cárcel”.
- “Yo veo que a partir de que ya he perdido a mi hermano, entonces, veo que no se está haciendo nada, no se está priorizando la situación del juicio de responsabilidades, puesto que se debería de priorizar, y saben lo que pensamos, nosotros actualmente, yo lo que pienso particularmente, pienso que toda autoridad, todo ministro, siempre va a ser un superior a nosotros, ellos ya se creen superiores a nosotros, pueden decir que pueden matarnos y nosotros nos olvidamos, ellos suponen que son superiores, al ver esta situación, yo ya no puedo confiar en ningún parlamentario en la actualidad, salvo si demuestran lo contrario, tal vez nosotros recuperaríamos la confianza, pero ahora hemos perdido la confianza totalmente y peor si no se da cumplimiento al juicio de responsabilidades, que es nuestra prioridad sobre todo de nosotros”.

Las mismas personas que han sobrevivido, pero que han quedado amputadas de piernas o de pie, nos dicen:

- “Del juicio no nos hace caso y ojalá que nos haga caso, nosotros así estamos caminando en las calles y no hacemos nada, aquí vamos, venimos, y Gonzalo Sánchez de Lozada, quiero que entre a la cárcel y sus ministros, porque nos han masacrado en octubre, 12 de octubre. Sin mi pierna, ahora quiero que me pongan prótesis, porque así no puedo caminar, no puedo

hacer nada, estoy invalido y quiero caminar, así también me aburro, no puedo hacer nada, tambien mis papás no están aquí y estoy solito, abandonado estoy, así quiero prótesis de una vez”.

- “El juicio está tardando mucho, quiero que se acelere un poco más, porque sigamos apoyando, y a las personas pedimos que nos apoyen con sus firmas, para meterlo a Gonzalo Sánchez de Lozada a la cárcel de una vez. Nosotros aquí estamos sufriendo, yo especialmente con dolor sigo, en la noche no puedo dormir, no puedo acostarme, no puedo estar sentado, como en las oficinas, no puedo estar sentado, estoy caminando de un lado a otro, me duele el pie, y por eso queremos que de una vez que se logre el juicio”.
- “Nosotros queremos que se enjuicie a Gonzalo Sánchez de Lozada, eso tiene que haber siempre para que entre a la cárcel, como han matado, como han hecho el 20 de septiembre, el 12 de octubre, como ha cometido esa masacre, se tiene que enjuiciar a Gonzalo Sánchez de Lozada y a sus ministros, esto tiene que ser, nosotros estamos inválidos porque ahora yo no puedo mantener a mi mamá, a mis familiares, pero ahora ya no puedo porque ahora necesito una ortopedia, ya con eso podemos andar, pero eso también está tardando, toda la vida vamos a ser amputados, pero mis familiares de Sorata no quieren venir, yo solito vivo aquí, así que esa es mi palabra, eso queremos, el juicio, también ‘quiero un pie, para escaparme, escapar...’ ”.

Leer y trascender lo inerte de estas palabras impresas nos lleva a comprender cada palabra y

cada sentimiento, desde el compromiso y la responsabilidad que ahora nos toca resolver y alcanzar, ahora que es “después”. El juicio de responsabilidades es un exigencia, una demanda indeclinable; en esa medida, podrá ayudarnos en un futuro a todavía poder mirarnos a la cara y a dormir tranquilos, por ello, existe una imperiosa necesidad de que el juicio de responsabilidades avance en la justicia. De ese modo, el juicio no es un cometido de coyuntura política, es una conquista humana y social de fuerza ética y es una batalla ganada tanto a los cálculos instrumentalistas del poder, como al olvido y la omisión de tantas lágrimas, de tanto miedo, dolor, sangre y muerte.

Lo que queda por pensar y por hacer tiene que ver definitivamente con estas personas, que no son anónimas e indistintas, pues las víctimas tienen nombre y apellido, y son ellas las que han quedado sin pierna, pie o brazo, son ellas, las madres, los padres, las esposas, los esposos, los hijos y las hijas, las familias enteras que se han visto destrozadas para siempre, en fin, ellas son quienes nos reclaman y nos convocan para ser responsables y comprometidos no sólo con ellos, sino con nosotras mismas, con nosotros mismos.

Ser responsables y comprometidos implica una correspondencia, es asumir que cada quien se encuentra enlazado en un compromiso social que ineludiblemente nos hace vivir y nos hace vivir con nuestros semejantes. Ahora bien, eso lleva consigo la decisión ética que nos brinda la posibilidad de compartir no sólo para decir, sino para escuchar; no sólo para analizar, sino para actuar. En todo caso, esta decisión ética de compromiso y responsabilidad no es una mera negociación con formato jurídico, pues, ante la masacre no podemos mantener la ambigüedad, ni el hecho de ofertar y demandar; no podemos seguir jugando a quien más ofrece o más bajo costo de compromiso o exigencia moral sustenta, pues esta

decisión ética ante la vida que queda es una praxis ética-social y, como tal, se zafa del marco reformista de las relaciones de fuerza y logra involucrar a cada quien en el sentido de su acción con los demás, con esta sociedad de la cual somos artífices.

Planteado así, propongo activar esta suerte de salida a este escenario viciado de impunidad, construir y construirnos desde este compartir comprometido, respetuoso y responsable, ya que la masacre no fue ni puede ser una simple palabra. Fue una de nuestras mayores inflexiones sociales e históricas; la sangre derramada no debe permanecer detenida en la crisis de humanidad vigente, tampoco podemos mantener su descomunal olvido. De ese modo, mientras no se realice un juicio de responsabilidades, seguiremos inmersos en un simulacro macabro de convivencia social y humana, seguiremos sustentando una prepotencia estatal y seguiremos inmersos en un horizonte convertido en atropello, iniquidad, extralimitación y despotismo.

Es necesario ablandar la tradición endurecida y disolver las capas encubridoras del poder violento y racista; si no es así, proseguiremos inmersos en un sistema que supera la negación con la crueldad. Nutriendo la constante hemorragia de nuestras realidades, no podremos acabar con nuestras historias irresueltas. A favor de la vida, la memoria y la ética, es tiempo ya de que encaremos a quienes están concibiendo los impactos humanos de la masacre de modo frío, distante y ofensivo.

Convencida de que la vida no ha dejado de ser necesaria, única y significativa, también creo que hay y habrá quienes podremos responder a esta interpellación de la historia de modo comprometido y responsable. Toda dominación nos marca un triste destino y, sin embargo, como lo ha demostrado la insurrección que defendió nuestros recursos y acabó con un gobierno a favor de

las transnacionales, ninguna dominación es inamovible; así, los desafíos del presente son pensar la masacre de septiembre y octubre del 2003, sabiendo de las heridas abiertas, de las muertes y de las pérdidas de seres queridos. Hay que pensarla, proyectando el sentimiento humano y ético de las víctimas que —como lo han hecho todo este tiempo— jamás darán tregua a los cínicos discursos de inocencias, siempre impedirán el olvido, no desistirán de luchar contra el desatino del poder despótico y continuarán profesando que la vida, a pesar de todo, de los gobernantes y sus violentas arremetidas, tiene sentido y vale la pena aquí y ahora.

Quizá las cifras de personas fallecidas, heridas, torturadas y desaparecidas para muchos quede como un frío registro y, sin embargo, nada ni nadie podrá omitir este *“después”*, pues a pesar de desconocer, descartar e ignorar la masacre, cada quien debe hacerse cargo de sus acciones frente a este presente que exige respuestas luego de lo vivido.

Para finalizar, quiero mencionar la exhumación de los cuerpos que los familiares de las personas fallecidas realizaron este 11 y 12 de octubre ante el estupor de muchos. Demostraron una vez más la decisión inquebrantable de mantener vivo el recuerdo y de exigir que el Estado criminal pague por la perdida de un hijo, de una madre o de un padre, decisión que fue tomada desde que cayeron tras que los perdieron por los impactos de las balas el año pasado. La herida fatal que todavía exponen los cuerpos rígidos impasiblemente delata a los que les dispararon, a los que mandaron dispararles y al motivo que mandó a disparar; impasibles estos cuerpos continuarán incriminando. Son más de 67 personas asesinadas que nos hablan desde su muda presencia y nos dicen que ya es tiempo de sacudirnos la indiferencia, de pelear contra la impunidad y de no permitir que la justicia sea una nebu-

losa imprecisa e intangible que borre la historia; son ellas que estando ya ausentes nos solicitan continuar por las rutas de responsabilidad y compromiso con quienes se fueron, con quienes que-

damos y con quienes vendrán. Son ellas las que nos hacen saber que más allá de la vocación de muerte de este sistema, la vida sigue venciendo, siendo no sólo necesaria, sino también posible.

Fabricio Lara. *Caballero del Lago*. Técnica mixta sobre tela (2003)



---

---

**SECCIÓN III**

---

ARTE Y CULTURA



# La ópera rock-ocó de Adolfo Cárdenas

Ana Rebeca Prada M.<sup>1</sup>

**La autora nos invita a una reflexión sobre *Periférica Blvd* de Adolfo Cárdenas, estableciendo pautas para ir reconociendo en lo más sustantivo de la narrativa pa- ceña lugares de posible conocimiento social. En esta delirante novela rock-ocó se desplegarían elementos para acceder a una exploración compleja en torno a lo marginal, lo lumpen de la ciudad, así como a los len- guajes que texturan el imaginario citadino.**

*El que está predispuesto a no apoyarse en el dis-  
curso literario para conocer la ciudad, me pare-  
ce que la está conociendo de mal modo.*

Cárdenas

**[La lagartija emplumada]:** Dice García Can-  
clini que las ciudades tienen un lado oculto,  
velado, que sólo ciertos discursos, como la  
literatura, logran develar. En La Paz,  
específicamente, ¿cuál sería esta ciudad invisible?

**[Cárdenas]:** Probablemente es toda esa circun-  
ferencia de corte mágico que tiene la ciudad, y  
que nos sumerge en una especie de crisis  
existencial. Es decir, en términos de comporta-  
miento, ¿qué hago? ¿soy occidental o soy andi-  
no? ¿soy mágico o soy racional? Yo creo que la  
parte fantasmagórica de esta ciudad está dada  
por ese criterio de crisis existencial de absoluta-  
mente todos y cada uno de los paceños.

1

Vale la pena detenerse un poco en la reciente apa-  
ripción de *Periférica Blvd. Ópera rock-ocó* de Adol-  
fo Cárdenas Franco, dada, por un lado, la impor-  
tancia que reviste la novela en el contexto de la  
literatura contemporánea boliviana y, por otro,  
la reflexión que ella puede dejarnos elaborar en  
torno a un creciente interés en las ciencias socia-  
les por elementos que la literatura ha estado ex-  
plorando ya hace tiempo y con bastante intensid-  
ad. Nos remitimos a lo que cierto psicoanálisis  
ha establecido, y lo que algunos filósofos recono-  
cen: qué difícil transcurrir en los ámbitos de los  
saberes en torno al sujeto, en torno a su constitui-  
ción, su proyección, sus recorridos, sin apelar a la  
literatura y a las artes, al vasto territorio de la crea-  
tividad y la imaginación humana. Sorprende  
siempre la distancia que establecen los científicos  
sociales, los historiadores, entre su actividad in-

1 Catedrática de la Carrera de Literatura de la UMSA. Investigadora del Instituto de Estudios Bolivianos de la misma institución.

vestigativa y lo que la literatura dice, instaura, proyecta.

Es necesario que los importantes espacios ganados por las ciencias sociales en el ámbito de la investigación, la educación superior y de los foros de debate, espacios mucho más amplios e influyentes que los que ocupan las artes y los saberes abocados a ellas, tal vez porque se ha generado en torno a las ciencias sociales un aura de lo urgente, de lo realmente importante, de lo centralmente real, continúen abriéndose —porque no puede decirse que hayan estado absolutamente cerrados— a perspectivas renovadoras y reformuladas, más amplias en lo que hace al análisis de las culturas y realidades culturales, de las dimensiones de la experiencia humana y social, de los discursos, de los imaginarios que constituyimos y que nos constituyen. Al no incorporar las ciencias sociales una mirada mucho más compleja y abarcadora en cuanto a modos de leer, objetos de investigación, áreas de conocimiento que rompan con la supuesta preeminencia de sólo parte de la experiencia humana y social, están participando de una fragmentación de los saberes, de una compartmentalización del conocimiento necesariamente conservadora, paralizadora, en sen-

tido de que el sujeto sigue siendo diseccionado sólo en ciertas facetas de su experiencia, pero nunca orgánicamente, como realidad plena, amplia, multidimensional<sup>2</sup>.

Cierto lugar de la investigación social ha comenzado a enfocar —en lo que hace a la construcción de sus objetos de exploración— en los jóvenes y en comportamientos y usos que no hacen tanto a temas, por ejemplo, de educación o participación política —esto es, la relación de la juventud en tanto sujetos de las instituciones tradicionalmente vinculadas al Estado—, sino que remiten a los cuerpos, las sensibilidades, los gestos, los erotismos, los rituales, los recorridos urbanos, formas de violencia, etc.<sup>3</sup>, estableciendo —sin dejar los objetivos del *conocimiento social*— un lugar de inquisición largamente explorado por la literatura y las artes en La Paz. De hecho, el desplazamiento hacia exploraciones en torno a la corporalidad, la sensualidad, las sensaciones, la forma de construir espacios e intersubjetividades alternativas, en el contexto urbano, ya más allá de los adolescentes y los jóvenes, es una trama ricamente elaborada por lo mejor de nuestra literatura.

Quienes han hallado un objeto renovado de estudio en las contraculturas alteñas y paceñas, en

2 Lejos una actitud “neoarielista”, como caracterizaría John Beverley este reclamo de los estudiosos de la literatura y las artes, supuestamente divorciados del poderoso impacto de los movimientos sociales y nostálgicos de aquellos días en que literatos e intelectuales tenían roles centrales en la esfera pública, una esfera pública conservadora y elitista —por letrada, por esteticista—, creo que lo que se propone aquí es algo muy simple: el no divorcio de las diversas dimensiones que hacen a nuestras realidades complejas, que están constituidas por los comportamientos cotidianos, por las jergas, por las maneras de hacer política, de subvertir el orden, de resistir la violencia estatal, de construir identidad en medio de la discriminación; pero también por la manera en que nos conducimos creativamente en términos de las prácticas artísticas más diversas y más pluralmente concebidas (desde el graffiti, pasando por el cómic, el docu-ficción, el cine, el teatro, el rock, hasta las formas más tradicionales de arte y literatura). Mi posición definitivamente se aparta de todo concepto que convierta lo estético en algo inútil, secundario o meramente elitista: es otra forma de dividir al sujeto, escindiéndolo de su lado creativo, soñador, mítico, delirante, ficcionalizador, cuentero, poético. Y de todo concepto que convierta lo estético en algo automáticamente apolítico —o automáticamente reaccionario—.

3 Pienso, por ejemplo, en las investigaciones auspiciadas por el PIEB en torno a los jóvenes de El Alto y de La Paz, entre otras, la de Alex López *et al* sobre los jailones y la de Alfredo Balboa sobre los ch'ojchos, pero también en el trabajo de Verónica Auza en torno al graffiti, y de María Galindo y Raúl Prada Alcoreza en torno a los jóvenes y la toma, saqueo y quema de febrero de 2003. Y no olvidar los libros de testimonio, como los elaborados ya hace décadas con los niños y adolescentes de la calle, o como el de Mónica Navia y los estudiantes ayamaras alteños de la Normal de La Paz.

los comportamientos alternativamente normados y codificados de adolescentes y jóvenes, en los ámbitos entre marginales y lumpen de esta colectividad, en las escrituras anónimas sobre la piel de la ciudad, en los recorridos nocturnos y extraños de muchos de los habitantes de estos parajes, seguramente encontrarían en nuestra narrativa un vasto y sorprendente territorio de aprendizaje. Para decirlo, así, sólo de pasada, quien se sumerge en las subjetividades marginales, contraculturales, lumpen del territorio urbano paceño y alteño no puede sino visitar *El Loco* de Arturo Borda; *Imágenes paceñas*, *Felipe Delgado*, *Los cuartos*, *Vidas y muertes*, *La piedra imán*, *Los papeles de Narciso Lima-Achá*, *El señor Balboa y Santiago de Machaca* de Jaime Saenz; *En el país del silencio*, *De la ventana al parque*, *Los tejedores de la noche* de Jesús Urzagli; los cuentos de René Bascopé Aspiazu y su novela *La tumba infecunda*; los cuentos de Germán Araúz; *Alcoholatum y Borracho estaba, pero me acuerdo* de Víctor Hugo Viscarra; *American visa* de Juan de Recacoechea; y los cuentos de *Fastos marginales* y de *Chojcho con audio de rock p'ssahdo* de Adolfo Cárdenas, además de su reciente novela *Periférica Blvd*. Y no porque en esta narrativa el científico social vaya necesariamente a *confirmar* nada, sino que allí encontrará cuerpos, sensibilidades, hablas, muertes, recorridos, despeñamientos, sueños, fracasos, profunda oscuridad e insospechada luz que interpelarán descarnadamente las preguntas de base de su investigación. De pronto habrá dicho ya la literatura, en algún diálogo, en algún fragmento, en alguna imagen fulgurante lo que no termina de revelarse a la mirada inquisitiva de la elaboración científica. ¿Por qué no aliar las pesquisas de esta elaboración a lo que ya desde hace tanto tiempo vienen escribiendo en torno al tránsito de los cuerpos por la ciudad y con lucidez alarmante los escritores mencionados —y con seguridad muchas y muchos otros, y en los más diversos géneros artísticos—?

En todo caso, vale la pena, decía, considerar la aparición de *Periférica Blvd* como un evento de múltiples connotaciones para la literatura y para otras áreas de reflexión.

Se trata de un guiñol *kitsch* que nos obliga a entregarnos gozosamente a su farsa lúdica, a su juego bufo, a su demolición paródica. Se trata de un libro que rechaza una lectura cargada de demasiados preconceptos sobre la marginalidad urbana, la tragedia de los miserables, el llanto de los pobres, pues él mismo se ocupa en varias ocasiones de horadar esa solemnidad, esas pretensiones, ese despiste intelectual. Resultaría grave acceder a esta ópera *rock-ocó* con demasiadas ínfulas intertextualistas, formalistas y discursivistas, pues la propia novela se ocupa en diversos momentos de recibir este acceso con sarcasmo, desinflando explícitamente la formalidad académica y sus protocolos de interpretación.

Estamos en el ámbito de las contraliteraturas, como Cárdenas gusta llamar a la suya. Dice: “los que no valoran la contraliteratura mean fuerza del tiesto” (Bajo, 2004: 4, 5). Y esas contraliteraturas están vinculadas a Joyce y a Burgess, es decir, a radicales exploraciones en el lenguaje literario y sus mundos posibles. El autor percibe como “juicios ahistóricos”, “errados” (y “prejuicios aldeanos”) a aquellos que no ven literatura en su ópera bufa. Se trata de lectores de literatura dominante, de “modos estéticos ya establecidos, ya perclitados”, que no pueden acceder a la lógica de lo contraliterario.

Imposible no reconocer en la jocosidad y el juego superlativo un trabajo atrevido, agresivo, radical con el lenguaje. Imposible no reconocer la manera en que el lenguaje de la novela incorpora, acapara, engulle —a la manera de una verdadera máquina diabólica— materiales de toda especie para armarse como un gigante *patchwork*

estridente y jubiloso. Al autor le gusta remitirse a esa secular y profundamente latinoamericana tradición, el barroco, para explicar su propia apuesta: “esa posibilidad de encerrar —quiero entrecomillar esto de encerrar— una multiplicidad de información, para luego tratar de traducirla en un texto, es un acto que, de pronto, nos define como proposición estética. Siempre he sido un convencido de que el acto libertario que podríamos tener frente a las influencias que vienen de afuera, que vienen de adentro, no se, es esta asunción del barroco americano como proposición estética”; y agrega: “el barroco vendría a ser el desafío que tiene el artista para llenar absolutamente todo vacío posible. Ahora, en el tramo del llenado de esos vacíos, te tienes que apoyar, necesariamente, en absolutamente toda la información que tú tengas, esta información puede ser práctica, puede ser dramática, puede ser melodramática, puede ser irónica y, de alguna manera, eso es lo yo trato de hacer, llenar todo vacío posible y, al mismo tiempo, ironizar esa forma del ser barroco que tiene una profunda enemistad, un profundo divorcio, con el silencio” (*Lagartija*, 2004: 8-9). No es casual, pues, que la crítica haya acudido al concepto del *neo-barroco* para referirse a la obra de Eltit<sup>4</sup> y de Perlongher —aunque este autor prefería hablar de lo suyo más bien como “neobarroso”<sup>5</sup>—, los que, como digo más adelante, pertenecerían a ese ámbito de ex-

ploraciones al que también pertenece Cárdenas generacional y estéticamente en Latinoamérica.

Luego de los ya mencionados *Fastos marginales* (1989) y *Ch'ojcho con audio de rock p'sabdo* (1992), que ubicaron al autor entre los más importantes cuentistas contemporáneos, Cárdenas propone con *Periférica Blvd.* el género de la novela, una novela que tiene tanto de urbana y policial, como de novela de neovanguardia (su generación, ya lo decíamos, es la de Néstor Perlongher y Diamelia Eltit; también la de Pedro Lemebel y Luis Rafael Sánchez). En Bolivia, su tribu es obviamente la de R. Bascopé A., V. H. Viscarra, H. Quino, E. Arandia, M. Gutiérrez, G. Araúz, B. Aiza, con quienes creo reconocer un diálogo intenso. Hay una conversación con ellos en la textura la obra, así como no deja de rondar —entre el homenaje y la desmitificación— la obra de los dos grandes maestros de nuestra literatura: Borda y Saenz.

La neovanguardia —para insistir un poco en una de las vinculaciones de la escritura de Cárdenas con cierta vertiente de su generación literaria a nivel latinoamericano—, un término muy general y abarcativo, estaría vinculada a una experimentalidad posterior y hostil al proyecto del boom, aunque no necesariamente a algunos de sus más periféricos integrantes, como Salvador Elizondo. Una libertad experimental, sospechosa de la apuesta política totalizante y épica del

- 
- 4 Eltit declara: “pienso en lo literario como un campo múltiple de opciones y prácticas, soy una incondicional admiradora de la gran tradición literaria de la lengua española, especialmente de la literatura medieval y el impresionante barroco y, a la vez, me siento relacionada con aquellas literaturas en las que el lenguaje y sentido comparten un espacio privilegiado de despliegue y repliegue, en un juego no exento de opacidad y misterio. Pienso en el lector. Siento al lector como un cifra cómplice del texto, como un operador de la tarea de desentrañamiento, quiero decir, el acto de leer no puedo imaginarlo sino como una gran aventura en la que lo más importante es aventurar y aventurarse” (2000: 187).
- 5 A la pregunta, “¿Cuáles son los rasgos definitorios de su estilo?”, el escritor argentino contesta: “Pregunta de/a crítico literario. Arriesgo: cierto embarrocamiento (no decir nada ‘como viene’, sino complicarlo hasta la contorsión) amanerado o manierista y, al mismo tiempo, una voluntad de hacer pasar el aullido, la intensidad. Una forma rigurosa (volutas voluptuosas) para una forma en torbellino. Y siempre el desafío de perderme en las maromas de las letras, efluvio saltarín, en el límite de la insensatez, del sinsentido. Ya hablé de un ‘barroco de trinchera’, cable a tierra. O de un ‘neobarroso’, que se hunde en el lodo del estuario” (1997: 15).

boom, de su fe en un sujeto latinoamericano pleno y vital, caracteriza esta vertiente, marcada por el quiebre de la gran narrativa del sesenta y por la macabra huella de las dictaduras y el advenir del neoliberalismo recalcitrante. Parte de su proyecto es la fragmentación del sujeto y de las perspectivas de futuro; es la mirada a lo hondo de lo civil (despojado, sin horizonte), lejos de los estatal; es la apuesta por las hablas y los cuerpos excéntricos, desechados, externos a un orden comunitario (orden regido estatalmente por el consumo, la moda, lo occidental). Por ello tal vez y precisamente, Cárdenas diga: “El pretender que el barroco es eminentemente festivo, eminentemente celebratorio, es una afirmación bastante positivista [...]. En el barroco existe un tema central, que puede ser el festivo, pero en los términos periféricos, en los términos marginales, en los términos de circunferencia, se manejan los pequeños dramas que van llenando lo que va a ser la representación total. En ese sentido [...], La Paz es también, a su modo, una ciudad muy trágica” (*Lagartija*, 2004: 10). Es claro, con todo, que Cárdenas va a apostarle fuerte a la parodia y, en general, a un mordaz y demoledor humor; es claro, asimismo, que comparte la mirada despiadada de sus congéneres: “una de las cosas que debería haber mantenido La Paz, es esa centralidad en el término de la oferta cultural, pero ahorita, la única oferta cultural que tiene La Paz son los prosélitos de la Pérez Velasco” (*Lagartija*, 2004: 12) —bien lejos de esta declaración está la fe en la cultura como totalizante y como horizonte común; de la política como vía a la redención; de la urbe como lugar de encuentros colectivos—; “nuestros problemas, a estas alturas del partido, no creo que los vayamos a arreglar de ninguna manera, y esta forma de tratamiento tendría que ver con las percepciones que yo tengo con respecto a la realidad total de este espacio que nos ha tocado vivir” (*Ibid.*: 6). No hay, en todo caso,

una renuncia política: la fe en los proyectos políticos colectivos se habría deslizado a asuntos de ética y política personal; se trata de una apuesta personal, individual, en el trabajo mismo como escritor y con las palabras. Respecto al uso de *managers*, por ejemplo, de parte de los escritores más empresarios, dice Cárdenas: “La verdad es que detrás de todo esto hay una posición política. Yo jamás utilizaría los servicios de un *manager* [...]. No pues, nuestras acciones, probablemente, son más ingenuas y, en ese sentido, un poquito más libertarias”. También, en lo referente a la escritura *per se*: “la escritura de una novela es una especie de escritura abierta que, a momentos, está condicionada a ciertos fenómenos externos [...]. [E]n la novela evidentemente hay una pretensión, no precisamente de denuncia, sino de confesión, de ideología, a momentos política y a momentos estética. En última instancia pretendo que, sobre todo, la novela [...] estaría manejando una confrontación estética” (*Ibid.*: 8).

Vale también la pena subrayar que la neovanguardia —como lo hiciera su matriz estética histórica, la vanguardia y, más atrás, el barroco, al que muchos neo-vanguardistas se vinculan— exacerbaba su apuesta en escrituras sumamente exigentes, que reclaman una nueva lectura, que concentran la experiencia estética en la difícil decodificación de un lenguaje reconcentrado. Diamela Eltit, por ejemplo, se refiere a ello de la siguiente manera: “La sensación de desprotección urbana —en el interior de una Latinoamérica apenas entrevista— fue recayendo en la novela, desviándose hacia otras formas de desamparo, hacia nuevas sensaciones de orfandad y sojuzgamiento. Fue recayendo incluso en la misma escritura como cerco, soledad y margen, como ajenidad en medio de sociedades que construyen su orden a través del consumismo, generando un asimétrico y empobrecido sistema de satisfacción instantánea. Porque pienso que la manía inculcada política-

mente a consumir, a consumir, a consumir, es una forma de avidez que conduce a un injusto y programático descalabro cultural y ético portando la destrucción de los objetos e incluso de los cuerpos” (2000: 187)<sup>6</sup>.

Así, este relato de Cárdenas no sólo cuenta la historia del Lobo y el Severo, y su persecución del chango que puede revelar el secreto del asesinato del Rey, esto es, la historia del oficial de policía, el teniente Villalobos, cuyo pasado graffitero (en el que portaba el *nom de guerre* “El Lobo”) y cuya rivalidad con otro graffitero, El Rey, resurgen cuando en un ch’ojcherío<sup>7</sup> en la Ceja hay una batida y el El Lobo logra finalmente eliminar a su rival, asesinándolo en medio de la conmoción de la fiesta rockera intervenida. Pero un chango ha sido testigo del asesinato y el teniente y su chofer, Severo, emprenden lo que será el hilo que atraviesa los dieciséis capítulos de la novela: la persecución del único testigo de la venganza del Lobo contra El Rey; lo que será el recorrido delirante de la “periférica boulevard” textual, oral, musical, corporal, gráfica —esa ópera estridentemente barroca: *rock-océ*<sup>8</sup>. No sólo cuenta, decía, la novela esta historia, sino que se arma en la

lógica de la cita bufa, que impúdicamente desmorona monumentos y que, a la vez, celebra y traza complicidades —estableciendo una lógica que abre y revela la conexión historia-discurso, jugando con esa conexión, precisamente; no dejando que el lector caiga en la ilusión realista que separa la labor discursiva de una supuesta autonomía de la historia—. Sin poder dejar de lado, por otra parte, ese otro lugar de la cita que es cierta tradición literaria francesa y anglosajona (malévolas y satíricas: Aloysius Bertrand, Ambrose Bierce, John Kennedy Toole...), que fulgura igualmente transgresionada como festejada en el complicado tejido de las alusiones e incorporaciones.

Pero no es sólo la literatura y el arte los que están aquí densamente citados, sino una compleja trama de elementos de la cultura popular urbana que van desde las diversas jergas que a manera, otra vez, de un *patchwork* conjugan las hablas de la ciudad y las músicas del más diverso rango que habitan con extrema estridencia los diferentes espacios de la urbe, así como los olores de la ciudad, sus tugurios, cavernas, chinganas, calles lodosas, lupanares, etc., y lo que está dibu-

6 Nelly Richard, crítica cultural chilena axialmente vinculada a la neovanguardia de su país —en la que están incluidos, precisamente, Eltit y Lemebel, entre muchos otros—, habla del “desecho neobarroco” cuando se refiere a la estética de cierto lugar de la neovanguardia: “Basuras, restos, sobras, desperdicios: lo que exhibe marcas de inutilidad física o deterioro vital; lo que permanece como fragmento arruinado de una totalidad desechar; lo que queda de un conjunto roto de pensamiento o existencia ya sin líneas de organicidad. Piezas inválidas de una quebrada economía de sentido que han extraviado su rol o degenerado su función de servicios. Los restos son también huellas y vestigios de una simbolización cultural trizada, de un paisaje rasgado por alguna dimensión de catástrofe que debe entonces trasladar sus verdades hacia los bordes más disagregados y oscurecidos del saber y de la experiencia”. Añade que, para entender las literaturas postdictatoriales, construidas en el contexto del embate neoliberal, hay que entrar en las “desarmaduras de los relatos, de sus quiebres narrativos, de sus trastocamientos de habla” (1998: 77-78).

7 Para utilizar el término que usa Alfredo Balboa para las fiestas a la que acuden los jóvenes ch’ojchos de El Alto (ver “El comportamiento ch’ojcho” en la sección Investigación de este mismo número de *Tinkazos*).

8 Alberto Rivera Vaca de la Carrera de Literatura de la UMSA elabora actualmente la tesis “La escritura visual y sonora de Adolfo Cárdenas”. En ella intenta contraponer una lectura rigurosa de la aventura barroca del escritor a una crítica que sólo ha visto, como digo más adelante, un ventriloquismo laderista y una fácil calca de las realidades marginales paceñas en esta escritura. Reconociendo su vinculación a las neo-vanguardias y, dentro de ellas, al neo-barroco latinoamericano, Rivera recorre las estridencias y acumulaciones delirantes de esta escritura —que se torna en graffiti, en música popular, en habla coloquial, en imagen—, quebrando su propia naturaleza para hibridizarse, para admitir en su seno otros códigos de la comunicación y la expresión urbanas.

Fabricio Lara. *Ser virtual*. Técnica mixta sobre tela (2003)



jado en los cuerpos y en los muros. Se trata de una gigante cámara de resonancias, no sólo entonces en el sentido de la cita entendida literariamente, sino de la incorporación del trazo, el ruido, el sonido y el olor. En cuanto a las hablas y jergas de la urbe (“rescate de las matelenguas urbanas”, le llama Cárdenas), éstas provienen sobre todo de contextos alteños y paceños, pero también latinoamericanos: “gran parte de la jerga es importada y los intermediarios de esta importación han sido gente de la zona sur que han viajado a Miami, a México, a Los Ángeles y han traído un lenguaje que ha sido introducido en el centro y el norte de la ciudad una vez que los de la zona sur los han desechado y dejado resbalar desde el sur” (Bajo, 2004: 4).

No han faltado quienes perciben en la obra de Cárdenas, en su complejo trabajo con el lenguaje, un simple ventriloquismo laderista o una mera crónica marginalista; al hacerlo, se pierden, creo, entre otras cosas, lo esencial del desafío, que es el de ingresar a esta gigante cámara de resonancias y arriesgar atravesarla vulnerabilizándose a su coro disonante, al chillido de sus parlantes, a la suciedad de sus vericuetos, al olor de sus meandros, al insostenible fluorecer de sus lentejuelas, a la metamorfosis de los cuerpos y de las identidades, a la risa lumpen de sus imágenes, al palimpsesto de su sistema de alusiones, a su balbuceo alcohólico, a su delirio travesti, a su sátira de los sentimientos y a su crueldad sardónica.

Respecto del cómic, del rock y del graffiti, elementos que hacen también a la novela, artes populares y modos anónimos de expresión por excelencia, de fuerte presencia en lo urbano-popular latinoamericano, especialmente entre los jóvenes, dice Cárdenas, a partir de una postura siempre polémica, libre de consignas preestablecidas: “[los tres] están ya presentes en las culturas occidentales urbanas. Desde momentos tristes y a ratos dignos, han prendido para ser manifies-

tas. El rock ha generado un estilo, el rock latino, en el que no creo pues me parece que no forma parte de una integridad absoluta, nuestra tradición latina musical es diferente a eso que se ha llamado rock latino. El cómic boliviano no cuenta tampoco con una gran presencia, como lo hacen en México o Argentina, así que creo que la literatura debe rescatar estas matelenguas, que se perderían por no tener tradición de cómic. La literatura debe hacerse cargo de esta responsabilidad. Y el graffiti es una de las formas más libres y anarquistas de comunicación pues no observa límites porque es clandestina y anónima. El graffiti no es un ejercicio de estilo, es la expresión total de la emocionalidad de un individuo” (Bajo, 2004: 5).

El conjunto de elementos que hemos venido describiendo han sido percibidos por algunos como un pernicioso hermetismo. Creo que este hermetismo se imbrica en una larga tradición de hermetismos transgresores y fértiles que han trizado la lengua para airearla, potenciarla, desquiciarla —recordemos lo que el autor refería sobre las contraliteraturas líneas más arriba—. Curiosamente no escucho quejas en contra de hermetismos prestigiosos, mundialmente celebrados; sí las escucho aquí adentro, cuando se trata de lo nuestro. ¿Por qué de pronto el hermetismo de los barrocos cubanos, de los estetas rioplatenses, de los sátirosgaleses o anglosajones es tolerable, y no el de nuestros artistas locales? “Yo me pregunto, por ejemplo —dice el autor—, quién a entendido a Joyce a cabalidad, quién ha visto Dublín como Joyce lo ha visto. Es solamente una percepción que puede tener, a momentos, el poder de influir en el lector posible, y entonces, necesariamente, vas a tener que leer una ciudad a través de los ojos del escritor” (*Lagartija*, 2004: 12).

Lo cierto es que esta novela ofrece, como hicieran antes los cuentos de Cárdenas, un reto específico, una carga de exigencia vinculada a muchos de los escritores de su generación a nivel la-

tinoamericano que responden a una llamada hacia el trabajo artesanal, manual con el lenguaje —como diría Eltit, y también Margo Glantz de México—. No se trata de complacer a los lectores, sino de trabajar una masa indómita y canalizarla potenciándola. Y al hacerlo a su manera, Cárdenas es, efectivamente, irrespetuoso, agresivo, violento. Su hermetismo es parte de la libertad que se toma con su material, de la irreverencia rigurosa con la que ejerce su oficio. Las hablas, los cuerpos y los sonidos de la calle, de la anonimia citadina, impactan la materialidad de la letra de la manera en la que una larga tradición vanguardista nos enseñó hace mucho y que ahora tiene nuevos y renovados cultores. Sé que gran parte de la novela sería intraducible a otra lengua<sup>9</sup>: ancla esta lengua en decires locales que se tornan enigmáticos. Al trabajar ciertos registros del habla, la obra de Cárdenas resuelve acceder a su humus extraño, híbrido, explosivo y no renuncia a su posible ilegibilidad. Así están las cosas en el taller de este artista: no quiere renunciar a ciertas dimensiones de sus materiales, a ciertas tonalidades de sus colores.

Hallo por lo menos curioso que cierta línea de la crítica más erudita de nuestro medio haya coincidido con la que suele imperar en los concursos literarios en su juicio sobre esta avezada aventura verbal. Creo que esto señala a la necesidad de un cierto tipo de lector, de un cierto tipo de lectura, que no es, precisamente, la que intenta imponer la industria globalizada del libro. Dice Cárdenas al respecto: “Las multinacionales, Alfaaguara en nuestro país, buscan siempre textos promedios, que sean fácilmente consumidos por el gran público. Se tienen en cuenta a la hora de premiar y publicar los valores económicos, por encima de los literarios” (Bajo, 2004: 5)<sup>10</sup>. Emerge, insisto, la necesidad de un cierto tipo de lector, de un cierto tipo de lectura —creo que la mejor literatura siempre exige lectores muy específicos, con destrezas precisas; toda buena obra construye a su manera su propio lector, inaugura un nuevo lector—. De ahí que el lector, la lectora siempre sean de alguna forma agredidos, convulsionados. De lo que se trata en este caso es que esta convulsión abra, ensanche, airee, arriesgue, juegue. Nos regala esta *Periférica Blvd* preci-

9 Curiosamente, algunos estudiantes de la Carrera de Literatura de la UMSA se han dado a la tarea de traducir uno de los capítulos más herméticos de la novela, “Sueño de reyes”, en el que habla Severo, el chofer aymara del teniente Villalobos (Ver *La lagartija emplumada*, 2004: 14-22). Se trataría de una traducción del aymarallano al castellano. Esta voluntad de traducir lo supuestamente “ilegible” de la novela halla eco en la siguiente declaración del autor: “La intención de la novela es que se entienda a partir de ciertos referentes, pero también admito que está dirigida al público lector de La Paz, es posible que determinados lectores no entiendan algunas voces de la novela. Si es así, es que esos lectores no están viviendo su ciudad adecuadamente” (Bajo, 2004: 4).

10 Y Eltit agrega: “La turbulencia del mercado toca lo literario. Las editoriales latinoamericanas, responsables de parte de los materiales simbólicos, luchan por permanecer en los ‘nuevos órdenes’ y para evitar su desaparición institucional parecen promover una literatura que construya y se construya en el ‘sentido común’ del fin de siglo. Un discurso literario cuyas imágenes tengan la transparencia de la moda, el desenfado propio de su decir, el material lingüístico de la clase compradora. Una literatura que se consuma con el vértigo del último (y único) producto, una literatura cuyo relato mantenga el tono del ‘lugar común’. Pero si Latinoamérica está también signada por su opacidad, si su palabra oficial es el resultado de una batalla por la lengua, si la memoria de su derrota (o de su triunfo según se piense) es el mestizaje, si su racialidad es su diferencia (hablo del particular código facial), si su regionalización origina la jerga (esa parte cifrada del lenguaje, su historia espacial), ¿cómo hacer de la palabra en el ‘Tercer Mundo’, su primera y única palabra comercial? No lo sé. Pero este es el dilema que hoy promueve el mercado (literario) porque se trata, en definitiva, de la implantación de un ‘nuevo’ proyecto político” (2000: 181). Cárdenas continúa: “Tenemos que reconocer que somos tercermundistas, en ese sentido, totalmente dominados por discursos impositivos, y, así, lo único que nos queda es satirizar esas imposiciones. Eso es lo que hago a través de eso que se puede llamar, digamos, sentido del humor” (*Lagartija*, 2000: 6).

samente eso: aire, campo abierto y una dosis de risa demoledora que remite a lo mejor de nuestra herencia literaria. Eltit se refiere a ello al decir: “sigo pensando lo literario más bien como una disyuntiva que como una zona de respuestas que dejen felices y contentos a los lectores. El lector (ideal) al que aspiro es más problemático, con baches, dudas, un lector más bien cruzado por incertidumbres. Y allí el margen, los múltiples márgenes posibles marcan, entre otras cosas, el placer y la felicidad, pero además el disturbio y la crisis” (2000: 174).

Retomando lo citado en los epígrafes, para Cárdenas, este lector ideal sería aquel que, consciente de su oscilación crítica entre lo occidental, lo andino, lo mágico y lo racional navegue por este texto participando de sus vericuetos velados, intentando sondear lo oculto —acudiendo, por cierto, creo yo, a la experiencia de hecho más cotidiana y auténtica de esta ciudad contundentemente bilingüe, trabalenguada, abigarrada; haciendo de la crisis que es vivir en una ciudad tan múltiple, tan densa, también una forma de lectura—. “La verdad es que el texto éste, *Periférica Blvd*, es una novela que tiene como entorno la ciudad de La Paz. La pretensión de que la entienda alguien ajeno a la ciudad, por lo menos en mí, no existe, está dedicada exclusivamente a un lector paceño”<sup>11</sup> (*Lagartija*, 2004: 7).

De hecho, será un lector bien claro en cuanto al profundo racismo y a las frontales intole-

rancia y discriminación que se viven como pan de cada día en La Paz, el que pueda acceder con mayor fluidez en la novela. Uno de los elementos más mordaces de la novela es la relación del teniente Villalobos (El Lobo) y su chofer aymara, Severo. Un racismo de la peor especie se arma en los diálogos del superior con este subalterno que, en última instancia, sin embargo, vuelca la tortilla a su favor al comprender que la persecución del chango testigo del asesinato de El Rey no es por sospechoso de asesinato, sino porque ha sido testigo del asesinato cometido por el propio teniente. En todo caso, más allá del desenlace que vuelca al mazo a favor del subalterno, la realidad dominante del intercambio entre los dos personajes principales es el de una humillación persistente. “No hay que esforzarse demasiado para percibir que se respira racismo en nuestra sociedad”, dice el autor. Sin embargo, como lo establece la máquina demoledora del lenguaje de la novela, incluso este elemento es saturado de humor, tal vez porque, en verdad, el racismo es una bala enloquecida que alcanza a los de un lado y a los del otro. “Bolivia es nuestra pequeña Sudáfrica [...]. Pero estas actitudes también generan un contraracismo, una actitud de eterno confrontamiento, que sale de ambos lados” —agrega Cárdenas—; “[c]omo metáfora, hay un fondo representacional del mestizo que cabalga entre dos cosas, se esfuerza por ser lo uno o lo otro” (Bajo, 2004: 4).

11 Partiendo del análisis que realiza Raúl Prada A. de la complejidad de los eventos de septiembre y octubre de 2003 en *Largo octubre*, sobre todo del planteamiento en torno a que “la ciudad de El Alto contiene a la nación”, que “la historia de Bolivia se condensa en esta ciudad”, y que “El alto contiene a la nación de modo sacrificial, pero también de una forma volitiva” (2004: 39-40), puede decirse que estas afirmaciones de Cárdenas no remiten tanto a una *residencia* paceña, como a un lugar de lectura, a una actitud de lectura, a una cierta visión de las cosas: una forma “adecuada” de vivir la ciudad. Habitar la ciudad implicaría habitar sus lenguajes en su extrema complejidad; no hacerle el quite a la violencia de sus laberintos.

## BIBLIOGRAFÍA

Bajo, Ricardo

2004 “‘Los que no valoran la contraliteratura mean fuera del tiesto’. Así es Adolfo Cárdenas, autor de *Periférica Blvd*, finalista del Premio Nacional de Novela. Una obra paródica para el público lector de La Paz”. En: *Fondo Negro*, La Prensa, Año 3, No. 217, 12-IX-2004, La Paz.

Beverley, John

2004 “Literatura, globalización y latinoamericanismo”. Conferencia, 13-VII. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos y Carrera de Literatura, UMSA.

Cárdenas, Adolfo

2004 *Periférica Blvd. Ópera rock-ocó*. La Paz: Editorial Gente Común/Carrera de Literatura-UMSA.

Eltit, Diamela

2000 *Emergencias. Escritos sobre literatura, arte y política*. Santiago: Planeta/Ariel.

*La lagartija emplumada. Revista de literatura*  
2004 No. 1: *La ciudad ficcional. Lecturas y escrituras sobre La Paz*. La Paz: Editorial Gente Común/Centro de Estudiantes de Literatura-Carrera de Literatura (UMSA).

Perlongher, Néstor

1997 “69 preguntas a Néstor Perlongher”. En: *Prosa plebeya. Ensayos 1980-1992*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

Prada Alcoreza, Raúl

2004 *Largo octubre*. La Paz: ENLACE Consultores/Plural.

Richard, Nelly

1998 “Desecho neobarroco: costra y adornos”. En: *Residuos y metáforas (Ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la Transición)*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.

Rivera Vaca, Alberto

2004 *La escritura visual y sonora de Adolfo Cárdenas*. Tesis de Licenciatura en elaboración. La Paz: Carrera de Literatura, UMSA.



---

---

**SECCIÓN IV**

---

COMENTARIOS Y RESEÑAS



# Discurso y realidad: silencios de la universidad boliviana en torno a la investigación y la difusión<sup>1</sup>

Beatriz Rossells<sup>2</sup>

Las protestas sociales de octubre de 2003 plantearon no sólo la transformación del sistema político, sino un cambio profundo de estructuras, así como del comportamiento y la ética en la sociedad. La universidad, como institución central creada para formar profesionales de excelencia que puedan ofrecer al país mejores días, instancias de producción científica, vanguardia intelectual, espíritu crítico e interpelador de la realidad, no está excluida de esta solicitud de cambio. Precisamente en este momento está siendo cuestionada duramente por la sociedad. Y es que, salvo excepciones, no se perciben señales de que se haya escuchado la interpelación del pueblo en el interior del atrio universitario. No se escuchan propuestas de transformación académica e institucional que desemboquen en una verdadera generación de conocimiento científico y técnico, de beneficio inmediato para la población. No se ha movido una hoja. Persisten los modelos de comportamiento vinculados a un individualismo egoísta que no se involucra de manera comprometida y militante en las necesidades del país. La universidad ha mostrado su incapacidad de transformarse desde adentro y de poder mirarse a sí misma. Este trabajo es una mirada desde adentro y hacia dentro, muestra las voces críticas que buscan los cambios profundos.

## INCONGRUENCIAS, DISCURSOS Y REALIDADES...

Probablemente la incongruencia sea una de las características más preocupantes del sistema universitario boliviano como microcosmos de la sociedad. Así lo muestran varios aspectos que se reproducen sistemáticamente. En primer término, contradicciones con su propia naturaleza y funciones. Según el discurso oficial, la universidad boliviana

debe tender al logro de la suficiencia económica, (...) debe apoyar el desarrollo social y económico sostenible, generar creatividad cultural, mejorar el nivel de vida, promover el respeto de los derechos humanos, fortalecer la democracia, promover la tolerancia, y respeto al medio ambiente (Arteaga, 2003: 4).

Es decir, se trataría de un bastión de la vida social del país. En la realidad, se generan anualmente movilizaciones por el presupuesto de parte de la comunidad universitaria, pese a que la administración de los recursos está observada como poco eficiente, existiendo acusaciones de

1 Artículo elaborado a partir de un capítulo que proviene del libro *¿Un país desinformado? Estudios sobre información científica y cultural en Bolivia* (UNESCO/SOL/PIEB, 2004).

2 Antropóloga. Docente de la Carrera de Historia e investigadora del Instituto de Estudios Bolivianos de la UMSA.

malos manejos en algunas instancias de dirigencia estudiantil, además de intereses sectarios, intolerancia y falta de credibilidad<sup>3</sup>.

Lo que está en cuestión es, en realidad, el modelo mismo de la universidad boliviana, en la que se han mezclado y/o sustituido nociones de la universidad tradicional y un modelo propio de la globalización y la competencia que puede derivar en la orientación al mercado. Han surgido nuevas ideas y demandas sociales como las exigencias de interculturalidad (universidad indígena), dejando de lado la concepción marxista, nacionalista, cerrada y auto-centrada que constituyó el eje central de la universidad tradicional boliviana, tendencia que debe ser superada abriendose a la sociedad en la definición de políticas y en relación permanente con ella. Estos temas y otros fueron tratados en el Foro sobre perspectivas de la universidad boliviana, en noviembre de 2003<sup>4</sup>, reunión en la que se plantearon compromisos, acciones y autocríticas, entre ellas, las de Rodrigo Urioste. En su intervención, este docente fue lapidario: el modelo ideológico normativo que articula la cultura universitaria se basa en el dogma y la creencia y no en el experimento y la investigación, lo que hace difícil la creación de conocimiento y cultura, refiadas con el exceso de reglamentación y la discusión sobre el “verdadero cogobierno” (Urioste, 2003).

El cogobierno es cuestionado desde las instancias más altas de la administración estatal. El Viceministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Gustavo Rodríguez, señala la contradicción fatal entre el sistema de cogobierno, el voto paritario, la negociación y el conflicto, y el

sistema de jerarquías organizadas alrededor del conocimiento adoptado por otras universidades del mundo. Dice Rodríguez que

la universidad no cumple sus funciones básicas que inspiran su razón de ser como son: el espíritu crítico y anticipatorio de la sociedad y la función científica que produce y transmite conocimiento crítico (...) ni se recubre de su dimensión académica porque su sistema de gobierno ha reproducido los mecanismos prebendales de la sociedad... (Rodríguez, 2004: 4).

### LA “UNIVERSIDAD SILENCIOSA”

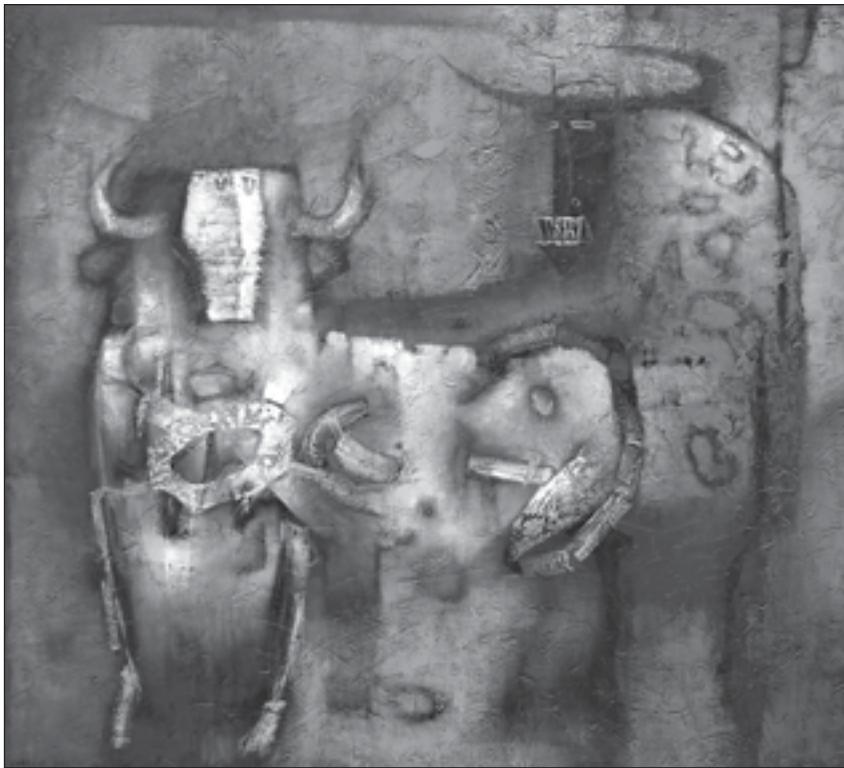
El investigador de la UMSA Roger Carvajal contribuye a la autocritica denominando a la institución “universidad silenciosa”, y explica que en los últimos tiempos ésta mantiene un silencio “preocupante y sugestivo” sobre los grandes problemas nacionales y regionales, y que ha dejado de ser un referente de consulta para la toma de decisiones del Estado y la sociedad civil. Esto no significa —dice el autor— que a nivel individual no existan miembros de la comunidad universitaria con una alta formación académica y decisión de trabajo, sino que la universidad

que cobija a gran parte de los recursos intelectuales del país, no ha funcionado como canal de conducción de propuestas, cuestionamientos e inquietudes, o como mecanismo estructurado para proponer debates al más alto nivel [ni como facilita-

3 En diciembre de 2003, a los pocos días del Foro sobre Perspectivas de la Universidad Boliviana, los conflictos originados en la pugna por ganar las elecciones de la Federación Universitaria Local (FUL) de la UMSA llegaron a extremos que fueron calificados por la prensa de intolerables. Algunas acciones estudiantiles de la universidad de Potosí, reclamando el presupuesto en abril de 2004, atentaron contra la seguridad y la vida de personas.

4 Véase *Tribuna Docente* 104, publicación de la Federación de Docentes de la Universidad Mayor de San Andrés (FEDSIDUM-SA), de diciembre 2003.

Fabricio Lara. *Toros*. Técnica mixta sobre tela (2003)



dor de conocimientos de base científica] probablemente la causa más importante para la insuficiente formulación de políticas y estrategias gubernamentales (Carvajal, 2004: 10).

Las afirmaciones sobre la obligación de la universidad de “responder a las necesidades sociales” y “contribuir a la solución de los problemas políticos, sociales y económicos del país” son parte de los conceptos aceptados por unanimidad. Pero la grave separación entre la realidad y el discurso en el lenguaje oficial universitario parece funcionar como una característica constitutiva de su teoría y práctica, inhibiendo la realización de lo enunciado.

### CIENCIA VS IDEOLOGÍA NORMATIVA: LA CIENCIA Y LA FICCIÓN

Como analizaremos a continuación, la aguda crítica realizada por Rodrigo Urioste proviene de un conocimiento prolongado, “desde adentro”, de las distintas instancias universitarias:

La cultura vigente en la UB [universidad boliviana] es la Ideológica/Normativa. Esto quiere decir que todo parte de una idea que se traduce en una norma, con lo que se considera que la idea se convertirá en realidad. La base de esta filosofía está en la creencia de que, como decía nuestro querido desistemólogo Chato Raúl Prada, el dato es construido por la teoría... Creemos en la ideología, en el Tawantinsuyo, creemos en la lucha de clases o en la vanguardia obrera, creemos en el plan nacional de desarrollo universitario. Lo escribimos y le damos vida. Y si hacemos una huelga de hambre, o paro, entonces la realidad se hace verdadera por resolución del Honorable Consejo (Urioste, 2003: 10).

Los documentos “Universidad, ciencia y sociedad” y “Plan nacional de desarrollo universitario 2003-2007”, aprobados en el XI Congreso Nacional de Universidades (Cobija, 26-30 de mayo, 2003), que regirán las actividades de la universidad boliviana por el período de cuatro años, son un ejemplo de esa cultura ideológica normativa. Se trata de un compendio de definiciones y normas que parte de una introducción de antecedentes y marco conceptual, análisis histórico situacional sobre el contexto de América Latina, Bolivia, la universidad boliviana y la nueva sociedad. En la proyección estratégica (visión-misión), se define el rol que la universidad debe realizar en el desarrollo del país y se establece una serie de “deberes” y de valores a seguir como la honestidad y la ética. Luego de algunas conclusiones sobre el potencial científico-tecnológico de la universidad, así como sobre sus limitaciones y su relación con el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y las siete cadenas productivas, se plantean las líneas de acción con los correspondientes objetivos, estrategias y metas. Analizaremos la línea de acción Nº 2, “Fortalecer la investigación científica y tecnológica”: en la explicación de metas por lograr en el futuro, se utiliza un lenguaje presente e incluso pasado como si ya se hubiera alcanzado lo previsto, y, tal como sostiene Urioste, esto contribuye a una curiosa asimilación entre lo real y lo irreal, “se define conceptos y se cree que son reales” (Urioste, 2003: 12). Algunas de las metas del objetivo mencionado son: “la relación universidad-empresa ha generado fondos para la investigación” o “se cuenta con propuestas, estrategias y metas que posibilitan el fortalecimiento y desarrollo del aparato productivo nacional”.

Esta cultura ideológica normativa y la forma asambleísta del cogobierno universitario ciertamente merecen un mayor análisis para desnudar una estructura que prioriza la palabra por sobre la acción, coartando la capacidad productiva de la universi-

dad como concentración de valiosos recursos humanos. En el ámbito que analizamos, el de la producción y circulación del conocimiento científico, así como en otros, esto resulta definitivamente un factor paralizante. Lo mencionado se puede evidenciar en el plan operativo anual que no tiene un cumplimiento estricto, pues según el lenguaje, las actividades ya se han realizado. Para 2004 se establece un cronograma de actividades, como la publicación del inventario del potencial de investigación y difusión del sistema universitario o la recopilación y publicación de toda la información del sistema sobre la oferta para contribuir al Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad (SBPC), pero todo ello aún no se ha hecho efectivo, pese a haberse cumplido el tiempo.

## LA ALTA POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Las Reuniones Nacionales de Investigación, Ciencia y Tecnología (RENACIT) están previstas en el estatuto orgánico de la universidad boliviana y son convocadas por la Secretaría Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología del CEUB (creada en 1997). Estas reuniones son la instancia máxima de definición de políticas de ciencia y tecnología del sistema universitario y tienen las atribuciones de formular políticas, estrategias y planes, promover las relaciones nacionales e internacionales, coordinar las actividades que adoptan las unidades de investigación, y organizar eventos para fortalecer el sistema. Pero en esta instancia predomina la lógica ideológica normativa y las prácticas de cogobierno, de tal manera que la aprobación de políticas y acciones del ámbito de la investigación científica es considerada en las reuniones universitarias. Los informes de actividades científicas de cada universidad son aprobados, generalmente “con felicitaciones”, no por evaluaciones académicas, sino por votación de los asistentes paritarios:

delegados docentes y estudiantiles que viajan a cada sede de reunión en comitivas. Se han celebrado ya nueve reuniones en distintas capitales del país, a partir de las que se publica un documento con recomendaciones y plan anual, pero es posible asegurar que estas reuniones no representan un espacio de auténtica discusión científica, ni de conocimiento y coordinación de las distintas direcciones de investigación de cada universidad estatal, y menos de sus institutos especializados ni de las investigaciones en curso. Más grave aún, la interrelación entre los institutos de investigación del sistema universitario es pobre y casi inexistente, así como entre los investigadores y los proyectos y resultados de la investigación.

## EL ANTISISTEMA DE LA COMUNICACIÓN

Las instancias creadas en 1997 para lograr avances cualitativos en el área de la investigación científica de la universidad boliviana (Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología —SNICYT— en el CEUB; Red Académica de Información; Sistema Nacional Universitario de Investigación, Ciencia y Tecnología; Consejo Nacional Universitario de Ciencia y Tecnología) son burocráticas y administrativas, y no facilitan la información y la comunicación, base de la investigación. Después de todos los años de funcionamiento de esta área, no existe un centro de datos sobre ciencia y tecnología accesible al investigador universitario o al público. Las pequeñas bibliotecas que poseen la propia SNICYT y las direcciones de investigación de las universidades son de consulta interna. Esto significa que no se pone en práctica la base misma de la información científica: su difusión. Los documentos de congresos y reuniones que se refieren al área científica sólo están disponibles en áreas administrativas, y no son enviados ni a la Biblioteca Central de la universidad para su consulta. La información sobre las actividades científicas de la universidad boliviana es

poco conocida incluso en su propio seno, lo que afecta a su imagen y a su utilidad, y existiendo una comunidad de investigadores calificados y comprometidos. La falta de difusión y divulgación de las investigaciones producidas instaura un grave vacío, pues no existe mecanismo nacional alguno para que estas publicaciones sean enviadas más allá de las instituciones productoras, es decir, muchas no son conocidas en las carreras o institutos de la propia universidad de San Andrés, menos en las otras universidades del país, y menos aún en el extranjero. Por lo menos la universidad de La Paz no tiene librería para acceder a publicaciones del sistema; tampoco es posible obtener en el SNICYT información sobre las investigaciones de las demás universidades, ni siquiera las direcciones electrónicas de los otros centros de investigación.

Tal vez la notoria ausencia de la universidad boliviana en las dos últimas ferias del libro de la ciudad de La Paz se deba a esta inoperancia a nivel de difusión.

En el sistema universitario, pese a algunos avances importantes en la formación de docentes para la investigación y la ciencia mediante cursos de maestría, falla totalmente un sistema “real” de comunicación. Se trata más bien de un *antisistema*.

## NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIO DE MENTALIDADES

A pesar del panorama negativo anteriormente descrito, hay una enorme posibilidad de cambio, ya que a partir del año 2001 se ha iniciado el Programa de Tecnologías de la Información y la Comunicación con el apoyo técnico y financiero de Suecia (Asdi-Sarec) y la Universidad de Lund. El programa pretende solucionar las debilidades de la UMSA en información y comunicación, ya que pese a los esfuerzos realizados y continuados no se han logrado los resultados esperados.

El Programa de Tecnologías de la Información

y la Comunicación tiene como objetivo central definir una estructura tecnológica a nivel de redes informáticas, teleinformáticas y televisivas, para optimizar la formación a distancia y la investigación de alto nivel, la modernización de la gestión en la educación superior, las actividades de postgrado con conexiones internacionales y los niveles de información administrativa. Esta estructura de redes según normas internacionales ubicará a la UMSA a nivel de competencia internacional.

La implementación del Programa UMSATIC será a todas luces un avance cualitativo extraordinario en todos los aspectos señalados. Las tareas que se imponen para lograr su pleno desarrollo son, empero, múltiples y van más allá de la construcción y aplicación de las nuevas tecnologías. La formación de una nueva mentalidad respecto de la utilidad y la necesidad de contar con servicios de alta eficacia en los responsables de unidades de información, así como en los usuarios de la universidad, es un requisito indispensable, lo que significa un cambio importante en las ideas y las prácticas de la totalidad de la población universitaria de San Andrés.

## BIBLIOGRAFÍA

Arteaga, Rodolfo  
2003 “CEUB: desafíos de la educación universitaria”.  
En: *Tribuna Docente* 104, diciembre.

Carvajal, Roger  
2004 “La universidad silenciosa”. En: *La Prensa*, 25 de enero.

Rodríguez, Gustavo  
2004 “La universidad detrás del ojo de la cerradura” (entrevista). En: *Nuevas palabras. Suplemento Educativo del Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas (CEBIAE)* 63.

Urioste, Rodrigo  
2003 [Sin título]. En: *Tribuna Docente* 104, diciembre.

# Las actividades y publicaciones del Instituto de Estudios Bolivianos (IEB) de la UMSA

## Comisión de publicaciones del IEB<sup>1</sup>

El Instituto de Estudios Bolivianos es la instancia académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés que se ocupa de la planificación, realización, promoción y divulgación de la investigación facultativa<sup>1</sup>.

Cuenta con una planta de docentes investigadores titulares, entre los que se encuentran Ximena Medinaceli, Magdalena Cajás, Beatriz Rossells, María Luisa Soux y Raúl Calderón de la Carrera de Historia, Zácaras Alavi de la Carrera de Lingüística, Blithz Lozada y Galia Dómic de la Carrera de Filosofía, María Lily Maric de la Carrera de Psicología, y Rosario Rodríguez, Marcelo Villena, Wálter Navia y Ana Rebeca Prada de la Carrera de Literatura. Cada año, además, se incorporan alrededor de diez docentes adjuntos que postulan con proyectos de investigación, los cuales deben inscribirse en los diferentes proyectos propuestos por los grupos multidisciplinarios coordinados por los investigadores titulares. Actualmente existen cuatro grupos de investigación:

el grupo *Discursos, Historia y Cultura*, conformado por investigadores especialistas en Historia, Literatura y Filosofía; el grupo *Educación* conformado por investigadores especialistas en Educación, Filosofía y Literatura; el grupo conformado en torno al Proyecto *Relaciones Interétnicas* (Programa ASDI-SAREC) conformado por investigadores especialistas en Historia; y el grupo *Lecturas espaciales aymaras: Una visión lingüística-enciclopédica de la Cuenca del Lago Poopó y del Río Desaguadero* (Programa ASDI-SAREC<sup>2</sup>) conformado por especialistas en Lingüística (especialmente Lenguas Nativas), Psicología y Literatura. Un quinto grupo que funciona activamente en el IEB es el grupo de gestión académica, *Publicaciones, Imprenta y Documentación*, que congrega a investigadores, auxiliares y administrativos del IEB y que se encarga de la programación, coordinación, realización y divulgación de publicaciones, de la administración de la imprenta y del centro de documentación. Para la próxima gestión académica, y en un intento de abrir los

- 
- 1 Originalmente, cuando se lo creó en 1973, llevaba el nombre de Instituto de Investigaciones Históricas y Estudios Bolivianos y funcionaba en la Academia de Ciencias bajo la tuición del Vicerrectorado de la UMSA. En 1984 se aprobó su primer Reglamento y el IEB se trasladó a la Casa Montes con un pequeño presupuesto. De esta primera época del IEB data la publicación de la revista *Cuadernos de Arte y Arqueología* y de los libros *Bitti, un pintor manierista en Sudamérica* de José de Mesa y Teresa Gisbert (1974), *Ricardo Jaimes Freyre. Estudios de VVAA* (1978), *Los obrajes, el traje y el comercio de ropa en la Audiencia de Charcas* de Mary Money (Embajada de España/IEB, 1983), y *Espacio y tiempo en el mundo callawaya* de Teresa Gisbert et al (1984). A partir de 1993, ya con su nuevo nombre, Instituto de Estudios Bolivianos, se lo reorganizó y consolidó orgánica y académicamente: se empezó a trabajar en sus Estatutos y en la revisión de su Reglamento.
- 2 El convenio de la Universidad Mayor de San Andrés con la Cooperación Sueca, UMSA-ASDI/SAREC, es uno de los convenios académicos importantes del IEB; existe también el convenio con la Universidad de Duke (*Duke in the Andes*), y los convenios locales con el Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas (CEBIAE), el Instituto Boliviano de Lexicografía y Estudios Lingüísticos (IBLEL) y el Instituto Normal Superior Simón Bolívar (INSSB).

ámbitos de investigación a todas las carreras de la Facultad y a una mayor cantidad de docentes y estudiantes, se está programando la reformulación del primer grupo en *Discursos, Historia, Cultura y Turismo* y la del segundo grupo en *Desarrollo Humano: Educación, Psicología e Interculturalidad*, así como la creación de un nuevo grupo: *Problemática Nacional Actual: la Bolivia emergente de octubre de 2003*.

El IEB promueve y cobija la investigación estudiantil. Cada año se postulan a los diversos proyectos del IEB decenas de los mejores estudiantes de la Facultad y 35 son admitidos. Una fracción de ellos obtienen “becas-tesis”; otra fracción se inscribe en la actividad de publicaciones, imprenta y documentación del Instituto; y la mayoría se adscriben a alguno de los proyectos de los grupos multidisciplinarios. Ello implica una intensa actividad de avance de investigación con asesoría de docentes investigadores, desarrollada en medio del diálogo y la discusión al interior de los grupos de investigación y de la comunidad de investigadores en general.

De esta manera, el IEB resulta un espacio muy especial en el contexto universitario, donde docentes y estudiantes conjugan esfuerzos y trabajan en torno a problemáticas consensuadas durante uno o dos años, logrando generar espacios de reflexión y discusión conjunta. Intentando siempre hacer que la excelencia académica sea el pase a bordo, se han tenido experiencias realmente estimulantes a la hora de congregar la experiencia e intereses de investigadores temporales<sup>3</sup>, de investigadores titulares y de estudiantes de notable rendimiento académico.

Pueden apreciarse los resultados el conjunto de esta labor investigativa en las publicaciones del

IEB. Existen diferentes tipos de publicaciones: *Estudios Bolivianos* es la revista especializada del Instituto; los *Cuadernos de Investigación* son monografías de mediana extensión; y los libros de investigadores del IEB y de investigadores de la Facultad divultan los trabajos de largo aliento.

## LA REVISTA ESTUDIOS BOLIVIANOS

En lo que va de su trayectoria desde la publicación de su primer número en 1995, *Estudios Bolivianos* cuenta ya con 12 números. Se trata del medio de divulgación más importante del IEB en cuanto al aporte intelectual de investigadores titulares y adjuntos, y de algunos auxiliares.

Dos de los doce números de *Estudios Bolivianos*, el 9 y el 12, son, concretamente, el resultado específico de proyectos colectivos, congregando en un caso, una investigación de docentes y estudiantes en torno al discurso de la evangelización del siglo XVI, y en otro, una investigación de docentes y estudiantes en torno al discurso del pre-52. Los otros números se congregan más en torno a temas que a proyectos orgánicos; así, tenemos números que titulan “Teoría y filosofía”, “Historia”, “Psicología y educación”, “Literatura”, “De historia y literatura”, “Interculturalidad y educación”. El IEB sigue viviendo un arduo proceso de consolidación institucional y la revista manifiesta este estado de transición; de unos primeros dos números que sólo son una recolección de investigaciones individuales, a los siguientes diez que son, por un lado, una recolección organizada en torno a núcleos temáticos y, por otro, el producto colectivo en torno a un proyecto. Se apunta, claro, a que los números en el futuro recojan eminentemente el resultado de los

<sup>3</sup> Se retomará el próximo año académico la modalidad del *investigador adscrito*, la que incorpora investigadores sin comprometer salario. Dado el muy limitado margen de ítems con que cuenta el IEB, esta modalidad permite incluir a un mayor número de investigadores, inscribiendo su investigación en el marco institucional y en las actividades del IEB, y facilitándole todos los servicios.

proyectos colectivos desarrollados al interior de los grupos de investigación.

En todo caso, tienen gran interés los números que congregan diversas investigaciones en torno a un tema, digamos, “Interculturalidad y Educación” (11), pues es muy común que un investigador que está concentrado en un proyecto de grupo, por ejemplo, *Lecturas espaciales aymaras*, reflexione por su cuenta y en diálogo con colegas de otros grupos sobre temas tan actuales y polémicos como lo intercultural, el bilingüismo y la educación. El número 11 es muy revelador al respecto: investigadores del grupo *Lecturas espaciales aymaras* participan en este número con elaboraciones sobre lo educacional, el bilingüismo y lo intercultural, junto a miembros del grupo de Educación. Así, *Estudios Bolivianos*, al no cerrarse en una sola dirección, da curso a resultados, digamos, “verticales”, concretos, pero también “transversales”. El total de los investigadores de planta, varios investigadores temporales y varios de los mejores auxiliares de investigación han tenido oportunidad de participar en los diversos números de la revista.

Lo interesante de enfatizar la revista como plataforma de divulgación de resultados de investigación colectiva en torno a un proyecto concreto, también, tiene que ver con divulgar resultados que son producto de un proceso de discusión y debate entre investigadores y auxiliares de un mismo grupo. Los grupos de investigación, precisamente, están pensados como escenarios de trabajo docente-estudiantil. Es el caso de los mencionados números 9 y 12. Los números que congregan artículos en torno a temas responden menos a este proceso.

## LOS CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN

El Instituto ha publicado ya nueve *Cuadernos de investigación*; sus autores son investigadores titula-

res y adjuntos del IEB. El interés de esta publicación es poner al alcance de la comunidad facultativa aportes de interés académico y pedagógico a costo muy accesible. Los estudios monográficos publicados en este formato son de menor extensión que las investigaciones publicadas en libro. Los nueve números publicados abordan problemáticas específicas en Lingüística, Filosofía y Epistemología, Historia, Psicología y Psicología laboral.

## LOS LIBROS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS BOLIVIANOS

En algunos casos bajo la modalidad de co-edición, el Instituto se ha constituido en un importante divulgador de investigaciones de largo alienato de sus investigadores titulares, así como también de investigadores de la Facultad. Entre varios otros que se pueden consultar en la bibliografía, los trabajos publicados de los investigadores de planta del IEB, tenemos: de B. Lozada, *Sugerencias intempestivas* (1996) y *Foucault, feminismo, filosofía...* (2000); de W. Navia, *Comunicación y hermenéutica. Implicaciones sociales y educativas* (2001); de A.R. Prada, *Viaje y narración: Las novelas de Jesús Urzagasti* (2002); de X. Medinacleli, *¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca, siglo XVII* (2003); de M. Villena, *Las tentaciones de San Ricardo. Siete ensayos para la interpretación de la narrativa boliviana del siglo XX* (2003); de B. Rossells, *La gastronomía en Potosí y Charcas, siglos XVIII, XIX y XX. En torno a la historia de la cocina boliviana* (2003). Entre las investigaciones de los investigadores adjuntos que ha publicado el IEB, están: de Geysi Tapia, *Tres propuestas metodológicas para la enseñanza del inglés en Bolivia* (1999); de Porfirio Tintaya, *Estructuras posibles y aprendizaje significativo* (2000) y *Utopías e interculturalidad: Motivación en niños aymaras* (2003); de Lucy Jemio G., *Senderos y mojones I. Relatos orales de Los Yungas y de Alto*

*Beni y Senderos y mojones II. Relatos orales cruceños* (2000); de Eugenia Bridikhina, *Sin temor a Dios ni a la justicia real. Control social en Charcas a fines del siglo XVIII* (2000); de Ignacio Apaza, *Estudio dialectal del aymara. Caracterización lingüística de la región intersalar de Uyuni y Coipasa* (2000). Se hace evidente que un cuerpo muy importante de investigación ha hallado cauce en estas publicaciones durante los últimos ocho años, revelando la creciente solidez del trabajo de investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

## PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS

Por último, vale la pena subrayar que a iniciativa del lingüista Zacarías Alavi el IEB ha iniciado la publicación de libros electrónicos. Se trata del *Diccionario Aymara-Castellano*, diccionario en línea basado en el vocabulario de la lengua aymara que, en el siglo XVII, realizara en Bolivia el sacerdote jesuita italiano Ludovico Bertonio. El trabajo de programación está acompañado por diversos artículos sobre la lengua aymara y forma parte del esfuerzo conjunto del Instituto de Estudios Bolivianos, la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia) e Intemperie Ediciones (Santiago, Chile) (Ver <http://www.lenguandina.org>).

## SALIDA

Recientemente, y como parte del proceso de consolidación institucional del IEB, se ha comenzado a reglamentar las diversas facetas del proceso de publicación de libros, cuadernos de investigación y revistas. Se actuaba hasta hace relativamente poco a partir de criterios generales, no formalmente establecidos, y desde 1995 no nos ha ido tan mal. Pero se hizo ya evidente que había que reglamentar absolutamente todo lo referido a publicaciones y este 2004, en este sentido, es un

año clave, pues a partir de la experiencia ya importante de decenas de libros publicados, de 12 números de la revista y de nueve volúmenes de los *Cuadernos de Investigación*, se ha logrado concretar un reglamento general de publicaciones, así como reglamentos de funcionamiento interno de la Comisión de Publicaciones y de estrategias de difusión. Se ha definido un formato único y criterios editoriales precisos, y se han determinado requisitos que obligan a investigadores del IEB y de la Facultad (puesto que —como decíamos— el IEB también publica investigaciones de docentes de las carreras) a ajustar el rigor de sus investigaciones y de la presentación formal de los mismos. Progresivamente se ha ido consolidando, pues, el rol central de la Comisión de Publicaciones, sustrayéndole a la Dirección el importante papel que jugó los primeros años, y entrando en una época de especialización, de evaluación rigurosa, de planificación sostenida.

La cultura de investigación en sentido fuerte, orgánico en la Facultad de Humanidades es reciente y vive un proceso de consolidación muy difícil. El IEB ha concentrado en su seno a lo largo de los últimos 10 años, es decir, en su historia más reciente, que es la de su institucionalización en serio, unas pocas decenas de docentes de la Facultad, que son los que además de enseñar investigan. Porque la abrumadora mayoría de docentes sólo enseña; no se ha incorporado aún la idea de que para enseñar hay que investigar. Esa pequeña comunidad de investigadores crece poco a poco, el IEB se convierte en contraparte de importantes convenios, se consolida institucionalmente, y todo ello apunta a la necesidad de ajustar criterios en torno a aceptación de materiales de publicación y planificación de publicaciones, pues si antes la idea era publicar para incentivar y crear comunidad de investigación, ahora es otorgar a una comunidad crecientemente institucionalizada exigencia de excelencia a su producción intelectual.

## BIBLIOGRAFÍA

### Cuadernos de investigación

Alavi, Zacarías

1999 *Cuadernos de Investigación 1: Campo, familias léxico-semánticas y la derivación verbal de los verbos "llevar" del aymara.* La Paz: IEB.

Parrado, Silvia

1999 *Cuadernos de Investigación 2: Catálogo de conectores: Lengua castellana.* La Paz: IEB.

Dómic, Galia y Lozada, Blithz

1998 *Cuadernos de Investigación 3: Herencias culturales y educación para el cambio: Un inventario filosófico.* La Paz: IEB.

Mendieta, Pilar

1999 *Cuadernos de Investigación 4: La COB: Entre el mito y la realidad.* La Paz: IEB.

Maric, María Lily

2000 *Cuadernos de Investigación 5: Motivación laboral.* La Paz: IEB.

Mendieta, Pilar

2001 *Cuadernos de Investigación 6: De Tupac Katari a Zárate Willka. Alianzas, pactos, resistencias y rebelión en Mohoza (1780-1899).* La Paz: IEB.

Dómic, Galia

2000 *Cuadernos de Investigación 7: El pensamiento filosófico y el estudio de las ciencias humanas.* La Paz: IEB.

Maric, María Lily

2001 *Cuadernos de Investigación 8: Estereotipos y representaciones sociales: Análisis del caso boliviano.* La Paz: IEB.

Lozada, Blithz

2002/2003 Cuadernos de Investigación 9: *Discursos epistemológicos (tomo I) y Discursos epistemológicos: Cuaderno de autoaprendizaje. Guía para el estudiante y el asesor (tomo II).* La Paz: IEB.

### Estudios Bolivianos

Alavi, Z., Alegría, P., Barragán, R., Bridikhina, E., Cajás, M., Calderón, R. et al, Escobari, L., Lozada, B.,

Medinaceli, X., de Morales, M., Navia, W. y Prada, A.R. 1995 *Estudios Bolivianos 1.* La Paz: IEB.

Alegría, P., Bastos, I., Cajás, M., Calderón, R., Choque, R., Heiss, B., Lozada, B., Medinaceli, X. y Arze, S., Navia, W., Prada, A.R., Soux, M.L.

1996 *Estudios Bolivianos 2.* La paz: IEB.

Lozada, B., Navia, W., Prada, A.R.

1997 *Estudios Bolivianos 3: Teoría y filosofía.* La Paz: IEB.

Choque, R., Alegría, P., Calderón, R., Soux, M.L. y Bridikhina, E.

1997 *Estudios Bolivianos 4: Historia.* La Paz: IEB.

Heiss, B., Maric, M.L., de la Quintana, M.

1997 *Estudios Bolivianos 5: Psicología y educación.* La Paz: IEB.

Alegría, P., Calderón, R., Choque, R., Rossells, B. y Soux, M.L.

1998 *Estudios Bolivianos 6: Historia.* La Paz: IEB.

Navia, W., Prada, A.R., Rodríguez, R. y Villena, M.

1999 *Estudios Bolivianos 7: Literatura.* La Paz: IEB.

Lozada, B., Calderón, R., Mendieta, P., Dómic, G., Villena, M. y Escobari, L.

1999 *Estudios Bolivianos 8: Historia y teoría.* La Paz: IEB.

Choque, R., Pacífico, O., Paredes, J., Prada, A.R., Soux, M.L., Villena, M. y Zambrana, M.

2001 *Estudios Bolivianos 9: Número especial. El discurso de la evangelización del siglo XVI.* X. Medinaceli (Coord). La Paz: IEB.

Lozada, B., Medinaceli, X., Soux, M.L., Rossells, B., Mendieta, P., Prada, A.R. y Navia, W.

2002 *Estudios Bolivianos 10.* La Paz: IEB.

Alavi, Z., Lozada, B., Maric, M.L., Talavera, M.L., Tintaya, P.

2004 *Estudios Bolivianos 11: Educación e interculturalidad.* La Paz: IEB.

Cajás, M., Canedo, J., Prada, A.R., Quisbert, P., Rodríguez, R. y Rossells, B.  
2004 *Estudios Bolivianos* 12. *La cultura del pre-52.*  
La Paz: IEB.

**Libros del IEB, Investigadores titulares**

Lozada, Blithz  
1996 *Sugerencias intempestivas*. La Paz: IEB.  
2000 *Foucault, feminismo, filosofía...* La Paz: IEB.

Lozada, Blithz (Comp.)  
1999 *La transición de la educación secundaria a la superior. Compilación del Seminario-Taller*. La Paz: CEBIAE/IEB.

Lozada, Blithz y Saavedra, M.A.  
1998 *Democracia, pactos y élites. Genealogía de la gobernabilidad en el neoliberalismo*. La Paz: Instituto de Investigaciones en Ciencias Políticas (IICP)/IEB.

Medinaceli, Ximena  
2003 *¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca, siglo XVII*. La Paz: IFEA/IEB.

Navia, Wálter  
2001 *Comunicación y hermenéutica. Implicaciones sociales y educativas*. La Paz: IEB.

Navia, Wálter y Cajás, Fernando (Eds.)  
2002 *Foro facultativo sobre investigación*.  
La Paz: Decanato FHCE/IEB.

Prada, Ana Rebeca  
2002 *Viaje y narración: Las novelas de Jesús Urzagasti*.  
La Paz: Sierpe/IEB.

Rossells, Beatriz  
2003 *La gastronomía en Potosí y Charcas, siglos XVIII, XIX y XX. En torno a la historia de la cocina boliviana*. La Paz: Embajada de España/IEB.

Villena, Marcelo  
2003 *Las tentaciones de San Ricardo. Siete ensayos para la interpretación de la narrativa boliviana del siglo XX*.  
La Paz: IEB.

**Investigadores adjuntos y otros**

Apaza, Ignacio  
2000 *Estudio dialectal del aymara. Caracterización lingüística de la región intersalar de Uyuni y Coipasa*. La Paz: IEB.

Bridikhina, Eugenia  
2000 *Sin temor a Dios ni a la justicia real. Control social en Charcas a fines del siglo XVIII*. La Paz: IEB.

Carrasco de la Vega, Rubén  
1999 *Diálogo con Heidegger. Aprendamos a filosofar* (tomos I). La Paz: Signo/Carrera de Filosofía/IEB  
2004 *Diálogo con Heidegger. Aprendamos a filosofar* (tomos II). La Paz: Signo/Carrera de Filosofía/IEB.

Coello, Carlos et al  
2002 *Juegos infantiles tradicionales en Bolivia. Lexicón de voces enciclopédicas*. La Paz: IBEL/IEB.

Gómez, Donato  
2001 *Estrategias para fortalecer el programa de la educación intercultural bilingüe en Bolivia*. La Paz: IEB.  
2004 *Diccionario Básico del Quechua*. 2da ed. La Paz: IEB.  
2004 *Diccionario Básico del Aymara*. 2da ed. La Paz: IEB.

Jemio, Lucy  
2000 *Senderos y mojones I. Relatos orales de Los Yungas y de Alto Beni*. La Paz: Carrera de Literatura /IEB.  
2000 *Senderos y mojones II. Relatos orales cruceños*. La Paz: Carrera de Literatura/IEB.

Tapia, Geysi.  
1999 *Tres propuestas metodológicas para la enseñanza del inglés en Bolivia*. La Paz: IEB.

Porfidio Tintaya, Porfidio  
2000 *Estructuras posibles y aprendizaje significativo*. La Paz: IEB.  
2003 *Utopías e interculturalidad: Motivación en niños aymaras*. La Paz: IEB.

Fabricio Lara. *Dama y espejos*. Técnica mixta sobre tela (2003)





# Pasos e *impasses* del nacionalismo aymara en Bolivia<sup>1</sup>

**Verushka Alvyzuri<sup>2</sup>**

1

Bolivia es percibido como un país con una numerosa población autóctona. Al mismo tiempo, es vista como una nación que restringe la ciudadanía a una minoría “blanca”. A pesar de la mezcla entre “blancos” e “indios”, con frecuencia se habla de una nación dividida. Una parte de la población reivindica una herencia cultural occidental que concuerda con la “alta cultura” del Estado-nación. La otra parte presenta características culturales distintas de esta cultura dominante. Probablemente por ello, Bolivia está construyendo una identidad nacional que la represente mejor.

2

Numerosos son los trabajos dedicados a mostrar que la “población indígena” vive distintas formas de discriminación, en la educación, el acceso a la salud, los empleos o los ingresos. La pobreza está asociada directamente a la etnicidad: llevar un apellido, una forma de vestir, hablar con cierto acento son los signos de pertenencia a un grupo socialmente subordinado. ¿Por qué la sociedad

construye esta imagen?, ¿cómo nace la identidad de “pueblo vencido”? Las construcciones memoriales de la identidad nos hacen pensar que esto surge con respecto a los incas, luego con respecto a los españoles y, en la sociedad nacional, con respecto a las élites y a la cultura legítima del Estado-nación.

3

La afirmación de la identidad aymara es una reivindicación política de la cultura, cuyo objetivo es romper esta imagen de “pueblo vencido”. Decir “soy aymara” es una manera de rechazar la imposición de una identidad peyorativa, expresada en términos tales como “indio”. Desde hace algunos años se observa la emergencia del “orgullo aymara”. Esto ¿es revelador de un cambio en las mentalidades?, ¿está ligado a estrategias de ascenso social y búsqueda de reconocimiento?

Expresiones como “burguesía chola” o “burguesía morena” surgidas en los círculos académicos confirman la evolución económica de una población socialmente estigmatizada. Muestran también la potencialidad que tiene la identidad como medio de obtener el reconocimiento social.

1 Este texto es la síntesis de un trabajo de fin de estudios presentado en 2002 bajo el título “La prensa y la construcción nacional en Bolivia: élites, etnicidad y debates sobre el poder después de 1990”. Comprende, por una parte, reflexiones sobre la mediatisación de las movilizaciones sociales con un fuerte contenido identitario surgidas con fuerza desde el año 2000 y, por otro lado, muestra las proyecciones de una investigación que realizo actualmente.

2 Doctorante en Historia, Universidad de Toulouse II.

Según el censo del 2001, los aymaras constituyen 18% de la población en Bolivia. ¿Dónde están los aymaras que afirman orgullosos su identidad? En los círculos políticos, en los círculos intelectuales, en las organizaciones no gubernamentales y, un poco menos, en los círculos empresariales. Esto significa que los “nuevos aymaras” no pertenecen al mundo de los pobres, más preocupados por asegurar su supervivencia cotidiana. También muestran un cambio en las mentalidades. Recordemos que durante siglos la tendencia fue cambiar de “raza” cuando se cambiaba de “clase”.

Por estas razones, pensamos que ha surgido una “élite étnica” con capacidad de forjar una hegemonía cultural, distinta de la tradicional.

Este razonamiento nos lleva a creer que en la Bolivia de hoy se pueden distinguir dos grupos de poder. Uno se reclama de la herencia hispánica, urbana, blanca, educada y detentora del poder económico. Otro, menos convencional, “indio”, procedente del éxodo rural hacia las aglomeraciones urbanas, reclama su “autoctonía”, es económicamente menos favorecido, pero ha tenido acceso a la educación y tiene una influencia política cada vez más fuerte.

¿Estamos frente a dos grupos en disputa?, ¿cómo interpretar este antagonismo?

## 5

La prensa escrita es una fuente reveladora. Representación social del imaginario nacional, en la prensa se comunican las élites intelectuales. El discurso informativo, a falta de ser objetivo, ofrece la ventaja de mostrar las posiciones exacerbadas de los intelectuales de ambos grupos.

Exploramos dos tipos de publicaciones. Los periódicos locales y los sitios web de “información aymara”.

Los periódicos locales expresan una sorprendente diversidad de opiniones frente a las movilizaciones sociales. No podemos simplificar su posición, pero sí podemos notar una tendencia a banalizar el carácter identitario de las movilizaciones sociales.

Los sitios de información aymara tienen, al contrario, una política editorial más sólida. Los textos publicados proponen democracia multicultural, con representación parlamentaria en función a la importancia demográfica o bien un movimiento de liberación nacional.

Nuestro trabajo se focaliza en Felipe Quispe porque aparece como el personaje de actualidad que mejor encarna las movilizaciones sociales y la reivindicación identitaria. Lo que hicimos fue observar la manera en que los medios escritos lo representan. Su trayectoria pública es leída de manera escueta: el Ejército Guerrillero Tupak Katari, después la cárcel, luego la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia y, más tarde, el Movimiento Indio Pachakuti. Su posición política es evocada en términos radicales con respecto al Estado-nación, “él no busca la integración de la nación boliviana, ni siquiera la integración por lo alto, sino la recomposición de una Nación Aymara”. Esta posición puede calificarse como nacionalista o etnonacionalista, lo que coloca al dirigente en la “lógica de los guerreros aymaras como Tupak Katari o Zarate Willka, que intentaron derrocar al orden social que hace de los aymaras un pueblo subordinado”.

El mérito de estos mensajes es el haber lanzando con fuerza un debate sobre el sistema de representación política en Bolivia. Según el medio de comunicación, se pueden distinguir ideas heredadas de la Colonia o elementos de creación de una nueva identidad nacional. La manera en que Felipe Quispe está representado en los medios es un reflejo de la frontera interior que separa a los bolivianos. Sin embargo, como representación de

una trayectoria política que no deja de ser importante, se trata de una imagen pobre y simplificadora. Lo paradójico es que haya surgido principalmente de sectores afines al dirigente: ¿por qué este empeño en construir una imagen radi-

cal del político? Quizás estamos frente a una estrategia fascinante de comunicación, que se inscribe dentro de la lógica de muchos pueblos frente a la desaparición del Estado y las formas tradicionales de socialización.



# Referenciales identitarios entre dinámicas sociales y constructos ideológicos: las encrucijadas de la bolivianidad

Romaní Braun-Arduz<sup>1</sup>

Una larga y primera parte de nuestro trabajo intenta bosquejar la historia de la construcción nacional boliviana desde el período colonial hasta nuestros días, mostrando cómo los procesos de categorización étnica impedían toda idea de nación, en la medida en que esta última no se apartaba jamás de sus propias aporías, buscando modular sus formas alrededor de categorías fijas y rígidas, excluyendo *in fine* el cuerpo social que se supone debe encarnar, y a pesar de las complejas relaciones que unían a los diversos grupos étnicos. La Revolución de 1952 no escapa, a través de sus formas políticas de promoción nacionalista reificantes y folklorizantes, a “tratar” al mundo indígena de otra manera en tanto existía como “problema” a “resolver”. La segunda parte insiste más sobre estos fenómenos *en situación*, profundizando en las dinámicas en marcha tanto en el seno de las grandes fiestas dedicadas a la Virgen María —en particular la de Urkupiña—, como de las entradas folklóricas que se han vuelto célebres y que están a menudo asociadas a ellas. Es esta parte la que presentamos más ampliamente aquí.

## URKUPIÑA: UN FENÓMENO TUPIDO DE SIGNIFICACIONES COMPLEJAS

La primera característica a subrayar concierne la dimensión de *laboratorio social* —vertical y hori-

zontal— que representa la fiesta, dimensión señalada, no sin cinismo, por la prensa notoriamente conservadora, que trata de mostrar la ilusión de una “nación concreta”, homogénea social y culturalmente, y de una sociedad unida alrededor de una lógica profundamente integracionista (la fiesta ha sido recientemente rebautizada como la fiesta de “la integración nacional”). La devoción multiforme que se expresa ha adoptado formas originales, hechas a la vez de fe y de humildad, y también de una “lógica de fiesta”, a través de la cual las dificultades de la vida cotidiana son evacuadas, y donde el olvido funciona, durante algunas horas, como una “fuerza”, mezclada de ilusión sin duda, pero de ilusión asumida y voluntaria, consciente entonces, y, finalmente, de sorprendente sensatez y madurez de un pueblo que sufre y que sabe la iniquidad de su condición. Aquí evocaremos la idea subyacente del trabajo, de que la figura de la Virgen representa, sin duda, el núcleo duro del consenso alrededor de la idea de nación, tanto por los referentes que vehicula como por las re-apropiaciones que permite (las segundas están ampliamente permitidas por la naturaleza de los primeros).

Las *entradas*, vectores de vivificación del lazo social en las periferias de las grandes ciudades donde la identidad indo-mestiza ha impreso su sello, funcionan a partir de *comparsas*, espacios de so-

<sup>1</sup> Trabajo de la Memoria del Segundo Ciclo del Instituto de Estudio Políticos de Rennes, defendida el 2002 bajo la dirección de Gérard Borra. Romain\_braun@hotmail.com

cialización o de re-socialización que permiten afirmar un *nosotros* neo-comunitario a la escala del barrio, del taller o de la oficina, que vuelve a dinamizar un lazo social a veces decompuesto y decadencia. Como espacios de valorización social, las fiestas permiten la puesta en escena de uno mismo, en un suntuoso disfraz, al sonido de inmensas bandas, en un torbellino formidable de colores, de brillo, de fastuosidad y de verdadero júbilo popular; permiten la impresión, para las clases implícitamente despreciadas y que reclaman la atención general. Se trata, también, de subrayar el costo financiero, pero también físico e incluso en términos de preparación, lo que implica la participación en una *entrada*: un disfraz puede costar una verdadera fortuna y se trata de comprender lo que está en juego dentro de lo que aparece *a priori* como una paradoja, aquella de bolivianos que economizan pacienteamente, día tras día, algunos magros *pesitos*, frecuentemente a costa de privaciones y otros sacrificios cotidianos —a costa incluso de sacrificios y privaciones cotidianas— para bailar algunas horas y dejarse llevar por la euforia de la masa, del alcohol y de la música; paradoja que permite que una cierta élite conservadora mantenga el estereotipo estigmatizante del “indio” que se gasta sus tres pesos tan pronto los ha ganado para ir a “bailar y emborracharse”. Más allá del aspecto de “reconocimiento social” evocado, podemos exponer otros factores “explicativos” como una cierta visión de la fiesta, una cierta relación con lo material y una concepción de la acumulación, en las antípodas de la lógica burguesa de la acumulación de la riqueza fundada sobre la cultura del ahorro y el rigor. Aquí se trata de comprender la *necesidad* de lo fastuoso, necesidad fundada sobre una lógica de intercambio que discute los postulados occidentales de intercambio económico y que busca únicamente bailar hasta el agotamiento y darse sin contar, física y financieramente; significa participar de la

comunidad y reafirmar su afiliación a ésta; es un modo de vida y un modelo de fiesta, que si bien pueden parecer irracionales a los espíritus condicionados por los valores culturales occidentales, no representan por ello una verdad propia cuya validez debe ser evaluada con la vara de un sistema de referenciales distinto a aquel que ha presidido el desarrollo histórico de la civilización occidental. El etnocentrismo persistente en el espíritu occidental ve a menudo en esta “lógica de fiesta” uno de los “males” que afectan a Bolivia y que impiden que ésta se integre plenamente en la economía global, contribuyendo a que ella quede como un pueblo a-moderno con retrasos festivos incapaces de enfrentar un desarrollo capitalista concreto, “auto-suicidándose” de manera recurrente e incorregible.

Por lo tanto, vectores de reconocimiento social —de visibilidad—, pero también de afirmación de un cierto número de referenciales culturales —de legibilidad—, las *entradas* aparecen, sobre todo, como lugares de renegociación de un cierto número de jerarquías sociales y de reequilibrio de algunas adquisiciones culturales de modo simbólico, lugares de renegociación del contrato social y de los términos de la integración que las subyacen. Las entradas constituyen un terreno propicio para la valorización identitaria y la inversión de la dominación cultural, sobre un modo simbólico. Un ejemplo es particularmente esclarecedor: el de las *diabladas*, en las cuales se renegocian, literalmente, las lecturas de la historia boliviana, incluso las concepciones normativas que subyacen a los procesos, reequilibrando, por ejemplo, la legitimidad de los valores que han presidido la extirpación de las idolatrías y de su jerarquía, haciendo de las danzas inicialmente impuestas por el colonizador instrumentos de oposición al orden establecido y de renegociación de los términos de integración.

Estas *entradas* que reúnen a miles de personas constituyen una dinámica subversiva de ocupación de la calle, física primero; estas grandes manifestaciones permiten, al “mostrarse”, afirmar su número y hacer constar su presencia a los otros sectores de la sociedad; simbólica por otra parte, “existimos” dicen estas poblaciones mestizas urbanas, introduciendo códigos nuevos a las tradiciones folklóricas que con tanto corazón han hecho renacer las autoridades: re-apropiación de un folklore que es de hecho una cultura “viviente” y en movimiento, en busca de mayor legibilidad y de reconocimiento. El fenómeno permanece sin embargo equívoco: es la idea de que sí existe una reapropiación de los códigos “occidentales” de movilización popular, por el recurso al repertorio *simbólico* de acción colectiva suplantando la lógica de la violencia de la calle o de los *bloqueos*, que constituyen el modo tradicional de reivindicación social y política de las clases populares mestizas urbanas. Este recurso, como nuevo repertorio de resistencia, funciona en cierta medida sobre un modo contraproducente, permitiendo a las autoridades que las autorizan y las estimulan de manera falaz canalizar la violencia y así atenuar entonces las verdaderas tensiones sociales y económicas; estas manifestaciones funcionan de esta manera como “válvulas” de seguridad para el poder, permitiendo el desarme de las tensiones y el encuadre de la subversión en un “molde” que utiliza largamente para su propio beneficio.

Todo ello ha hecho de fiestas como las de Urkupiña, “terrenos” tupidos en los que se entremezclan posturas extremadamente variadas y frecuentemente antagónicas, transformándolas más en “objetos” —sometidos a instrumentalizaciones diversas— que en espacios sinceros de una expresión de identidad multicultural asumida y valorizada.

Desde las encrucijadas locales de tipo político o económico que permiten a las autoridades

locales apropiarse del acontecimiento, la renovación de la práctica de los *pasantes* que alimenta una lógica cínica de promoción personal sobre el modo comunicacional, hasta lógicas más partidarias de recuperación “gaullienne” de los acontecimientos en los cuales se expresan esperas y esperanzas inmensas (en el caso de las fiestas patronales). Es, a la vez, una lógica neo-capitalista demagógica y de populismo burlón que permite la renombrada “fiesta de la integración nacional” y el entremezclamiento de sus referenciales, autorizando las prácticas más cínicas y las más fatales por intermedio de una complicidad apenas velada entre la oligarquía económica y la clase política, notoriamente en el lugar del “*voto cholo*” que reviste una importancia particular cuando sabemos del dinamismo y la importancia socio-lógica creciente de estas clases medianas mestizas urbanas.

Si las *entradas* están tan marcadas por una riqueza cultural evidente —que se expresa en la diversidad y la innovación— y una plasticidad sorprendentemente apta a adoptar formas siempre remodeladas, ellas no encuentran, sin embargo, las formas de reconocimiento que ellas merecen y que harían de ellas la expresión espontánea de una cultura viva; esto en la persistencia de una tendencia “esencialista” y de una lógica “folklorizante” que se traduce por una instrumentalización de tipo “turistófila”, así como por un elitismo aséptico que desplaza las separaciones y termina por marginar un nuevo tipo de población.

Esencialización y folklorización quedan como dos tendencias importantes de una lógica que continúa siendo profundamente nacionalitaria a través de la escalada de autenticidad y del discurso del “rescate” y de “lo nuestro”, como formaciones partidarias de la prensa conservadora; pero hay que comprender que mas allá de esta persistencia “esencialista”, hay una estrategia subyacente más fina en el plan de las relaciones de fuerza: es

Fabricio Lara. *Niña y ave*. Técnica mixta sobre tela (2003)



la idea de que, si la sociedad andina ha sabido, en el largo plazo, reappropriarse de los códigos de la fiesta colonial para transformarlos en instrumentos de la expresión de una “cultura de resistencia”, esas mismas autoridades han sabido, desde hace algunos años, poner a su favor estas manifestaciones de “voluntad de reconocimiento”, haciéndose cómplices, de alguna manera, de un fenómeno que les es profundamente hostil. Ellas tratan de reinyectarles “la esencia” que ellas nunca han dejado de ver con el fin de confiscarles su dimensión subversiva; si la dialéctica tradición/ innovación continúa siendo leída bajo un modo “anxiógeno” (de ansiedad), ello ya no implica enfrentar las mismas encrucijadas: ella ya no está tan ligada a la voluntad de marginalizar el mundo indígena bajo un modo estigmatizante, sino a la voluntad de contener a las muy dinámicas poblaciones urbanas indo-mestizas que tienden ostensiblemente a desestabilizar a las clases tradicionalmente dirigentes tratando de reformular los términos de la integración en un repertorio en el cual ellas eran las únicas detentadoras. Hay que resaltar, igualmente, el rol de los países del norte, con Europa a la cabeza, en el proceso global de instrumentalización de la identidad boliviana; en efecto, la situación económica en la que se encuentra Bolivia no le permite arbitrar sanamente entre lo político y lo económico: el turismo de “la autenticidad” es fructuoso e incita a la manutención de formas “folklóricas” y, por consiguiente, “congeladas”. Si las recetas turísticas son esenciales, el conjunto de las autoridades —locales, nacionales, eclesiásticas, pero también folklóricas, como los comités de organización— que se benefician de ellas, no piensan dejarlas escapar; asistimos, entonces, a un fenómeno de “pulido” de la fiesta, una tendencia a la aseptización que se traduce en una verdadera higienización de la fiesta y de sus elementos principales. Asistimos de esta manera a una desposesión de la fuerza de

resistencia que representa la fiesta, a un “elitismo” folklórico que quiere que sean ahora esencialmente estudiantes con fuerte capital cultural que representen el folklore boliviano. La identidad que se dibuja en este nuevo folklore margina absolutamente a las poblaciones que lo utilizan como un vector de reconocimiento social y un instrumento de resistencia cultural; “aseptización” y elitismo son las dos direcciones a las que las autoridades y ciertas franjas reaccionarias de la sociedad querían orientar la fiesta. En resumen, esto significa desconectarla de sus implicaciones sociales e integrarla en los mecanismos de perpetuación de las estructuras societales, como una fecha inofensiva del calendario social. Así, las relaciones de fuerza “identitarias” en la sociedad multicultural con tendencia etnocéntrica que es Bolivia, parecen funcionar de un modo diacrónico: creación de un espacio de “resistencia cultural” en un primer tiempo, lo que significa interiorización y reappropriación de códigos y, luego, “ajuste estructural” del poder que reinvierte el espacio subversivo y lo “integra” en su repertorio de dominación.

El desplazamiento de la separación entre “sociedad” y “excluidos” aparece aquí en la capacidad —o no— de distanciamiento y de instrumentalización de sus propios referenciales culturales para poder —o no— enmarcarse en los marcos reconocidos y valorizados de la expresión a la que están ligadas. Es claramente el mundo rural que padece por este desplazamiento y separación, así como las franjas más desfavorecidas de la población en términos de “capital cultural”.

Si la identidad cultural boliviana está profundamente viva y es profundamente dinámica, hemos visto de qué manera se mantiene fundamentalmente instrumentalizada y “controlada” por las clases dominantes de la sociedad y los intereses económicos y políticos que ellas encarnan; excluyente, ella no permite dibujar un modelo ge-

neroso de ciudadanía que queda diferenciada y margina a una gran parte de la población. Si las relaciones sociales continúan impregnadas de un racismo subyacente totalmente perceptible a escala cotidiana, no podemos negar la dimensión económica y social de lo que parece *a priori* únicamente descansar sobre las pertenencias étnicas y civilizacionales; lo que se disimula detrás de la

permanente voluntad de controlar las formas de identidad cultural, es la necesidad absoluta de no poner en duda las profundas desigualdades económicas que sostiene el modelo nacional y tenemos que comprender que es la dimensión económica y social de las relaciones interétnicas la que “contamina” el debate de identidad y tiende desesperadamente a volverlo infranqueable.

## RESEÑAS DESDE FRANCIA

---

**Carmen Dunia  
Sandoval Arenas,  
Ada Dania Sandoval Arenas,  
Marco Antonio Del Río  
Rivera, Franz Sandoval  
Arenas, Carlos Mertens  
Ulrich, Claudia Parada  
Algaranaz**

2003

*Santa Cruz: economía y  
poder, 1952-1993.*

La Paz: PIEB/CEDURE/  
UAGRM

### Zéline Lacombe

Esta investigación nace de la “Convocatoria regional 2000” del PIEB para Santa Cruz. Las transformaciones vividas por este departamento, que súbitamente sale del aislamiento como consecuencia de la Revolución Nacional y se convierte, treinta años después, en el centro principal de la actividad económica de Bolivia, han incitado a los autores a cuestionarse sobre la evolución de las relaciones que este departamento mantenía con el Estado boliviano. La obra, organizada cronológicamente, retrata la historia política y económica de este departamento de

1952 a 1993. Un primer capítulo consagrado a los antecedentes de la aparición de Santa Cruz (la Guerra del Chaco, la Misión Bohan, las diversas demandas regionales) permite mencionar el contexto a partir del cual emerge este departamento en las décadas siguientes.

Más que una mirada innovadora sobre las transformaciones del departamento, este reporte tiene el mérito de reunir y sintetizar, en una obra, una masa importante de información proveniente de diversas fuentes generalmente poco accesibles (datos cuantitativos del Banco Central, del Comité de Obras Públicas, de CORDECRAZ, censos agropecuarios y otros). El trabajo establece así una continuidad en el período estudiado y muestra el panorama de intercambios efectuados con los gobiernos sucesivos, pero también entre los actores locales. Es muy interesante, por ejemplo, poder comparar los diversos planes de desarrollo del departamento en todo el período estudiado, proveniente del gobierno central o de instancias financieras internacionales, que ilustran una voluntad continua de establecer un polo económico de primordial importancia en el Oriente. Asimismo, se debe destacar el esfuerzo de los autores para abordar las diversas fases oscuras de la vida económica y política cruceña (los abusos del crédito agrario y las lealtades políticas, la participación en el golpe de Estado y en el gobierno de Bán-

zer, la importancia que tuvo por la economía del narcotráfico, entre otras). Estos temas son abordados con la neutralidad que distingue esta obra y sustentados por referencias constantes a las fuentes bibliográficas.

Lo que se puede lamentar es la forma fragmentada de esta publicación: cada miembro del equipo se hizo responsable de la redacción de capítulos o subcapítulos particulares. Si bien esta modalidad permite considerar cada parte como independiente, no conduce al lector a seguir el hilo conductor de la demostración. De hecho, el tema elegido es tan extenso y abierto que los autores habrían podido adjuntar, al infinito, otros capítulos desarrollando temas anexos. De ahí emerge una impresión de inconclusión, y con más razón cuando el período de estudio termina en 1993 sin que se muestren claramente las razones de esta elección metodológica. Estas críticas son menores, sin embargo, ya que el rigor en el tratamiento de los datos hace de esta obra un manual serio y útil, al cual el lector recurrirá regularmente para encontrar informaciones y referencias, para orientarse en cuarenta años de historia cruceña. Al parecer, los trabajos de este equipo de investigación van a dar lugar a una nueva publicación orientada a la problemática del desarrollo urbano de Santa Cruz. No podemos más que alegrarnos.

---

**Isabelle Combès,  
José Ros, Chiaki Finjo,  
Patricia Arias y  
Mirta Soruco**

2003

*Los indígenas olvidados. Los guaraní-chiriguano urbanos y periurbanos en Santa Cruz de la Sierra*  
(Prólogo de Xavier Albó). La Paz: PIEB

### **Silvia Hirsch**

La encuesta presentada en este libro se desarrolló en el marco del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), que tiene como uno de sus objetivos principales el incentivar las investigaciones que puedan generar un impacto social concreto en Bolivia. Se trata de un estudio sociológico y antropológico sobre los migrantes guaraní-chiriguanos instalados en la periferia de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Este tipo de investigaciones, centradas en el proceso de urbanización, cambio cultural y “desetnización”, es particularmente raro en Bolivia.

El estudio se inscribe en el marco del proceso de empobrecimiento característico de las zonas rurales latinoamericanas en los últimos decenios, proceso particularmente marcado en un

país como Bolivia donde el porcentaje de la población rural es más elevado que en muchos países vecinos.

La investigación ha sido realizada por un equipo multidisciplinario que incluye a expertos en comunicación y a una antropóloga con gran experiencia en la región. Se divide en cuatro capítulos. El primero sitúa las migraciones guaraníes en el contexto general del éxodo rural en América Latina y los procesos de empobrecimiento que resultaron del mismo hecho. El segundo capítulo presenta una rica, aunque sintética, descripción de las migraciones históricas de los guaraní-chiriguanos, así como un análisis de sus (auto)denominaciones, que han sido objeto de múltiples definiciones muchas veces no consideradas. Pero, además, los autores sitúan las actuales migraciones chiriguanas en un continuum histórico caracterizado por movimientos en búsqueda de otras tierras y otras formas de subsistencia. Las migraciones de la época precolonial, las migraciones a la Argentina en búsqueda de trabajo y, finalmente, las migraciones hacia Santa Cruz, forman parte del *ethos* de un grupo abierto a los procesos de cambio. Subrayemos el análisis que se presenta en el tercer capítulo, sobre las ambigüedades y las tensiones existentes en torno a la imagen que se hacen los guaraní-chiriguanos de la ciudad. Por un lado, la ciudad es vista como un lugar de abundancia y de trabajo; por otro, los migrantes son a menudo personas indeseables en sus comunidades y expulsados a la ciudad, acusados de brujería, entre otras cosas. Este análisis se basa en la observación etnográfica de las comunidades, que confirman y completan las estadísticas sobre las lenguas conocidas y habladas por los migrantes, su religión y su nivel de estudios. El último capítulo presenta un análisis de mayor impacto antropológico y teórico. Los autores analizan la construcción de los procesos de identidad y la emergencia de una organización política étnica. Para los guaraníes, la lengua es un elemento esencial para una definición identitaria, aun cuando esta lengua haya caído en desuso. La definición identitaria es más ambigua, y las nuevas generaciones prefieren una identificación de tipo regional y ya no étnica. La emergencia de una organización política regional se inscribe dentro del proceso de reorganización y de reafirmación de las organizaciones (“capitanías”) guaraníes que nacieron en los dos últimos decenios en el sudeste del país, pero sus reivindicaciones no son las mismas. Los temas de las reivindicaciones ponen énfasis tanto como los procesos de construcción de identidades, en las tensiones y ambigüedades que atraviesa el grupo migrante. En este sentido, la investigación pre-

sentada es una contribución importante para el conocimiento de los procesos migratorios en las tierras bajas bolivianas.

---

**Paola Peña,  
Rodrigo Barahona,  
Daniela Gaya,  
Luis Enrique Rivero**

2003

*La permanente construcción de lo cruceño. Un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de La Sierra. La Paz: PIEB/CEDURE/UAGRM*

### **Zéline Lacombe**

Esta obra es una de las numerosas publicaciones nacidas de las “convocatorias regionales” del PIEB. Si bien es muy loable la voluntad de esta institución de promover la investigación y formar a los candidatos, podemos lamentar la gran tolerancia en la publicación de las investigaciones realizadas. El trabajo del equipo de Paula Peña (Directora del museo de Historia de Santa Cruz y miembro pasivo del Movimiento de la Nación Camba) es ciertamente interesante, pero lleva en sí faltas importantes tanto de fondo como de forma.

El objetivo expuesto en las primeras páginas es realizar una aproximación a la identidad cru-

ceña “a principios del siglo XXI”. Para ello, y teniendo en cuenta la formación de la mayoría de los componentes del equipo, se realiza una revisión histórica desde 1561, fecha de la fundación de Santa Cruz. La mitad de la obra se consagra a recordar algunos hechos, figuras y elementos de transformación social, política, demográfica y económica del Oriente Boliviano, pero la revisión histórica termina el año 1950. La justificación presentada en la introducción es que a partir de mediados del siglo XX, la construcción del camino que une Santa Cruz a Cochabamba conlleva muchos cambios culturales, particularmente con la llegada de numerosos migrantes bolivianos y extranjeros. Pero esta variable no es deliberadamente tomada en cuenta en la reflexión de los autores que más parecen estar llevando a cabo una obra de “construcción” de una identidad cruceña mítica. Luego hay una aproximación al Comité proSanta Cruz que insiste en dos momentos fuertes y seductores: los primeros años gloriosos, con las luchas por las regalías del petróleo en 1957 y el compromiso con el retorno al orden constitucional en 1981; pero su participación y entusiasmo por los regímenes militares en los años 70 son silenciados, mientras que las malversaciones realizadas por grupos de poder que intervienen en el Comité y en su red de insti-

tuciones, buscando los intereses económicos y políticos de Santa Cruz, se despachan en una frase. El Comité es la institución más representativa de los cruceños, como se afirma en la introducción, y por tanto no se la cuestiona. Para llenar las exigencias del PIEB y demostrar el tratamiento pluridisciplinario del tema, se realizó una encuesta realizada a 935 personas aproximadamente. Las preguntas versan sobre las instituciones, los símbolos, los acontecimientos cruceños, el sentimiento de pertenencia y otros. El tratamiento que se da a los resultados no es pertinente, y el análisis se apoya, una vez más, en la bibliografía histórica, con numerosas referencias a la sociedad cruceña colonial y al siglo XIX.

La impresión que queda de la lectura de este trabajo es que los autores, más que distanciarse de sus esquemas de comprensión cotidianos, han buscado confirmar su visión de Santa Cruz y de la historia regional, entre prejuicios y fantasmas. Si la crisis económica que atraviesa la región, la llegada incesante de migrantes, las transformaciones del modo de vida de antaño y las dudas frente al futuro provocan una cierta inquietud y hacen emergir una cierta preocupación acerca de “¿qué es ser cruceño hoy en día?”, es muy lamentable que ello no haya dado lugar a una reflexión más rigurosa y crítica.



## T'INKAZOS VIRTUAL

T'inkazos se extiende en la página web. En [www.pieb.org](http://www.pieb.org) el lector encontrará los siguientes artículos *in extensu*, correspondientes al mes de noviembre:

JULIA GABRIELA TORANZO GUTIÉRREZ

**"La descentralización de la educación primaria en Latinoamérica"**

---

DANIEL DORY

**"Bolivie: la recomposition traumatique du système politique"**

---

ROSSANA BARRAGÁN

**Dossier "Autonomías regionales,  
comités cívicos y media luna"**

---

RAFAEL ARCHONDO QUIROGA

**"Manual para 'analfabetos' con Phd"**

---

MIGUEL ALBERTO BARTOLOMÉ

**"Movimientos indios en América Latina. Los nuevos procesos de  
construcción nacionalitaria"**

ROSSANA BARRAGÁN

**"Tesis universitarias en Bolivia. Universidad Mayor de San Andrés. Carreras de Historia y Antropología – Arqueología"**

---

KARIN M. NAASE

**"Waqe y cacicato: continuidad y cambio institucional en una comunidad andina del sur de Bolivia"**

---

BARTOLOMÉ CLAVERO

**"Doble minoría: adopciones internacionales y culturas indígenas"**

# DATOS ÚTILES PARA ESCRIBIR EN *T'INKAZOS* EN SU FORMATO REGULAR Y EN *T'INKAZOS VIRTUAL*

*T'inkazos* es una revista cuatrimestral de ciencias sociales sobre Bolivia, de alcance nacional e internacional. Se nutre de investigaciones apoyadas por el PIEB y de colaboraciones fuera del PIEB. Los artículos que por razones de espacio no puedan ser publicados en su formato regular, y cuya difusión sea importante, tendrán su lugar en *T'inkazos virtual*, en la página WEB del PIEB.

## Ámbitos

Sociología, Antropología, Política, Derecho, Educación, Historia, Sicología, Economía y disciplinas de las ciencias sociales.

## Secciones

Los artículos deben poder ser incluidos en una de las ocho secciones de la revista.

## Tipo de colaboraciones

1. Artículos para las distintas secciones
2. Reseñas y comentarios de libros
3. Bibliografías
4. Noticias

## Artículos

Artículos de carácter multidisciplinario y transdisciplinario. Los artículos deben ser resultado de investigaciones realizadas sobre Bolivia. En este sentido, se privilegiarán trabajos que articulen la investigación empírica con la reflexión teórica. La revista no publica proyectos de investigación que no sean del PIEB ni artículos de tipo periodístico.

Extensión: 60.000 caracteres máximo incluyendo espacios, notas y bibliografía.

## Reseñas

Las reseñas pueden ser presentaciones breves de los libros, estilo “abstracts” y reseñas informativas y comentadas.

Extensión: Entre 5.000 y 8.000 caracteres incluyendo espacios, notas y bibliografías.

*Atención:* Si Ud. desea comunicar la publicación de un libro o que su libro sea reseñado, favor enviar a la Dirección de la revista dos ejemplares del mismo; éstos se utilizarán para la información sobre publicaciones recientes en Bolivia, y serán entregados a los académicos interesados en realizar la reseña. El envío de estas copias no garantiza la redacción de la reseña pero sí la difusión de su publicación.

## Bibliografías

Trabajos que ofrezcan información bibliográfica general o detallada (listas) sobre un tema específico, región o disciplina.

## Noticias

Si Ud. quiere informar sobre actividades que ha realizado o realizará su institución, envíenos la información para su difusión en Noticias.

## Colaboraciones

Toda colaboración es sometida a la evaluación del Consejo editorial para su publicación en función de varios criterios:

1. Su relevancia social y temas que se decidan privilegiar en cada número.
2. Su calidad académica.
3. La disponibilidad de espacio en *T'inkazos* en su formato regular. Para otros casos, los artículos tendrán un lugar en *T'inkazos virtual*.

En ningún caso se devuelven los trabajos enviados para su publicación ni se mantendrá correspondencia sobre las razones de su no publicación.

## **Normas generales**

Títulos e intertítulos: Se aconseja no sean muy largos.

Notas: Las notas deben estar al pie de página, ser correlativas y no deben usarse para bibliografía detallada.

Bibliografía: Debe situarse al final del artículo o reseña de acuerdo a las siguientes normas:

1. **De un libro (y por extensión trabajos monográficos)**  
Apellido(s) y nombre(s) del(os) autor(es). Año de edición *Título del libro: subtítulo*. Nº de edición. Lugar de edición: editorial.
2. **De un capítulo o parte de un libro**  
Autor(es) del capítulo o parte del libro. Año de edición “Título del artículo o parte del libro”. En: Autor(es) del libro. *Título del libro: subtítulo*. Lugar de edición: editorial. Páginas entre las que se encuentra esta parte del libro.

## **3. De un artículo de revista**

Autor(es) del artículo de diario o revista  
Año de edición “Título del artículo: subtítulo”. *Título de la revista: subtítulo*. Volumen, Nº. (Mes y año). Páginas en las que se encuentra el artículo.

## **4. De documentos extraídos del Internet**

Autor(es) del documento.  
Año del documento o de la última revisión  
“Título de una parte del documento” (si se trata de una parte). *Título de todo el documento*. Nombre del archivo. Protocolo y dirección o ruta (URL.,FTP, etc.). Fecha de acceso.

## **Envío**

Usted puede enviar su artículo o consulta a las siguientes direcciones:

[fundapieb@accelerate.com](mailto:fundapieb@accelerate.com)  
[rosana@ceibo.entelnet.bo](mailto:rosana@ceibo.entelnet.bo)

O, en un diskete, a las oficinas del PIEB que se encuentran ubicadas en el sexto piso del edificio Fortaleza (avenida Arce 2799). Es importante que adjunte sus datos personales y dirección para mantener contacto. Agradecemos su interés.

## **Jóvenes colaboradores**

Como pautas generales para escribir artículos y reseñas, les solicitamos remitirse a la *Guía de formulación de proyectos de investigación del PIEB*, en su segunda edición.



El Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), patrocinado por el Directorio General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones de los Países Bajos (DGIS), es un programa autónomo de apoyo a las investigaciones en ciencias sociales establecido en 1995.

Los objetivos del PIEB son:

1. Apoyar la investigación dirigida a la reflexión y comprensión de la realidad boliviana, con la finalidad de contribuir a la generación de propuestas frente a las diferentes problemáticas nacionales, promover la disminución de las asimetrías sociales y las inequidades existentes, lograr una mayor integración social y fortalecer la democracia en Bolivia.
  2. Incentivar la producción de conocimientos socialmente relevantes y las aproximaciones multidisciplinarias que permitan visiones integrales de la sociedad, promoviendo simultáneamente la excelencia académica. Para el PIEB, desarrollar el conocimiento, la investigación y el acceso a la información son pilares clave para que una sociedad pueda afrontar su futuro.
  3. Promover la formación de nuevas generaciones de investigadores haciendo énfasis en la formación de los jóvenes.
  4. Desarrollar la capacidad regional y local de la investigación con relevancia social.
- El PIEB pretende alcanzar estos objetivos a través de cuatro líneas de acción:
- a) Investigación. Brindar apoyo financiero a equipos de investigación, previo concurso de proyectos.
  - b) Formación. Fortalecer la capacidad de investigadores jóvenes y profesionales a través de la formulación y ejecución de proyectos de investigación, cursos, conferencias y talleres.
  - c) Fortalecimiento institucional. Contribuir al desarrollo de las regiones a través del apoyo a la generación de conocimiento con relevancia social y la creación de condiciones para la articulación entre instituciones e investigadores.
  - d) Difusión. Generar espacios de encuentro entre investigadores y actores de diferentes ámbitos, a favor del uso de resultados. Alimentar una línea editorial que contemple la publicación de las investigaciones financiadas por el Programa, una revista especializada en ciencias sociales, *T'inkazos*, un boletín de debate de temas de relevancia y el boletín institucional *Nexos*.

En todas las líneas de acción el PIEB aplica dos principios básicos. Primero reconocer la heterogeneidad del país, lo cual implica impulsar la equidad en términos regionales, genéricos y generacionales. Segundo, respetar las propuestas de investigación en términos teórico-metodológicos, de enfoques y de actores que investigan y se investigan.

